BENNY LEONARD ES EL UNICO COMPETIDOR PARA VICENTINI

ASI LO DECLARAN UNANIMEMENTE LOS EXPERTOS BOXERILES DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 14.— Romero que estaba al lado del ring, fué el primero en felicitar a Vicentini, declarando: "mi compatriota peleó maravillosamente y ganó un peldaño más hacia el campeonato mundial".

Mr. Wilbur Wood, experto boxeril de "The New York Sun", declaró: "Vicentini derrotó al hombre más peligroso de la categoría de peso liviano y seguramente ha demostrado tener mérito para medirse con Leonard.

"Vicentini ha mejorado visiblemente desde su primera pelea en Estados Unidos"

Harry Newmann, de "The Daily News" declaró: "Vicentini es mi predilecto como candidato para pelear con Leonard, al vencer a Kansas en forma decisiva. Ha eliminado al único rival temible".

Pete Hartley, sparrin partner de Vicentini y peleador veterano, declaró: "Luis desarrolló una pelea de acuerdo con sus planes, trazados durante su entrenamiento en Summit Hill. Ha mejorado rápidamente desde que yo estoy trabajando con él y estoy convencido de que tiene mucha opción para vencer a Leonard".

Igoe, redactor deportivo de "New York World" dice: "Vicentini es el golpeador más mortífero que existe en la categoría de los pesos livianos. Si pudo derribar a Kansas, puede repetir su hazaña con Leonard".

Vicentini no ha resultado lesionado a consecuencia de la pelea, a excepción de una rasmilladura que se hizo en la rodilla izquierda al caer en el décimo round.

Aunque sangró por la nariz, durante la pelea, no le afectó en absoluto.

Después de abandonar el ring, Vicentini con Bersac y un grupo de amigos latino-americanos fueron a cenar.

El chileno regresará a Summit Hill, a fines de esta semana.

Bersac declaró: "Vicentini tiene derecho a pelear con Leonard y voy a exigir que se concerte el match. Estoy seguro de que el público opinará como yo, que Vicentini ha eliminado a los mejores hombres de su categoría y que la única pelea interesante que pueda realizar es con el campeón mundial.— (U P)

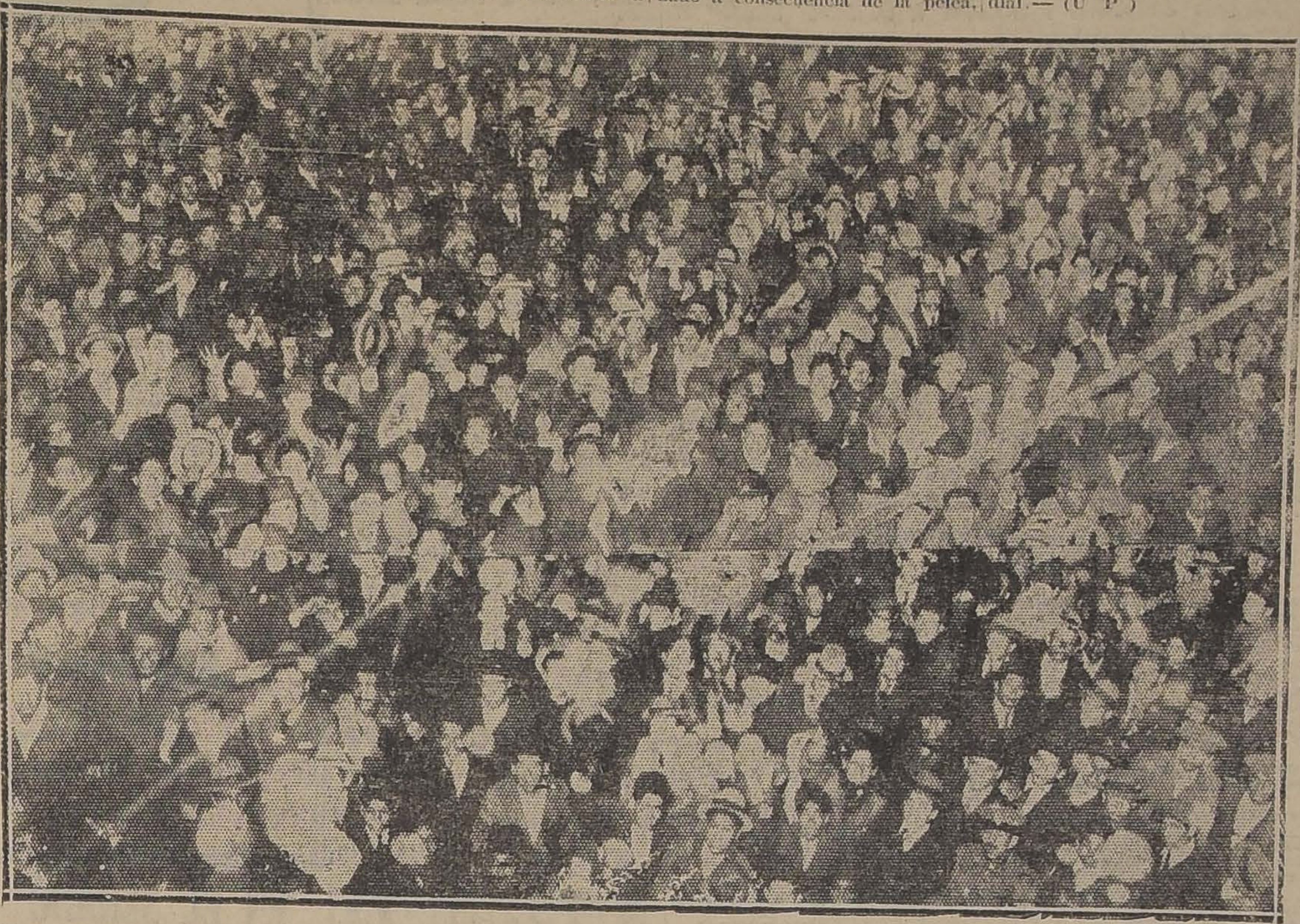

Parte de la enorme concurrencia que se agolpó anoche frente a nuestra imprenta para oír nuestro alto-parlante

con un golpe largo de derecha que el chileno esquiva admirablemente. Kansas lanza nuevamente un hook izquierdo que, también, Vicentini esquiva. El chileno trata de colocar un ángulo izquierdo, pero Rock lo bloquea, impidiendo que su adversario consiga castigarlo. Se produce un clinch, donde ambos boxeadores se golpean al estómago y cabeza. Separados, el chileno coloca un fuerte derecho al estómago de su rival, el que retrocediendo, se va hasta las cuerdas. El gong anuncia el final de esta vuelta. No hay ventajas apreciables para ninguno de los contendores.

Segundo round

UN TERRIBLE CAMBIO DE GOLPES

NEW YORK 14 (Flas Bulletin).—Se inicia la pelea con un terrible cambio de golpes. Ambos boxeadores parecen que desean terminar el match de una manera decisiva. En este cambio de golpes, Kansas, lanza un izquierdo a la mandíbula del chileno que es esquivado por Vicentini.

El suramericano al recibir un fuerte derecho al cuerpo, retrocede finteando, ocasión que aprovecha para lanzar un hook izquierdo a la mandíbula de su adversario, seguidos de dos golpes derechos al mentón de Kansas, quien al recibir este terrible castigo se tambalea sin lograr bloquear el castigo que descarga su rival. Rocky, trata de buscar el clinch y en cuerpo a cuerpo localiza un débil izquierdo al estómago del chileno. La vuelta termina con una apreciabale ventaja para Vicentini.—(U. P.)

Tercer round

SIGUE EL CHILENO ATACANDO

NUEVA YORK, 14 (Flash Bulletin).—El público está entusiasmado con el desarrollo brutal que los boxeadores imprimen al tren de pelea y alienta con vivas manifestaciones a sus favoritos.

Kansas, que parece haber recibido un duro castigo en el round anterior, entra a la pelea localizando un débil izquierdo a la mandíbula del chileno para enseguida colocar un hook derecho al cuerpo.

El norteamericano no desmaya en su ataque y vuelve a alcanzar a su contendor con un derecho al cuerpo y al tratar de repetir un segundo gancho derecho a la mandíbula lo pierde para caer en un clinch.

Separados, el chileno entra de lleno al ataque y obliga a Kansas a defenderse retrocediendo alrededor del ring. Vicentini continúa atacando a su rival con golpes cortos, defendiéndose malamente el norteamericano del castigo del chileno. En esta situación termina el round con ventajas para el campeón suramericano.—(U. P.)

Cuarto round

EL REFEREE AMONESTA A KANSAS

NUEVA YORK, 14. (Flash Bulletin). —Ambos boxeadores entran atacándose con golpes izquierdos a la cara. En esa lluvia de golpes, Kansas entra un fuerte derecho ángulo a la mandíbula de su rival. Vicentini contesta con un izquierdo derecho que no llega, pero repite con gran rapidez un segundo izquierdo que da en pleno mentón, haciendo tambalear a Kansas.

El norteamericano busca el clinch y parece sentirse en mal estado. Separados, Rocky golpea con el revés de su guante de mano derecha e introduciendo el dedo pulgar en el ojo de Vicentini. El referee amonesta a Kansas por su falta. El norteamericano aplica nuevamente un golpe bajo, por el cual pide disculpas. El round ha terminado con ventajas para el chileno.

Quinto round

EL NORTEAMERICANO ADQUIERE VENTAJAS

NEW YORK, 14.—(Flash Bulletin).—Ahora es Rocky el que imprime un tren violentísimo a la pelea, aplicando fuertes golpes izquierdos cortos al cuerpo de Vicentini. El chileno está desmoralizado y bloquea en muy malas condiciones el ataque de su adversario que ahora ataca con golpes a la mandíbula. Se produce un clinch y al separarse el norteamericano alcanza la mandíbula del chileno haciéndolo tambalear. Vicentini retrocede, mientras Kansas lo sigue consiguiendo aplicarle dos violentos derechos al cuerpo y un nuevo derecho hook al mentón.

El chileno está completamente abatido en este round y termina la vuelta perseguido tenazmente por su adversario. Round con ventaja para Kansas.—(U. P.)

Sexto round

EL CHILENO SANGRA Y PIERDE TERRENO

NEW YORK, 14.—(Flash Bulletin).—El chileno ha recibido, al iniciarse esta vuelta un fuerte izquierdo recto a la boca que lo hace sangrar en abundancia por las narices. Ambos boxeadores se atacan y pierden la mayoría de sus tiros. Se produce un cambio de golpes en el que el chileno saca una pequeña ventaja, logrando aplicar tres buenos golpes que reparte en el cuerpo de su adversario con habilidad. Poco dura esta ventaja del chileno, pues Kansas reacciona rápidamente y ataca furioso con una lluvia de golpes con ambas manos a la cara de su rival, quien parece desorientado. Entran en clinch y Kansas vuelve a castigar a su adversario, sin que el chileno pueda recuperar el terreno perdido. Termina el round con ventaja para Kansas.—(U. P.)

Sétimo round

PEQUEÑA REACCION

NEW YORK, 14.—(Flash Bulletin).—Kansas al entrar a atacar castiga bajo al chileno, lo que da motivo para que Vicentini reclame ante el árbitro. El referée no atiende el reclamo. Al oír Kansas el reclamo del chileno, se lanza sobre él con gran furia llevando al suramericano alrededor de las cuerdas. Se produce un clinch en el que ambos luchan con ventaja. Separados, Vicentini trata de llevar el ataque, obligando a su adversario a defenderse. Se produce un nuevo clinch, en el que saca ventaja el norteamericano. La vuelta es de Kansas.—

Octavo round

KANSAS DOMINA FACILMENTE

NEW YORK, 14.—(Flash Bulletin).—El norteamericano entra confiado a la lucha y recibe el ataque del chileno con dos poderosos golpes izquierdos rectos que hacen retroceder al suramericano. Kansas aprovecha esta ocasión y domina ampliamente, aplicando severos golpes a los riñones de su adversario. El chileno no desmaya y contesta con dos buenos izquierdos a la cara de su rival.

Kansas es hábil y comprendiendo que en clinch saca mayor ventaja, busca esa pelea y consiguiendo hacer caer a su rival, lo golpea con cuatro izquierdos a las costillas, rematando ese ataque con un feroz izquierdo hook a la mandíbula de Vicentini, el que se tambalea. La campaña anuncia el final de esta vuelta con una gran ventaoja para Rocky.— ((U. P.)

Noveno round

UN ROUND PAREJO

NNUEVA YORK, 14.— (Flash Bulletin).— Los boxeadores han demostrado un excelente estado de preparación, pues tanto Vicentini como Kansas, se han atacado desde la primera vuelta con grandes bríos y aún están con todas sus energías para continuar la lucha.

Vicentini recupera algo del terreno perdido, aplicando un buen ángulo derecho a la mandíbula de su adversario, seguido de un izquierdo al cuerpo. El chileno quiere repetir sus golpes, pero pierde un izquierdo y un derecho, quedando ambos golpes cortos.

Los contendores entran en una pelea cuerpo a cuerpo, cambiando golpes a la cabeza. Vicentini consigue aplicar un fuerte derecho a la cara de su adversario, quien se tambalea. Termina el round en empate.— (U. P.)

Décimo round

UN IZQUIERDO DE KANSAS DERRIBA AL CHILENO

NUEVA YORK, 14.— (Flash Bulletin).— La pelea ha logrado entusiasmar a la numerosa asistencia desde la primera vuelta y el griterío que se oye enel enorme Stadium, da una idea del entusiasmo del público.

Kansas es el primero en entrar de lleno al combate y apenas principiada la vuelta, tras un breve finteo, alcanza con un feroz izquierdo la mandíbula del chileno, derribándolo K. D., por cinco segundos. Vicentini se incorpora rápidamente y Kansas lo recibe con un izquierdo a la mandíbula, pero que gracias a la rapidez del chileno, el golpe pasa alto, evitándose así una nueva caída del suramericano.

El norteamericano se ha dado cuenta del estado del chileno y lo persigue con un terrible castigo alrededor del ring, pero Vicentini se defiende con habilidad.

Se encuentra en un furioso cambio de golpes, cuando se termina el round, con ventajas apreciables para Kansas.— (U. P.)

Undécimo y último round

EL PODEROSO PUNCH DEL CHILENO TERMINA CON KANSAS

—Ambos contendores se levantan de sus asientos frescos y dispuestos a continuar una de las luchas más bravas entre pesos livianos. Tanto Kansas como Vicentini se lanzan con izquierdos rectos que no llegan debido a que ambos contendores se defienden del ataque.

El referee amonesta nuevamente a Kansas por pegar con el revez de la mano.

La pelea sigue con un fuerte cambio de golpes en que los boxeadores parecen haber olvidado la ciencia boxeril. Se produce un clinch. Separados, vuelven al ataque con mayores bríos y la muchedumbre queda sorprendida al ver que el chileno ha aplicado un feroz ángulo derecho a la mandíbula de Kansas, seguido de un hook izquierdo al mentón, el que derriba al norteamericano, apoyando éste los guantes en el suelo. Kansas, se incorpara inmediatamente; pero es alcanzado por dos buenos golpes del chileno que lo hacen vacilar. Vicentini, en medio de un griterío terrible de la concurrencia, avanza midiendo la distancia que hay entre su puño izquierdo y el mentón de Kansas y aplicándolo con todas sus fuerzas hace rodar por el suelo al terrible adversario. Kansas, cae completamente aturdido sin que pueda levantarse hasta después de la cuenta de los diez segundos reglamentarios.—(U. P.)

LA CONCURRENCIA

NUEVA YORK 14. — El Stadium de Queensboro presentaba un aspecto imponente ocupado por un público mayor a diez mil personas.—(U. P.)

LAS PRIMERAS PALABRAS DE VICENTINI Y KANSAS PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 14.—Mientras Vicentini se dirigía a su camarín, dijo a sus amigos que Kansas era el contendor más duro que había encontrado en su vida.

Agregó: "Estoy seguro de haber probado que tengo derecho a medirme con Leonard, creo haber vencido decididamente, a un contendor que ha sido puesto knock-out solamente una vez en su vida, y esto a manos del propio contendor mundial.

"Estoy muy contento de las felicitaciones que mis amigos latinoamericanos y norteamericanos me han hecho objeto, ovacionándome al bajar del ring".

Entrevistado Kansas, declaró: "Vicentini es el peleador más valiente que he encontrado en mi larga carrera de once años. Tiene una terrible derecha, que me hizo mayor efecto que el golpe de cualquier otro pelador con que me he medido en mi vida pugilística. Siento haber perdido, pero estoy satisfecho de haber hecho todo lo que pude para ganar; pero reconozco que mi contendor era mejor.—(U. P.)

LA SEGUNDA SERIE DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE BOX AMATEURS SE INICIA EL JUEVES PROXIMO

En el gimnasio de la Federación de Box de Chile se realizará el Jueves próximo la octava rueda por los campeonatos nacionales de aficionados iniciándose con esta reunión la segunda serie de la competencia.

El programa completo es el siguiente:

Peso mosca: Erasmo Rojas-Osvaldo Bustamante, Armando Torres-Alberto Cornejo, Manuel Barrera-Carlos Reyes.

Peso gallo: Humberto Cordero-Manuel González, Clodomiro Manríquez-César Oportot, Raúl Ortiz-Eduardo Avila; reserva, Rodolfo Lagos.

Peso pluma: Leonidas Méndez-José Rodríguez, Luis Ibáñez-José Gutiérrez, Pedro Soto-Pedro Alvarez.

Peso liviano: Carlos Marchant Raúl Santiago, Alberto Navarro-Ernesto Moreno, Humberto Dinamarca-Segundo Astudillo.

Peso medio liviano: Pedro Ramírez Emilio Rodríguez, Emilio Morales-Rafael Núñez, Oscar Moya-Julio López.

Peso medio: Constantino Saffie-Eduardo Amaya, Luis Lacrampe-Jermán Reveco.

Peso pesado: Luis Arias-Filidor González.

Como pueden apreciar nuestros aficionados, este programa tiene la especial característica de ser todos vencedores de la primera serie, lo que augura los encuentros más reñidos e interesantes de los realizados en esta gran eliminatoria.

GIMNASIO CARLOS LUCO B. C. —Muchos prepartivos se están haciendo para la velada boxeril que se efectuará el Sábado próximo a las 9.30 de la noche, y en la cual tomarán parte conocidos y destacados aficonados.

Es digna de aplauso la labor que este gimnasio viene desarrollando en pro del cultivo del box aficionado.

Aún falta mucho que hacer todavía, pero dada la forma cómo sus dirigentes se sacrifican por el adelanto del centro, no es extraño que el gimnasio Carlos Luco, en un período no muy ejos conquistará no solamente las simpatías del público, sino que también un apoyo de quien corresponda.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE BOX. — Los encuentros anunciados para hoy, organizados por la Federación Universitaria de Deportes, han sido postergados para una fecha próxima.

DESAFIOS. — Alejandro Romero acepta el desafío lanzado por Alberto Castro. Bases: "La Nación", Sec. Box, de 6 a 7.

—Segundo Aránguiz desafía a todos los pesos medios livianos de la capital, especialmente a Rafael García.

—Roberto Rodríguez desafía a los profesionales Juan Vera, Oscar Berbelagua, y Oscar Ibarra. Bases para estos desafíos en Rosas 3052, de 6 a 9 P. M.

—Bernardo Oradini, del Pablo Ramírez, de 53 kilos, desafía a Facundo Meza.

APROVECHAR!...

Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

ENTRETENGA SUS NIÑOS

Adquiriendo uno de los juegos que publica "La Nación" los días Domingos. Remítanos sesenta centavos y a vuelta de correo recibirá uno de ellos impreso en cartulina.

LA TOS

Por más violenta que sea, se cura con

PULMONAL LEROY

En todas las boticas.

Laboratorios Recalcine

CIGARRILLOS Misterio

0.40

cada paquete contiene una estampilla de AHORRO de CINCO CENTAVOS

CASILLA 226 VALPARAISO CASILLA 1597-SANTIAGO

Faltan pocos días para que adquiera usted Bonos pro

Hospital Español

VALPARAISO

HARA UNA OBRA HUMANITARIA

La Beneficencia Española, en agradecimiento, hará el siguiente sorteo entre sus donantes:

UN PREMIO MAYOR DE:

Un Millón de Pesos

Un premio de	$ 100,000
Un premio de	$ 20,000
Cuatro premios de	$ 10,000
Siete premios de	$ 6,000
Veinticinco premios de ...	$ 2,000
Cien premios de	$ 1,000
Dos aproximaciones al mayor, c/u. de	$ 25,000
999 terminaciones, c/u. de	$ 300

Al premio mayor se deducirá el 5 o/o para los números anterior y posterior.

Recibo entero .... $ 300.00

Décimo .... $ 30.00

EL SORTEO TENDRA LUGAR EL 26 DE ESTE MES DE JULIO

Pida sólo Coñac Tónico

"BANDERA CHILENA"

y exija esta marca

Alfombras, Tapices, Cortinajes

ES LA ESPECIALIDAD EN TEÑIR Y LIMPIAR DE LA

Gran Tintorería a Vapor Francia

Entrega teñidos en NEGRO para lutos en 8 horas

FABRICA: 10 DE JULIO 212 ENTRE MAESTRANZA Y VICUÑA MACKENNA

CASA N.o 1
Alameda 2019 al llegar a Brasil

CASA N.o 5
Santo Domingo 1019 entre Puente y Bandera

CASA N.o 2
San Antonio 388, esquina Merced

CASA N.o 6
Huérfanos 1915, frente a Cienfuegos

CASA N.o 3
San Diego 211, frente a Tarapacá

CASA N.o 10
Estado N.o 11 al llegar a Alameda

NOTA.— SE RECIBEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE PROVINCIA, DEBIENDO SER DIRIGIDOS POR ENCOMIENDA POSTAL DIRECTAMENTE A LA FABRICA, 10 DE JULIO 212.— SANTIAGO.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FELICITA AL SENADOR DON HECTOR ARANCIBIA LASO

El senador señor Héctor Arancibia Laso recibió ayer desde Talcahuano el siguiente telegrama de S. E. el Presidente de la República:

"Héctor Arancibia Laso.—Senado.—Lo felicito calurosamente por su exposición sobre Hacienda Pública, que refleja e interpreta la política [illegible] que deben ajustarse quienes tienen la responsabilidad de la marcha del país.

"Lo felicito y agradezco su actuación en la Cámara.

"Cariñosos saludos (Firmado). — **Arturo Alessandri**".

El señor Arancibia Laso contestó a S. E. con el siguiente telegrama:

"Arturo Alessandri.— Talcahuano.

"Agradezco efusivamente su felicitación. Al preconizar la política de estrictas economías, estaba cierto de interpretar el sentir de V. E. y el propósito del Gobierno que debe inspirar en las actuales circunstancias la política de la Alianza Liberal.

Atentos saludos.— **Héctor Arancibia Laso**".

EL PARTIDO DEMOCRATA Y LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

EXPOSICION DEL PRESIDENTE SEÑOR JUAN PRADENAS MUÑOZ

"Los parlamentarios de mi Partido, en una de sus últimas reuniones, acordaron por unanimidad hacer una breve exposición al país sobre las dificultades que se han originado para la solución de la crisis ministerial y las responsabilidades que sobre su larga gestación pudiera caberle a nuestro Partido.

Sobre el particular y en la reunión celebrada en la Moneda ante S. E. el Presidente de la República y después de escuchar sus francas y terminantes declaraciones en el sentido de que por ningún motivo renunciaba al derecho que le asistía para designar a los futuros Ministros, manifestamos a S. E. que el Partido Demócrata daría toda clase de facilidades al Presidente de la República para organizar el Ministerio, que en nombre de los altos intereses del país y en cumplimiento del programa de la Alianza Liberal, debería impulsar el despacho de las leyes económicas que tienden a estabilizar la moneda, a legislar sobre el problema social y a reformar la arcaica ley electoral vigente, estableciendo la inscripción permanente y quitando de manos de los señores feudales la generación del poder electoral, democratizando el sistema y haciendo de él la más amplia garantía para el pueblo y los partidos políticos sin excepción.

En resumen, las aspiraciones de la democracia pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1.o Mejoramiento de la situación financiera y económica de la República;

2.o Leyes de carácter social.

3.o Democratización de nuestro sistema electoral.

No fuimos y no hemos sido, entonces, obstáculos para la solución de la crisis ministerial, y hoy, como ayer, deseamos dar a la brevedad posible al país un Gobierno que responda al veredicto de las urnas y a la Alianza, la oportunidad de demostrar con hechos, que tiene efectivamente mayoría en ambas ramas del Congreso y capacidad para gobernar la República, dándole leyes que estén de acuerdo, por lo menos, con las dictadas en los demás países civilizados del mundo.

Y si ello no fuera posible, el Partido Demócrata habrá de adoptar, de seguro, la actitud que le corresponde a un Partido de profundo arraigo en la conciencia popular, y al cual le sería imposible seguir siendo el biombo de escenas producidas al calor de ambiciones de predominio político, en aras de los cuales se sacrifican los más grandes y nobles ideales, y también, los más sagrados intereses del país.

JUAN PRADENAS MUÑOZ.

CIGARRILLOS
$ 1.60
My Lord
CON
TABACO
MARYLAND

Manifestación al Senador señor Guillermo M. Bañados

Como ya se ha anunciaro, el próximo Sábado 19 del actual, se llevará a efecto la gran manifestación que sus amigos y correligionarios, sin distinción de grupos, ofrecerán al Senador señor Bañados por la actuación que le ha cabido desempeñar en el Senado de la República y también como estímulo para su futura labor.

Gran entusiasmo reina en las filas democráticas por participar de esta manifestación que revestirá los caracteres de un verdaero homenaje. Este acto tendrá lugar en el Centro "La Reforma", San Diego 224, a las 8 P. M., del día antedicho.

El valor de las tarjetas se ha fijado en $ 7, y éstas se pueden solicitar en las siguientes partes: San Diego 224, San Diego 125 A, Delicias 522, San Alfonso 7 y A. Prat 28.

El número de tarjetas es limitado y sólo se venderán hasta las 9 P. M. del Viernes 18.

-HOY-

ES

SAN ENRIQUE

MAÑANA ES EL CARMEN

Estos grandes Santos hay que celebrarlos dignamente.

Una hermosa pieza artística de Ramis Clar, es un magnífico regalo.

URODONAL

limpia el riñon

Recomendado por el profesor Lancereaux, antiguo presidente de la Academia de Medicina de Paris en su Tratado de la Gota

10 Grandes Premios

Comunicaciones: Acad. de Medicina, Pa 10 Nov. 1908. Acad. de Ciencias, Pa 14 Dic. 1908

matismo

Cálculos

Arterio-esclerosis

Obesidad

ODONAL lava el hígado y las articulaciones, disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

STABLECIMIENTO CHATELAIN
Rue de Valenciennes
PARIS

Agente depositario:
VICTOR CORRY
SANTIAGO

NADA NUEVO SOBRE ORGANIZACION MINISTERIAL

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL NO HARA GESTION ALGUNA HASTA EL REGRESO DE S. E.

ESTA NOCHE SE REUNE EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA, PARA TRATAR DE LA SITUACION POLITICA.

La situación política no ha sufrido variación alguna durante el día de ayer, no habiéndose adelantado ninguna gestión sobre organización ministerial, debido a la ausencia del Presidente de la República.

El campo político está perfectamente tranquilo y las cosas permanecen en el mismo estado producido después del acuerdo tomado por la Junta Central del Partido Radical.

CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

El presidente del Partido Radical, señor Pedro Aguirre Cerda, nos declaró ayer que no avanzaría gestión alguna sobre la cuestión ministerial, hasta el regreso de S. E. de su viaje al Sur.

Todo esto indica que las gestiones ministeriales se reanudarán posiblemente el Viernes, pues debido a circunstancias que son conocidas el Presidente ha debido postergar su regreso de Talcahuano para el Jueves próximo.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy a las 9.30 P. M. celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata, para ocuparse de la situación política.

El secretario de este Directorio, señor Planells, con quien conversamos ayer, nos declaró que esta sesión es vivamente esperada por los directores generales, quienes consideran imposible ya la situación de incertidumbre con respecto a las gestiones de organización Ministerial.

Esto hará, nos dijo por último, que seguramente en la sesión de hoy se tome alguna resolución de importancia sobre la política general y sobre la cuestión ministerial.

LA ELECCION DE QUILLOTA Y LIMACHE

El Miércoles próximo se dará cuenta en la Cámara del informe de la Comisión, el que será votado inmediatamente.

El Miércoles próximo deberá darse cuenta en la Cámara de Diputados del informe de la Comisión Investigadora de la elección de Quillota y Limache. Dicho informe será puesto inmediatamente en votación.

LOS CANDIDATOS RECLAMADOS Y LOS CANDIDATOS RECLAMANTES

Cinco son los candidatos afectados con la reclamación de Quillota y Limache.

Los reclamados son tres y pertenecen a la Unión Nacional;: señores Vial Infante, Montané y Aldunate.

Los reclamantes son dos y pertenecen a la Alianza Liberal: señores León Ugalde y de la Vega.

¿A QUIENES FAVORECE EL INFORME DE LA COMISION?

Según las informaciones que hemos podido recoger y aun cuando el informe se guarda en reserva, sabemos que serían favorecidos con sus conclusiones los señores Aldunate, Vial Infante y Ugalde.

Quedarían, por lo tanto, fuera de la Cámara los señores Montané y de la Vega.

En los círculos parlamentarios reina viva expectación por conocer el texto del informe y el resultado de la votación que se efectuará el Miércoles en la Cámara.

LA COMISION DE ELECCIONES

Hoy, a las 5 P. M., se reunirá la Comisión de Elecciones de la Cámara con el objeto de tratar sobre esta elección.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL DE LA 8.a Y 9.a COMUNAS "Dr. OCTAVIO MAIRA".—Cítase a sesión al directorio para esta noche, a las 9.30, para resolver lo relacionado con la administración del Club. La reunión se verificará en su local de la calle San Diego 339.

ASAMBLEA RADICAL ENRIQUE MAC-IVER. — Comuna de Yungay.— Funerales del señor J. León Depassier.— Ha dejado de existir nuestro presidente, don J. León Depassier J. Se pide a los correligionarios concurrir a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 3 P. M., y partirá el cortejo de Esperanza N.o 1265.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL UNIONISTA.—No habiéndose verificado la sesión ordinaria para que fué citada la Asamblea Liberal de Santiago el día 2 del presente, cítase nuevamente a sesión para mañana a las 9.30 P. M., en el Club del Partido, Catedral 1291.

Corresponde en esta sesión elegir el delegado ante el Directorio General, discutir las reformas reglamentarias, advirtiéndose que por tratarse de una segunda citación se verificará la sesión con el número de asambleístas que asista.

PARTIDO COMUNISTA

CENTRO DE LA 8.a COMUNA.—Habiéndose reunido este Centro el Viernes último, a cuya reunión acudió un crecido número de afiliados, se acordó proceder a la reorganización del Centro, para cuyo objeto se nombró el C. directivo (provisorio), el que tendrá a su cargo efectuar los preparativos necesarios para realizar la segunda reunión que se efectuará el Viernes próximo a las 8.30 P. M.

A esta segunda reunión, que se llevará a cabo en San Francisco 836, deben asistir todos los afiliados, estén o no al día en sus cuotas, pues se efectuará el nombramiento del directorio definitivo que regirá los destinos del Centro.

SECCION SANTIAGO. (Versión oficial).—A las 3 en punto de la tarde, los comunistas de la capital que forman los centros comunales de propaganda, se reunieron en Maipú 830 (local de la 2.a y 3.a comunas, en asamblea amplia, conforme estaba anunciado por el Comité Administrativo.

El interés que despertó la tabla a discutir, congregó en el recinto indicado a más de 100 asambleístas resolviéndose en primer término la cuenta dada por el Comité, referente a la labor desarrollada durante el tiempo de su elección hasta la fecha y además los puntos que se relacionan con los bonos mandados por el C. E. Nacional, referentes al empréstito a la Rusia de los Soviets, cuyo valor es de 3 pesos moneda argentina, correspondiendo a diez pesos moneda nacional. Al respecto se recomienda a todos los comunistas que desarrollen la mayor actividad posible a fin de que los bonos en referencia sean vendidos a la mayor brevedad.

Sobre el cuadro al óleo obsequiado con el objeto de ponerlo en rifa para reunir el dinero necesario a fin de pagar los gastos que originaba la libertad del señor Oscar Sepúlveda, que estaba preso en la Cárcel de Petorca, se resuelve que los centros traten de activar la venta de los números, dando cuenta de su resultado para que sea efectuada la rifa pronto.

Respecto a mayores entradas para el Comité Administrativo, se originó un interesante debate en el cual toma parte un buen número de asambleístas y se resolvió aumentar el valor de la estampilla en 10 centavos, es decir, que los centros comunales la paguen a 40 centavos al Consejo Administrativo Central.

Continuando la asamblea, se consideran los interesantes puntos que hay que resolver y se determinó que las asambleas amplias debían continuar hasta terminar la tabla, día por medio, de 8 a 10 P. M. empezando desde hoy Martes a la hora indicada, a la cual deben asistir todos los comunistas con sus respectivos carnets, con el objeto de cumplir en las votaciones que se originen, con el reglamento.

CENTRO DE LA SETIMA COMUNA.—Cítase a los afiliados de esta comuna a reunión para el Miércoles 16 del presente, a las 8 P. M., en Tenderini 151. Se encarece la asistencia a todos los comunistas y simpatizantes de esta comuna y se comunica que ya han llegado las estampillas de cotización y los carnets.

JUNTA CENTRAL RADICAL

(VERSION OFICIAL)

Sesión extraordinaria celebrada el 14 de Julio de 1924.— Presidencia de don Carlos A. Ruiz

Asistieron los señores Abraham Alcaíno, Luis Aguirre C., Anastasio Barraza, Ricardo Bascuñán Carlos Briones, Julio Buschmann, Julio Bustos, Hermógenes del Canto, Luis A. Cordero, Bernardino Corral, Juan N. Durán, Guillermo Feliú, Diego Fernández, Hernán Figueroa, Luis González, Máximo Guerrero, Rosomel Gutiérrez, Luis H. Latrille, Arcadio Meza, Rodolfo Michels, Osvaldo Pacheco, Agustín Palma, Alfredo de la Quintana, Eulogio Rojas, Darwin Rossel, Alberto Rosseot, Teófilo Ruiz, Héctor Salas, Luis Salas R., Sebastián Santandreu, Cochrane Salvo, Humberto Scapini, Carlos Schurmann Gustavo Silva, Mardoqueo Yáñez, Darío Zalazar y el prosecretario señor Jorge Brañez D.

FALLECIMIENTO DE DON LEON DEPASSIER

La Junta tomó nota con mucho pesar del fallecimiento del esforzado luchador y antiguo correligionario don León Depassier y acordó dejar constancia del sentimiento que le ha producido su desaparecimiento.

DIPUTACION DE LLANQUIHUE Y CARELMAPU

Se dió cuenta de la comunicación del Partido Liberal relativa a la próxima elección de diputado por la Agrupación de Llanquihue y Carelmapu y de las peticiones formuladas sobre dichas diputaciones, tanto por el Partido Liberal, como por el Partido Demócrata.

Después de un breve debate se acordó oír al candidato don Alfredo Duhalde para poder resolver.

PUBLICIDAD DE LAS SESIONES

Con motivo de haberse dado por la prensa extensas referencias sobre la sesión anterior de la junta que fué secreta, se promovió un debate a fin de evitar que se dén informaciones que no concuerdan completamente con la verdad de lo ocurrido en la sesión.

ASAMBLEA DE CORONEL

A petición de don Luis González se acordó recomendar a la mesa que procure que la comisión encargada de reorganizar la asamblea de Coronel lleve a efecto su cometido, pues dicha asamblea desea regularizar su situación.

ROL DE LAS ASAMBLEAS

El delegado por Malleco don Teófilo Ruiz hace presente que numerosas asambleas de la República olvidando sus verdaderas funciones muchas veces toman acuerdos que no corresponden a su misión.

Tomaron parte en este debate varios miembros de la junta y finalmente se acordó dirigir a las asambleas una circular en la que se señalará el verdadero rol que les corresponde según el Estatuto del Partido.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ESCALAFON MUNICIPAL

El diputado don Darío Zalazar hace notar la conveniencia de obtener el despacho de los proyectos de ley relativos al Estatuto Administrativo y al Escalafón Judicial. Hubo asentimiento unánime para considerar que los parlamentarios del partido debían agitar el despacho de estos proyectos.

Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

La diputación por Llanquihue y Carelmapu

La mesa del Directorio General del Partido Demócrata ha enviado a los demás partidos de la Alianza, la siguiente comunicación:

"Estimado señor Presidente: Tengo el agrado de comunicar a Ud. que las Agrupaciones Demócratas de la provincia de Llanquihue, han acordado proclamar y apoyar como candidato único a la diputación por el departamento de Carelmapu, a nuestro distinguido correligionario y ex-diputado por Valdivia, señor Nolasco Cárdenas.

La personalidad política y moral de este distinguido soldado de la Democracia, es sobradamente conocida y apreciada en el país,, por lo que considero superfluo extenderme en hacer resaltar la vigorosa silueta de quien ha sido uno de los legionarios más abnegados del Partido Demócrata, y uno de los más entusiastas y sinceros sostenedores de la Alianza Liberal, a cuyo triunfo contribuyó sin vacilaciones en la última jornada electoral, cayendo como caen los hombres de honor, en holocausto de la casa que se profesa o se defiende.

El Directorio General Demócrata solicita para el triunfo del señor Cárdenas el valioso concurso del Partido que Ud. tan dignamente presida en la profunda con-

JECORINA

Emulsión de Aceite de Bacalao. Cura la escrofulosis y las afecciones pulmonares.

Comisiones de la Cámara

La Comisión de Guerra y Marina está citada para mañana Miércoles, a las 3 P. M.

La Comisión de Hacienda, se reunirá mañana a las 3 P. M.

La Comisión de Obras Públicas está citada para el Viernes, a las 3.30 P. M.

La Comisión de Elecciones se reu-

BRONQUITIS CRONICAS
CATARRO DEL PULMON

GRIPPE

TOS CONVULSIVA

Use usted

A-TOS

(Jarabe de Píldoras)

Pectorales balsámicos a base de alquitrán.

En venta en todas las Boticas. Laboratorio del STHENOGEN.

PIDA USTED A-TOS

directores y asambleístas celebró sesión este Centro el Jueves último. Después de tramitarse la cuenta y de aprobarse numerosas solicitudes de aspirantes a socios, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos :

Alrededor de la próxima elección de Llanquihue y Carelmapu se suscitó un ligero debate en el que tomaron parte varios socios, acordándose protestar del pacto radical-conservador de Puerto Varas; dirigirse al Directorio General denunciando esta deslealtad y al mismo tiempo decirle que haga cuanto esté a su alcance porque se respeten los derechos del correligionario Nolasco Cárdenas; designar una comisión de propaganda en favor de esta candidatura e iniciar una suscripción con el mismo fin, a la cual el Centro acordó adherirse con 50 pesos.

Se acordó también invitar a los parlamentarios del Partido a que vengan al Centro a dictar conferencias.

Finalmente, después de oír la exposición que hizo el presidente sobre la apertura de la secretaría y de la biblioteca del Centro, se acordó denominar a ésta "Biblioteca Popular Benedicto Gamboa". Para conmemorar este acto se acordó verificar anualmente la fiesta del libro en el mes de Setiembre.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA "FCO. J. LIRA".—Se ha citado a una gran asamblea para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza 226.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores y asambleístas por haber asuntos de suma urgencia de que tratar, tales como la cuenta del último beneficio, actitud de la actual mayoría municipal para con los empleados demócratas, inauguración del nuevo local y actualidad política.

DIRECTORIO DEMOCRATA DEPARTAMENTAL.—Hoy sesión ordinaria en reemplazo de la que correspondía al Domingo pasado.

Medio millón

— DE PERSONAS USAN —

CORONA

La Máquina de Escribir Personal

POR SUS MUCHAS VENTAJAS

1. El escape más rápido de todas las máquinas portátiles del mundo.

2. Pesa un poco más de tres kilos y se dobla dentro de un estuche que puede usted llevar a todas partes.

3. Cinta de dos colores con retroceso automático.

4. Palanca combinada para cambiar el renglón y volver el carro—teclas de cambio en ambos lados—tecla de retroceso—palancas para librar el carro y papel—topes marginales ajustables, etc., etc.

5. Armadura irrompible.

6. Teclado universal.

7. Visibilidad absoluta.

Solicite catálogos gratis.

DAMOS BUENAS FACILIDADES DE PAGO.

Anote su pedido cuanto antes.

CURPHEY & Cía. Ltda.

SANTIAGO: AHUMADA ESQ. AGUSTINAS

VALPARAISO: BLANCO 637.

EN EL SENADO

Continuó ayer el debate sobre la elección de Curicó. — Homenaje a Francia.

Ayer celebró sesión el Senado. Al comienzo de ella, el señor Celis Maturana propuso enviar al Senado de Francia un mensaje de salutación en homenaje al 14 de Julio, el que fué aprobado por unanimidad. Adhirieron a esta indicación en nombre de sus respectivos partidos los señores Concha Subercaseaux, Guillermo Bañados y Errázuriz Lazcano.

A continuación se prosiguió el debate sobre la calificación de la elección de Curicó. Terminó sus observaciones el candidato reclamante señor Santiago Lazo, entrando en seguida el señor Ladislao Errázuriz a hacer la réplica.

Durante la sesión se presentó una indicación para rechazar las reclamaciones de nulidad y aprobar definitivamente los poderes del señor Errázuriz. Esta indicación fué hecha por los señores Silva Cortés, Barahona, Sánchez G. de la H. y Opazo.

En la sesión de hoy el señor Errázuriz continuará usando de la palabra.

Laboratorio VIDAL
Doctores J. y A. VIDAL OLTRA
Catedral 1433.—Teléfono 2006.
Análisis de sangre, orina, etc.
REACCION WASSERMANN
AUTOVACUNAS
Abierto todos los días.

CALVICIE

Sólo es curada con Específico Benguria. Caída de pelo, caspa, grasas, aceites y toda afección.

MONEDA 875

Banco Español de Chile

57.a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 12 DE JULIO DE 1924

Presidida por el señor Presidente del Banco, don Francisco de Caso, se abrió la sesión a la hora señalada, en el local de citación. Concurrieron los miembros del consejo de administración, señores Ramón Puelma Besa, Manuel Fernández García, Manuel González A., José Osuma y Juan Zardoya, del consejo local de Santiago, señores Romualdo Zulueta, Benito Camino, José Castellá y Granja y Jorge Matte Gormáz y 31 señores accionistas, que representaban en conjunto 395,532 acciones.

El señor presidente expuso que, por haberse convocado a esta asamblea en conformidad con los estatutos, la declaraba legalmente instalada. En seguida se designó a los accionistas, señores José Rodríguez Rivas, Manuel Risueño y Pedro Sanz de la Vega, para que, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 del reglamento de Sociedades Anónimas, suscriban la presente acta, en unión del presidente y secretario de la Junta.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación, y a los siguientes informes de los inspectores de cuentas de las oficinas de Valparaíso y Santiago.

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a la comisión que se nos encomendó en la última junta general ordinaria de accionistas, procedimos a efectuar el arqueo de caja y de los valores en custodia y garantía de esta oficina central, y podemos asegurar que hemos encontrado todo en perfecto acuerdo y relación con los respectivos saldos del libre mayor.

Practicamos, asimismo, un examen de la contabilidad del Banco y nos haremos el deber de declarar que todos los libros son llevados en perfecto orden y con absoluta corrección.

Por último, revisamos con entera minuciosidad la cartera del Banco. El resultado de nuestra tarea nos permite manifestar que, en nuestro concepto, las garantías que resguardan las diversas obligaciones ofrecen la más amplia seguridad y responden plenamente a las aspiraciones de los señores accionistas.

Valparaíso, Julio 1.o de 1924. — (Firmado).— Manuel Rodríguez U.— José Fabres Pinto.

Señores accionistas:

Cumpliendo la comisión que se nos confirió en la junta general de accionistas y de acuerdo con los estatutos sociales, revisamos la cartera del Banco y nos es muy satisfactorio informar a los señores accionistas que estimamos que todas las obligaciones están ampliamente garantidas.

Practicamos el arqueo de caja y de los valores en custodia y garantía, los que están conformes con los saldos del mayor.

Igualmente revisamos la contabilidad, la que se lleva con claridad y la corrección que notamos en todo, nos deja la impresión que responde a los deseos de los señores accionistas.

Santiago, Junio de 1924. (Firmado).— **José M. Llano. — Pío Puelma B.**

Se puso en discusión la memoria y balance correspondientes al semestre recién terminado y, como no se les hiciera ninguna observación, se dieron por aprobados.

Por indicación de un señor accionista fueron designados para inspectores de cuenta, por el actual semestre:

Para la oficina de Valparaíso

Propietarios, señores: Félix Santos y Daniel Bianchi.

Suplentes, señores: Baltasar Hoyos y Rodolfo Rodríguez Alfaro.

Para la oficina de Santiago

Propietarios, señores: Rafael Ruidíaz y Aurelio Valdés M.

Suplentes, señores: Luis Caracuel y Guillermo Amunátegui.

A continuación el señor presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, por si éstos deseaban conocer algunas información relativa a los negocios del Banco. Como ninguno de los concurrentes hiciera uso de la palabra, se dió por terminada la reunión. El presidente anunció previamente que el dividendo de $ 7 por acción, acordado, será pagado por las oficinas del Banco, desde el Lunes 14 del actual.

Valparaíso, Julio 12 de 1924.

FRANCISCO DE CASO
Presidente

MANUEL CASTRO VALDIVIA
Secretario

LA NACION

Santiago, Julio 15 de 1924

POR EL ELECTOR DESCONOCIDO

Las palabras sacramentales del rito republicano relampaguearon ayer en las páginas de la prensa, en homenaje a la Revolución de Julio. Los derechos del hombre, la libertad, la democracia, quedaron vibrando en nuestro ambiente. No queremos dejar extinguirse el eco de estas evocaciones de un día, acaso sea saludable y es seguramente oportuno examinar nuestra vida política en su momento actual, a la luz crepuscular de los resplandores de la gran fiesta de la emancipación humana.

Vivimos, institucionalmente, bajo la inspiración cardinal de los derechos del hombre, y los programas de nuestros partidos políticos están delimitados por el triángulo inmortal: libertad, igualdad, fraternidad... Y basta una ojeada a nuestro panorama político para pulsear la inmensa distancia que deberemos franquear todavía entre lo que nos prometimos ser y lo que somos.

El aniversario de ayer debiera significar para nosotros un llamado a la sinceridad, a la reflexión, a un real y profundo examen de conciencia republicana. Nos ha sorprendido en una situación irregular de Gobierno, con los partidos políticos dominados por insanas fuerzas de disociación, en el preciso instante en que la situación del país reclama de todos y de cada uno, un máximo renunciamiento de sus particulares expectativas políticas en obsequio a la seguridad, el orden y el bienestar ampliamente nacionales.

Estamos aún conturbados por una lucha electoral ya lejana, y empezamos a estarlo de nuevo por otra que se aproxima. El país acudió a la primera con todas sus energías, con un hermoso entusiasmo que hizo cifrar grandes esperanzas en una reacción definitiva del espíritu cívico nacional. Y apenas logrado el objetivo grandioso y fundamental de aquella gran consulta popular, paladea la decepción de contemplar el fruto de aquel magno esfuerzo corroído por las ambiciones, debilitado por luchas de pequeños intereses internos, en camino de malograrse irremisiblemente por la inconsecuencia y las desatentadas ansias de disgregación que alientan en su seno.

Cada grupo, cada facción de intereses interpreta a su modo la voluntad nacional, que es una y fué clara y resueltamente expresada. La atracción de determinadas y particulares conveniencias lleva a los dirigentes en constante desacuerdo a preterir los grandes anhelos públicos que son precisamente su pedestal y su razón de ser política. Y a medida que los días transcurren en la imposibilidad práctica de dar al país un Gobierno fuertemente democrático, estable, capacitado para la acción por la propia virtud de su valor representativo, las cuestiones públicas de más angustiosa urgencia, los problemas nacionales de mayor transcendencia sobre nuestro porvenir, siguen entregados a su suerte, complicándose automáticamente por la fuerza negativa de la inacción y el abandono.

No tenemos presupuestos. La administración continúa desorganizándose, falta de orientación, de un criterio dirigente continuado, enérgico, seguro. No hay atención parlamentaria, no hay siquiera conceptos definidos, concretos, en los ambientes legislativos, que sintomaticen el rumbo probable que se dará a la solución de nuestros problemas económicos, sociales, financieros, hasta ahora abordados, cuando lo han sido, de una manera contradictoria, incierta, débil.

Y no es esa ciertamente la manera de cumplir la investidura popular, de llevar a la realidad las expresiones de la voluntad nacional. El pueblo franqueó el camino de la acción y de las responsabilidades a una combinación política que atraía irresistiblemente sus simpatías, su fe, su entusiasmo. Era y es el primer deber no defraudar su esperanza, y sobre todo, asumir valientemente el papel histórico que en esta época está reservado a las mayorías parlamentarias de todo el mundo: restaurar la confianza en la democracia en una hora de universal vacilación—según la certera y sintética divisa de Ramsay Mac-Donald.

Este pueblo ha mostrado en repetidas y memorables jornadas cívicas su anhelo de perpetuar, fortificándolas, sus tradiciones democráticas, y ha declarado también reiteradamente su voluntad hacer de los programas del liberalismo el instrumento realizador de sus aspiraciones de progreso. Tal disposición de sentimientos y de ideas señala a la Alianza Liberal, a sus organismos dirigentes, sobre todo, deberes bien claros, acentuados por promesas que el pueblo acogió con esperanza y que no olvida.

Es hora ya de deponer las animosidades de círculo, de limar las ambiciones y contener el ímpetu de los intereses del Comité, de la Junta, del grupo. Es preciso dar a la opinión la certeza consoladora de que no han sido perdidos sus tesoneros esfuerzos de renovación de nuestros hábitos políticos, de que la transformación que se emprendió hace años y ha venido realizándose en sucesivas jornadas electorales no se reduce a la sustitución de un régimen anticuado por otro análogo en sus procedimientos, en su carácter, y distinto sólo en las personas.

El pueblo, la opinión pública, no es el grupo de los familiares de los círculos capitalinos, no es la cofradía de los postulantes políticos ni de los merodeadores de la administración: es el conjunto innumerable de los hombres de trabajo que en las provincias labran la prosperidad nacional, y sufren y luchan en una brega titánica contra todo género de dificultades, amenazada continuamente la estabilidad de la riqueza, laboriosamente iniciada, por la incertidumbre de una moneda oscilante y las inquietudes de un estado social casi siempre inquieto.

Es esa la gran masa espiritual e ideológica que es preciso contemplar y servir, la que con generosa devoción acudió a los comicios para condensar sus anhelos en un programa y una lista electorales; la vasta e informe colectividad nacional en que actúa el ciudadano sin nombre, **el elector desconocido**, sin pretensiones personales, que da su voto como un homenaje al ideal y a la aspiración común.

LOS SUCESOS DEL BRASIL

Con sorpresa condolida asiste la América del Sur al desarrollo de una convulsión revolucionaria en uno de los países que marchan a la cabeza de la civilización continental en todo orden de valores. Las circunstancias que obligadamente rodean este género de acontecimientos no han permitido formar desde el exterior una noción exacta acerca de su magnitud y de sus móviles políticos. Sólo sabemos que una sensible perturbación quebranta la vida brasileña y abre en ella un compás de agitación e incertidumbre. Pero esto basta para que desde luego los pueblos americanos, y entre ellos muy particularmente nuestro país, concentren en torno a la República del Brasil sus simpatías y la esperanza de un pronto y definitivo restablecimiento de la tranquilidad en su territorio.

Cualesquiera que sean las proporciones y el carácter militar y político de este movimiento, él representa un episodio penoso, que ojalá se cerrara y extinguiera sin más transcendencia que la de un fugaz extravío de carácter local, hijo de la exaltación de un instante, sin alcanzar a comprometer los intereses generales del país ni la normalidad de su vida institucional.

Nada hay en estos acontecimientos que nos sea permitido censurar o aplaudir. Pero sí debemos deplorar en nombre de nuestra íntima adhesión a ese noble pueblo que una nota de violencia haya venido a turbar el sereno ritmo de sus fuerzas nacionales en la intensa labor constructiva y progresista con que se ofrecían a la admiración de la América y del mundo.

Es sabido que la distancia y el desconocimiento que aún subsiste entre los pueblos a despecho de la intensidad de los medios de comunicación, desfiguran frecuentemente el carácter y la magnitud de las disenciones internas de los países americanos. Los prejuicios y las ideas hechas circulantes en Europa respecto de las democracias latino-americanas recibirán indudablemente un refuerzo que más tarde será difícil desvirtuar del todo. Esto hace doblemente sensible lo que en el Brasil ocurre, y redobla nuestro anhelo de que cuanto antes las querellas que hoy lo agitan sean devueltas a los cauces normales de la Constitución y la legalidad.

En nuestra América republicana y democrática, todas las dificultades y todas las discrepancias políticas o sociales pueden ser resueltas y dilucidadas sin necesidad de apelar a los recursos extra-constitucionales. Puede que en el caso del Brasil, la impetuosidad de un momento haya hecho perder de vista las vías por donde la Constitución provee a la solución de los conflictos internos, sea cual fuere su gravedad. Pero no dudamos que la serenidad y el patriotismo sabrán imponerse sobre los bandos en lucha, y abatiendo las armas cruzadas entre hermanos, restituir a la vida brasileña su tranquilidad dentro del imprescriptible imperio de las normas institucionales que la rigen.

Ese es nuestro más ardiente deseo, inspirado en la simpatía profunda y cordial con que seguimos el maravilloso desenvolvimiento de la gran República del Atlántico.

Panimávida
Cuidado con las falsificaciones

ALQUILERES

DELICIAS N.o 2728.— Altos recién refaccionados. — Casa muy confortable y cómoda.— Consta de salón, comedor, escritorio, hall, 5 dormitorios, pieza de baño, pieza de servidumbre, dependncias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 500.**

CHALET QUINTA COLONIAL AMOBLADO

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA.— En la mejor situación de esta hermosa Avenida y con carros a la puerta de ida y vuelta, ofrezco casa-quinta estilo colonial en un piso.— Consta de gran living room, salón, escritorio, comedor, 4 a 5 dormitorios, 2 piezas, 2 piezas guardarropas, 2 salas de baño, con sus instalaciones, gran cocina instalada, piezas de servidumbre con sus servicios anexos, completamente nuevos, calefacción a gas y electricidad. Mobiliario estilo inglés importado, rico piano. Gran huerto con arboleda frutal, parrón, jardín con escogidas y finas rosas. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,300.**

CARLOS OSSANDON B.
168.—BANDERA.—168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M., y de 2 a 5 P. M.

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y ARMADA

por el General LUIS ALTAMIRANO T.

Inspector General del Ejército y Consejero de la Caja de Retiro.

Al discutirse en la H. Cámara de Diputados el proyecto que modifica la ley de creación de la Caja de Retiro del Ejército y Armada, en el sentido que el Estado continúe pagando el 75 % de las pensiones que se decretan, hasta el momento en que la Caja haya formado el capital necesario para continuar por sí sola el pago de ellas, se ha expresado el concepto de que la Caja significa una carga para el Estado y que con el proyecto aludido se pretende que continúe siéndolo para siempre...

Como para expresar una idea semejante se requiere no tener conocimiento de cómo nació la Caja de Retiro y del rol que está destinada a desempeñar en la economía nacional, juzgo oportuno dar a conocer en líneas generales las intenciones que se tuvieron al crearla y el sentimiento altruista y patriota con que el personal de las instituciones armadas encaró este problema.

La ley N.o 33 de 4 de Febrero de 1893, disponía que el retiro absoluto o temporal de los Oficiales Generales, Jefes u Oficiales del Ejército y Armada, se decretara tomando por base el 75 % del sueldo de actividad correspondiente a sus respectivos empleos y asignándoles tantas cuarentavas partes del sueldo, como años de servicios hubieren cumplido.

El 9 de Setiembre de 1907 se dictó la ley N.o 2046, sobre retiro forzoso de los militares.

Como la Marina no fuera comprendida en esta ley y la estagnación en los diferentes grados fuera enorme por falta del retiro forzoso en la Armada, el Almirante Soublette, en unión de varios de sus compañeros, estudió la forma de poder conseguir que los retiros y, por lo tanto, las pensiones de montepío, pudieran aumentarse, **"sin gravamen para el Estado,"** dejando a cubierto a sus familias de toda dificultad una vez muerto el Oficial o los individuos del equipaje.

Para esto hicieron un estudio sobre el valor de las pensiones decretadas en un lapso de tiempo de 20 años y de la forma como se eliminaban, y llegaron a la conclusión de que con el descuento de un 5 % sobre sus sueldos, más la primera diferencia por ascensos o simples aumentos de los sueldos, se podrían aumentar, tanto las pensiones de retiro como las de montepío, en un 25 %.

Terminados esos estudios, el Almirante Soublette se puso al habla con algunos de nosotros y después de revisar esos cálculos, la Marina y el Ejército se presentaron unidos al señor Ministro de Guerra, pidiéndole se sirviera obtener una ley que hiciera obligatorio para todos los que formamos las dos instituciones y con el fin indicado, el ahorro del 5 % de nuestros sueldos y el descuento de la primera diferencia mensual por ascenso o por simple aumento.

Llevada a la práctica la idea, dió por resultado la ley N.o 3029 de 9 de Setiembre de 1915; pero esta ley, **que no significa gasto de ninguna especie al Estado,** nos impuso una obligación imposible de cumplir, como es la de reemplazarlo en el pago de las pensiones de retiro y montepío en un lapso de tiempo demasiado corto: 15 años.

El artículo 14 de esa ley es el que ha hecho incurrir en un error a todos; dice ese artículo: que el Estado **concurrirá** durante los primeros ocho años a la **formación del capital** de la Caja de Retiro, con el 75 % de las pensiones de retiro y montepío que se decreten anualmente, y con el 50 % de dichas pensiones durante los siete años siguientes.

El Estado **no ha concurrido con un sólo centavo a la formación del capital de la Caja de Retiro;** lo único que ha hecho es continuar pagando el 75 % a que estaba obligado en conformidad a la ley N.o 33 de 4 de Febrero de 1893, y en cambio ha economizado una respetable suma en las pensiones de retiro que ha debido pagar en conformidad a la ley N.o 2046 de 9 de Setiembre de 1907, que derogó para los militares la ley de 1893, puesto que hoy sólo paga el 75 % de las pensiones de retiro, cuando en conformidad a los incisos 2.o y 4.o del artículo 5.o de la ley N.o 2046, debería pagar esas pensiones, no sólo con las cuarentavas partes del sueldo del empleo que se desempeñaba, sino con el correspondiente al del empleo inmediatamente superior, y, en los casos relacionados con el inciso 2.o del artículo 11 de la misma ley, debía hacerlo tomando por base el sueldo íntegro de actividad asignado al empleo.

El capital de la Caja de Retiro, el 31 de Diciembre de 1923, era de $ 16.316,110, suma igual al 5 por ciento de los sueldos devengados desde la fecha de la creación de la Caja por los jefes, oficiales, soldados y gente de mar del Ejército y Armada y por las diferencias del primer mes por ascensos o aumentos en los sueldos. **Esto demuestra una vez más, que el Estado no ha contribuído en nada a la formación de ese capital,** y por los motivos antes indicados ha tenido en cambio una economía de $ 1.223,749.60, por haber pagado sólo el 75 por ciento en pensiones de retiro, que en conformidad a la ley ha debido pagar con relación al 100 por ciento del sueldo de actividad o al 100 por ciento del sueldo de actividad del empleo inmediatamente superior.

Para probar que el Estado, al dar a la Caja el 75 por ciento de las pensiones, no incurre en un mayor gasto que el que le imponían las leyes número 33, de 1893, y número 2,046, de 1907, sobre retiro, damos el siguiente ejemplo:

Un mayor con 20 años de servicio y sueldo de 12,500 pesos anuales, se habría retirado en conformidad a la ley de 1907, con una pensión que debía pagar el Estado igual a las veinte cuarentavas partes del 75 por ciento de su sueldo, o sean **$ 4,687.50** anuales.

Hoy se le concede su retiro sobre el 100 por ciento del sueldo, esto es, una pensión de $ 6.250 anuales, cuyo 75 por ciento, que paga el Estado, es de **$ 4,687.50** anuales.

El 25 por ciento restante lo paga la Caja.

Para probar cómo el Estado ha economizado en los ocho primeros años de existencia de la Caja $ 1.223,749.60, damos los siguientes ejemplos:

Ejemplo que demuestra que todo oficial que se retira con sueldo íntegro después de creada la Caja, significa para el Estado una economía efectiva del 25 por ciento de la pensión que le correspondía pagar antes de la existencia de ella.

Un general de división, con 40 años de servicio, retirado por razón de edad, conforme a la Ley de 1907, imponía al Estado el pago de una pensión de $ 24.000 anuales.

Hoy le concede el Estado esos mismos $ 24,000 anuales, y sólo dá a la Caja el 75 por ciento, o sean $ 18,000 anuales.

Economiza el Estado $ 6,000 anuales.

Lo mismo sucede con todo oficial que se retira por razón de edad o por haberse inutilizado en actos del servicio, cualquiera que sea el número de años servidos.

Ejemplo que demuestra que el Estado paga hoy menos que lo que estaba obligado a pagar en virtud de la ley número 2.046, de 9 de Setiembre de 1907, que autorizaba el retiro con el sueldo del grado inmediatamente superior a los que dejaban las filas, por razones de edad y teniendo cumplidos los requisitos para el ascenso.

Un general de brigada con 40 años de servicios, que se retiraba por razón de edad, con los requisitos para el ascenso, tenía derecho a una pensión igual al sueldo íntegro de general de división o sean $ 24,000 anuales, (sueldo actual, ley 3.636).

Ese mismo general se retira hoy, en conformidad a la ley número 3.029, sólo con el sueldo íntegro de general de brigada, o sean $ 20.400 anuales.

Para pagar esta pensión, el Estado da el 75 por ciento, equivalente a $ 15.300 anuales.

Economiza el Estado $ 8,700 anuales.

Estas economías son efectivas y según he comprobado en la Caja de Retiro, por estas causas ha economizado el Estado hasta hoy, la suma de $ 152.968.70 anuales, esto es, $ 1.223,749.60 en los primeros ocho años de existencia de la Caja.

Con lo anterior, creemos haber dejado claramente establecido que el capital de la Caja ha sido formado sólo por el personal de las instituciones armadas, sin ser una carga para el Estado. Trataremos de probar que en un futuro no muy lejano para la vida de la República, ese capital así formado podrá reemplazar al Estado en las obligaciones que le imponían las leyes N.o 33, de 1893 y N.o 2,046, de 1907, obligaciones que serían permanentes sin la existencia de la Caja de Retiro.

Los cálculos que se hicieron sobre las entradas que tendría la Caja y sobre el capital que iba a acumular, manifestaban que al cumplir ocho años de existencia, el capital debía ser de $ 14.308,535. La práctica ha demostrado que estos cálculos eran exactos, pues el capital acumulado por la Caja en ocho años es de $ 16.316,110, y habría sido mucho mayor si el Estado no hubiera retardado sus pagos a la Caja. La diferencia a favor de la Caja que se anota, se debe al aumento de los sueldos establecidos por ley N.o 3.636, de 26 de Julio de 1920.

No ha pasado lo mismo con los cálculos de salidas y ello es natural. Para establecerlos se tomó en cuenta, como se ha dicho, lo ocurrido durante los veinte años anteriores a la vigencia de la ley de Caja de Retiro.

Si bien es efectivo que al crearse la Caja, ya estaba rigiendo la ley de retiro forzoso para los militares, dictada ocho años antes, es también efectivo que entonces se pensó en que su aplicación sólo continuaría despejando el Escalafón del Ejército con los retiros por razón de edad, que eran perfectamente conocdos y no se previó, en los cálculos, la necesidad de aumentar las cifras de los retiros con los que se han producido por otras causas y que se han evidenciado en la práctica.

Han venido, también, a aumentar las salidas de la Caja las pensiones originadas por las siguientes leyes dictadas con posterioridad a su creación: N.o 3,046, de 22 de Diciembre de 1915, que estableció el retiro forzoso para el personal de la Armada; N.o 3.250, de 10 de Agosto de 1917, que incorporó a la Caja al personal de maestros de armas y empleados especiales del Ejército y N.o 3,731, de 16 de Febrero de 1921, que incorporó al personal de la Armada que sirve en las Escuelas, Arsenales, Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas, Apostaderos y diversas Secciones en tierra.

Es evidente que estas mayores salidas no pudieron ser calculadas.

Se comprende que habiendo aumentado las pensiones en forma absolutamente desproporcionada a lo previsto, se hace imposible el cumplimiento de la ley en su forma actual.

Desde el momento en que el Estado pague solamente el 50 o|o de las pensiones, no sólo se detendrá la formación del capital, sino que disminuirá anualmente hasta su total liquidación.

No aprobándose la reforma del artículo 14 de la ley, se llegará necesariamente a esa liquidación y una vez producida, el Estado tendrá que tomar a su cargo el pago de las pensiones vigentes sin la menor esperanza de verse auxiliado en estas obligaciones.

En cambio, aprobado el Proyecto, la Caja podrá formar el capital necesario para continuar, por sí sola, el pago total de las pensiones, reemplazando de esa manera al Estado. Que esto tiene que suceder lo demuestra el hecho de que en los ocho años ya transcurridos se ha podido acumular la suma de $ 16.316,110, lo que significa que al cabo de 40 años podrá tener un capital mínimo de $ 80.000,000, cuyos intereses, unidos a la anualidad y descuento actuales, permitirían pagar pensiones por valor de nueve millones de pesos anuales.

El plazo de 40 años tomado como ejemplo, debe disminuirse porque la práctica de los ocho años de vida de la Caja, nos permite asegurar que anualmente se eliminan de un 8 a un 10 por ciento de las pensiones decretadas hasta la fecha y que, por lo tanto, llegará un momento en que serán casi equivalente las pensiones eliminadas con las decretadas en cada año.

Naturalmente, para que esto pueda suceder es indispensable:

1.o Que el Estado pueda pagar puntualmente las cantidades que debe entregar a la Caja, sea por los descuentos al personal o por las sumas que le corresponde pagar por las pensiones decretadas, permitiendo en esa forma acumular mayores cantidades y percibir los intereses correspondientes, y

2.o Que el Congreso Nacional, penetrado de que el capital de la Caja se ha formado únicamente con los descuentos sobre los sueldos del personal de las instituciones armadas, no dicte leyes para hacer participar de los beneficios de la Caja de Retiro a otros servidores públicos, aunque pertenezcan al Ejército o a la Armada, sin acordar al mismo tiempo, los fondos destinados a producir los intereses necesarios para atender el pago de las nuevas pensiones que originen esas leyes.

Tengo la seguridad que los honorables miembros del Congreso encontrarán justificada nuestra indicación sólo con hacerles conocer lo sucedido con las leyes números 3250 y 3731, que incorporaron a la Caja al personal de maestros de armas del Ejército y al personal de los Apostaderos, Gobernaciones Marítimas y demás secciones en tierra de la Armada.

Ninguno de los incorporados por estas leyes tenía derecho a retiro ni a montepío, derecho que sólo adquirieron por su incorporación a la Caja. El Estado, hasta el año próximo pasado ha pagado el 75 por ciento de las pensiones concedidas a ese personal y la Caja ha debido invertir de sus fondos propios el 25 por ciento restante, sin haber recibido de ellos, en conjunto, una suma que pueda producir el interés necesario para pagar ese 25 por ciento.

Quiero dar un ejemplo clásico de lo sucedido y que se repite con frecuencia entre los individuos incorporados por la ley 3731.

Entre ellos figura el carpintero 1.o Luis M. Yanca Beltrán, fallecido en servicio activo, que debía pagar a la Caja en conformidad a esa Ley por los descuentos que adeudaba desde la fundación de la Caja, la suma de $ 647. Su viuda obtuvo una pensión de montepío de 68.85 mensuales y con ella atiende el pago de esa deuda a razón $ 3.44 mensuales; en estas condiciones vendrá a pagar definitivamente la deuda en quince años y meses.

Si no se aprueba por la Cámara de Diputados el proyecto de ley en discusión, la Caja deberá pagar el 50 por ciento de las pensiones concedidas en virtud de estas leyes especiales, pensiones que no se tomaron en cuenta en los cálculos, y, la generosidad muy justa del Congreso para con estos servidores no se hará sentir sobre los fondos de la Nación sino sobre los reunidos por los jefes, oficiales, soldados y gente de mar.

Por último, deseamos manifestar que en nuestra calidad de Consejero de la Caja de Retiro y miembro de su Junta de Vigilancia, rechazamos en absoluto los cargos que un honorable diputado formulara hacia la administración de la Caja y nos reservamos para rebatirlos uno a uno el día en que sepamos en qué consisten dichos cargos y qué fundamentos tienen.

L. A.

COMPRO FUNDO
Al Poniente de Santiago
en Maipú o Marruecos
DE 400 CUADRAS REGADAS
De valor hasta $ 2.000.000
PAGO AL CONTADO
Negocio bien rápido y seguro
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86 — Casilla 3722

EN TIEMPO DE CHAYA, NADIE SE ENOJA

por el Pbro. ALEJANDRO VICUÑA P.

Jamás nos olvidaremos de una lección que recibimos en los albores de la vida: fué un día de muchas protestas y lágrimas.

Durante varias horas nos habíamos dedicado a picar papeles de colores. ¡Cómo nos acordamos de los pliegos de color azul, rojo y amarillo que se rendían al golpe de nuestras tijeras implacables!

Ibamos a hacer la primera entrada a las fiestas de Carnaval; pensábamos jugar a la chaya con los demás niños que se reunían en la Alameda, frente a la casa en que vivíamos.

Muchas esperanzas de alegría y de pasar agradables momentos habían iluminado nuestra alma de niño; por eso tal vez aquel día ingrato dejó recuerdos más profundos en nuestra memoria.

Bien aprovisionados nuestros bolsillos de la clásica chaya, ingresamos a un grupo de muchachos que se arremolinaban en descomunal chacota, lanzándose serpentinas, papeles picados, tierda, harina, huevos de cera con agua en el interior, etc., etc.

No alcanzamos a **debutar.** Aún con el primer puñado de chaya en las manos, nos sorprendió una lluvia de harina que nos cegó momentáneamente, haciéndonos lagrimear en abundancia.

A nuestras protestas y recriminaciones se nos respondió lacónicamente: **En tiempo de chaya nadie se enoja.**

La sirviente, que desde lejos seguía con ansiedad nuestro descalabro, cuando nos tuvo a su alcance, nos dijo con malas maneras. **Aprende a juntarte con los más grandes; cual es que a los niños educaos les pasa eso.**

Nos asaltó este recuerdo lejano al leer un artículo aparecido en un diario de esta ciudad: "No juguemos, pero juzguemos", en el que se discuten algunas apreciaciones de nuestro artículo **Bola colorada para no jugar más.** Verá más adelante el lector la relación de lo uno con lo otro.

Replicamos con agrado a dicho articulista, ya que ha expuesto razones, dejando a un lado nuestra persona, cuyo análisis, favorable a adverso ningún interés tiene para el público.

Advertimos para tranquilizar algunas conciencias escrupulosas, que no vamos a hacer política: vamos a hacer historia.

Siguiendo el sistema didáctico de nuestro contradictor, analizaremos las tres afirmaciones básicas de sus breves y ordenadas líneas.

1.a Dice el articulista:

"Equipara (el señor Vicuña) las capacidades bélicas de la Alianza Liberal y de la Unión Nacional en la lucha electoral del 2 de Marzo. Sostiene que el cohecho y la intervención armada son armas iguales."

Nosotros escribimos en **Bola colorada para no jugar más:**

"La Alianza, al día siguiente del pacto de honor, seguía (a) montando la intervención y (b) ubicando candidatos millonarios. A su vez, las arcas electorales de la Unión seguían incrementando sus fondos."

Como se advierte, en poder de la Alianza colocamos dos armas: intervención y cohecho; en poder de la Unión, una sola: el cohecho. No equiparamos, pues, las capacidades bélicas de los contendores.

En "La Nación" del 12 de Febrero hablamos escrito, refiriéndonos a la lucha electoral: "La Alianza Liberal intervendrá y cohechará; la Unión Nacional deberá contentarse con el cohecho solamente."

En ninguna parte hemos sostenido que el cohecho y la intervención armada sean armas iguales en su eficacia bélica, como lo dice el articulista: hemos afirmado que ambos abusos estaban igualmente vedados por la ley.

"En el pacto de honor, escribimos, se estipuló la reforma de la ley electoral, asignando al cohecho y a la intervención idénticas sanciones."

2.a Dice el articulista:

"Pero la Alianza rehuyó la lucha en igualdad de condiciones, con armas iguales. Fué desleal, porque desafiada a un pugilato, se armó secretamente de un puñal, jurando y perjurando que iría a la lucha con armas iguales."

Nosotros preguntamos a nuestro impugnador: ¿desde cuándo las luchas electorales son pugilatos, en que los partidos pueden estipular a su antojo las armas de defensa o ataque?

Dentro de una República, las luchas cívicas son leales y caballerosas únicamente cuando se combate con las armas que permite la ley.

Los duelos individuales o colectivos, dentro de una democracia organiza son un insulto contra la soberanía nacional.

Desde el momento, pues, en que los bandos políticos, burlando las leyes electorales, se lanzaron a la lucha del 2 de Marzo, armados el uno con el garrote del cohecho, y el otro con el puñal de la intervención, se encontraron **no en condición de caballerosos ciudadanos, sino de vulgares reñidores** en que cada cual recurre a todos los resortes de su inventiva y en que cada cual debe afrontar también sin quejarse las consecuencias de la pelea.

Las condiciones en que se realizó la batalla cívica del 2 de Marzo, la hacen figurar en la categoría de **un malón raucano.** Cada bando hizo lo que pudo, sin atender a la legitimidad de los medios. Naturalmente, vencieron los más fuertes...

Después de tal actitud, juzgamos que ningún beligerante tiene derecho a quejarse en nombre de la ley.

Quién contribuye a formar una chacota y toma parte en ella, si recibe un manotón demasiado fuerte; podrá acusar al compañero de abusador y pesado de mano, pero en manera alguna podrá invocar las reglas de la educación que él también ha violado.

Así nos pasó a nosotros, cuando armados de un puñado de papeles picados, recibimos en pleno rostro una nube de harina que nos hizo abandonar el corrillo de alegres muchachos.

Así sucedió también a los que armados de billetes de a diez, cincuenta y cien pesos, tuvieron la ingrata sorpresa de encontrarse con gente pesada de manos que los hizo abandonar el campo electoral.

Les repetimos a ellos lo que nos dijeron a nosotros: **En tiempo de chaya nadie se enoja.**

¿Justificamos por eso el proceder de los vencedores?

Nó, mil veces nó. Pero nuestro espíritu de justicia se subleva también contra los que, habiendo contribuído aunque en menor escala, a burlar la ley electoral, quieren ahora presentarse como vestales inmaculadas, como víctimas inocentes.

3.a. Dice el articulista.

"Si el señor Vicuña desea sinceramente que el Gobierno gobierne, debe enderesar su homilía a los aliancistas y a ellos pedirles paz, desinterés y civismo. Deje a la Unión en paz curarse de las heridas y mutilaciones traidoramente inferidas".

La exhortación de nuestra **homilía**, como la llama el señor Misael Correa, dice textualmente:

"Esperamos que los partidos respeten los deseos del país, fatigado y hastiado ya de tantos vaivenes. La voluntad nacional exige que terminen los abusos y golpes de mayoría, las represalias y los votos políticos, para que imperen de una vez por todas la justicia y la ley".

Ignoramos por qué el señor Correa supone que estas palabras van dirigidas a la Unión Nacional.

Antes de terminar, una aclaración.

Hemos sido acusados públicamente de perjudicar los intereses religiosos con nuestros artículos de prensa, y tal acusación ha sido acogida en un diario que circula entre los católicos.

Esta última circunstancia nos obliga a recoger esa especie.

No queremos cubrir nuestra mercadería bajo el pabellón neutral, por respetable que él sea: no somos contrabandistas, ni jamás hemos compartido con nadie el valor de nuestras acciones. Asumimos, pues, íntegramente la responsabilidad de nuestros escritos.

No obstante hay una circunstancia que nos exonera de entrar en mayores explicaciones.

El hecho de que ninguno de nuestros artículos haya sido tachado de contrario a los intereses religiosos por nuestra autoridad jerárquica (único punto en que sometemos nuestros escritos a su alto juicio); este hecho repetimos llena de tranquilidad nuestra conciencia sacerdotal y debiera moderar a nuestros violentos acusadores, si ellos supieran respetar la jerarquía que estableció Jesucristo para el gobierno de su Iglesia.

A. V. P.

Prontuario Legal del Comerciante

La obra más útil que acaba de publicarse y escrita especialmente para comerciantes, industriales, agricultores, propietarios, comisionistas, contadores y gerentes.

Ella trata SOBRE SOCIEDADES colectivas, civiles y comerciales, limitada e ilimitadas sociedades anónimas y agencias extranjeras; inscripción de documentos y LIBROS DE CONTABILIDAD; cesión de créditos mercantiles; cuenta corriente bancaria y CHEQUES; contrato y LETRA DE CAMBIO; libranzas y pagarées a la orden; QUIEBRAS o IMPUESTO A LA RENTA.

Para asegurar el éxito de sus actividades, adquiera este libro, que constituye su mejor guía, puesto que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa las disposiciones legales que rigen todos sus actos mercantiles, contratos y obligaciones.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados ALBERTO DURAN B. y ERNESTO EWERTZSCHE, al precio de $ 25. Al hacer su pedido, acompañe letra bancaria o giro postal o telegráfico.

SANTIAGO, HUERFANOS 1235—OFICINAS 6, 8 Y 10, ALTOS
CASILLA 2914
Necesitamos agentes activos en provincias y Santiago.

ARMANDO DONOSO
"NUESTROS POETAS"
LA MEJOR Y MAS COMPLETA ANTOLOGIA CHILENA
$ 10.00
"LAS MEJORES POESIAS PARA LA DECLAMACION"
(SEGUNDA EDICION DE POESIAS RECITADAS POR BERTA SINGERMAN, MUY AUMENTADA)
PRECIO: $ 6.00
"REVISTA RODO"
Acaba de aparecen en un solo volumen, los números 7, 8 y 9
PRECIO: $ 1.00
LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 125.—CASILLA 2298.
— Y —
EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS
PROXIMAMENTE: Pablo Neruda: "Veinte poemas de amor y una canción desesperada". Edición de lujo.

UNA PETICION DE LA CONGREGACION DE LAS HIJAS DE MARIA DEL SAGRADO CORAZON.—

La Congregación de las Hijas de María del Sagrado Corazón ha repartido la siguiente circular:

La obra de los tabernáculos de las Hijas de María del Sagrado Corazón solicita de usted una ayuda para sufragar los crecidos gastos ocasionados por el alza de precios en los materiales de costura.

Convendría que en estos días de zozobras para la religión las Hija de María, antiguas alumnas y todas las personas piadosas que lo deseen acudan en auxilio de las iglesias pobres

Este auxilio podrá ser en dinero, telas finas, encajes, cortinas, vestidos pasados de moda que yacen guardados en los armarios y que pueden ser una valiosa ayuda en la confección de ornamentos de iglesia.

Todas las limosnas o envíos de géneros pueden remitirse directamente a Maestranza 349, a San Antonio 532 a Avenida Irarrázaval 1301.

Tenemos encargo de rogar a las personas que hayan recibido esta circular y a todas las que deseen adherirse a esta hermosa obra, procuren enviar el dinero u objetos durante este mes para poder confeccionar en lo que resta del año, el mayor número de ornamentos para proveer a las iglesias pobres de la provincia.

También nos encargan agradecer a las personas que tan generosamente se han apresurado a acudir ya, con su óbolo en dinero o telas.

DON J. LEON DEPASSIER J.— Con el fallecimiento de este distinguido caballero, ocurrido en la madrugada de ayer, nuestro comercio pierde a una de sus figuras más prestigiosas.

La constancia y laboriosidad del señor Deppasier, le conquistaron en los círculos comerciales de esta capital, sinceros afectos.

Gracias a su esfuerzo, logró formar una importante casa comercial, que hoy figura a la cabeza de las de su ramo.

Sus restos serán sepultados hoy.

EL BENEFICIO DE HOY.— Como está anunciado, esta tarde a las 5 1|2 P. M. tendrá lugar la función que a beneficio de la Olla Infantil Salvador Izquierdo, en el Teatro del Club de Señoras.

GRAN RIFA DE JOYAS. — Como lo anunciamos ayer, hoy se llevará a efecto la gran rifa de joyas que un grupo de distinguidas señoras ha patrocinado a beneficio de los trabajos de la Ermita del Boldo en Penco.

J. Valero, Prof. de Baile
SAN MARTIN 70
Ultimas novedades en los bailes de salón. Enseñanza superior, sistema europeo alta perfección. Aprendizaje distinguido. Aristocrático estilo parisién. Arte y lujo.
Enseñanza especial, fácil para señoras y caballeros de edad. Lecciones sólo a familias de la sociedad en mi sala y a domicilio. Clases particulares. Consultas: 1-4, 9-10.

EL THE — DANZANT DE AYER.—

DURANTE EL THE DANZANT EFECTUADO AYER EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO, EN CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES DEL 14 DE JULIO

La mujer chilena ante el divorcio

(DE LA ENCUESTA DE "LA NACION" Y "LOS TIEMPOS")

En esta encuesta no se publican opiniones que no vengan suscritas por firmas responsables y que al mismo tiempo no indiquen los domicilios correspondientes.

Esta es la razón por la cual no se ha dado a la publicidad una serie de opiniones que sólo vienen suscritas con iniciales o seudónimos.

DE LA STA. MARIA LUISA PRIETO

SANTIAGO.—

La encuesta sobre el divorcio, que algunas mujeres han tratado con tanta velentía, me ha impulsado a contribuir con mi modesta opinión en este problema tan discutido. Las personas apegadas a prejuicios tradicionales, o que, seguramente felices en el matrimonio, no han querido molestarse en pensar que no es cristiano, el obligar a una persona separada de su marido, a arrastrar una vida de soledad y abandono.

Pienso como Aziyadé, que no es el grito del vicio el que se escucha cuando una mujer clama por el divorcio: es la voz de la justicia, que pide amparo para la mujer que, no siendo soltera, viuda, ni casada, reclama y con razón, aquella parte de felicidad que le niegan cruelmente, obligándola a renunciar al amor; como si el amor no fuera la palanca más poderosa que tiene el mundo para soportar la vida, ya de por sí bastante miserable.

Es para las mujeres honradas para quienes el divorcio es una salvación; las que no lo son, las que viven como pez en el agua en medio del engaño ¿para qué lo querrían?

La doctrina de Cristo no admite la disolución del vínculo, dicen los católicos, ¡qué aberración! Cristo que fué todo bondad, todo dulzura; cuya doctrina fué de amor, que tuvo un gesto de piedad para la pobre adúltera, acusada sin clemencia por los pecadores, no puede condenar a las almas a vivir sin amor. Su doctrina es Amor; bajo su influencia benéfica el hombre es más bueno, porque se siente más feliz. En el hogar donde la llamita del amor perdura, la tibieza de su calor beneficia toda la causa. Los hijos se forman en un ambiente de paz y de armonía. Sus almas delicadas se irán templando bajo la influencia de corrección y bondad, y cuando ya crecidos recuerden el hogar, este vendrá a su memoria como un puntito luminoso.

"Que el hombre no podrá amar a hijos que no fueron suyos". Eso no es verdad: el hombre si ama verdaderamente a su mujer, querrá también a sus hijos y estos conservarán un recuerdo tierno de ese padre adoptivo que supo respetar y querer a su madre, y ninguno agradable de aquel que, a pesar de ser padre legítimo, hizo el papel de verdugo, agobiándolo con sufrimientos y humillaciones sin fin.

Conozco el caso de una mujer, que consiguió declarar nulo su primer matrimonio, lo que le permitió casarse por segunda vez. Ella tenía una hija y ahora ha tenido también un descendiente del último esposo. Este, que quiere entrañablemente a su mujer, no hace la menor diferencia entre ambos niños; por el contrario: vela con gran solicitud por aquella pequeña criatura que, desconociendo las ternuras de su verdadero padre, sentirá por el adoptivo el cariño que no habría podido inspirarle aquel.

Si en todo matrimonio donde el amor no existe, pudiera conservarse por lo menos el respeto, y, con gran espíritu de sacrificio, ambos pudieran convenir en hacerse mutuamente llevadero el camino que fatalmente ha de reunirlos por una eternidad, el divorcio no tendría razón de ser.

Para los prudentes, los abnegados, los católicos de verdad que saben sobrellevar con resignación toda clase de dificultades, el divorcio no es una necesidad, pero para aquellos desgraciados sin fe cuyo hogar es un infierno y cuyos hijos no pueden formarse sanos de alma porque ya al nacer sienten la asfixia de ese aire irrespirable, resulta imprescindible. No es tampoco para aquellas mujeres que en la lotería del matrimonio les tocó en suerte un marido que supo comprenderlas, rodearlas de ternura. ¿Qué opinan sobre el divorcio cuando dicen: "Yo me declaro enemiga del divorcio porque mi marido es un santo?" ¡Vaya una gracia! Sería divertido que lo desearan! Tales opiniones hay que reservarlas, porque él no hacerlo es un egoísmo mal entendido. No puede darse abiertamente en contra a una ley que al existir, no puede perjudicar, y en cambio, beneficiaría a tanta gente desgraciada que vé en su horizonte sólo brumas y una tumba donde yacen enterradas para siempre sus ilusiones.

DE LA SRA. ESTER GUZMAN DE SILVA

SANTIAGO.—

Soy una víctima del matrimonio y mi opinión es que la ley del divorcio debe aprobarse, porque con ella se evitarían muchas desgracias y se llevará la felicidad a muchos hogares desgraciados. Soy casada legítimamente, habiendo contraído matrimonio a los 18 años, mi marido me trató cruelmente, sino hubiera sido que tengo mi familia y actualmente estoy ocupada, que con el trabajo se disipa todo, hoy sería una mujer desgraciada, al márgen de la vida...

Así como hay centenares de hogares que son felices, así también hay centenares de seres desgraciados, que una ley estúpida los mantiene encadenados eternamente, sin que una ley ampare a la mujer que en todo y por todo siempre lleva la peor parte, y querer seguramente que dos seres que fingen amarse y que se odian mortalmente vivan bajo un mismo techo es maudito. ¿Cuántos hogares habrá infelices, desándose uno y otro la muerte?

Los que afirman esto de que no exista la ley del divorcio, no tienen un corazón noble y generoso, y será porque son felices en sus hogares; pero deben pensar que cuantas mujeres están bajo el dominio del mal marido, que se cree con derecho a todo, porque cree que la ley le entrega la mujer hasta para maltratarla.

Se dice que son muy pocos los casos que necesitan esta ley, que en vez de ser un beneficio traería, como consecuencia la disolución de la familia; y yo pregunto y los que no tienen familia están obligados a sufrir y estar bajo el dominio de un canalla, para todos los días de su vida?

Sostengo francamente que el divorcio debe existir en la forma que está proyectado, porque no solamente se beneficiarán los hombres, sino también las mujeres, esta es una ley sabia y humana y no perjudica, todo lo contrario, se evitarían muchas inmoralidades y desgracias.

Soy francamente partidaria del divorcio.

FUNERALES. — A las 10 y media de la mañana de hoy serán sepultados en el Cementerio Católico los restos de don Aníbal Guzmán Sanhueza, fallecido anteayer en esta capital a consecuencia de un repentino ataque al corazón.

La noticia de su fallecimiento se esparció ayer rápidamente, siendo recibida con demostraciones de profundo pesar.

ASOCIACION CATOLICA JUVENTUD FEMENINA. — Centro San Isidro.—Tenemos encargo de invitar a las socias de este centro a la reunión de mañana Miércoles a las 11, que será presidida por el señor Cura don Ricardo Echeverría.

En la última reunión tuvo lugar la elección de secretaria y pro-secretaria, siendo elegida secretaria la señorita Raquel Rojas Ur y pro-secretaria la señorita Isabel Olivares Brías.

Se invita a las personas que lo deseen y especialmente a las socias a un interesante curso de Religión Superior que hará el señor Cura don Ricardo Echeverría los Sábados de 11.30 á 12 en los salones de la Parroquia.

ENFERMOS. — Ha sido sometido a una delicada operación, en el Pensionado del Salvador, el señor Francisco Cerón Marambio.

—Mejor de salud se encuentra el Teniente 1.o de Ejército, don Hernán Plaza de la Barra, que fué operado de apendicitis por el doctor don Manuel Torres Bo

NUEVA SEMANA DE FINAS PIELES

En los tiempos que corremos, nadie hace milagros. Bien sabe usted, señora, que lo que vale $ 1,000, nadie se lo ofrecerá por $ 500, so pena que algún defecto tenga.

Los precios a que se venden los Modelos de Pieles Finas que se exhiben en el Savoy Hotel, están encuadrados dentro de lo que hoy sería un verdadero milagro. La explicación es muy sencilla, por cuanto el viajero traedor de ellas debe partir sin falta el próximo Sábado a Europa.

ABRIGOS largos, en Topo Escocia	$ 3,000
ABRIGOS largos, de Nutria fina	1,900
ABRIGOS largos, en Kolinsky	3,050
ABRIGOS largos de Petit Gris	4,100
ABRIGOS Serpentina, en Nutria	2,700
PALETOES largo 90 centímetros, en Piel café	550
PALETOES largo 90 centímetros, en Nutria	690
PALETOES largo 90 centímetros, en Castoret	725
PALETOES largo 90 centímetros, de Kolinsky	2,300
PALETOES largo 90 centímetros, en Topo Escocia	2,100
PALETOES largos, en Nutria Hudson	1,900
ZORROS FINOS EN VARIAS CLASES Y PRECIOS	

CAPAS grandes para señoras, en Piel café	$ 350
CAPAS grandes para señoras, en Piel negra	425
CAPAS grandes para señoras, en Nutria	550
CAPAS grandes para señoras, en Skunk	900
PALETOCITOS para señoritas, en Piel café	425
PALETOCITOS para señoritas, en Topo	500
PALETOCITOS para señoritas, en Nutria	800
CAPAS largo hasta el ruedo, en Nutria	980
CAPAS largo hasta el ruedo, en Topo	2,300
CAPAS largo hasta el ruedo, en Kolinsky	2,600
CAPAS largo hasta el ruedo, en Vison	7,500
ECHARPES en clases finas, desde	195

No pierda ocasión como ésta, que es única. Aproveche de comprar verdaderas Pieles de Refinada Confección, a precios que a usted misma le parecerá mentira.

HOTEL SAVOY, Salón 50.—Abierto hasta las 8 P. M.
C. VIVANCOUD.

"DRYCO"
EL MEJOR Y UNICO ALIMENTO SIMILAR A LA LECHE MATERNA
En venta en todas las Boticas.

BLENORRAJIA
FLORES BLANCAS
Y DEMAS AFECCIONES SECRETAS ANTIGUAS Y REBELDES
SE CURAN CON
INYECCION EXCELSIOR

Regalo! a $ 18.-
Precio anterior, $ 35, ahora sólo a 18 pesos.
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 93. ESQ. MONEDA

PASTA ESMALTINA
Dentífrico inmejorable para la higiene de la boca

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
La Universal
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

JOVENCITAS
OFRECEMOS A USTEDES
CALZADO DE GAMUZA
negra, varios modelos en medio taco
A 22 PESOS
y en taco Luis XV
A 25 PESOS PAR
Las Novedades
La ZAPATERIA más bonita de Santiago
DELICIAS 2756
Portal Edwards
DEPOSITO GENERAL DEL
Calzado de Lujo Lusvenia
para Señoras

LIQUIDACION SORPRENDENTE
EN
SEDERIAS Y LANAS

ESPUMILLA de seda pura, doble ancho, lavable, colores de gran moda. Valor $ 42.00, a .. .. $ 24.80

CHARMEUSE de seda pura, muy de moda, preciosos colores. Valor 55 pesos, a .. .. $ 32.90

RASO FULGURANTE de seda pura, es la última creación parisina. Valor 65 pesos, a .. .. $ 38.00

MOIRE DE SEDA, es el artículo que se ha llevado en París. Acabamos de recibir lindos colores. Valor 60 pesos, a .. .. $ 38.00

DAMASE DE SEDA, es la Vogue de París, en quince lindas combinaciones. Valor $ 40.00, a .. .. $ 24.00

TAFFETAN de rica seda, doble ancho, es el chic parisién escocés, listado y a cuadros. Valor $ 45.00, a .. .. $ 22.60

FULAR de seda, doble ancho, preciosos colores. Valor $ 40.00, a 18.80

FULAR DE SEDA CHINESCO, en lindas combinaciones. Valor $35.00, a .. .. $ 16.60

JERSEY DE SEDA CISELADO ,la gran moda de la Primavera. Valor 72 pesos, a .. .. $ 45.00

MARROCAINES JARQUARD DE SEDA, el género más anunciado en los últimos figurines. Valor $ 65.00, a $ 36.00

ESCOCES DE PURA SEDA, moderno, ancho 50 centímetros. Valor 15 pesos, a .. .. $ 9.60

SEDA, especial para cogines, en 40 lindos colores. Valor $ 15, a .. .. $ 9.60

TERCIOPELO CHIFFON'S de seda, en negro y colores de gran moda. Valor $ 75.00, a .. .. $ 43.50

FELPAS de pura seda, en dibujos modernos. Valor $ 90.00, a .. .. $ 68.90

PILOTINA DE LANA, la gran moda, lindos colores. Valor $ 65.00, a .. $ 39.80

ASTRAKAN de pura lana, colores de moda. Valor $ 60.00, a .. .. $ 39.80

PIEL DE OSO, lana pura, ancho 140 centímetros. Bonitos colores. Valor $ 50.00, a .. .. $ 35.80

FELPAS DE LANA PURA, de mucho abrigo, colores modernos. Valor 60 pesos, a .. .. $ 39.90

POPELINA DE LANA, más de 50 colores modernos, es la tela que se llevará más en la Primavera. Valor 18 pesos, a .. .. $ 12.70

CREPE MARROCAINE de lana, ancho 140 centímetros, especial para traje sastre. Valor $ 30.00, a .. .. $ 19.80

POPELINA DE LANA, es la creación de la moda. Ancho 140 centímetros. Valor $ 30.00, a .. .. $ 19.80

JERSEY DE LANA, ancho 2 metros, recibimos partida nueva en lindos colores. Valor $ 50.00, a .. .. $ 37.80

ESCOCES DE LANA BORDADO, la gran moda del día. Valor $ 60.00, a .. .. $ 29.00

LLEGARON LOS ULTIMOS FIGURINES
GALERIA DE NOVEDADES
21 DE MAYO 511. —:— MONJITAS 879.

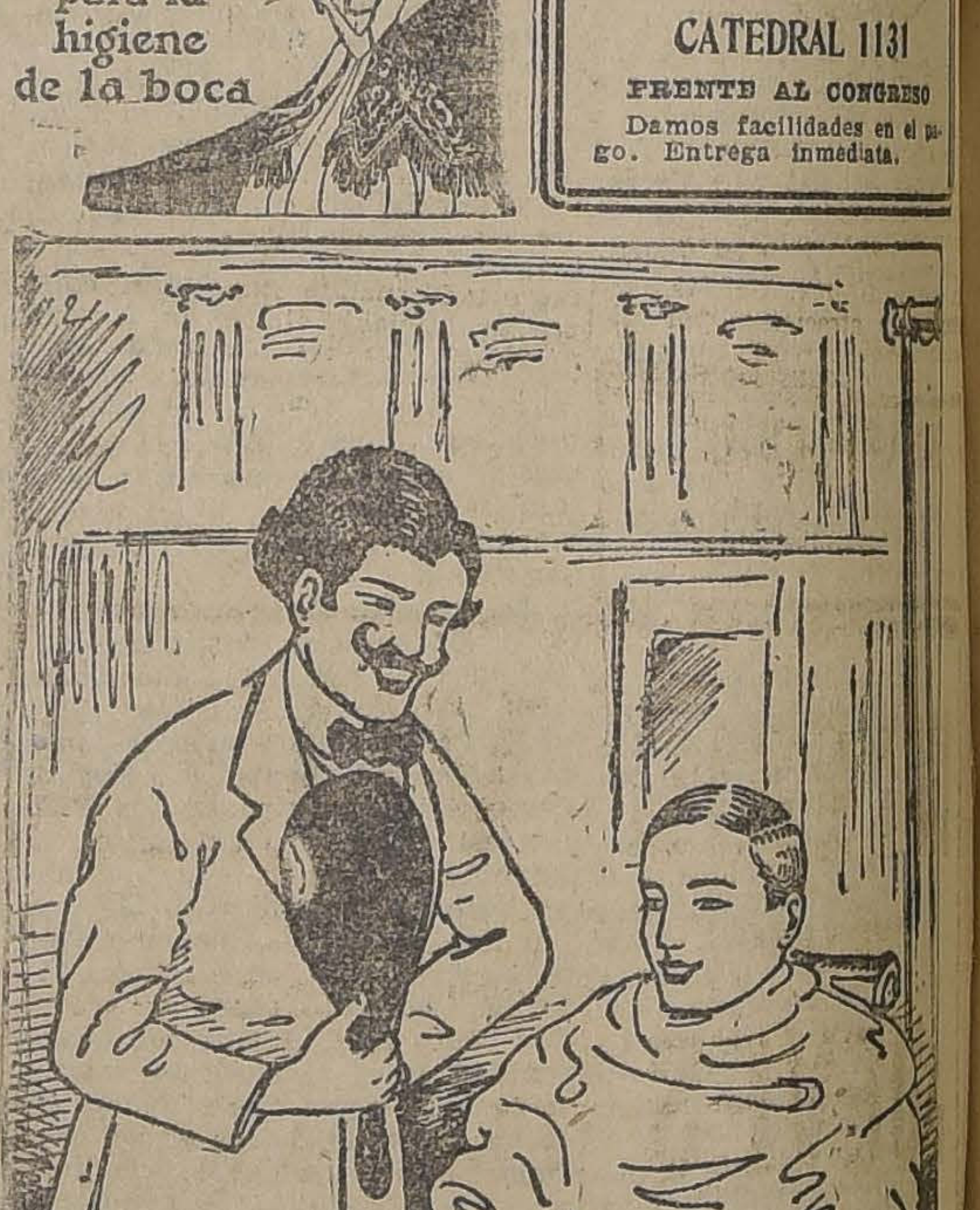

EN LA PELUQUERIA

CLIENTE.— Se ha ganado usted doble propina José, pues el peinado que me ha hecho es magistral.

JOSE.—No merezco tal propina, señor. La elegancia, firmeza y brillantez de su peinado sólo se deben a la famosa "GOMINA", Americana Brady, que usted puede encontrarla en todas las buenas peluquerías, droguerías y farmacias.

Unico depositario:
A. DOBRY. — Santiago

Corsés y Fajas Nirvana
Los mejores modelos a precios fuera de toda competencia —:— ESPECIALIDAD EN MEDIDAS
AHUMADA 323, ENTRE HUERFANOS Y PLAZA :: TELEFONO 4486

AU PRINTEMPS
—: DE PARIS :—
POR MOTIVO
CAMBIO DE LOCAL
Martes 15 de Julio y días siguientes
REALIZAREMOS
A precios sumamente reducidos la mayor parte de nuestras existencias
Ocasiones Extraordinarias
CALLE MERCED 733—735
A principios de Agosto atenderemos a nuestra distinguida clientela en nuestro nuevo local, calle Huérfanos 804, 2.o piso (esquina San Antonio), con servicio de ascensores.

SPLENDID: --: Hoy

6.30 y 10.30.—Funciones de gran moda.—El primer cine de Chile. Estreno de la obra más monumental del cine! Una comedia de amor y risa irresistible entrelazada con la nota hípica más sensacional.

EL HOTENTOTE

Programa
MAX GLUKSMANN
EXTRAORDINARIO
Reserve con tiempo su localidad.
La boletería estará abierta desde las 10 A. M.

Agárrate a la silla
Aquí está EL HOTENTOTE
Te tendrá todo el camino fuera de ella.

Supera en comicidad a

"El Pibe"

EL HOTENTOTE
Come dinamita y toma nitroglicerina!

El trueno en cuatro patas

SPORT
LUJO
AMOR
RISA

Toda la gente irá a ver el salto!
EL HOTENTOTE
El más gracioso y rápido animal que se haya visto.

Por el gentil

Douglas Mac Lean

y la linda

Madge Bellamy

Suficientes golpes en EL HOTENTOTE
Una carrera que se siente en la espina dorsal.

super-producción del

"First National Circuit"

Arranca por tu vida
Aquí está EL HOTENTOTE
Los remezones de un temblor — los daños de un maremoto.

LA SEÑORITA LAURA ARAMAYO ALZERRECA.— Cuando su inteligencia y belleza le hacían presagiarle un porvenir de risueñas esperanzas, una enfermedad, tan traidora como violenta, ha

arrebatado al cariño de los suyos a la distinguida señorita Laura Aramayo Alzérreca.

Criada en un hogar de tradiciones nobles, era para los suyos la alegría de la vida, quienes lloran hoy inconsolables su muerte.

Sus restos fueron sepultados ayer, después de unas honras fúnebres que se ofrecieron por el descanso de su alma.

NO LO OLVIDE

Que "La Nación" le mandará un lindo juego por sólo sesenta centavos.

¿Sufre Vd.?

¿Insomnios, neurálgias? ¿Tiene usted pesadez de cabeza? ¿Su reposo es incompleto? — Duerma tranquilo, recupere sus fuerzas tomando

NEVRINE.

en las Boticas y Droguerías

UN NUEVO TEATRO.—La sociedad santiaguina recibirá con alegría la noticia que el próximo 13 de Agosto se inaugurará el nuevo teatro, que se llamará Victoria, y que llenará una sentida necesidad social y artística.

El nuevo teatro, dotado de todo el confort moderno, es hermoso y amplio y tendrá un estreno digno de su importancia artística.

En efecto, la Empresa del Victoria ha resuelto hacer la temporada de estrenos con dos notabilidades escénicas: María Guerrero y María Barriéntos.

La temporada de la compañía dramática que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, se iniciará el 13 de Agosto próximo. Después María Barrientos hará una serie de conciertos.

INSTITUTO DE HUMANIDADES.—Circula la siguiente invitación:

Félix Mardónes, Vice-Rector del Instituto de Humanidades, tiene a honor invitar a usted a un acto literario-musical, que los profesores y alumnos ofrecerán a su digno Rector, el 1í del presente, a las 5 P. M.

El nombre sólo de las dos más grandes artistas de la escena española, basta para imprimir al nuevo teatro y a la temporada iniciadora un sello de elegancia y distinción.

Pasado mañana en el Municipal se efectuará el remate de llaves

Las diversas informaciones que ha dado la prensa sobre la venida de un gran conjunto lírico que dirigirá el maestro Comm. Alfredo Padovani, han despertado el natural entusiasmo que estos grandes espectáculos llevan consigo.

La compañía que ahora vendrá a nuestro Municipal, ha sido cuidadosamente seleccionada entre los más grandes cantantes, pues se desea mostrar al príncipe de Piamonte, heredero de la corona de Italia, una compañía de tantos méritos como las que actúan en los grandes teatros de Italia.

La dirección general del espectáculo la tendrá el maestro Padovani.

El remate de llaves se efectuará el Jueves a las 3 de la tarde, en la sala del Municipal.

El abono que se abrirá comprenderá 40 funciones para los palcos y el de platea será volante a 20, a escoger entre las cuarenta. En este abono están comprendidas las funciones de gala de fiestas patrias, las del príncipe de Piamonte, las del tenor Fleta, las de la Dalla Rizza y las de las obras wagnerianas.

En la Administración de la Empresa concesionaria, calle San Antonio 151 (segundo piso), se atenderá la demanda de abonos de 10 A. M. a 12 M. y de 2.30 P. M. a 6.30 P. M.

Hoy, "El amigo Teddy", en el Unión Central

Con el éxito acostumbrado se llevó a efecto ayer en esta sala las veladas en honor de la Colonia francesa, con motivo de celebrarse las fiestas patrias de la gran República latina.

La obra elegida en vermouth "La tía de Carlos", fué un nuevo éxito para la labor cómica del simpático bufo.

En la noche se puso en escena la celebrada comedia de tanto éxito para la compañía y en especial para Arcos, titulada "La señorita del almacén", en la que Arcos, interpretó con acierto el papel de Angel Didier personaje francés. Los números de variedades constituyeron un triunfo para Arcos. La Marsellesa cantada en francés por el señor Arcos, fué largamente evacionada por el público, repitiéndola en seguida el tenor señor Tejel, que lució una admirable y bien timbrada voz de amplio registro, mereciendo los aplausos que también le brindó con largueza el público.

Hoy en vermouth y noche se estrenará por este conjunto la celebrada comedia traducción de Palomero, titulada "El amigo Teddy", en la que Arcos hace una brillante interpretación del personaje central.

Los espectáculos de La Comedia

BUONAVOGLIA

En la noche de ayer se presentó ante el público de La Comedia la señorita Agustina Basualto, talentosa concertista nacional, graduada en nuestro Conservatorio hace algunos años. La señorita Basualto presentó un programa de positivo valor artístico y demostró la ductilidad de su temperamento y la destreza de sus ejecuciones, interpretando música clásica y ligera, seleccionada con mucho acierto y buen gusto. La fantasía de Arce Viñas, "Loca", sirvió a la joven artista para poner en evidencia su técnica admirable, lo que le valió muchos aplausos. "La gran muñeca" fué también muy celebrada por los asistentes. Pero donde la concertista demostró toda su capacidad artística fué en la interpretación de una composición suya titulada "A la madre patria". Es esta una bella jota aragonesa de muy positivos valores musicales.

Con la incorporación de la señorita Basualto a los espectáculos de La Comedia, se ha agregado un nuevo atractivo a los programas tan variados e interesantes de los Zari Zar y de Buonavoglia.

Hoy habrá dos funciones, vermouth y nocturna, tomando parte Buonavoglia en sus incomparables actos de humorismo, Zari Zar, en transformismo, baile y couplets y la concertista señorita Basualto, que ofrecerá un programa de gran atracción.

Los Zari Zar estrenará en ambas funciones el poema lírico fantástico titulado "Pierrot sueña", uno de los éxitos más francos de estos agradables artistas.

Las interesantes funciones de hoy en el Santiago

EL EXITO DE ANOCHE

La compañía española de revistas del Santiago ha logrado imponer sus espectáculos en forma definitiva, pues los llenos se han sucedido en estos últimos días en forma extraordinaria. La regia presentación de las obras y la selección evidente de éstas, así como lo acertado de las interpretaciones, son los factores que han decretado este verdadero triunfo de esta compañía. Desde luego, el público ha sabido comprender cabalmente el esfuerzo de la dirección artística de ofrecer casi diarias novedades de importancia como la presentada anoche con el estreno de la humorada de Paradas y Jiménez, "Los pollos bien".

Los autores de "Las corsarias" han hecho una obra de mucha graci y la interpretación que le dan los elementos que dirige Montero, dió gran relieve a estos merecimientos, provocando a cada instante ruidosas carcajadas. Se ve que "Los pollos bien" han sido hechos con el principal objetivo de hacer reir, aunque los medios de que se valen los autores denotan un trabajo escénico concienzudo y nna acertada aplicación de los chistes en las graciosas escenas de la trama.

Montero, la Martínez, Ruiz y Sánchez lograron destacar la parte cómica de la pieza con mucha eficacia, siendo secundados con bastante acierto por Amalia Montero, Goycolea y los demás artistas del reparto. Los tres actos de "Los pollos bien" los pasó el público en continua carcajada, por lo que es seguro que esta producción alcanzará a mantenerse en el cartel por muchos días, con creciente éxito.

"Los pollos bien" se repetirán en la vermouth de hoy, precedidos de la revista de gran aparato y de mucho éxito, "Nuevo Mundo" y de las "Sombras en relieve", el novedoso truco escénico que tanto ha llamado la atención de nuestro público.

—La función de la noche se hará con "Las corsarias", "Es mucho Madrid", la divertida revista de Manuel Fernández, en la que Montero, Rosario Pacheco y las bailarinas alcanzan un ruidoso éxito. Además, se presentarán "Las sombras en relieve".

Esta preciosura es recomendada por los médicos

ES NADA MENOS QUE

Ossi Oswalda

la de "La Princesa de las Ostras", la chiquilla diabla, revolucionaria de corazones.

VEALA USTED EN EL VODEVIL

EL PASAJERO SIN BOLETO

Dos horas de risa fina, de superior calidad, especial para neurasténicos incurables.

VIERNES: SETIEMBRE — SABADO: BRASIL

Espectáculo presentado por la A. G. HUGO STINNES. Además, se estrenará una

REVISTA DE ACTUALIDADES ALEMANAS

CON LA FIESTA DE LA CONSTITUCION, EL DIA DE LOS MASTINES, CARRERAS, FORTIFICACIONES DESTRUIDAS, ETC.

IMPERIO VOILA... MA BELLE!... o AQUI ESTOY MI ENCANTO

PROXIMO

JUEVES

Preciosa comedia social de mucho lujo, interpretada por el genial actor

Charles Ray

Los hombres y las mujeres son como las hojas otoñales de los árboles cuando son sopladas por el viento: suben muy alto, y luego caen para volver a subir o sepultarse al capricho de la casualidad

ARTITAS UNIDOS
SUC. SANTIAGO

EMOCION
BELLEZA
LUJO

EL SEÑOR RICARDO PARKER HONORAT.—Ha fallecido recientemente en Quillota el distinguido caballero, señor Ricardo Parker Honorato, perteneciente a una distinguida familia de esta capital.

Sus funerales se efectuaron anteayer en Quillota, siendo estrictamente privados por especial disposición del extinto.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE ARTE

Hoy Martes 15 se inaugura en el Salón de Exposiciones de "El Mercurio", una interesante exposición organizada por tres entusiastas artistas. Dos de ellos muestran por primera vez ante el público, sus trabajos de indiscutible mérito: la señora Elena Balbontín de Contador, que expone un conjunto de cuadros ejecutados a la manera de bordados japoneses de una tonalidad y seguridad de dibujo poco comunes; y la señorita Nora Gerdtzen V. que expone tres admirables esculturas sabiamente modeladas, una colección de cerámicas decoradas en los más diversos estilos, y unas creaciones de telas Batik de mucha fineza de ejecución y color. Las acompaña el escultor José Perotti que expondrá en esta interesante exposición, una selección de telas y dibujos que en otras ocasiones han merecido los más discutidos comentarios.

Concierto de Despedida

Willy BURMESTER

EL MAGO DEL VIOLIN

MAÑANA MIERCOLES, A LAS 9 1|4, EN EL CLUB ALEMAN

LOCALIDADES A PRECIOS REBAJADOS

EN VENTA: GRIMM & KERN

Canas! Canas!

"AZABACHE"

TINTE INGLES

Da a los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras. No hace caer el pelo ni produce color verdoso, como sucede con otros tintes.

La Royal Troupe en el Politeama

La "Royal Troupe" ha conquistado todas las simpatías del populoso barrio que atrae el Politeama. Hoy en ambas funciones dobles el cine estrena el drama pasional titulado: "La mujer con quien se casó. Creación de Anita Stewart. La Royal Troupe presenta los nuevos números siguientes: 1.o No puedo vivir sin amor, shimmy escenográfico, por Roulien y las Royals girls, Malabarismo de salón, por Miss Ellys; Los ojazos de mi negra, zamba, por Julio González; Oh, el cine, sátira, por Margarita Blanco y Roulien.

GRATIFICACION

se dará a la persona que devuelva un prendedor de señora, con brillantes, perdido en la Avenida Tupper, el Domingo 6 de Julio. Edificio Ariztía, oficina 9.

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

MONEDA 952

FRENTE CASA MUZARD

PAPAS CORAHILAS

para consumo y semilla de primera calidad ofrecen en cualquier puerto o estación ferrocarril.

MINTE Y BRANDAU
PUERTO VARAS.—CASILLA 83

JUGO DE UVA

Marambio

PEDIDOS: TELEFONO 2821

El Salpicón Lillo, obtuvo un buen éxito ayer en el Esmeralda

Es muy grato dejar constancia del éxito obtenido por la Compañía de Sainetes que presentó ayer Evaristo Lillo en el Esmeralda. Sin pretensiones, casi humildemente, este conjunto obtuvo un simpático triunfo. La obrita estrenada, "El último papel", que no es de una empresaria de pompas fúnebres sino de Evaristo Lillo en persona, gustó francamente e hizo reír de buena gana. Se conoce que tanto el autor y director, como el maestro Retes, autor y adaptador de la música, han trabajado con entusiasmo.

—Hoy en vermouth y nocturna se repite la misma obra. El cine iniciará el espectáculo con la extraordinaria producción de los Artistas Unidos: "El amor de los amores", obra de Griffith.

Carmelita Delgado debuta hoy en el Teatro Brasil

Después de su brillante temporada en el Setiembre, Carmelita Delgado se presentará hoy en el escenario del Teatro Brasil, sala que por su distinguida concurrencia se presta especialmente para el espectáculo de verdadero arte que desarrolla Carmelita.

Esta bailarina ha hecho una jira triunfal por toda Europa y los principales países del Atlántico sudamericano. Es una embajadora de la música y de la danza española y es considerada como la mejor intérprete de Granados y Albéniz.

El cine estrenará la extraordinaria película "Juventud, tuyo es el mundo", de la Universal Pictures, interpretada por Reginald Denny y Laura La Plante.

T. SANTIAGO

EMPRESA: ERNESTO BOUQUET
Compañía de Revistas y Feeries
Messuti Hnos.
HOY MARTES 15 DE JULIO HOY
Vermouth, a las 6. Gran éxito de risa:
Los Pollos Bien
Nuevo Mundo
Las Sombras en Relieve
Noche, a las 9.15. Colosal programa:
Es Mucho Madrid
Las Corsarias
Las Sombras en Relieve
Mañana:
La Alegría de las Mujeres

MUSICA

LA PRESENTACION DE LA Sta. ANDREE HAAS

Como se había anunciado, ayer tarde tuvo lugar en el Teatro de la Comedia la primera presentación ante nuestro público de la señorita Andrée Haas, joven artista que ha llegado hasta el escenario, sin valerse de la propaganda, convencida de la sinceridad de sus vibraciones. Su arte, es nuevo para nosotros que estamos acostumbrados a presenciar espectáculos coreográficos que con el nombre de "danzas clásicas" no hacen otra cosa que lucir destrezas o movimientos estudiados. La señorita Haas ante todo es una artista profundamente comprensiva de la música y para la interpretación rítmica que ella ha dado a su género, ha buscado solamente las composiciones de los autores que más dicen en sentimientos en carácter, en belleza y, en resumen ha puesto las vibraciones de sus danzas al servicio de la música que más vale y que tiene mayores méritos.

La intensidad de los movimientos, de acuerdo con la intensidad de los sonidos que dicen un motivo ya pleno de carácter o pleno de sensibilidad, son expresados en casensibilidad, son expresados en cada caso y en cada frase, expresando la sensación misma de la artista que se penetra de la intensión musical en todo su valor. Por estas razones creemos que la señorita Haas habrá de triunfar absolutamente donde quiera que se presente, porque, como hemos dicho especialmente, la sinceridad es un valor que habrá de ser apreciado por todo espectador.

La velada de ayer tarde, ha constituído un éxito legítimo para esta joven a quien el numeroso público que ocupaba la totalidad de las localidades del teatro de la Comedia aplaudió con gran entusiasmo, especialmente en los números de Rachmaninoff, Grieg, Chopin y Corelli.

Como ya tuvimos ocasión de hacer algunos comentarios acerca de su escuela, y, especialmente referirnos acerca de las ideas del profesor Dalcroze, no creemos necesario insistir sobre la importancia y legitimidad que hay en todas estas nuevas manifestaciones plásticas de la música. El citado maestro ha causado verdadera admiración en Europa con sus demostraciones de está nueva faz del arte y ella ha sido comprendida absolutamente, ya que ante todo se ha buscado para exponerla a personas que tengan la comprensión más perfecta de la música y sean en una palabra, artistas de sensibilidad y no artistas de los movimientos.— M.

Bajo los auspicios de la Sociedad Bach, Claudio Arrau ejecutará el "Clavecin Bien Tempere"

No hace mucho tiempo tuvimos ocasión de dar a nuestros lectores una información acerca del éxito que obtuviera en Alemania nuestro pianista Claudio Arrau con la ejecución de la obra de Juan Sebastián Bach "Clavecin Bien Temperé", que como sabemos, es una de las grandes obras para los virtuosos del teclado y que muy raras veces ha sido interpretada de memoria. Nuestro pianista alcanzó, como decimos, un éxito resonante por la perfección con que la ejecutó y por el hecho de haberse presentado en las cuatro audiciones de que consta, haciéndolo de memoria.

El Viernes de la presente semana se iniciará esta serie de audiciones en la Sala Imperio, por primera vez en nuestro país.

La prestigiosa Sociedad Bach, que tanto éxito alcanzara con su primer concierto de días pasados, ha auspiciado estos conciertos, haciendo ver la enorme importancia que tienen.

Con mayores detalles nos referiremos oportunamente a estas audiciones.

T. DE LA COMEDIA

EMPRESA: ERNESTO BOUQUET
Original compañía española
Zari Zar
HOY MARTES 15 DE JULIO HOY
Vermouth, a las 6.15. Noche a las 9.15:
Agustina Basualto
concertista en guitarra
Buonavoglia
el rey de la risa
Zari Zar
Estreno del poema lírico-fantástico "Pierrot sueña".
El couplet — El diálogo — El baile

¡Albricias! ¡Acontecimiento Triunfal! Todo Santiago y la Atención Pública

APRISIONADOS EN EL ANILLO MAGICO DE LA FORMIDABLE JOYA SOCIAL 1924:

JUVENTUD

TUYO ES EL MUNDO

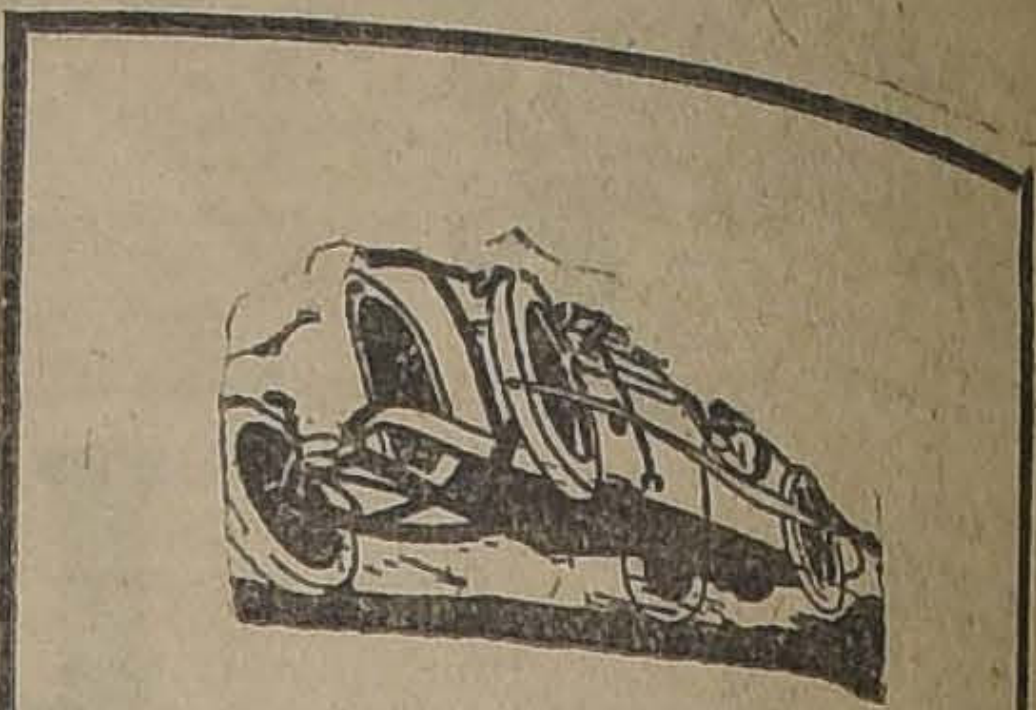

EL AUTOMOVILISMO, CON EL VERTIGO AUDAZ DE LAS VELOCIDADES, ARTISTICAMENTE COMBINADO AL JOVIAL Y ALEGRE ESTILO DE LAS REGOCIJANTES CENTURY COMEDY, CON LAS TENTADORAS VISIONES DE SEMI-DESNUDOS DE LAS PRECIOSAS MUCHACHAS DEL FOLLIES, DE BRODWAY. — BELLEZA UNICA EN EL FONDO Y EN LA FORMA.

Y en verdad, como su título lo indica, la gran super **JOYA UNIVERSAL PICTURES**, se ha confeccionado con derroches de miles de dólares, dentro del espíritu más juvenil que jamás se pueda imaginar, brotando a cada instante el aplauso y admiración por toda esa juventud moderna americana del siglo actual, que según la exigencia, es ancha de espalda y de corazón y bebe ansiosamente la vida buscando sensaciones en autos veloces al borde de desfiladeros y precipicios mortales o amores más dulces que la miel en las regias residencias de Palm Beach o Atlantic City.

ASTILLAS!!

EL MODERNO APOLO DEPORTIVO
REGINALDO DENNY
TAN DIESTRO PARA EL VOLANTE COMO PARA LUCIR LAS ULTIMAS MODAS MASCULINAS

ESTE ERA EL NOMBRE POPULAR DEL AFORTUNADO Y LISTO CHAUFFEUR QUE USURPO LA PERSONALIDAD DEL CAMPON DE AUTOMOVILISMO DE LAS PISTAS INGLESAS, Y QUE EN EL STADIUM DE CALIFORNIA, ANTE CINCUENTA MIL ESPECTADORES, EN TORNEO DE AUDACIA, MECANICA Y CARACTER, DEMOSTRO QUE DE LA JUVENTUD ES EL MUNDO, VENCIENDO A DIECISIETE CAMPEONES DEL VOLANTE, Y AL PESCAR EL PREMIO CUANTIOSO SUPO IMPONER SU AMOR A UNA ORGULLOSA DAMITA ARISTOCRATICA, QUE AL FIN NO VACILO EN UNIR SU VIDA A UN CHAUFFEUR QUE LAS PASO DE MILLONARIO LONDINENSE

Verá usted definitivamente **HOY MARTES 15**, en el **SETIEMBRE** y **BRASIL**, CON ESTA JOYA UNIVERSAL, ESTAS EXQUISITAS NOVEDADES:

PISCINAS ARISTOCRATICAS DE NATACION. — LOS CAMPOS FORESTALES CALIFORNIANOS. BAILES SUNTUOSISIMOS.—HORRIPILANTES CHOQUES DE AUTO.

LA PRECIOSA Y DULCE
LAURITA LA PLANTE
DEBUTARA HOY COMO ARISTOCRATICA ESTRELLA SOCIAL A GRAN LUJO

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

ESTRENA LA PRODUCCION COMICO - TUFISTICA, DE THOS H. INCE, "EL HOTENTOTE", POR DOUGLAS MAC LEAN Y MADGE BELLAMY

Un suceso extraordinario que es esperado con verdadera ansiedad por el público se verificará en las funciones de hoy del Splendid tanto en a especial a las 6.30 P. M. como en la segunda de la noche, con motivo de estrenarse una película digna de verse y destinada a entusiasmar a todo el mundo.

Trátase de la verdadera obra maestra del gran director Thos H. Ince, super-producción de 1924, del First National Circuit y obra que ha alcanzado los más colosales éxitos en Europa, Estados Unidos y Argentina: Se titula: "El Hotentote", y es una hermosa comedia de gran lujo, cuyas escenas hacen reír más que que la mejor película de Chaplin, y a la vez hacen extremecer de emoción con las estupendas proezas turfísticas que se encuentran a través de su argumento.

"El Hotentote", es el nombre de un caballo de carreras de obstáculos, brioso, mañero, quisquilloso espantadizo, un verdadero cataclismo en cuatro patas, y con una sangre endiablada, caballo al que muy pocos jockeys se atreven a montar.

Bueno, ahora imagínense ustedes a Douglas Mac Lean, el simpático y elegante galán, uno de los grandes favoritos del público por su desenvoltura y buen humor inteligente, en el trance de montar este caballo y no sólo de montarlo, sino que tener que correr en un cross-country, y encarnando a un joven marino" que jamás en su vida ha tenido tratos con caballerizas ni mansas ni ariscas.

No sólo surge de aquí una comedia de hilaridad formidable, sino que se ofrecen escenas episódicas de un interés muy poco común, con las extraordinarias proezas de Douglas Mac Lean como jinete que finge que no sabe andar a caballo.

Los "interiores" de la película son lujosísimos, paisajes realmente encantadores, preciosos jardines, regios salones, etc., son el marco suntuoso en que se desarrollan las escenas de esta obra, en la que Douglas Mac Lean, se demuestra como un actor cómico de primer orden y a la vez como un jinete capaz de todas las audacias y proezas de este peligroso sport. Le secunda Made Bellamy.

Las localidades para estas funciones se encontrarán en venta desde las 10 A. M. en la boletería del teatro.

En la Selecta a las 5 P. M. a prifera de la noche a las 9.30 P. M. se exhibe el hermoso drama pasional. "Un loco cuerdo", creación magistral del varonil gran actor James Kirkwood, secundado por la encantadora Ana Forrest.

AVENIDA MATTA

"El Circo".—Se pasará en las secciones de tarde y noche.

Intenso drama de amor en el que la bella Gladys Walton hace gala de sus excepcionales cualidades, llevando hasta enternecer al espectador; las escenas entre saltimbanquis, arriesgadas de por sí, le dan un sello especial a esta película.

La orquesta de esta sala, que se ha impuesto al público, ejecutará un programa adaptable a la proyección de hoy.

DIECIOCHO

Cine y varieté. — Para sus dos secciones de hoy, en funciones de abono y precios corrientes, presenta este concurrido teatro, un programa de doble atracción.

Estreno de la emocionante tragedia de aventuras desarrolladas en el fondo del mar, titulada: "La venganza del mar". Creación de Virginia Brown y Ralph Lewis.

También en ambas funciones, austriaco, Rudolph Hartung, con estreno de nuevos números de su vasto repertorio de magia blanca.

ELLA

"Tu mentira ha sido el más bello de los engaños. No me importa que seas un chauffeur. Yo te quiero y mi amor saltará sobre el necio convencionalismo de mi padre".

EL

"Te dije que era un campeón millonario, para solamente justificar mi presencia a tu lado. Pero mi amor es tan fuerte como el acero de mi auto"

Scene from SPORTING YOUTH *STARRING* Reginald Denny
Supported by Laura La Plante A UNIVERSAL JEWEL

LA EMOCION FUERTE Y EL ATRACTIVO SOCIAL, UNIDO TODO EN ARTISTICO CONJUNTO

COLON

"La Pérfida".—Un intenso y lujosísimo drama con conmovedoras escenas que constituyen un sinnúmero de saludables prácticas y trascendentales enseñanzas para los matrimonios que se efectúan en nuestros tiempos, presenta este teatro de la Plaza Ecuador en sus dos funciones de especial y noche de hoy.

ATENAS

Estrena en el barrio "La Escuela de las Garconnes". — Ha querido la empresa de esta concurrida sala demostrar una vez más su atención constante para con el público, contratando, fuera de la norma de sus programas, una producción que ha de ser bien recibida por su valimiento artístico, por su interpretación notable y además de su belleza escénica, por su tendencia moral. Es ésta "La Escuela de las Garconnes", superproducción que ha venido exhibiéndose con éxito extraordinario en los cines centrales. Hoy, en ambas funciones, será exhibida esta valiosa creación de Patzy Ruth Miller.

MUNDIAL

Dos seriales, presenta hoy este concurrido teatro de la Plaza Almagro en sus dos funciones de especial a las 6.15 y noche a las 9.30. Peter Morrison, en la primera función de "La ciudad de los espectros" y la tercera función de la "Banda púrpura" No nos ocupamos de esta última serie por conocer ya el público su bondad. En cuanto "La ciudad de los espectros" es una de las series más sensacionales que la Universal ha presentado este año.

NOVEDADES

El programa de hoy. — En las secciones especial y nocturna de hoy, este concurrido cine, reprisará la comedia gigante de Mack Sennett, titulada: "Antes que te cases, mira bien lo que haces", última creación de la famosa troupe, en la que figuran El Turnio, El Carecallo y el aplaudido y seductor conjunto de las Chicas Atléticas.

IMPERIAL

En las dos funciones que este teatro ofrecerá hoy, será reprisada la brillante superproducción de género dramático de la Fox, titulada "Flor de loto" o "Sombras siniestras", que tanta aceptación ha tenido como exponente extraordinario de arte y de emoción. La interpretan John Gilbert, la eminente Anna May Wong, Doris Pawn y otras estrellas.

PROGRAMAS DE HOY:

IMPERIO.—Estreno Fox: "Un hombre de talla", por William Russell.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Duodécimo programa de competencia cómica.

IMPERIAL.—"Flor de Loto" o "Sombras siniestras".

REPUBLICA.—"Antes que te cases mira lo que haces", estreno Mack Sennett.

MINERVA.—Especial y noche: "En las mallas de la ley", y cómicas.

DELICIAS.—Especial y noche: "Mártir de su belleza".

ATENAS.— "La escuela de las garzones".

SALON OLYMPIA.—Fiestas sociales de moda: "El conde apócrifo".

SPLENDID.—Hoy: 20.o Martes de moda", 6.30 y 10.30; "El Hotentote", por Douglas Mac Lean y Madge Bellamy.

5 y 9.30: "Un loco cuerdo", por James Kirkwood y Ana Forres'.

INDEPENDENCIA.—Hoy especial y noche: "La mujer que Dios cambió", por Seena Owen y E. K. Lincoln.

AVENIDA MATTA.—Tarde y noche: "El circo", por Gladys Walton.

AVENIDA.—Tarde y noche, Ruperto de Hentzau" por Elaine Hammerstein.

TEATRO APOLO.—Hoy, especial y noche, estreno: "Momento [illegible]mo".

TEATRO DIECIOCHO.—Hoy, 6.15 y 9.30 P. M.: Nuevos números por el aplaudido ilusionista y prestigitador Rudolph Hartung y "La venganza del mar".

NOVEDADES. — "Antes que te cases, mira bien lo que haces".

FRANKLIN.— Tarde y noche: "Amor, no compasión" y "El solitario".

TEATRO ELECTRO.— Especial y noche: "El brillante imperial".

IRIS. — "Labios sellados", por Shirley Mason.

MUNDIAL.— Especial 6.15 y noche 9.30: Dos seriales: "La ciudad de los espectros" 1.a función por Pete Morrison y 3.a función de "La banda púrpura".

CIGARRILLOS
VAN DYCK
40 cts. Pqte.

COLON.—Especial y noche: "La pérfida".

SALA ORIENTE.—Hoy especial y noche: tercera función de "El perro azul".

TEATRO POLITEAMA.— Especial y noche: "La royal troupe", nuevos números, "La mujer con quien se casó" (cine).

EXCELSIOR.—Especial y noche: Fin de "Las bestias del Paraíso".

PROVIDENCIA.— Especial y noche: "Chaplin delincuente".

IMPERIO: MAÑANA EL NUEVO MILAGRO DEL CINEMATOGRAFO

HOY — 6.30 Y 9.40 — FOX

Estrena su intensa producción dramática de amor y aventuras, destinada al más lisonjero de los éxitos:

UN HOMBRE DE TALLA

Por WILLIAM ROSSELL y MARGARET LOOMIS

LA TERCERA DIMENSION

El asombroso invento que, — excepción hecha de la palabra, — hace completamente vivo el cinematógrafo, haciendo surgir del lienzo a las figuras y objetos. EL SENSACIONAL ESTRENO FOX DE ARTE Y COMICIDAD:

FALDAS

SUPER - GIGANTE, EN CINCO ACTOS, POR EL COLOSO GLYDE COOK Y 150 CHICAS ATLETICAS

LA PELICULA JOYA DEL DIA

"Juventud, tuyo es el mundo", conquistará hoy un merecido exitazo. — Espectáculo social y automovilístico.

Definitivamente la Universal Pictures expondrá hoy en los prestigiosos teatros Setiembre y Brasil la reciente joya 1924 que aun no hace tres meses llenó todos los carteles de la metrópoli neoyorquina y que se titula "Juventud, tuyo es el mundo", con Reginaldo Denny y Laurita La Plante, que debuta ahora en su nueva faz artística como estrella social aristocrática del rango de Elsie Ferguson o Agnes Ayres.

Conquistará esta película joya un merecido triunfo, porque reune factores y atractivos meritorios para ello y como hace poco en Buenos Aires, prestigiará todos los salones de Santiago con que sorprendan al público social de esta ciudad.

¡Astillas! Este era el sobrenombre o apodo popular con que se distinguía al protagonista de la película y que era un chofer tan listo como afortunado, tuvo la ocurrencia de usurpar el nombre al campeón de las pistas automovilísticas de Inglaterra, venciendo a éste y a diez y siete potencias del volante en una gran competència de cien millas y ante cincuenta mil espectadores enardecidos y a base de energía, audacia y carácter demostró su amor a una orgullosa damita aristocrática que al fin no vaciló en unir su vida a un chofer que las pasó por millonario.

La obra de hoy es a base de todo lujo y esplendor social y los dos protagonistas lucen las modas más recientes de los dos sexos y sin duda alguna nuestras elegantes y familias en general gozarán de un suntuoso como deslumbrante espectáculo social a base de automovilismo.

SALA IMPERIO

Estrena hoy la producción Fox, "Un hombre de talla", por William Rusell. — Al presentar a William Rusell en la producción dramática titulada: "Un hombre de talla", la casa Fox ha querido consagrar en definitiva al gran actor que asume el papel bien definido de un artista y de un hombre cabal. La película, con su movida acción, traslada al espectador al Nor-oeste canadiense, en la región de los bosques gigantes, donde las factorías so nescasas y el hombre tiene que luchar duramente con la vida y la soledad que le oponen toda clase de estorbos. Lo que allí abunda, en esas regiones sin Dios ni ley, son los contrabandistas de alcohol, los piratas y los bandidos que emborrachan a los indios para hacer de ellos el medio de llegar a inconcebibles excesos y para quedarse por fin con sus tiendas, sus terrenos, sus ganados, y hasta sus mujeres. En esa región, de donde no se sale triunfante sino gracias a un espíritu de gran temple, es donde las circunstancias de la vida arrojan al protagonista de esta historia, para demostrarnos, al fin y a la postre, después de un largo proceso dramático en que el espectador ha de sufrir toda la serie de emociones y sobresaltos de aquella existencia, lo que se consigue con el carácter, el esfuerzo, la constancia y la fe en sí mismo. Nadie como los norteamericanos para pintar estas batallas de hombría y de carácter; nadie tampoco como ellos para comprenderlas y sentirlas; y por eso es que hasta nuestros ojos llegan revividas en el colorido inconfundible de lo auténtico y constituyen, sin gran esfuerzo, provechosas lecciones morales para los que, como todos los latinos de la América del Sur, somos incapaces de comprender por intuición lo que ellos desde la cuna vieron y experimentaron. "Un hombre de talla", es pues una película hermosa desde el punto de vista moral y bellísima desde el punto de vista de su presentación, a plena naturaleza, ante la imponencia de las selvas nortinas y entre ese existir rudo y fuerte de la vida de los bosques canadienses. William Rusell está allí en su propio papel: es el actor inimitable, es el único.

AVENIDA

HOY 6.20 y 9.30

Estreno de la super-producción de arte:

RUPERTO DE HENTZAU

Creación de BERT LYTELL y ELAINE HAMMERSTEIN.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Día bufo. — Hoy es día de espectáculo festivo en estos dos cines, con motivo del estreno del Duodécimo programa de competencia cómica "Imperio" que ha de presentarse en ellos y del cual hemos hablado ya con acopio de elogios, no solamente por los méritos que lo distinguen, sino también por la predilección que el público ha demostrado por las obras de su género y muy especialmente por las que componen este de hoy. Figuran en él cinco graciosas comedias, tituladas: "Para muestra basta un botón", "Todos la toman conmigo", "Agapito héroe", "Periquete, apunta" y "Un marido angelical". En ellas trabajan Harold Lloyd, Larry Semon, Jimmy Aubrey, Cachivache, Bebé Daniels, María Mosquini y muchos otros igualmente conocidos con simpatía amplia por el público.

INDEPENDENCIA

Hoy "La mujer que Dios cambió". —En ambas funciones de hoy Martes, exhibirá este concurrido cine, por última vez y a pedido general, el emocionante drama titulado: "La mujer que Dios cambió", creación suprema de la encantadora Seena Owen, secundada por el famoso Elmo, el Invencible.

Mañana se estrena "El amor perdido", por Jack Holt y Lois Wilson.

IRIS

"Labios sellados".—Hoy repite este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30 la producción de gran lujo escénico marca Fox 1924, titulada "Labios sellados", interpretación de Shirley Mason.

AVENIDA

"Ruperto de Hentzau". — En sus funciones de hoy, esta sala estrena la brillante versión a la escena muda, del vibrante drama de Antonio Hope, titulado: "Ruperto de Hentzau", cinta que, en cierto modo, es la continuación de "El prisionero de Zenda". El asunto de este film es desarrolla en el imaginario país de Ruritania, donde reenta el detestable rey Rodolfo, y la dulce reina Flavia, que está enamorada del caballero Ransendyl. Un día la reina, fatigada de los malos tratos y groserías de su consorte, escribe a Rasendyl, pero con mala suerte, pues su misiva cae en manos del facineroso Ruperto de Hentzau, deportado del reino, quien trata de ocuparla en beneficio propio... La interpretación de esta cinta está a cargo de una galería de estrellas, encabezadas por Elaine Hammerstein.

OLYMPIA

Las funciones de hoy Martes de moda. — Con un brillante estreno social de lujo, de la Editorial Vitagraph, hace los programas que corresponden a las fiestas extraordinarias de hoy como Martes de moda, el cine de esta sala. Se exhibirá la elegante producción social titulada "El conde apócrifo", que interpreta la estrella Alice Calhoun, ventajosamente conocida ya por nuestro público, y este espectáculo será amenizado por un programa musical extraordinario con que la orquesta Grazioli abrillantará más el lucimiento de estas funciones aristocráticas de moda, que han de repetirse cada semana.

FRANKLIN

"Amor, no compasión" es un delicioso romance de amor, creación de la encantadora actriz Mae Mac Avoy. Lo presenta hoy este teatro en sus dos funciones, junto con la cinta cow-boy "El solitario".

MINERVA

"En las mallas de la ley" y cómicas—Para hoy tiene el cartel de esta sala una gran novedad en que como de costumbre es un programa doble. Esta película es la que nos pinta lo que es en verdad el efecto del delito en los Estados Unidos. A continuación se da la película cómica "Un joven inexperto", por el famoso Buddy Messinger.

REPUBLICA

Una superproducción Mack-Sennett — La divertidísima comedia que con mayor éxito se ha venido dando hasta ahora, de las que pertenecen al género cómico especial, es la graciosa superproducción Mac-Sennett titulada: "Antes que te cases, mira lo que haces", que el Teatro República exhibirá en sus secciones de hoy. Como hemos dicho, es ésta un valioso exponente de arte cómico, que cuenta con interpretaciones de gran mérito, tales como las de María Prevost, de Charles Murray (Carecallo), del Tolin, de El Turnio y de las Chicas Atléticas. Es un espectáculo bufo para dos horas de risa espontánea y de sincera alegría.

T. UNION CENTRAL

EMPRESA: ANSALDO Ltda.
Compañía de comedia cómica
Rafael Arcos
HOY — MARTES 15 — HOY

Vermouth, a las 6 P. M. y noche a las 9.30. Estreno en la temporada de la interesante comedia de Palomero, creación de Arcos

El Amigo Teddy

PLATEA POR FUNCION: 3 PESOS

Estreno de nuevas humoradas por Arcos.

Alhambra y Victoria

HOY TARDE Y NOCHE

RISA

Estreno del 12.o programa cómico, con cinco comedias.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Fundada 1847.

El Remedio Externo Mejor del Mundo.

Para Dolor de Espalda
el *Emplasto Allcock* no tiene rival. Robustece las Espaldas Débiles como no lo hace ningún otro remedio.

Los Dolores de Costado
se alivian rápidamente con el *Emplasto Allcock*, y al mismo tiempo se fortalece el costado devolviéndole su vigor.

El emplasto *Allcock* es el original y genuino emplasto poroso. Es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte del mundo civilizado.
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

Píldoras de Brandreth
Fundada 1752.
El Gran Purificador de la sangre y Tónico.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc.— *Puramente Vegetales.*
No son genuinas si no están en cajas de lata.
B. Brandreth

— TEATRO —
REPUBLICA
HOY

Día cómico: Risas a montones

Antes que te Cases Mira lo que Haces

MA ÑA NA **CRAINQUEBILLE**

EL ENERGICO FUSTAZO A LA INJUSTICIA SOCIAL DADO POR EL ILUSTRE

ANATOLE FRANCE

VALPARAISO

AGENCIA: ESMERALDA 109

UNIVERSITARIOS NORTEAMERICANOS EN VIAJE A CHILE

El Miércoles próximo deben llegar a bordo del vapor "Santa Elisa" de la Grace Line, una delegación de estudiantes americanos de la Universidad de Michigán, que recorren Sud América en viaje de estudio.

La Federación de Estudiantes de Valparaíso, consecuente con sus ideales de confraternidad inter-estudiantil, prepara varios festejos en honor de estos huéspedes, y al efecto ha nombrado a los directores, señores Ernesto Tricot y Oscar Gomperts para que confeccionen un programa y atiendan a los universitarios norteamericanos durante su permanencia en este puerto.

Notas sociales

LA SRA. ZUNILDA DE FERARI DE PLUMMER. — Hoy en la mañana, después de unas honras que se oficiarán por el descanso de su alma en la iglesia parroquial de Viña del Mar, serán trasladados a Valparaíso los restos de la respetable dama señora Zunilda de Ferari de Plummer, esposa del señor don Guillermo Plummer.

La muerte de la señora de Plummer enluta los hogares más distinguidos de la sociedad porteña y de la capital.

FUNERALES. —Hoy se efectuarán en Valparaíso los funerales de la señora Sofía Salin de Cuevas, dama muy vinculada en la sociedad porteña.

FALLECIMIENTO DE UN EDUCADOR. — A un sentido homenaje de parte de la juventud estudiosa de Valparaíso dió lugar en la tarde de ayer el sepelio del señor Remigio Morales, antiguo profesor de instrucción primaraia de este puerto.

LOS CONCIERTOS DE VIÑA. — Con el mayor éxito se ha repetido en Viña del Mar la función teatral que un numeroso grupo de damas de la sociedad ha organizado a beneficio de la Asistencia Pública de Viña, primero, y de la Gota de Leche, después.

En ambas funciones se ha obtenido una utilidad de diez mil pesos para cada institución.

Mañana se repetirá esta velada a beneficio del Cuerpo de Bomberos y de la Cruz Roja. El Viernes de esta semana se repetirá en el teatro de la Victoria a beneficio del Hospital de San Agustín, y se inician gestiones para que próximamente se trasladen a Santiago a dar un beneficio para el Patronato Nacional de la Infancia.

Esta función teatral organizada por un numeroso grupo de damas viñamarinas ha sido recibida con la más franca acogida y para las funciones ya anunciadas están colocadas todas las localidades.

En la parte de concierto toman parte los elementos artísticos más destacados de la alta sociedad porteña.

El aniversario de Francia

Con extraordinario brillo se han desarrollado en Valparaíso los festejos con que la colectividad francesa ha querido celebrar el 14 de Julio.

La Cónsul de Francia en Valparaíso señor Georges Le Lorrain recibió, en la mañana de 11 a 12, a las autoridades locales, al Cuerpo Consular y a sus relaciones sociales.

[illegible] del [illegible] día se sirvió en los salones del Hotel París, un almuerzo al que asistió el Intendente de la provincia señor Ramiro Pinto Concha; el Director General de la Armada, interino, vice-almirante don [illegible] Aguirre; el Decano del Cuerpo Consular señor Deichman representantes parlamentarios de la provincia y destacados miembros de la colectividad francesa.

Ofreció el banquete el presidente de la colonia señor Luis Testart en un conceptuoso discurso que fué contestado por el Intendente de la provincia.

Como el señor Testart pidiera beber una copa por los representantes del cuerpo consular allí presentes agradeció la gentileza del señor Testart, el Cónsul de Gran Bretaña Victor V. Cusden quien, en una magnífica improvisación, recordó la situación actual de la Europa y la necesidad que había de mantener la entente entre las naciones aliadas.

[illegible] la tarde se efectuó con todo lucimiento la recepción en el Círculo Francés.

El Ministro de Chile en Londres

Por noticias particulares llegadas a Viña del Mar se sabe que el 12 de Diciembre próximo se embarcará de regreso a Chile el Ministro en Londres, señor Agustín Edwards Mac-Clure, la señora Olga Budge de Edwards y su hijo el señor Agustín Edwards Budge.

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIGIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
VALPARAISO

Desgraciado accidente a bordo del "Orompello"

En la mañana de ayer, en circunstancias que uno de los marineros del escampavía "Orompello", Pedro Díaz, trabajaba a bordo, fué cogido por uno de los huinches que le ocasionó una muerte casi instantánea.

El cadáver de Díaz fué desembarcado a las diez de la mañana y llevado a la Gobernación Marítima y después por orden judicial, fué trasladado a la Morgue.

Cumplimiento de la Ley de Alcoholes

La policía de Valparaíso ha iniciado una campaña de depuración social y para ello procederá a clausurar todos los centros políticos y salas de bailes que no llenen su cometido y sean cantinas o casa de diversión disimuladas.

La Agrupación demócrata de Valparaíso acordó en una de sus últimas sesiones, nombrar una comisión que visite todas las secretarías de este partido y estudien los denuncios hechos sobre muchas de ellas y si dichos denuncios están en la verdad, retirarles todo su patrocinio.

El tiempo

Las oficinas superiores de la Armada, recibieron ayer noticias radiotelegráficas sobre el tiempo y que anunciaban mar gruesa y lluvia en Talcahuano y la Mocha.

Lluvia y nublado en Juan Fernández.

Lluvia y neblina en Huafo, y Sol, de Coquimbo al Norte.

En Valparaíso había ayer buen tiempo.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

"SANTA ELISA", 23 DE JULIO

SALDRA DE VALPARAISO A LA 1 P. M.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJES A NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS:
SANTA LUISA . . 6 Agosto.
SANTA TERESA . 20 Agosto
SANTA ANA . . . 3 Setiembre

Soliciten pormenores de los Agentes:

GRACE y Cía (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087. — SANTIAGO.

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

ORTEGA 19 Julio
ORITA... 2 Agosto
OROYA.. 6 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 13 Agosto
Ebro...... 10 Setiembre
Essequibo 8 Octubre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO
AGUSTINAS 1017—CASILLA 536

VALPARAISO
CALLE BLANCO—CASILLA 934

Sub-Agentes en Santiago

TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS

EXPRESO VILLALONGA
AGUSTINAS 840

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores A

VIAJES RAPIDOS A LISBOA, EN 16 DIAS

Cherburgo y Southampton en 19 días

"ARLANZA"	14,930 toneladas	6 de AGOSTO.
"AVON"	11,000 toneladas	20 de AGOSTO
"ALMANZORA"	15,550 toneladas	3 de SETIEMBRE
"ANDES"	15,620 toneladas	17 de SETIEMBRE
"ARLANZA"	14,930 toneladas	1.o de OCTUBRE
"AVON"	11,000 toneladas	15 de OCTUBRE

Próximas salidas de la línea D.

DESEADO . . . . 1.o Agosto DESNA . . . . 12 Setiembre
DARRO . . . . 15 Agosto DEMERARA . . . 26 Setiembre

Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO
Agustinas 1017. — Casilla 536

VALPARAISO
Calle Blanco — Casilla 934

SUB-AGENTES
Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique: 14 de Julio

HOY SALIERON:
El Perú a Arica.
El Rosita, a Arica.
El Herackles a Colón.
El Río Claro, a San Antonio.

Antofagasta: 14 de Julio

HOY LLEGARON:
El Flora, de Iquique.
El Santa Elisa, de Iquique.
El Colusa de Iquique.
El América, de Valparaíso.

HOY SALIERON:
El Flora, a Valparaíso.
El Santa Elisa, a Valparaíso.
El Almirante, a Valparaíso.
El América, a Iquique.
El Don Carlos, a Iquique.

Valparaíco: 14 de Julio

AYER LLEGARON:
El Ortega, de Liverpool.
El Aysen, de Guayaquil.
El Valparaíso, de Puerto Montt.
El Apolo, de Punta Arenas.
El Valdivia de Lota.
El Allipén, de Corral.

AYER SALIERON:
El Purén, para Lota.
El Valparaíso, para Arica.
El Allipén, para Arica

HOY SALE:
El Valdivia para Arica.

EL MIERCOLES 16 LLEGA:
El Quito, de Iquique.

EL MIERCOLES SALEN:
El Mercedes, para Arica.
El Apolo, para Punta Arenas.

San Antonio: 14 de Julio

AYER LLEGO:
El Valdivia, de Talcahuano.

HOY LLEGARON:
El Valparaíso de Talcahuano.
El Mercedes, de Talcahuano.

HOY SALIERO :
El Valdivia, a Valparaíso.
El Valparaíso a Antofagasta.
El Mercedes, a Arica.

Corral: 14 de Julio

HOY LLEGARON:
El Amenon, de Europa.
El Laurel, de Europa.
El Branch, de Europa.
El Adriana, del Sur.

HOY SALIERON:
El Magallanes, al Sur.
El Yungay, al Sur.

De Ecuador

A bordo del "Aysen" regresaron ayer del Ecuador, los señores Luis Gómez Nichols y David Délano, que hace poco se dirigieron a la República amiga en viaje de estudio.

Ventas de salitre

La Asociación de Productores de Salitre efectuó ayer dos ventas de nitrato de 71,120 quintales cada una y para la entrega de Enero y Febrero de 1925.

Compañía Sud-Americana de Vapores

Viaje Extraordinario

EL VAPOR **MAIPO**

saldrá de Valparaíso con destino a IQUIQUE, el MARTES 22 DEL PRESENTE, a las 4 P. M., con escala en Los Vilos, Coquimbo, Huasco, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
Adm'te pasajeros y carga.
WESSEL DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, Agentes;
CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-agentes.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 30 de Agosto, a la 1 P. M.

POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel

Próximas salidas

"AYSEN" Viernes 25 de Julio, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 8 de Agosto, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

Próximas salidas

"MAPOCHO" Viernes 18 de Julio, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" Viernes 1.o de Agosto, a las 4 P. M.

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA. $ 192

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del Certificado de vacuna

WESSEL, DUVAL & Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Los restos del Comandante Carabantes

Se han dado las instrucciones del caso para que sean trasladados a Chile los restos del capitán de navío señor Anselmo Carabantes, fallecido recientemente en París.

Políticos en Valparaíso

Ayer llegaron a Valparaíso los diputados señores Ismael Edwards Matte, Bernardo Larraín Cotapos y José Dolores Vásquez.

Accidente al vapor "Apolo"

Ayer llegó de Punta Arenas el vapor "Apolo" que sufrió un accidente en el Bajo Apabón en Chiloé viajando de Quellón a Castro.

Se [illegible] fuimos informados en parte sur no existe una sola boya en su lugar y las naves que pasan por las zonas peligrosas están en constante peligro de zozobrar.

El Jefe de la Casa Grace

En la última combinación transandina se dirigió a Buenos Aires, el gerente de la Casa Grace, en Nueva York, Mr. Roberto H. Patchín y señora, que desde hace algún tiempo se encontraban en Chile.

Los distinguidos viajeros regresarán a Estados Unidos, por el Atlántico.

El "Ortega"

Debido al mal tiempo que reinó ayer en Talcahuano, el "Oterga", ha permanecido fondeado en aquel puerto sin que lograran ayer desembarcar los pasajeros y la mercadería que traía para ese puerto.

El "Ortega" era esperado ayer en Valparaíso, y debido a este retardo no lo podrá hacer sino mañana.

Señal de media noche

Desde anoche la Oficina Hidrográfica de Valparaíso, principió a dar señales horarias al Zenteno que se encuentra haciendo trabajos hidrográficos en Coquimbo.

Estas señales son raditelegráficas y se darán después de la señal horaria de media noche que esta oficina da diariamente para las naves que navegan en la costa.

Viajeros en el "Aysen"

Ayer regresó de Antofagasta a bordo del "Aysen", el señor Mateo Fabres Pinto, secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago. El señor Fabres siguió a la capital, en el expreso de la tarde de ayer.

En el mismo vapor regresó de Arica el capitán de Ejército señor Luis Tello y su familia.

De Callao, el señor Martín Lucero; de Arica, el señor A. R. Balfour y de Antofagasta, don J. F. Mitchell.

Sociedad Marítima y Comercial R. W. James y Cía.

FRESIA saldrá para COQUIMBO, HUASCO, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE Y ARICA haciendo escala al regreso en CALDERA.
EL JUEVES 17 DE JULIO, A LAS 6 DE LA TARDE

FLORA saldrá para LOTA, CORRAL, TOME Y TALCAHUANO.
EL JUEVES 17 DE JULIO, A LAS 10 DE LA MAÑANA

Línea de vapores rápidos de pasajeros

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con:

Sociedad Marítima y Comercial
R. W. James y Cía.
Av. Errázuriz 1014.— Teléfono Ing. 2652.—Valparaíso

Luis A. González C.
Bandera 152.— Santiago

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"Valdivia" Saldrá para Arica el 15 de Julio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

"Valparaíso" Saldrá para Arica el 14, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

SERVICIO DE CARGA A BUENOS AIRES

"MIRAMAR" Para Buenos Aires, salió el 7 de Junio, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Quellón y Punta Arenas. Recibirá carga en los puertos del Sur hasta mediados del presente mes.
Recibe carga para Rosario, Santa Fe y Río Janeiro, con trasbordo.

AUGIER, BENAVIDES Y Co.
Calle Bandera 180
SANTIAGO

BLANCO 957-959
Telf. Autom. 2747. Nacional 961
VALPARAISO

LLOYD REAL HOLANDES

SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM

CON ESCALAS EN

Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"ORANIA"	25 DE JULIO
"GELRIA"	15 DE AGOSTO
"ZEELANDIA"	5 DE SETIEMBRE
"ORANIA"	28 DE SETIEMBRE

Por más pormenores dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (ALTOS).—TELEFONO 365.—CASILLA 382

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTRO CORRESPONSALES

TALCA

Fracasa el Asilo de Niños improvisado por la Comisaría

TALCA 14.—Hace poco se dió cuenta de que a iniciativa del Prefecto de Policía se había establecido en la comisaría, un asilo para niños. Pues bien, una vez efectuado esto, los guardianes procedieron a llevar a ese establecimiento una veintena de niños vagos y harapientos que encontraron por las calles, pero a poco de ser instalados fueron reclamados por sus respectivos parientes y tutores, haciendo fracasar de esta manera la noble iniciativa del señor Prefecto.

El 14 de Julio en Talca

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TALCA, 14.—La Colonia Francesa celebró con todo entusiasmo el aniversario de la toma de la Bastilla.

El vice Cónsul fancés de la ciudad de Talca, M. Paul Robert, fué muy cumplimentado por las autoridades civiles y militares y los miembros de la colonia, a todos los cuales les ofreció en su residencia, una copo de champaña.

Además se verificó una velada artístico-musical y un baile en honor de la colonia.

El Ministro de la Corte, Quintana, gravemente enfermo

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TALCA, 14.—El Ministro de la Corte de Apelaciones señor Angel C. Quintana que sufrió hace días un grave ataque, continúa enfermo de cuidado.

¿Cuáles serán las tres damas más bonitas de Talca?

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TALCA, 14.—En el Teatro Municipal, se ha abierto con éxito el Concurso de bellezas de las damas de la sociedad de Talca. Reina entusiasmo entre la juventud por saber cuáles serán las tres que ocuparán las primeras mayorías a fin de que sus retratos sean enviados y que participen en el gran concurso abierto por "La Nación" y "Zig-Zag".

La sociedad de Talca

PREPARA GRANDES FIESTAS EN HONOR DE S. E. PARA LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL PUERTO DE CONSTITUCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TALCA, 14.—La sociedad de Talca, con motivo de la colocación de la primera piedra en las obras del puerto de Constitución, en Octubre próximo y a la cual asistirá el Presidente de la República, Excmo. Sr. Alessandri, dará un gran baile en su honor.

Al efecto se confeccionará un espléndido programa de festejos con lo cual la ciudad de Talca corresponderá a los esfuerzos gastados por el Presidente en obtener la realización de esta magna obra cuyos beneficios a las ciudades centrales son difíciles de calcular.

Este baile obtendrá caracteres nunca vistos en la ciudad de Talca. Se sabe que se realizarán posiblemente en el magnífico local del Club Talca, el cual será solicitado con este objeto.

En esta forma, las fiestas organizadas en honor del Primer Magistrado de la nación, Excmo señor Arturo Alessandri, revestirán caracteres extraordinarios.

VALDIVIA

El misterioso crimen de Gorbea a punto de ser aclarado

VALDIVIA 14.—Un individuo cuyas declaraciones hacen ver que conoce de cerca las circunstancias en que se produjo el crimen perpetrado en Gorbea en la persona del conocido vecino Juan Astete, se encuentra detenido en la policía de aquel lugar, por lo que se estima que este hecho que aparecía rodeado de cierto misterio está en vías de ser aclarado.

Para finalizar la pesquisa sólo se espera detener a otros presuntos cómplices, ya que ha podido establecerse, por las impresiones recogidas en el lugar del crimen, que no es uno solo el autor.

Tal como se dió cuenta oportunamente, el cadáver del señor Astete fué encontrado anteayer a orillas del río Dongull, a tres cuadras más o menos de la plaza principal de aquel pueblo, con diez puñaladas mortales, lo que indicaba la saña de los autores.

ÑUBLE

Se inician los trabajos de reparación en el edificio de la Cárcel

CHILLAN 14.—Se han iniciado ya los trabajos de reparación en el edificio de la Cárcel y Presidio de esta ciudad con lo que se descongestionarán los dormitorios que actualmente son ocupados por mayor número de reos de los que higiénicamente caben, provocando el desarrollo de epidemias.

Además de la construcción de nuevas piezas para dormitorios, talleres y salas de clases, se confeccionarán rejas de fierro para dividir las secciones y se procederá a pavimentar los patios y otras dependencias.

En esta forma los 156 hombres con que actualmente cuenta la población carcelaria, vivirán en mejor forma.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Correo de Valdivia"

Julio 13.—Comenta editorialmente la deficiencia de material del Cuerpo de Bomberos, la que se puso de manifiesto en el incendio ocurrido recientemente en esta ciudad.

Después de analizar brevemente la situación delicada de esa institución, termina haciendo notar la conveniencia que habría de iniciar una colecta con el fin de ayudarla, en la misma forma que lo hizo el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, y tienen la seguridad de que al efectuarse, el pueblo de Valdivia la acogería con igual desprendimiento que el de Valparaíso.

"La Zona Central", de Talca

Julio 13.—Se refiere en su editorial a la alarma provocada en torno a las reformas que se introducirán en la Ley de Instrucción Primaria, en lo que se refiere a la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, y dice al respecto que ésta carece de la importancia con que los elementos católicos exaltados han querido revestirla.

Termina manifestando que estas reformas consultan los más altos principios individuales y que tanto los parlamentarios como las damas católicas, carecen de lógica y de equilibrio en sus ataques.

EL PRECIO DEL TRIGO

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA ACUERDA CREAR UN SERVICIO ESPECIAL PARA AMPARAR A LOS PRODUCTORES EN LAS DIFICULTADES QUE SUSCITE SU FIJACION.

En la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura se produjo un extenso debate relacionado con las dificultades suscitadas en la fijación del precio del trigo.

A este respecto tomaron parte en él diversos miembros de la Sociedad, tomándose diversos acuerdos de importancia sobre la materia.

Al iniciarse el debate:

El señor Risopatrón, se refirió a la situación en que se encuentran los agricultores con motivo de que los molineros se resisten a aceptar el precio corriente de las transacciones de trigo para fijar el precio del que tienen en depósito y pagan solamente el precio llamado de fijación que es ordinariamente $ 5 y $ 6 inferior al de las transacciones y que es impuesto por los molineros. Recomendó al Consejo el estudio de esta cuestión a fin de que arbitrara los medios de resguardar los legítimos derechos de los agricultores.

Sobre el particular, el señor presidente dió cuenta de que hace cerca de dos meses y en atención a la situación que se presentaba en esa fecha, análoga a la actual a que se ha referido el señor Risotparón, le pareció conveniente invitar a los corredores de frutos, a los jefes de casas de comercio exportadoras y a los molineros con el objeto de estudiar los medios de constituir un Tribunal Arbitral que tendría por objeto solucionar las dificultades que se presentaran y a estudiar también los medios de fijar oficialmente el precio del trigo, como se hizo durante algunos años. Agregó que se había notado muy escaso interés en concurrir a esa reunión, pero como resultado práctico de ella, se había convenido en las ventajas de que en la Cámara de Comercio de Santiago, cuyo presidente señor W. Page, se encontraba entre los asistentes se diera representación a la Sociedad Nacional de Agricultura, a fin de que ella fuera oída en las cuestiones que se suscitaran sobre cumplimiento de contratos.

El señor Ibáñez estimó que las dificultades a que se alude no tenían otra explicación que la de que los agricultores suscribían contratos en que se hacía referencia a un precio "de fijación" que en realidad no es precio real, por cuanto lo establece una de las partes a su arbitrio.

El señor Valdés Fontecilla se refirió a la inconveniencia de que en los contratos se estableciera la cláusula relativa a encomendar la solución de las dificultades a un tribunal arbitral, que es la Cámara de Comercio, en la cual no tienen representantes los agricultores.

Abundó en los perjuicios que representa la diferencia de $ 4, ordinariamente, entre el precio corriente del trigo, que es hoy de $ 37 y el de fijación que lo es de $33 e [illegible] la idea de que la Sociedad se hiciera cargo, estableciendo un servicio especial, dirigido por un abogado competente, de amparar a los agricultroes en las dificultades de que tan injustamente vienen siendo víctimas.

Aceptada la idea, el Consejo rogó al señor Maximiliano Ibáñez quisiera hacerse cargo de esta comisión y él expresó que la aceptaba y desempeñaría gratuitamente.

Quedó acordado también, a indicación del señor Ibáñez que se hiciese un formulario de contrato de compra-venta de productos agrícolas a fin de darlo a conocer a los agricultores.

CURSOS DEL LICEO HANSSEN

VISITAN ANOCHE NUESTRA IMPRENTA

ALUMNOS DEL LICEO NOCTURNO "FEDERICO HANSSEN, QUE NOS VISITARON ANOCHE

Anoche estuvieron en nuestra imprenta los alumnos de los cursos superiores del Liceo Federico Hanssen acompañados del Rector señor Abel Saavedra Varas.

Los visitantes, en compañía de uno de nuestros cronistas, recorrieron todas las dependencias del diario y pudieron imponerse del trabajo que se efectúa en nuestros talleres, del mecanismo de las linotipias y del de las prensas.

Los estudiantes del Liceo Hanssen, se impusieron con todo interés de nuestras labores periodísticas, oyeron con atención las instrucciones que se les diera y los detalles del funcionamiento de cada una de las máquinas.

Cerca de media noche se retiraron complacidos después de haberse impuesto de lo que es un diario por dentro.

Las pruebas que se desarrollan en la Olimpiada de París

SE INICIA EN PARIS EL TORNEO MUNDIAL PARA AJEDREZ DE AFICIONADOS

El argentino Palau, se anota una victoria

PARIS, 14.—Se inició el torneo mundial de ajedrez para aficionados. Hoy se anunciaron los siguientes resultados:

Palau, de Argentina, derrotó a Gibqu, de Francia.

Grau, de Argentina, empató con Miliani, de Italia.

Aschenck, de Lituania, derrotó a Lagaud, de Francia.

Kohn, de Polonia, derrotó a Brown, de Inglaterra.

Euwe, de Holanda, derrotó a Loweton, de Rumania.

Cennit, de Italia, derrotó a Pillz, de Polonia.

Voellung, de Suiza, derrotó a Renaud, de Francia.

Davidesco, de Rumania, derrotó a Rueh, de Holanda.

Camusewsky, de Polonia, derrotó a Pruth, de Canadá.

Tcherpuloff, de Finlandia, derrotó a Kahn, de Rusia.

Oskan, de Holanda, derrotó a Rosit, de Sureslavia.

Vadja, de Hungría, derrotó a Kolowirth, de Bélgica.

Colomayo, de España, derrotó a Budje, de Rumania.—(U. P.)

NUEVA YORK, 14.—El tiempo es espléndido, de modo que no hay peligro de que el match Vicentini-Kansas sea postergado. —(U. P.)

LOS FINALES DE LUCHA LIBRE

PARIS, 14. — En las competencias olímpicas del torneo de lucha libre, se han clasificado campeones olímpicos, los siguientes atletas:

Newton, peso pluma, de Estados Unidos.

Vis, peso liviano, de Estados Unidos. — (U. P.)

PARIS, 14. — En la final del torneo de lucha en la categoría peso pluma, se obtuvo el siguiente resultado:

1.o — Reed, de Estados Unidos.

2.o — Newton, de Estados Unidos.

3.o — Natins, del Japón. — (U. P.)

COLOMBES 14.—En los matchs finales del torneo de lucha libre, se han clasificado campeones olímpicos, los siguientes luchadores:

Lookabough, de Estados Unidos, en la categoría de peso walter, después de ganar a Gehri de Suiza.

La concurrencia protestó de la decisión recaída en este match, pero no fué acogida la reclamación.

Haggmann, de Suiza, en la categoría de peso medio, después de derrotar a Ollivier, de Bélgica, por puntos.

En la clasificación final, de la categoría de peso gallo se dió el tercer lugar a Hines, de Estados Unidos, y el cuarto, a Darby, de Gran Bretaña.— (U. P.)

LOS HERMANOS TORRALVA DERROTAN A LA PAREJA RUMANA ROMAN-LUPPU

Luis es vencido por el campeón francés Barotra. — Otras noticias del torneo olímpico de tennis.

PARIS 14. — Los tennistas chilenos Luis y Domingo Torralva, que representan los colores chilenos en el campeonato olímpico de tennis, iniciado ayer en París, participaron ayer en las partidas de singles para caballeros, anotándose Luis una victoria en su hoja, por W. O., mientras Domingo caía derrotado en la cancha, en su match con el español Flaquer.

La suerte ha favorecido hoy día a los hermanos Torralva, pues su primer match de dobles lo han ganado con el siguiente score: 7|5, 6|2 y 6|3.

A la pareja chilena le correspondió batirse con la pareja rumana, compuesta de dos elementos que han llegado a las canchas de tennis precedidos de una gran fama, tal vez porque han participado en campeonatos internacionales de alguna resonancia, como ser en el torneo de Wimbledon y en las eliminatorias europeas por la Copa Davis: Rowan y Luppu.

Los chilenos, algo tímidos en un principio, tal vez por la nerviosidad que les debe producir el pensar que en su lejana patria hay centenares de aficionados que tienen sus ojos puestos en ellos, y que el más ligero error les puede significar una derrota, reaccionaron, realizando el más brillante de los partidos.

Después de un reñido set, el que lograron obtener por 7 juegos contra cinco, la confianza renacía en ellos, y entraron a jugar el segundo, con mucha más seguridad, más precisión en la colocación y con excelentes servicios. Este set lo obtuvieron fácilmente por seis juegos contra dos. Finalmente, el tercer set fué más pesado que el anterior. Parecía, en efecto, en un principio, que los rumanos reaccionaban al lograr anotarse tres juegos contra cero de los chilenos, pero los hermanos Torralva, mediante su clásico estilo que fué reconocido por la concurrencia por los reiterados y delirantes aplausos, hicieron una entrada magistral, obteniendo seis juegos seguidos, y dejando a los rumanos en su score de tres. (U. P.)

PARIS, 14.— En el torneo olímpico de tennis, el campeón francés Barotra, derrotó al chileno Luis Torralva, por 9-7, 7-5, 7-5.

Torralva se había iniciado muy bien en el 2.o set, con el score de 3-1, 3-2.— (U. P.)

PARIS, 14.— En los partidos de tennis, por el campeonato olímpico de singles, para señoritas, se han anunciado los siguientes resultados:

Miss Hunter, de Estados Unidos, derrotó a Miss Stern, de Rumania, por descalificación.

Miss Wills, de Estados Unidos, derrotó a la señorita Marnet, de España, por descalificación.

Miss Satterthwaite, de Gran Bretaña, derrotó a la señorita Forlain, de Italia, por descalificación.

Miss Wills, se medirá con Miss Satterthwaite, en la próxima rueda

Miss Mallory, de Noruega, derrotó a Madame Vaussard, de Francia, por 6-2, 6-3.— (U. P.)

PARIS, 14.— En las partidas de tennis por el torneo olímpico de singles, para caballeros, Luppu, de Rumania, fué derrotado por el norteamericano Washburg, con la siguiente cuenta: 6-2, 6-3, 6-4. — (U. P.)

LA SEMI - FINAL DE NATACION

PARIS, 14. — En la semi-final de los 1,500 metros natación, se anunció el siguiente resultado:

1.o — Charlton, de Australia. Tiempo 21' 28" 2|5.

2.o — Arndborg, de Suecia.

3.o Hafield, de Gran Bretaña.

4.o — Beaurepaire, de Canadá. Este empleó 21' 41" 3|5.

5.o — Takjeshi, de Japón. —

PARIS, 14. — En el partido de water - polo jugado hoy, por el torneo olímpico de natación, el equipo de Holanda derrotó al de Suiza por siete tantos contra cero.— (U. P.)

ESTA TARDE SE INICIA EL CAMPEONATO OLIMPICO DE BOX

Participarán 278 boxeadores, representando a veintiocho naciones

PARIS, 14.— Mañana en la tarde, comenzarán los matches de box por el campeonato olímpico.

Este será el acontecimiento más grande de las actuales olimpiadas, y participará en él un numeroso lote de boxeadores, como jamás se había visto en competencias olímpicas de box.

Los boxeadores son doscientos sesenta y ocho y representan a veintiocho naciones

Entre los favoritos figuran Mallin, de Gran Bretaña; Egan, de Estados Unidos, y Uzaveaga, de Chile.

Los matches se realizarán indistintamente en las diversas categorías de pesos, en la mañana, en la tarde y en la noche, desde mañana en la tarde hasta el Domingo en la tarde.— (U. P.)

EL TORNEO DE SABLE POR EQUIPOS

Holanda, Italia, Checoeslovaquia y Hungría, participarán en la final de hoy

COLOMBES, 14. — En las competencias de sable, se realizaron hoy los matches finales de la semi-final. Se anunciaron los siguientes resultados:

Checoeslovaquia derrotó a Argentina, por ocho victorias cada equipo y 45 tocadas contr. 47.

Holanda derrotó a Francia por nueve contra siete. — (U. P.)

COLOMBES, 14. — Se han anunciado los siguientes detalles, correspondiente al match por equipos, entre el team argentino y el checoeslovaco, en el que correspondió el triunfo al primero:

Casco, derrotó a Dvorack, por cuatro contra dos; a Bajta, por cuatro contra uno a Jungmann, por cuatro contra dos. Fué derrotado por Svorick, por cuatro contra tres.

Sola, derrotó a Svorick, por cuatro contra dos; a Barta, por cuatro contra tres; a Jungmann, por cuatro contra dos. Fué derrotado por Dvorack, por cuantro contra cero.

Torres derrotó a Svorick, por cuatro contra uno; a Barta, por cuatro contra dos, y fué derrotado por Dvorack, por cuatro contra dos, y por Jungmann, por cuatro contra dos.

Merlo derrotó a Dvorack, por cuatro contra dos; a Svorick, por cuatro contra tres; a Barta, por cuatro contra tres, y a Jungmann, por cuatra contra dos.— (U. P.)

COLOMBES, 14.— Los detalles de los asaltos realizados por los equipos de Argentina e Italia, por el torneo de sable por equipos, son los siguientes:

Casco, tres derrotas y una victoria contra Sarocchi, por cuatro contra dos.

Sola, tres derrotas y una victoria contra Bini, por cuatro contra dos.

Torres, cuatro derrotas, lo mismo que Merlo. Los otros dos esgrimistas italianos eran Puliti y Bertinetti.

Los argentinos demostraron una gran valentía, pero no estaban a la altura de los esgrimistas italianos.

Han quedado calificados para participar en la final de mañana las siguientes naciones: Holanda, Italia, Checoeslovaquia y Hungría. —(U. P.)

LAS COMPETENCIAS DE REGATAS

Argentina tiene muchas probabilidades de exito

PARIS 14. — Sur América, especialmente Argentina, vuelve a estar en la actualidad, con motivo de la participación que tendrá mañana en las competencias de regatas de Argenteuil.

El equipo de remeros argentinos figurará mañana en las carreras de botes de ocho remos, en la primera serie, conjuntamente con los equipos de Francia, Gran Bretaña y Bélgica.

El Boletín Olímpico dice que el equipo inglés predice su victoria, la cual es probable, aunque tendrá que sostener una reñida lucha contra el team de Argentina, cuyos remeros son unos atletas maravillosos y que han causado sensación durate sus entreamientos. Francia también abriga alguna esperanza, en la victoria, pues su equipo está bien entrenado.

En la prueba de botes de remos dobles, los hermanos brasileños Castello Branco, se medirán con el team de Suiza.

Sobre esta competencia, el Boletín Olímpico dice:

"Suiza, probablemente, se adjudique la victoria, apesar de que los brasileños han causado muy buena impresión durante su entrenamiento".

Las carreras de botes de ocho remeros se dividirán en tres series. —(U. P.)

LOS EDILES CHILENOS EN BUENOS AIRES

Continúan los festejos en su honor

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 14. — El Secretario de la comisión de agasajos, designada por el Concejo Deliberante, señor Oliva Velez, ofreció hoy a medio día en su residencia particular, un almuerzo en honor de los ediles chilenos. Concurrieron también los miembros del Concejo Deliberante.

A pesar del mal tiempo, los huéspedes realizaron una jira a diversos barrios de la capital. Mañana los ediles chilenos concurrirán a La Plata, donde el Gobernador de la provincia, señor Cantilo, les ofrecerá un almuerzo, después de lo cual, realizarán una gira por la ciudad y visitarán el Museo, ubicado en El Bosque.

Después de su visita a Montevideo, los ediles chilenos, una vez de regreso en Buenos Aires, partirán a Santiago el Domingo en la mañana.

Mañana en la noche, el representante de "La Nación", de ésa en Buenos Aires, ofrecerá una comida en el Círculo de la Prensa, a la que asistirán, entre otros, Carlos Cariola, secretarios de la delegación y varios periodistas. —Alvarez. — (Especial)

EL TRICOLOR FRANCES EN BERLIN

Fué izado ayer en la Embajada de Francia

BERLIN, 14.—El tricolor francés fué izado hoy en la Embajada francesa, en conmemoración del 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

Solamente cuatro guardias armados de rifles custodiaron el edificio, en vista de que se había anticipado que nada ocurriría, cuando el tricolor fuese izado.

Esto está indicando que el nuevo espíritu que anima a los pueblos europeos, es ya manifiesto, a pesar de que la prensa, en general, se queja de que los banqueros de Londres y Nueva York, no han podido seguir las negociaciones para el empréstito a Alemania, debido a que han sido frustradas por la actitud de Francia con respecto al plan Dawes. — (U. P.)

PRIMO DE RIVERA EN MARRUECOS

El Presidente del Directorio visita varios lugares

CEUTA, 14.—Primo de Rivera, después de visitar los campamentos de Tisgarin, visitó los hospitales, consolando a los heridos, entre los que hay muchos de gravedad.

Después de almuerzo, se embarcó en el "Victoria Eugenia", dirigiéndose a Río Martín y continuando viaje a Tetuán, donde visitará los edificios militares, acortando así su permanencia en la zona occidental. El Jueves se dirigirá a Melilla.

A su regreso a Madrid expondrá al Rey y al Directorio que España no puede continuar postergando los urgentes problemas de la reconstrucción nacional, y procurará implantar en Setiembre una nueva orientación política, que permitirá reducir los contingentes de Marruecos.—(U. P.)

CEUTA, 14.—Primo de Rivera visitó por primera vez las posiciones de Undlau, teatro de los recientes combates.

Primo de Rivera, Aizpuru y Bermúdez Castro se embarcaron para Río Martín en el crucero "Victoria Eugenia", oyendo misa a bordo.

El presidente del Directorio, conversando con los periodistas, reiteró sus deseos de afrontar rápidamente el problema de Marruecos.

Al desembarcar, lo esperaban las tropas formadas, a la cabeza de las cuales estaban el general Serrano y su oficialidad.

Una vez que se trasladaron al campamento de Tisgarin, el terreno le rindió honores. Desde los parapetos, el general Serranoo explicó el brillante combate, en que actuaron sus tropas y que causó al enemigo enormes bajas, aunque los españoles soportaron brillantemente el ataque de los moros.

Primo de Rivera, después de visitar a Serrano, dirigiéndose a la oficialidad, dijo:

"Todo lo que quiso lograr el ejército sepañol, lográndolo. "Después dirigió al Rey un telegrama, trasmitiéndole sus optimistas impresiones sobre la moral del Ejército.—(U. P.)

SI NECESITA
Alfombras de una pieza
Linoleums incrustados
PISOS PARA LA ORILLA DE LA CAMA
ESTERA DE YUTO para escaleras o pasillos
PISOS DE PIEL
PISOS DE FELPA en lindos colores
ADQUIERALOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO ESPECIAL
En estos artículos, nuestros precios son muy ventajosos.
DEPARTAMENTO ESPECIAL DE
Morrison & Co.-Santiago

FRANCIA

LA CAMARA APRUEBA LA LEY DE AMNISTIA

PARIS, 14.—La Cámara aprobó el proyecto de ley sobre amnistía, por 325 votos contra 185.— (U. P.)

Homenaje al soldado desconocido

PARIS, 14.—En reemplazo de la revista militar, que se hace todos los años el 14 de Julio, se realizó una ceremonia en el Arco de Triunfo.

Los Ministros colocaron flores en la tumba del Soldado Desconocido. Asistieron delegaciones de todas las armas.—(U. P.)

Explosión en Lyon

LYON, 14.— El excesivo calor provocó una explosión en los recipientes de éter, accidente que causó daños considerables. Varios bomberos resultaron intoxicados. —(U. P.)

SUIZA

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 14.—Italia registró en la Secretaría de la Liga de las Naciones el Tratado con Checoeslovaquia.

La Comisión de peritos internacionales sobre el opio de la Liga de las Naciones, se reunió para redactar la limitación de la producción mundial de drogas, ajustándose a las necesidades médicas y científicas. Se presentaron varias fórmulas, procedentes de distintos Gobiernos.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Mr. CUMMINS VISITO AL PREMIER

LONDRES, 14.— Mr. Cummins, mezclado últimamente en un incidente con el gobierno de México, que determinó su salida de este país, visitó la Cancillería con el objeto de informar al premier sobre la situación que se le habría creado en México y los hechos que la habrían motivado. (U. P.)

Se inaugura la Convención Internacional de Anunciadores.

LONDRES, 14.—El Príncipe de Gales inauguró oficialmente la Convención Internacional de anunciadores de Wembley.

Se estima que concurrieron alrededor de tres mil quinientas personas.

El Príncipe heredero declaró que la presencia de delegados de Norte y Sur América, de Asia y de todo el Imperio Británico, demostraba que existía en todos el ánimo de realizar el conocido principio de uno para todos y todos para uno.

Los aviadores norteamericanos llegaron a París

Una hermosa etapa de su vuelo alrededor del mundo. — Una escuadrilla aérea frances alos escoltó desde Estrassburgo. — Festejos en honor de los aviadores. — Mac Laren continúa con éxito su raid.

VIENA, 14. — Los aviadores norteamericanos partieron a las 5.40 A. M., con rumbo a París. (U. P.)

VIENA, 14. — Los aviadores norteamericanos anunciaron, antes de partir, que esperaban llegar, en un sólo vuelo, a París, a las 2 de la tarde, y que su propósito era volar en círculos alrededor del Arco del Triunfo, con el objeto de arrojar flores en la tumba del soldado desconocido.

A pesar de tan hermoso proyecto de los aviadores, no pudieron conseguirse flores a tiempo.

Partieron en perfectas condiciones, y tomaron el rumbo hacia el este, en excelente formación. (U. P.)

ESTRASBURGO, 14. — Los aviadores norteamericanos pasaron sobre esta ciudad a las 9.30 A. M. No aterrizaron. (U. P.)

PARIS, 14.— Una escuadrilla de aviadores franceses partió del campo de aviación de Lebourget, con el objeto de escoltar a los aviadores norteamericanos, para su triunfal entrada a París.

El Sub-secretario de Aviación les dará la bienvenida a nombre del Gobierno de Francia y les ofrecerá un almuerzo.

Si los aviadores norteamericanos no tuvieran prisa en seguir su raid, la Municipalidad de París les ofrecerá un banquete en nombre de la ciudad (U. P.)

LEBOURGET 14.—Se ha anunciado oficialmente que los aviadores norteamericanos aterrizaron en Estrassburgo, a las 12.50 P. M., y que después de media hora habrían partido a París, de suerte que la primera información de que los aviadores pasaron por la ciudad, sin aterrizar, parece que es errónea.—(U. P.)

LEBOURGET 14.—El capitán Weiss, comandando una escuadrilla aérea, partió a encontrar a los aviadores norteamericanos, para escoltarlos hasta París. — (U. P.)

LEBOURGET, 14. — El mayor Carly Lewash, presidente de la Asociación europea de aviación, que vió a los pilotos norteamericanos en Viena, ha declarado: "Ellos están en perfectas condiciones de salud, si bien demuestran una gran nerviosidad, y una gran fatiga, motivadas por la etapa realizada por el Oriente, donde los calores los hicieron padecer bastante. Cree que los pilotos tomarán un descanso en París, antes de finalizar su raid alrededor del mundo, el cual parece que será coronado por el éxito, constituyendo la más grandiosa de las hazañas de la aviación'.

El general Dumesnil, director militar de la aviación dió la bienvenida en Viena a los aviadores norteamericanos en representación del Gobierno francés. — (U. P.)

LEBOURGET 14.—Se anuncia oficialmente que los pilotos norteamericanos abandonaron Estrassburgo, a la 1.15 P. M., acompañados de la escuadrilla francesa que había partido en su busca para escoltarlos a París.—(U. P.)

PARIS 14.—(Flas Bulletin). — Los aviadores norteamericanos llegaron a París, a las 4.40 P. M. (U. P.)

TOKIO 14.—El aviador británico que realiza el raid alrededor del mundo, Mac Laren, llegó a Kushiro. Espera continuar a Yestrofu inmediatamente. — (U. P.)

LONDRES 14.—Un despacho recibido por "The Central News Agency", informa que el aviador Mac Laren inició su primera etapa trans-pacífico, hoy a las 9.50 desde Mizato. — (P. P.)

PARIS 14. — Los aviadores norteamericanos al llegar a París, a una altura de cinco mil metros, empezaron a describir círculos hasta descender a baja temperatura frente al Arco de Triunfo. Los espectadores que celebraban hoy el aniversario de la toma de la Bastilla, vitoreaban a los pilotos gritándoles: "¡Vivan los amigos norteamericanos!"

Cuatro aeroplanos franceses escoltaban a los norteamericanos, maniobrando en formación triangular.

Después de una serie de maniobras por sobre la ciudad, ambas flotillas se perdieron en el espacio en dirección al norte, yendo a aterrizar al Aeródromo Militar de Lebourget, donde una multitud entusiastadísima esperaba el arribo de los aviadores norteamericanos.

La escuadrilla francesa guiaba a la norteamericana, debido a lo cual pudieron realizar un aterrizaje en perfectas condiciones. Smith fué el primero que tocó tierra, e inmediatamente sus compatriotas subieron a su aparato colocando la bandera norteamericana sobre él. En seguida aterrizaron los otros dos aviadores.

La muchedumbre rodeó los aparatos vitoreando calurosamente a sus pilotos. — (U. P.)

LEBOURGET, 14.—Los aviadores norteamericanos fueron divisados cuando venían a una distancia de cinco millas, en perfecta formación, a causa de que el cielo estaba completamente despejado.

Un aeroplano francés servía de guía a la flotilla, arrojando bocanadas de humo.

Una concurrencia de más de cinco mil personas se había dado cita en el Aerodromo, mientras un aviador francés lanzaba un paracaídas en medio del field.

Los fuegos de bengala eran disparados al aire desde el field y la concurrencia rompía en vítores y aplausos cuando la flotilla aterrizó.—(U. P.)

LONDRES, 14.—"The Central News Agency" ha recibido un despacho en el que se anuncia que el aviador británico Mac Laren aterrizó en Yeturufu, en el grupo de las islas Kurile.—(U. P.)

PARIS, 14.—La primera pregunta que hizo el piloto Smith después que aterrizó fué: "¿Quién ganó los Juegos Olímpicos?"

Declaró que se sentía bien, aunque los aviadores demuestran en sus rostros las huellas del cansancio, después de su vuelo de dieciocho mil millas. Smith describió la forma en que habían salvado las jornadas más duras y difíciles del raid, especialmente cuando salieron de Alaska hasta que llegaron al territorio japonés. Descansar, les es comparativamente difícil.

Dijo que no había visto a D'Oisy, pero sí a Mac Laren, con quien se cruzó en la bahía de Bengala. No ha decidido nada respecto a su permanencia en París, si bien manifiesta deseos incontenibles de partir cuanto antes a Londres, y se prepara para realizar sus últimas etapas con todo entusiasmo para regresar a su país cuanto antes.

Los aviadores han rehusado numerosas invitaciones a comer, pero resolvieron concurrir al teatro esta noche. Trabajaron durante una hora en sus máquinas, revisando algunos desperfectos, antes de dirigirse a la Embajada, para estar presentes en una recepción que se ha preparado en su honor.

Rehusaron los servicios de mecánicos franceses, declarando Smith: "Nosotros conocemos mejor que nadie nuestros aeroplanos".—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Selección de un equipo norteamericano de polo

NUEVA YORK 14. — Los partidos de polo, para seleccionar el equipo que representará a los Estados Unidos en la competencia por la Copa Davis empezarán el Martes.

Todos los candidatos para la selección se encuentran en esta, a excepción de Hitchcock y Boesek que vienen en viaje de París, después de haber participado en las Olimpiadas.

El team militar de Westbury derrotó por once tantos contra uno al team de Great Neck en las pruebas internacionales de hoy. (U. P.)

Informaciones boxeriles de Nueva York

NUEVA YORK 14.—Los pesos pesados George Godfrey y Jack Mac Auliffe pelearán doce rounds el 19 del corriente. (U. P.)

NUEVA YORK 14.—Carpentier ha empezado un intensivo entrenamiento en su campamento de Great Neck, Nueva Jersey, para su pelea con Gene Tunney, que se llevará a efecto el 24 del corriente en Fairview, Nueva Jersey.

Tunney, por su parte, ya ha estado preparándose durante dos semanas en los bosques de Maine y espera encontrarse listo para dirigirse al sitio del encuentro el Lunes próximo. (U. P.)

Las partidas de tennis de Saint Louis

SAINT LOUIS 14.—En las partidas de tennis, correspondientes a la semifinal, por el torneo nacional de tennis, la pareja Tilden-Wiener derrotó a la pareja Clarence Griffin-Bryan Norton, por 10|8, 6|2, 6|3.

Wiener ha causado sensación y su estilo ha sido objeto de los comentarios del día. Tildes le concedió el juego de media cancha, para que su compañero se luciera.

La pareja Tilden-Wiener jugarán su próxima partida con los hermanos Kinsey.

La partida final de singles se jugará el Lunes entre Tilden y Harvey Snodgrass.—(U. P.)

El raid aéreo del mayor Zanni

LONDRES, 14.— Avisan de Amsterdam que el mayor Zanni está listo para emprender de un momento a otro el vuelo alrededor del mundo.—(U. P.)

EL MATCH GOLDSTEIN LEDOUX

NUEVA YORK, 14. — Abel Goldstein defenderá el Miércoles su título de campeón mundial de peso gallo. Realizará un encuentro con Charley Ledoux, campeón francés. La pelea ha sido concertada a quince rounds.

Ledoux es un veterano peleador. Tiene anotadas a su cuenta, cuatrocientas peleas.—(U. P.)

Preparándose para matchs de polo

NEW YORK, 14.—Doce candidatos para figurar en el team internacional americano de Polo empezarán su entrenamiento el Martes. Estos son: Devereux Milburn, Watson Webb, Yhomas Jtchcoch Jr., que jugaron en el team del año pasado, y Malcolm Stevenson, Earl Hopping, Robert Strawbridge Jr., Morgan Belmont, Cheever Cowding, Averkl Harriman, Stephen Sanford, Eric Pedley y A. H. Wilson.—(U. P.)

Triunfo de un automovilista argentino en París

PARIS, 14.—En la pista automovilística Miramar, el argentino Alzaga Unzué, ganó la Copa Inauguración, recorriendo cien millas en una hora cinco minutos dos quintos, en coche "Sun Bean". El segundo lugar lo ocupó Duray en coche "Daoust", haciendo la distancia citada en una hora once minutos seis segundos—(U. P.)

El equipo olímpico de football

ALMERIA, 14.—De paso para Montevideo, llegó el equipo olímpico de foot-ball.

Ha sido muy obsequiado.—(C. P.)

MUEBLERIA
COLON
56 - BANDERA - 58
GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

MUEBLERIA
LA ARJENTINA
214 - BANDERA - 220
José Gurfinkel
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
Fábrica: Chiloé 1310
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868 — Teléfono
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

INSTITUTO DE SALUD
(CISTERNA)
POBLACION NUEVA ESPAÑA
Situado en el sitio más hermoso y sano de toda la provincia. Especial para enfermedades nerviosas, surmenage, convalecencias, etc.
No admite contagiosos. Dirección en Santiago:
Dr. FONTECILLA
DELICIAS 1636

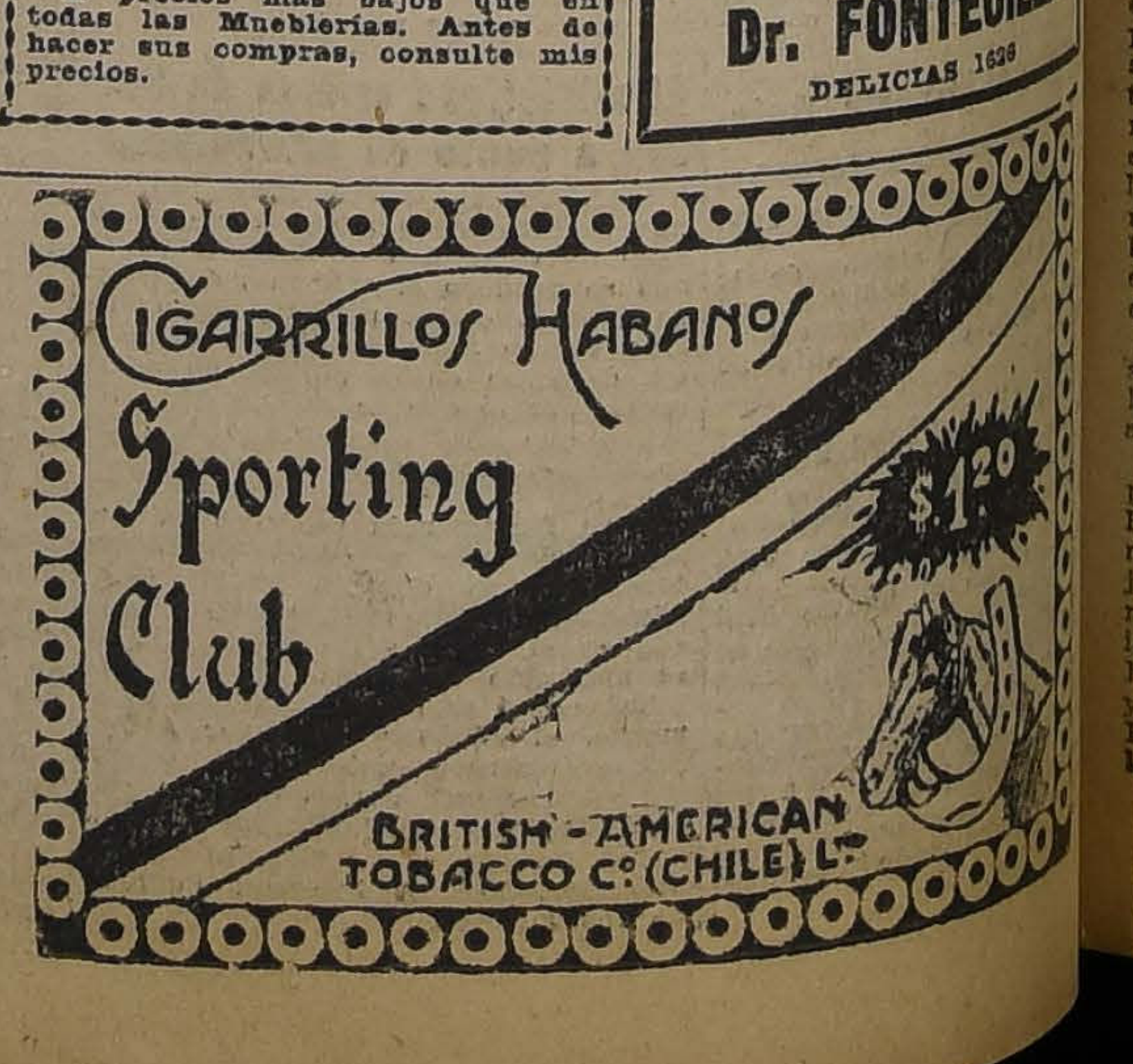

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

Mañana se inaugura la Conferencia de Londres

LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS

Mr. Kellag expone en un discurso el punto de vista norteamericano

(Correspondencia cablegráfica de Charles Mac Cann, especial para "La Nación").

LONDRES 14.— El Embajador Kelleg, Mr. Logan, Mr. Young y el consejero Sterling, discutieron largamente las instrucciones que se han recibido de Washington. En la entrevista del Miércoles, Kellog y Legan tomaron colocación en el centro de la mesa, en tanto que los dos adictos de la Embajada, y dos agregados de la Embajada de París, que estuvieron a las órdenes de Mr. Legan, se instalaron en las mesas de los peritos.

Tanto Mr. Logan, como M. Kellog y Young, estuvieron de acuerdo en manifestar su optimismo.

Kellog al hablar a los representantes de la Convención de Anunciadores de Wembley, dijo: "Creo que la Conferencia Interaliada resolverá el más grande de los problemas económicos que han visto las generaciones europeas". Tiene entendido que Alemania ha informado ampliamente al Gobierno sobre la importancia de los puntos de vista nacionales en la cuestión de las reparaciones, y que los argumentos de Alemania han sido escuchados con atención. Declaró entender también, que las garantías dadas a la representación de Alemania, estaban aseguradas virtualmente. Las autoridades deben tomar en cuenta otra solución, para el caso de no llevar a un feliz término el plan Dawes, desde que no se considera aceptada la proposición de Francia para que a los alemanes les sea sometido el protocolo de la Conferencia tan sólo para ser firmado, en vez de series sometido a su aprobación total. Le parece también que lo proyectado por Gran Bretaña, es de discutible necesidad, ya que la representación de Alemania en la Conferencia depende de lo que decidan [illegible] y los Estados Unidos, obligando a Francia a aceptar la opinión en cuanto al peso de las deudas.

Las instrucciones de los norteamericanos, no abarcan estas situaciones, por lo cual cree que el aumento de las deudas ciertamente quedaría sin solucionarse. Con este objeto, Mr. Kellog ha pedido instrucciones adicionales a Washington.

Informa del mismo modo, que cree que finalmente, Francia terminará por aceptar algunos puntos de las exigencias de los partidarios de M. Poincaré, que han conseguido concesiones en otros respectos.

Actualmente la representación alemana no difiere del protocolo, como límite de las concesiones que los Estados Unidos y Francia pueden hacer. Podrían ser inmediatamente incorporados, pero el sólo hecho de que los alemanes hayan sido oídos antes de darse a la publicidad la redacción definitiva del protocolo, facilita grandemente su situación internacional.

Dijo también Mr. Kellog, que si los Estados Unidos aceptan una representación adicional en la Comisión de Reparaciones, para lo concerniente al no cumplimiento de las obligaciones, conforme al plan de Dawes, la participación de Mr. Young de peritos.

Cree que lo primero estaría favorecido por la inclusión de un Agente General de Reparaciones norteamericano, como lo indica uno de sus compromisos.

Se informa que en caso de una negativa de Alemania a dar cumplimiento a sus obligaciones lo que sería inaceptable, lo pondría en el caso de tener que negar decididamente su voto a la corporación, cuyo deber es aprobar sus propios informes.—MAC CANN.— (U. P.)

EXPOSICION DE MAC DONALD EN LOS COMUNES

HACE IMPORTANTES DECLARACIONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

LONDRES, 14.—La Cámara de los Comunes ha recomendado la discusión del presupuesto del Departamento de Negocios Extranjeros. Con este motivo, Mr. Asquith inició un importante debate sobre la política internacional del Gobierno, incluyendo lo relacionado con e. plan Dawes.

Mr. Asquithr congratuló al Premier Mac Donald por haber propuesto a Londres como sede de la próxima Conferencia Interaliada, a propósito de la cual dijo:

"Será la piedra angular de la solución de los problemas internacionales, y todos los partidos le prestarán su apoyo".

En la misma sesión, Mr. Baldwin censuró la actitud de los laboristas, haciéndoles ver lo delicado que es el asunto de la revisión del Tratado de Versalles, con motivo de las exigencias hechas en ese sentido después de las elecciones.

Estima Mr. Baldwin que debe continuarse simplemente la política conservadora, en lo que se refiere al Tratado. Urgió a Mr. Mac Donald para que aclarara si los norteamericanos nombrarían miembros permanentes de la Comisión de Reparaciones.

Agregó también que Alemania no podría resistirse a la aceptación del plan del General Dawes, porque de su realización dependía la estabilización de la moneda a emana, mediante empréstitos de los aliados. Declaró lo siguiente:

"Gran Bretaña quiere ayudar a Alemania para que se convierta en su más poderoso competidor comercial". Y urgió a Mr. Mac Donald para que se informe sobre si los impuestos a la industria alemana son más altos que los que gravan a la industria inglesa.

Mr. Mac Donald contestó a las observaciones de Mr. Asquith y de Mr. Baldwin, declarando que los ataques de este último, estaban basados en los recientes acontecimientos, que ya se hallan finiquitados.

"Me encuentro ocupado actualmente—dijo—en la preparación de la Conferencia que ya se acerca; y estimo que las cuestiones relativas a las obligaciones establecidas por el plan Dawes, se hallan más allá de los límites del Tratado con Alemania, y que dichas obligaciones deben ser llevadas a la consideración de los peritos legales".

Insistió el Premier en que debía seguirse la política de sólida amistad con Francia, en la cual se había esforzado desde que ocupó el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores, con la energía que le prestaba su convicción, estableciendo que estaba de acuerdo con Francia respecto a los asuntos no comprendidos en el plan de Dawes, materia de las próximas discusiones interaliadas.

El Premier Mac Donald prometió también consultar a Francia respecto de lo referente a la mantención de la ocupación del Ruhr, incluyendo la importancia de la ocupación desde el punto de vista de la posibilidad de éxito del empréstito aliado a Alemania.

Manifestó que el plan del General Dawes no podría nunca ponerse en práctica, sin los empréstitos proyectados. Indicó que era imposible la designación de representantes norteamericanos en la Comisión de Reparaciones, porque, según disposiciones constitucionales de los Estados Unidos, dichos nombramientos requerían la aprobación del Congreso de esa nación, el cual no podía acordarla hasta después de Pascua.

No pudiéndose hacer dichas designaciones, Francia insistiría en la designación de representantes adicionales.

Mr. Mac Donald no cree que pueda existir paz en Europa, si Francia y Gran Bretaña no obtienen la dictación de medidas conjuntamente, las cuales serían remotas o a largo plazo. Declaró, igualmente, que la seguridad de Francia era la seguridad de todos, y que debía asegurársela no por Francia sola, sino por la Liga de las Naciones.—(U. P.)

PROPOSITOS DEL CANCILLER MARX

BERLIN, 14.—Se dice en los círculos del Gobierno que el Canciller Marx tratará por todos los medios conseguir la aprobación del plan Dawes, cuyo proyecto ya está redactado, mientras se celebra la Conferencia de Londres.

Se entiende que el Canciller se propone que se apruebe, a condición de que sólo se lleve a efecto una vez que los aliados hayan declarado claramente qué días están dispuestos a cumplir con las obligaciones que a ellos les corresponden.—(U. P.)

LA COMITIVA DE M. HERRIOT EN SU VIAJE A LONDRES

PARIS, 14.— El premier M. Herriot se ha ocupado toda la mañana en confeccionar la lista de funcionarios que lo acompañarán en su viaje a Londres, a la Conferencia Interaliada del Jueves.

Después de una serie de consultas, quedó terminada la lista de la comitiva del premier. Se ha anunciado que entre otros acompañarán a M. Herriot los Ministros de Hacienda y de Guerra, altos funcionarios de la Cancillería, algunos generales y expertos financieros.

Se predice que la Conferencia de Londres será de mucha importancia, dada la composición de la comitiva del premier. (U. P.)

WASHINGTON
$1.60
CIGARETTES
FINEST
VIRGINIA

PORTUGAL

Atentado contra oficiales españoles

MADRID, 14.—Comunican de Lisboa que unos desconocidos agredieron a cuatro oficiales españoles, que pertenecían al acorazado "Cataluña".—(U. P.)

Ataques de los sindicalistas

COIMBRA, 14.—Durante una fiesta religioso un grupo de sindicalistas arrojó una bomba a varias residencia particulares, causando grandes daños.—(U. P.)

EGIPTO

El Premier Zaghalul continúa mejor

EL CAIRO, 14.—El premier Zaghalul Bajá se encuentra muy restablecido de las heridas ocasionadas por el reciente atentado de que fué objeto en la estación del ferrocarril.

La policía ha procedido a arrestar a varios leaders nacionalistas y extremistas, incluyendo al famoso agitador Sheikh Shawsi.—

URUGUAY

LOS EDILES CHILENOS LLEGAN A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 14. — Procedente de Buenos Aires, llegaron los ediles chilenos. Han sido muy agasajados. — (U. P.)

Declaraciones de Herr Stresemanu

"Sería fatal para Alemania que el Reichstag aceptara obligaciones sin saber qué compensaciones se le harán en la Conferencia de Londres".

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat, especial para "La Nación")

BERLIN, 14.—Las espectativas de éxito de la Conferencia Interaliada de Londres, se han desvanecido.

Personas bien informadas en fuentes autorizadas empiezan a temer el fracaso del plan Dawes, en vista de que los banqueros norteamericanos empiezan a poner toda clase de dificultades para otorgar un empréstito a Alemania.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Herr Stresemann, declaró que no se podía acusar a Alemania de estar obstruyendo la ejecución del plan de los expertos. Los aliados, hasta la fecha, no ofrecen seguridades de que ellos por su parte cumplirán fielmente el espíritu y letra de dicho plan.

Advierte que sería fatal para Alemania que el Reichstag aceptara obligaciones sin saber qué compensaciones se obtendrían de la Conferencia Interaliada de Londres.

Es imposible que Alemania pueda avanzar mucho en la dictación de la Legislación tendiente a ejecutar las recomendaciones del general Dawes, toda vez que el proyecto de creación del Banco de Emisión a base de oro, se encuentra actualmente en París y habrá que esperar que sea devuelto.

Agrega el Ministro Stresemann que no son admisibles las acusaciones que se hacen en el exterior a Alemania, porque no trata de dar curso a los proyectos de leyes para la ejecución del plan Dawes, significándose que es una manera de establecer la obstrucción al plan Dawes, desde que no es el Gobierno quien debe dictar esas leyes; pero que, si bien es el Reichstag el que debe prestar su aprobación a los proyectos referidos, no puede adelantar nada sin que se haga previamente un análisis para determinar la suerte que correrá en Londres el plan de los expertos.

Además hay que tener presente que no satisface al Reich la actitud de Francia, respecto de la adopción del plan Dawes.

Contestando a la argumentación francesa de que se han puesto en libertad a los prisioneros y expulsados de la zona de ocupación, Stresemann declara que mucho más podría haberse hecho.

Respecto de la acusación que se ha hecho a Alemania sobre el incremento del nacionalismo en el Reich, Stresemann dice que el único responsable de ello es M. Poincaré, pues no se divisa otro factor; de aquí que sea imposible responsabilizar a Alemania a este respecto.

A propósito de las informaciones procedentes del extranjero, en las que se anuncian que la Cancillería realiza gestiones ante los Gobiernos de Washington, Roma y otras capitales, el Ministro explica que es cierto, pues no lo ha guiado otro propósito que el de informarse sobre la opinión de todas las potencias, respecto de si debe Alemania ser oída en la Conferencia de Londres, como también sobre las condiciones en que se realizaría la evacuación de las zonas ocupadas, etc. — Groat.— (U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El cobre

NUEVA YORK 14. — El cobre se cotizó hoy a razón de 12.37 1|2 dólares las cien libras, para pago al contado. — (U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO 14. — El trigo se cotizó en la siguiente forma:

Para entrega en Julio, 123 centavos el bushel.

Para entrega en Agosto, 123 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 126 centavos oro el bushel. —(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO 14. — El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Julio, 110 centavos oro el bushel.

Para entrega en Agosto, 105 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 87 un cuarto, centavos oro el bushel — (U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO 14. — La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Julio, 55 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Agosto, 47 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 49 un octavo oro el bushel. —(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK 14. —Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.38 3|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.26 1|4 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.66 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 4.210 millones de marcos por dólar.

España, 13,36 centavos oro por peseta.

Italia, 4.34 1|2 centavos oro por lira.

Suiza, 18.46 centavos oro por franco.

Argentina, 32.75 centavos oro por nacional.

Chile, 10.20 centavos oro por peso.

Japón, 41.625 centavos oro por yen.

Brasil, 0,925 centavos oro el mil reis.— (U. P.)

La revolución de Brasil

Las fuerzas federales bombardean Sao Paulo. — Los planes de los rebeldes.

BUENOS AIRES 14.— Testigos presenciales, informan que veinte mil hombres, perfectamente equipados, tienen el control de la situación, en Sao Paulo.

Se agrega que los muertos pasan de tres mil, todos, caídos durante los combates librados por los revolucionarios para apoderarse del puerto.

Las fuerzas federales mantienen actualmente un intenso bombardeo a la ciudad. Las fuerzas federales habrían aumentado considerablemente mediante el enrolamiento de centenares de voluntarios, que están decididos a defender las instituciones constitucionales y los poderes constituídos, bajo su imperio.

Se ha manifestado que el Presidente del Estado, señor Carlos Campos, se habría negado a aceptar un ofrecimiento que le habría hecho el comando revolucionario, en el sentido que siguiera actuando de Presidente, en representación de los rebeldes.

Todas las informaciones que han podido obtenerse de diversos orígenes, respecto del movimiento, a excepción de los comunicados oficiales del Gobierno de Río, están contestes en que el régimen federal está gravemente amenazado.

Parece que el objetivo de los revolucionarios, por ahora, es la capital federal, y se han terminado todos los preparativos para marchar sobre Río Janeiro. Los rebeldes no tratarán de atacar a Santos, sino que lisamente marcharán a Río.

Los rebeldes están bien equipados, poseen tanques, aeroplanos, cañones de grueso calibre y ametralladoras. En las filas revolucionarias reina un inusitado entusiasmo.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 14.— Un comunicado oficial anuncia que el Gobierno sofoca la rebelión, vanzando en diversos puntos. En las filas de los rebeldes existen desacuerdos. Se organizan en varias ciudades, y aún en Sao Paulo, batallones de voluntarios para ayudar a las fuerzas leales.

Otro comunicado oficial, atrasado, fechado el Sábado, dice que los leales han desarrollado una acción francamente victoriosa. En varias plazas, los destacamentos locales se han conducido heroicamente, apoderándose de quince ametralladoras y utilizando, algunas veces, formidables tanques.

Agrega este comunicado que la alimentación pública está resuelta, lo mismo que la organización de los servicios de exploraciones. El puerto de Santos, estaría asegurado por las fuerzas navales.

Un tercer comunicado, también atrasado (del Domingo), dice que en la mañana se inició un intenso bombardeo contra los puestos de los rebeldes, lo que abrió camino a las tropas leales. La infantería efectuó ataques en el resto de la línea.

El Estado suspendió la emisión de salvo-conductos para el Norte de la República. La población, termina expresando este comunicado, está en calma. — (U. P.)

SANTOS 14. — Las fuerzas legales avanzan ventajosamente. La brigada de Poytiguara progresa vigorosamente, venciendo las resistencias que se le oponen a su paso.

En varias ciudades hay fuerzas de la marina, que ocupan importantes posiciones. Los revolucionarios enviaron parlamentarios, que no fueron recibidos.

La situación en Santos es normal. Las vidas y propiedades de los extranjeros cuentan con absoluta garantías. — (U. P.)

RIO JANEIRO 14. — El Presidente de la República recibió un telegrama de Sao Paulo, en el que se dice que los cónsules de Gran Bretaña, Italia y España, piden que se avise a todos los embajadores, y Ministros, que todos los consulados son respetados hasta ahora.— (U. P.)

NEW YORK, 14.—El Consulado del Brasil ha declarado que, según noticias recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores, los revolucionarios están dominados completamente por las fuerzas del Gobierno enviadas por vía de Santos y del ferrocarril Central del Brasil. Estas fuerzas están muy bien equipadas y comprenden divisiones de las tres armas provistas de tanques y aeroplanos.

Estas fuerzas han sitiado San Paulo y la caballería ha tomado numerosos prisioneros y capturado 21 ametralladoras.—(U. P.)

RIO JANEIRO 14. — Cualesquiera que sean las consecuencias de la rebelión, está bien claro que el Presidente Bernardes está resuelto a que ésta sea la última. No cree conveniente subyugarla pronto, como lo hizo el Presidente Pessoa, aunque fuera posible hacerlo.

Se dice que Pessoa dominó la rebelión, pero no el espíritu de rebelión. Bernardes aspira a subyugar este último. — (U. P.)

UNAMUNO, NUEVAMENTE DE ACTUALIDAD

ROMA, 14. — La policía confiscó el diario republicano "Voce repubblicana", a causa de que publicó una carta de Unamuno, atacando al rey de España.—(U. P.)

MADRID, 14.—Se asegura que don Miguel de Unamuno desde las Canarias, se dirigirá a Buenos Aires a dar conferencias.—(U. P.)

TURQUIA

CONTRATACION DE EXPERTOS NORTEAMERICANOS

LONDRES, 14. — "The Times" anuncia que el Gobierno de Turquía tiene el propósito de encargar a dos especialistas norteamericanos se hagan cargo de las aduanas del país y a otro, para el departamento de rentas generales del Ministerio de Hacienda.—(U. P.)

BULGARIA

Las relaciones del Soviet los Comitadjis

ATENAS 14.—No se ha confirmado la información de que el Soviet ruso haya puesto a la disposición de Alexandroff, leader de los comitadjis búlgaros, la cantidad de treinta millones de francos y también municiones, provinientes de las manufacturas Ansaldo, de Italia, a fin de poner en ejecución el plan de operaciones de la Macedonia, el que según se había anunciado se iniciaría en Agosto próximo.—(U. P.)

ITALIA

EL VUELO AL POLO DE LOCATELLI

ROMA, 14.—El aviador Locatelli espera dar comienzo a su proyectado vuelo al Polo Norte a fines de este mes.

Partirá en dirección a Francia, siguiendo a Inglaterra, Irlanda y Groenlandia. Desde aquí iniciará varios vuelos hacia el Atlántico, para familiarizarse con las condiciones meteorológicas del Océano, que después tratará de atravesar en dirección hacia el Canadá.

De Canadá seguirá a Estados Unidos, esperando llegar a Nueva York a mediados de Agosto.—(U. P.)

SOBRE EL ASESINATO DE MATTEOTTI

ROMA 14. — El diputado unitario Modigliani, comunicó al fiscal que tenía una información segura sobre el asesinato de Matteotti. La proporcionó a un informante voluntario, quien ha declarado que le impresionó profundamente; pero se negó a divulgarla. (U. P.)

POSTERGACION DE UNA CEREMONIA

ROMA. 14.—Se anuncia que fué postergada la jura de la Milicia ante el Rey.—(U. P.)

ADHESION AL PREMIER MUSSOLINI

ROMA, 14—Comunican de Milán que ochenta mil fascistas de las provincias lombardas desfilaron, congregándose en la Plaza de la Catedral, donde reafirmaron su lealtad a Mussolini.

Cien senadores y diputados fascistas presentaron a los diputados Belloni y Farinacci, quienes pronunciaron discursos.

Después de la manifestación se telegrafió al premier Mussolini, significándole la fedelidad de sus partidarios.—(U. P.)

LA TRANQUILIDAD DE LA MILICIA

COMENTARIOS DE LA PRENSA

ROMA 14. — "Il Popolo d'Italia" dice que la tranquilidad de la milicia se debe al temor, sin fundamento, de que se pueda perder la peculiaridad de la organización, mediante su amalgama con el ejército.

Agrega que la milicia no puede convertirse en una duplicación absurda del ejército.

"Il giornale d'Italia" replica diciendo que las palabras mencionadas no están destinadas a la pacificación de los liberales, que toman demasiado en serio la promesa de Mussolini de restaurar la normalidad. Expresa que conviene cooperar en caso de que las promesas se materialicen. Agrega que los liberales no pueden convenir en una política de violencia y de opresión.

"Los liberales, — dice, — se vieron obligados a tragar la píldora amarga de amordazamiento de la prensa. Los liberales consideran el decreto sobre libertad de prensa como un acto infortunado del Gobierno, pidiendo su anulación. Desean también el respeto absoluto a la ley y a todos los ciudadanos, sin tenerse en cuenta la filiación partidaria".

En caso de no atenderse esta solicitud, los liberales quebrarían la coalición. — (U. P.)

El déficit del año fiscal

ROMA, 14.— Antes de partir a Londres el señor De Stefani dió a Mussolini los últimos datos, al cerrarse el año fiscal, sobre el déficit, el cual asciende a seiscientos veintitrés millones de liras.

De Stefani hará una exposición sobre la situación fiscal, el 27 de Julio en el Senado.— (U. P.)

ROMA, 14.— **Fallecimiento.** — Ha dejado de existir el ex-diputado socialista profesor Vittorio Tollini.—(U. P.)

EL CONATO REVOLUCIONARIO DE SANTA CRUZ

Telegramas dirigidos al Presidente de Bolivia, declaran que se ha restablecido la normalidad.

LA PAZ, 14.—Telegramas oficiales de Cochabamba enviados al Presidente de la República por el prefecto, dicen:

"Conferencié telegráficamente con el teniente coronel Banzer. Fueron destituídas todas las autoridades de Santa Cruz. Todas las fuerzas que comandaba el revolucionario Saldaña entregaron sus armas. Otros elementos armados lo imitaron. Los demás se fugaron".

"Banzer se constituyó en jefe militar de Santa Cruz. Además fué restituído a su cargo el prefecto del departamento, teniente-coronel Rodríguez".

"Licencié a todos los voluntarios y revolucionarios, substituyéndolos por los enrolados y reservistas. Restablecida la normalidad constitucional en Santa Cruz, se persigue a los cabecillas del movimiento, a fin de entregarlos a la justicia".

El parte oficial de Bazer, lleva fecha de ayer, y dice:

"Me hice cargo de la situación militar. En el departamento reina tranquilidad absoluta. Reorganicé la guarnición con reservistas y destaqué patrullas para captura a los miembros de la junta revolucionaria".—(U. P.)

SORTEO HOY 15

"LA Poderosa"

BONO DE DOS PESOS

402 PREMIOS

CON DOS PREMIOS MAYORES DE

CINCO MIL PESOS CADA UNO

Adquiera sus BONOS hoy temprano.

TIENE TIEMPO HASTA LAS 2 P. M.

OFICINA MATRIZ: TEATINOS 333.

ARTEMIO GUTIERREZ y Cía.

ROMERO NO PELEARA CON MAC DONALD

NUEVA YORK, 14.—El proyectado match entre el boxeador chileno Quintín Romero y Mc Donald, ha sido abandonado, debido a que este último demostró escasos méritos en su reciente pelea con Jimmy Betts.

Un promotor tiene grandes deseos de contratar a Romero para un encuentro, pero el actual manager del chileno, señor Braden, se niega a ello, mientras no se haya elegido el contendor de su pupilo.

Entre tanto Romero, continúa entrenándose.—(U. P.)

LA LIBERTAD DE PRENSA

LA FINAL EN LA CATEGORIA PESO PLUMA

ROMA, 14. — Comunican de Nápoles, que la rama local del partido demócrata-liberal, telegrafió al Rey, diciendo que los miembros de ese partido confiadamente piden que los supremos poderes del Estado que el soberano representa, restauren la libertad de prensa, que otorgara hace setenta y cinco años el Rey Carlos Alberto, en honor del pueblo, como en hecho más valedero de la civilización política.

"Al dirigirme a Vuestra Majestad — dice el telegrama — confiamos en que vuestro juicio reafirmará una vez más la grandeza moral de Italia." (U. P.)

SOBRE EL SECUESTRO DE MATTEOTTI

ROMA, 14.—Una carta anónima enviada a "Il Mattino" dice que un sujeto ligado por vínculos de amistad a la familia de Matteotti, descargó al diputado socialista el primer golpe a la cabeza, después de lo cual se dirigió a Francia, para evitar sospechas. En seguida este individuo habría regresado a Roma, para conducir diariamente a la viuda al sitio en que su esposo fué secuestrado.

Agrega esta carta anónima que el cadáver de Matteotti fué enterrado primeramente cerca de San Quiricio, y luego sepultado a campo abierto cerca del villorio de Foglia, a cien kilómetros de Roma.

El diario en referencia entregó la carta al Procurador Real. — (U. P.)

El empréstito húngaro

ROMA, 14.—La cuota italiana de ciento setenta millones de liras al empréstito húngaro ha sido suscrita con un exceso ascendente a tres veces dicha cantidad.— (U. P.)

Margarita.—(U. P.)

"Parsifal", en la arena romana de Verona

VERONA, 14.—La temporada de la ópera de la presente estación, se iniciará en la arena romana con "Parsifal". Se ha dispuesto que puedan concurrir a presenciarla treinta mil personas. —(U. P.)

Donaciones del Papa

ROMA, 14.—El Papa envió cien mil liras para distribuirlas entre las víctimas del incendio de Messina.

La Cruz Roja envió diez mil liras.—(U. P.)

Acusación contra personajes italianos

ROMA 14. — El Fiscal se desistió de su acusación de estafa, contra varios personajes de la nobleza, incluyendo al Príncipe Pihnatalli, al marqués Antici y al famoso esgrimista Agesilao. También están incluídos en la acusación los jefes militares griegos Cesarone, Derossi y Toritti.

Todos estaban acusados de no pagar sus deudas de juego. La falta de pruebas suficientes, determinó la decisión del Fiscal. (U. P.)

El Ministro argentino ante la Santa Sede

GENOVA, 14.—El Ministro argentino, señor García Mansilla se dirigió a Roma.—(U. P.)

ROMA, 14.—Monseñor Alfardo Langlois ha sido designado Obispo titular de Titópolis y auxilar de Quebec.—(P. P.)

MANUEL PLAZA EN LA MARATHON

COMETIO UN ERROR SIGUIENDO DE CERCA A KOLEHMAINE

PARIS, 14.—El corredor chileno Manuel Plaza, participando ayer en la Marathon, cometió un error: creyendo que Kolehmaine sería el vencedor más indicado, le siguió de cerca, en lugar de guiarse por su propia iniciativa.

Además, el calzado le molestaba.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

La acusación contra Harry Sinclair

WASHINGTON, 14. — El Juez Hoeing, de la Corte Suprema, confirmó la acusación contra Harry Sinclair por desacato cometido en el Senado.—(U. P.)

ARGENTINA

PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL PRINCIPE HUMBERTO

BUENOS AIRES 14. — Se reunió la comisión oficial de agasajos al príncipe del Piamonte. Se aceleran los preparativos ante la posibilidad de que adelante su visita a Buenos Aires, con motivo de los acontecimientos del Brasil.

También el comité italiano apresura los preparativos. —(U. P.)

EL ANIVERSARIO FRANCES

BUENOS AIRES 14.— Con extraordinario brillo se realizan las fiestas organizadas en celebración del aniversario de la toma de la Bastilla, por todas las colectividades francesas.

Hoy se inauguró la nueva calle 14 de Julio, con asistencia del Intendente Municipal, del Ministro de Francia, y de altos miembros de la colonia.

En el Hospital Francés, el Ejecutivo repartió víveres a los pobres.

En la tarde, se realizó una brillante recepción en el edificio de la Legación francesa. Esta noche habrá una función de gala en el Teatro Colón y un baile en el Club Francés.

Todos los diarios dedican con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, conceptuosos términos a la República Francesa. —(ESPECIAL).

EL EMBAJADOR EN CHILE REGRESA EL DOMINGO A SANTIAGO

BUENOS AIRES 14.— Se ha anunciado para el Domingo próximo el regreso a Chile del Embajador argentino señor Manuel J. Malbrán.— (ESPECIAL).

Fallece el Ministro de Holanda

BUENOS AIRES 14.— En la madrugada de hoy falleció el Ministro de Holanda en Argentina, señor Jacobo Barendrecht.

Con este motivo, el Ministerio de Relaciones decretó honores militares para sus funerales y ordenó izar la bandera a media asta. El día del sepelio, el Ministro señor Gallardo hablará a nombre del Ejecutivo.— (ESPECIAL).

BUENOS AIRES 14.— El Ministro de Guerra señor Justo, se trasladará a Montevideo a esperar al Ministro de Agricultura señor Lebretón que regresa de Europa. —(ESPECIAL).

BUENOS AIRES 14.— El capitán de fragata Guillermo Nelson Page, tomó hoy posesión de su nuevo cargo de Jefe del Arsenal Naval de Buenos Aires.— (ES-

ECUADOR

En honor del Presidente electo

GUAYAQUIL, 14.— Comenzaron las manifestaciones en honor del Presidente electo, doctor Córdova. Se le ofreció un banquete en el Hotel Ritz, al que concurrieron los miembros de los comitées provincial y profesional. Hoy los miembros del comité de comercio, le ofrecerán otro—(U. P.)

AUMENTO DE LOS SUELDOS A LOS FERROVIARIOS

EL CONSEJO DE LOS FERROCARRILES, EN SU REUNION DE ESTA TARDE, DARA TERMINO AL PROYECTO DE AUMENTO PARA ENTRAR A OCUPARSE DEL ESTUDIO DE SU FINANCIAMIENTO

EL CONSEJERO SEÑOR PRADENAS ANUNCIA QUE SE ALZARA EL VALOR DE LOS FLETES EN ALGUNOS ARTICULOS

En nuestra edición del Domingo dimos a conocer la resolución del Consejo de los Ferrocarriles del Estado en orden a elevar los sueldos de los empleados a contrata y jornaleros de la Empresa.

Dijimos que en el Consejo de ayer se continuaría estudiando el porcentaje que debe aplicarse a los empleados de la Empresa de acuerdo con su trabajo dentro de las distintas reparticiones de los Ferrocarriles.

Puede decirse que este trabajo quedó terminado y en el Consejo que se celebrará esta tarde se tomarán las últimas disposiciones al respecto, quedando terminado en definitiva el proyecto de aumento.

Toca ahora iniciar el estudio del financiamiento de este proyecto que, como lo hemos dicho, representa un aumento del presupuesto de la Empresa de más o menos doce millones de pesos.

Al atenernos a nuestras informaciones, este estudio debe quedar terminado en el curso de la presente semana.

ENTRE LOS OBREROS

Continuando en sus labores, en la mañana de ayer la Convención Obrera Ferroviaria celebró una importante sesión.

Esta sesión fué presidida por el señor Manuel Astudillo, actuando de secretarios los señores Avelio Donoso y H. Guajardo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió a conocer a la asamblea, diversas comunicaciones recibidas desde provincias en las que felicitan a la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile por el éxito obtenido en la campaña.

Otras secciones de los ferrocarriles comunicaron a los dirigentes ferroviarios haber celebrado diversas manifestaciones tendientes a demostrar la unión que existe entre el elemento adherido a la Federación.

Después de haber tratado varios otros asuntos de carácter interno para la Convención, se acordó reunirse en la tarde a fin de oir la exposición que sobre el aumento de salarios debía dar ante los representantes de los ferroviarios, la Comisión de Consejeros formada por los señores Santiago Labarca, Manuel Araya y Juan Pradenas Muñoz.

LA SESION DE LA TARDE

Presidida por el Secretario General de la Junta Central, señor José M. Gaete, en la tarde se reunió nuevamente la Convención a fin de oir la exposición que debería dar la comisión de Consejeros en lo que respecta a la forma cómo se había concedido el aumento.

HABLA EL CONSEJERO SEÑOR PRADENAS

Continuando el curso de la sesión, se le ofreció la palabra al Consejero señor Juan Pradenas Muñoz. Dijo el señor Pradenas que después de detenidos estudios hechos por la Comisión de Consejeros, se había podido llegar a un arreglo satisfactorio, ante las aspiraciones del personal de la Empresa.

Agregó que conforme a la misión que la encomendara la Comisión, el Consejo de la Empresa se había confeccionado un pliego en el que se consultaba un aumento de acuerdo con las necesidades del personal. Este pliego, dijo el señor Pradenas, había sido aprobado por unanimidad por el Consejo Administrativo de la Empresa.

Este aumento, agregó, significa para el Consejo Administrativo un gasto de doce millones y medio de pesos anuales.

LOS ARTICULOS QUE EXPERIMENTARAN ALZA EN EL TRANSPORTE

Continuando en su disertación, el Consejero señor Pradenas dijo que la Empresa había acordado alzar las tarifas de los transportes de todos aquellos artículos que no están consultados dentro del carácter de primera necesidad. Entre dichos artículos, experimentarán el alza el transporte de vinos, maderas, cobre y otros artículos.

EL AUMENTO

En esta misma sesión se dió lectura a las planillas de aumento acordado por la Empresa según el cual, le significará al personal una ganancia de un 23 y medio por ciento global.

Oída la cuenta de los Consejeros, se levantó la sesión a fin dar tiempo para que se reuniera nuevamente la Convención Obrera.

LA SESION DE LA CONVENCION

Minutos después se reunían los delegados a fin de tratar el pliego presentados por los Consejeros.

Durante esta sesión, se originó un largo debate en el que terciaron varios de los asistentes.

Como consecuencia de este debate, se acordó enviar el pliego de aumento acordado por el Consejo a las diversas zonas para que él sea discutido y una vez que informen, designar una nueva comisión para darle a conocer la Dirección de la Empresa, el sentir del personal.

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR

Probablemente esta tarde una comisión especial de la Convención, se entrevistará con el Director de los Ferrocarriles, a fin de seguir tratando la cuestión de aumento solicitado por el personal, en vista del informe enviado por la comisión à que antes nos hemos referido.

REUNION DEL PERSONAL

Hoy deberá reunirse nuevamente la Convención de empleados y obreros, a fin de seguir tratando el pliego de aumento de salarios.

LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS

LA SESION DE AYER DEL COMITE QUE ESTUDIARA EL PROYECTO ROJAS MERY

(Versión oficial)

Con la asistencia de casi todos sus miembros y del diputado don Eulogio Rojas Mery, celebró sesión en la tarde de ayer el Comité designado por la Asamblea de Periodistas para que estudie el proyecto de que es autor el señor Eulogio Rojas Mery y para crear la "Asociación de la Prensa de Chile".

Excusaron sus inasistencias por encontrarse ausentes de la capital, los señores Guillermo Pérez de Arce y Clemente Díaz León.

El secretario dió cuenta de diversas comunicaciones recibidas.

En seguida usó de la palabra el señor Rojas Mery, quien agradeció al Comité la nota que le había enviado y se explayó en diversas consideraciones repecto al proyecto.

A continuación, por acuerdo unánime, se designó como definitiva la siguiente Mesa Directiva:

Presidentes, los señores Guillermo Pérez de Arce, Pedro Belisario Gálvez, Jorge Gustavo Silva y Huberto Grez Silva.

Secretario, el señor Nicolás Franjola Prado.

Tesorero, el mismo señor Grez Silva.

Se recibió una comunicación del Círculo de Periodistas de Valparaíso en la cual pedía participar en una próxima sesión en los debates del Comité, a fin de presentar diversas indicaciones.

Se acordó oir a la Comisión antedicha, el próximo Miércoles a las 3 y media de la tarde.

Para redactar los nuevos estatutos y reglamentos de la Asociación de la Prensa de Chile, se nombró la siguiente Comisión: Señores Fernando Lastarria, Eduardo Cienfuegos, Jorge Gustavo Silva, Leonidas Irarrázaval, Luis Valenzuela Arís, Juan Livingstone, Salvador Nicosía, Atilano Sotomayor y Carlos Acuña.

Esta comisión queda citada para esta tarde, a las cinco, en "El Mercurio", para constituirse.

Se acordó repartir el proyecto Rojas Mery a todos los periodistas del país; enviar una circular a las empresas de los diarios y revistas, sometiéndoles un cuestionario en relación con las disposiciones que a ellas se refieren.

Igualmente se acordó repartir a todos los periodistas y auxiliares del periodismo de la República, las fichas a que se refiere el proyecto Rojas Mery.

Finalmente, se empezó el estudio del proyecto que quedó pendiente.

RENUNCIA

El señor Carlos Pinto Durán envió al Comité una comunicación por la cual declara que por exceso de trabajo le es imposible asistir a las reuniones, y por lo tanto, formula la renuncia de su cargo.

El Comité acordó pedir a los corresponsales que designen el reemplazante a la brevedad posible.

CITACION

La Comisión se volverá a reunir el Miércoles próximo, a las 3 de la tarde, en el local de "El Diario Ilustrado".

FELICITACION

El Comité recibió, entre otras, la siguiente comunicación:

"El Círculo de la Prensa de Talca, saluda y felicita a los periodistas de ésa por la feliz determinación de fundar la "Asociación de la Prensa de Chile". — **Oscar Arellano**, presidente".

UNA COMISION DE BIENESTAR AGRICOLA

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA ESTUDIA LA CR CION DE ESTE ORGANISMO, QUE TENDRIA A SU CARGO EL ME JORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS AGRARIOS

En su última sesión, la Sociedad Nacional de Agricultura se ocupó extensamente de la creación de una Comisión que se llamaría de Bienestar Agrícola, que tendría a su cargo el estudio y atención de las comodidades de los obreros agrarios. Tomaron parte en el debate, numerosos miembros de la institución.

Inició la discusión el señor Briones Luco, quien expresó que, sin desconocer la labor que le había correspondido desempeñar a la Sociedad en el estudio de todo lo relacionado con la situación del obrero de los campos y el mejoramiento de su condición, estimaba que sería del caso designar una comisión permanente que podrían denominarse "De Bienestar Agrícola", qeu desarrollaría una acción de acuerdo con este nombre que le daba.

Se refirió a que la situación de tranquilidad que se viene notando desde algún tiempo atrás en las faenas salitreras se debe principalmente a la acción de un comité establecido por la Asociación de Productores de Salitre, que se encarga de todo lo relacionado con el bienestar de los obreros del Norte; oir sus quejas, propender a sus comodidades, - sus entretenimientos, a mejorar sus habitaciones, su alimentación, velar por el buen funcionamiento de las escuelas, etc.

Una labor análoga puede desempeñar la Sociedad en lo que respecta al obrero de los campos, para propender entre otras cosas a que se mejoren sus habitaciones y se construyan las nuevas en forma que los agricultores estén prevenidos para cuando se dicte la ley correspondiente, que no tardará en venir y cuyo cumplimiento se facilitará con la cooperación de la Caja Hipotecaria que está dispuesta a conceder anticipos hasta de un 75 por ciento, según cree, para la construcción de las habitaciones de los inquilinos; organizar conferencias para inculcar los principios de la sobriedad y del ahorro; a fomentar la concurrencia a las escuelas y el mejoramiento de la enseñanza, etc.

El señor Presidente manifestó al respecto que la Sociedad, como lo había expresado el señor Briones Luco, se había preocupado con bastante celo de la cuestión que proponía, como lo demuestra la fundación de la Unión Agraria que fué, puede decirse, una rama de la Sociedad, que se unió con la Asociación del Trabajo, y que estudió muchos de los problemas enumerados por el señor Briones Luco, entre otros, el seguro de los obreros. Agregó que concurría con el señor Consejero en la conveniencia de que se crease la comisión que proponía.

El señor Valdivieso hizo pr te que disentía del señor B en que la situación actual faenas del Norte se debía mente a la acción del Co Salitreros, pues a ella co en su parte principal, la lab la Asociación del Trabajo, co envío de gente al Norte y co eficaz propaganda para con tar lo que hacían los malos tos.

De acuerdo en la conve realizar las ideas expuestas señor Briones, se creó una sión y se nombró para desem la a los señores Larraín Alemparte, Briones Luco, Lyon, ñez y Valdés Fontecilla.

A pedido del señor Presiden señor Valdivieso quedó de tra ra la sesión próxima, algu tos sobre la labor realiza la Asociación del Trabajo, el señor Consejero había alusión.

El vice-presidente expresó indicación del señor Briones concordaba ampliamente co ideas que él manifestó en ar de prensa, con motivo de la ción de la Unión Agraria, en el tido de que a la Sociedad Na de Agricultura correspondía la ción de lo que concierne a los blemas sociales agrícolas y bía declina esta idea en instituciones.

LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL

OFRECERAN UNA MANIFESTACION EN HONOR DE LOS SEÑORES RICARDO GUERRERO, JOSE GONZALEZ Y LUIS RAMIREZ

Los comerciantes del Mercado Central ofrecerán el próximo [illegible] una manifestación de simpatía a los señores arriba nombrados, por su acertada actuación para solucionar en forma conveniente, tanto para la I. Municipalidad como para los arrendatarios del Mercado Central, algunas dificultades que se presentaron con motivo del [illegible] de los locales.

FINGIENDOSE EMPLEADOS MUNICIPALES, ESTAFABAN

En la tarde de ayer el Jefe del Servicio Sanitario Municipal Dr. Nacianceno Romero, dió cuenta a la Alcaldía del descubrimiento de una estafa, cuyo monto en los primeros momentos es imposible precisar.

Según el denuncio del Dr. Romero, una comisión de individuos desconocidos, fingiéndose empleados de un servicio imaginario de desinfección a los domicilios, se presentaban en las casas de tolerancia, restaurants y hoteles de los barrios apartados de la capital, obligando a sus propietarios bajo amenaza de clausura, a comprar ciertos artículos para la desinfección del establecimiento.

Se pudo comprobar asimismo, que estos individuos, abusando de la buena fe de algunos guardianes del orden público, hacían que intervinieran en sus delictuosos procedimientos.

A no ser por el oportuno denuncio efectuado ayer por el Jefe del Servicio Sanitario Municipal, esta estafa podría haber adquirido considerables caracteres.

Inmediatamente de conocido por el señor Gonzalo Echenique el denuncio de que hablamos, solicitó de la Sección de Seguridad, la investigación correspondiente para dar con los autores de la estafa.

SEÑORITA DACTILOGRAFA

Con práctica en trabajos de oficina y conocimientos de Contabilidad se ofrece.

L. T. N.— Casilla 13-D.

LA VOLUNTAD Y EL CEREBRO

No solo todo el cuerpo sufre las consecuencias de mal nutrición sino particularmente el cerebro y nervios. A esto se debe principalmente muchos trastornos y síntomas. Usando el

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

Siendo medicina y alimento, dará más poder de resistencia al cuerpo para curar y fortalecer; crea energía vital, estimula el apetito y digestion, engorda, devuelve á la sangre su riqueza y al ser su alegría.

The Ulrici Medicine Co., Inc.
NEW YORK

DEFUNCION

Ha dejado de existir el Sr. D.

Aníbal Guzmán Sanhueza

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy a las 10.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Victorino Lastarria N.o 79.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Filomena Otárola de Vargas

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Madres de familia: Hay un Nuevo Remedio para Crup y Resfriados.

EL TRATAMIENTO EXTERNO EN LUGAR DE NAUSEABUNDOS REMEDIOS INTERNOS

Madres de familia: Aquí tienen ustedes un nuevo tratamiento para toda clase de resfriados. Los farmacéuticos locales acaban de importarlo de los Estados Unidos, donde tiene una venta tremenda: se han vendido 72 millones de tarros durante los cinco últimos años.

Es una pomada que actúa externamente como cataplasma, emplasto o linimento. Al mismo tiempo, sus ingredientes, derretidos por el calor de la piel, emiten vapores que se inhalan por la nariz y la boca, a cada aspiración, y llegan hasta los pulmones. Los resfriados se alivian generalmente en una noche: los ataques de crup en 15 minutos.

Esta preparación, el VapoRub de Vick, fué descubierta por un farmacéutico de un pueblecito de Carolina del Norte, E. U. de A. La preparaba al principio para algunos de sus amigos únicamente; sus magníficos resultados, sin embargo, pronto fueron conociéndose, hasta que en la actualidad se usan anualmente más de 17 millones de tarros.

MANERA DE USAR EL VAPORUB.

Para resfriado, irritación de la garganta y bronquitis, se frota con VapoRub en la garganta y el pecho y se cubren éstos con franelas calientes, dejándose holgada la ropa de dormir y de cama alrededor del cuello, para que puedan inhalarse libremente los vapores que despide el ungüento.

En casos de fuertes resfriados en el pecho o amagos de pulmonía, póngase toallas húmedas calientes sobre la garganta y el pecho para abrir los poros de la piel, antes de aplicar el VapoRub.

Para asma, catarro, fiebre de heno y resfriado en la cabeza, derrítase un poco de VapoRub en una cuchara e inhálense los vapores. Póngase un poco también en las fosas nasales y aspírese con fuerza.

El crup espasmódico se alivia generalmente en quince minutos con sólo frotar con VapoRub la garganta y el pecho hasta que la respiración sea más fácil; luego cúbranse dichas partes con franelas calientes. Una aplicación de VapoRub al acostarse evitará un ataque de crup durante el sueño.

El VapoRub es también muy eficaz para las inflamaciones de la piel. Se aplica como ungüento ordinario o linimento para quemaduras, picaduras, torceduras, lastimaduras, irritación de la piel, etc.

MANIFICO PARA NIÑOS

Las madres de familia encontrarán indispensable el VapoRub de Vick. Como se usa externamente puede aplicarse tan a menudo como sea necesario, con seguridad completa para el niño. Este método hace innecesario el uso de medicinas internas, fuertes y de mal sabor, que pueden afectar el sistema digestivo de las criaturas.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Mientras se usa el

JABON REUTER

uno siente palpablemente que es muy beneficioso para el cutis, y esto queda más que comprobado al mes de usarlo, cuando se nota que el cutis ha mejorado notablemente.

Es compacto, duradero y de exquisito perfume.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

A LAS AUTORIDADES

LO QUE DICE EL PUBLICO

Varios vecinos del barrio Estación-Alameda, que comprende las calles Antonio Varas, Jotabeche y 5 de Abril, se han acercado a tras oficinas a hacernos el mal estado en que se pues carecen de luz y un estado de desaseo tal, tán expuestos a que los quier epidemia.

Además, nos hacen presen varias de las mismas tienen el puente correspondi las acequias, exponiendo a los pequeños que transi ahí, a una desgracia inminen

Llamamos la atención a qui rresponda, a fin de que medidas necesarias para esta situación, por lo demás justa de los vecinos.

"La Mutual de la Armada y Ejérci

INSTITUCION DE PROTECCION MUTUA, BAJO LA FISCA ZACION DEL BANCO DE CHILE, VALPARAISO

Copiapó, 9 de Julio de 1924.

Señor Gerente de

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO"

VALPARAISO.

Señor

Debo comunicar a usted que el señor Administrador de la Ca ja de Ahorros me ha pagado hoy día la suma de dos mil pe ($ 2,000), valor de la póliza de seguro que tenía en esa Socie mi hijo, el gendarme de la Cárcel de esta ciudad, Antonio Co Osorio, asegurado en esa benéfica institución sólo el 29 de brero de este año.

Acepte, señor, la expresión de mi más íntimo agradecim por la forma expedita con que esa Sociedad me ha pagado guro de vida de mi hijo.

Atentamente,

DEIDAMIA OSORIO DE CORNEJO.

OFICINA PRINCIPAL:

Valparaíso: Condell 345.— Casilla 21-A

OFICINA EN SANTIAGO:

Rascacielo de "La Mutual de la Armada".—Casilla

CASIMIRES

APROVECHEN

LA GRAN REALIZACION

QUE ESTA EFECTUANDO

La CASA MATEO DELPORTE

Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos

LA ELECTRICIDAD EN LA VIDA MODERNA

"HAGALO ELECTRICAMENTE"

El humo, el tizne, los pinchazos, la demora, el cansancio físico, fueron hasta hace poco las molestias obligadas de cualquier menester doméstico. Ahora quien continúa sufriéndolas lo hará porque así será su gusto. La electricidad puede suprimirlas de una vez. Cocinar, bordar, coser, hacer el aseo doméstico, aplanchar todo esto puede la dueña de casa moderna hacerlo eléctricamente.

"HAGALO ELECTRICAMENTE

Profesora de Matemáticas

Se necesita para desempeñar una y media cátedra en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 4,500 anuales.

Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a esta Dirección General (Visitación de Escuelas Normales), antes del 19 del actual.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

PRIMERA CONFERENCIA DE LA ENERGIA UNIVERSAL, EN LONDRES

No deja de tener importancia para los industriales chilenos la celebración de la primera conferencia de energía universal, que se proyecta celebrar en Londres, a fines de este mes, y a la cual asistirán delegados de algunos países americanos.

En este acto se van a tratar diversas cuestiones realizadas con la mecánica, electricidad, lubricantes, manufacturas, fundiciones, minas, etc., a fin de intensificar el intercambio de los productos y hacer menos onoerosos los impuestos aduaneros.

La conferencia ha sido organizada por la Asociación de Fabricantes Británicos de maquinaria eléctrica y aparatos afines, (The British Electrical Allied y Manufacturer Association), de acuerdo con varias instituciones científicas, industriales y comerciales de la Gran Bretaña y de algunos otros países europeos y americanos que desde un principio simpatizaron con la iniciativa.

Dados los asuntos a discutirse en esa asamblea internacional, no cabe duda que sus deliberaciones llamarán la atención de los industriales de ambos hemisferios

Aeroplano "SVA"
(A 5)
SE REALIZA DANDO FACILIDADES
OCASION UNICA
Antecedentes a
Casilla 3941 - Santiago

EL PROGRESO DE LA ELECTRICIDAD

No hay maravilla más sorprende en la vida moderna que la aparición de la energía y de la luz eléctrica. La invención de la pila por el mago Volta ha sido un descubrimiento de incalculables consecuencias en la historia de la civilización del mundo; con ello quedó fundada la electricidad dinámica, ensanchándose de una manera indefinida el campo de acción de aquél fluído; la corriente reemplazaba a la chispa y en el porvenir debía realizarse de mil maneras como fuerza motriz, como manantial de calórico y de luz, como medio de transmisión del pensamiento, como medio curativo, hasta llegar a nuestros días, en que bien cabe afirmar que se ha hecho universal su empleo.

Procursor y ejecutor de las enseñanzas eléctricas fué Coulomb, quien inventa la balanza de torsión y mide con ella las fuerzas de atracción y repulsión de los cuerpos electrizados, así como el "electrómetro" para las atracciones y repulsiones magnéticas, y ya en posesión la ciencia del electro-magnetismo y de la electroquímica, hace de ellas las aplicaciones más asombrosas; Oersted y Ampere descubren que no solamente las corrientes eléctrcias obran sobre los imanes, sino que también las corrientes actúan sobre las corrientes, lo que da motivo al descubrimiento de los galvanómetros, de las máquinas magnetoeléctricas o dinamos, del telégrafo eléctrico y de la transmisión de la fuerza a distancia; Schilling, hace los primeros tanteos en Petersburgo, con los telégrafos eléctricos, y pocos años después emplearon la telegrafía en grande escala Wheatstone y Cooke en Inglaterra; Morse, en América, inventa el alfabeto por medio de rayas y puntos, siguiéndol luego los telégrafos de Hughes, con carácter de imprenta, el autográfico de Blackwell, y tantos otros como están propagados hoy por toda la superficie de la tierra y las profundidades del mar; Graham Bell descubre el teléfono, y finalmente, Marconi siguiendo las huellas de Branly, Loge, Hertz, Lord Kelkin, Maxwell, Hughes y Sir Guillermo Crookes, comunicábase por primera vez, en 1913, desde Buenos Aires con el Canáda, a 11,000 kilómetros de distancia.

Gracias a la electricidad tenemos tranvías y ferrocarriles movidos por esta fuerza; se ha substituído el combustible por el salto de agua que hace mover a las turbinas; se han iluminado las calles con las lámparas de arco voltáico y las habitaciones con lámparas de incandescencia; se ha reemplazado con el potente fluído las toneladas de carbón para el movimiento de los vapores, y por último, su aplicación a la electroterapia no puede ser más benéfica.

Lo que empezó siendo la extrañeza de Galvani ante las contracciones de la rana en los barrotes de su balcón de Pavía, ha acabado por ser la omnipotente y universal maga que transmite las ondas a los buques y les salva del naufragio y convierte en luz solar las tinieblas de la noche.

CALOR Y LUZ PRODUCIDO POR EL ARCO VOLTAICO

Cualquiera que observe un arco voltaico, utilizando, al efecto, cristales obscuros, notará que uno de los carbones brilla más que el otro: la razón de esta diferencia no se comprende por un simple análisis, a menos que se recurra a los estudios fotométricos.

Los ensayos hechos para debelar esta incógnita dieron por resultado que el total de la luz emitida por el conjunto se repartía de la manera siguiente: 5 por ciento el carbón negativo; 10 por ciento el arco propiamente dicho y 85 por ciento el carbón positivo. Es lógico que siendo más brillante el carbón positivo que el negativo, su temperatura debe ser mayor. La del primero se estima en 3,000 y la del segundo en 2,000 en su punto más brillante.

Como el brillo del carbón positivo permanece constante, aunque varíe la intensidad de la corriente, créese que su temperatura no varía tampoco, suponiéndose, con fundamento, que es la volatilización del carbono.

En cuanto al arco en sí mismo, es la parte de mayor temperatura, porque allí es donde la corriente encuentra mayor resistencia. Si su brillo no es mayor, se debe a que en él no existen sólidos incandescentes, que son los que tienen mayor poder emitivo, sino que todas las substancias se hallan sumamente volatilizadas. Su temperatura la han estimado algunos en 1.500°.

"HAGALO ELECTRICAMENTE"

El humo, el tizne, los pinchazos, la demora, el cansancio físico, fueron hasta hace poco las molestias obligadas de cualquier menester doméstico. Ahora quien continúa sufriéndolas lo hará porque así será su gusto. La electricidad puede suprimirlas de una vez. Cocinar, bordar, coser, hacer el aseo doméstico, aplanchar todo esto puede la dueña de casa moderna hacerlo eléctricamente.

HAGALO ELECTRICAMENTE

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela que a continuación se expresa del departamento de Santiago y por la renta anual que se indica, dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 249.— Radio: Avenida Matta, Santa Rosa, Copiapó y Gálvez, acera Oriente. Canon: $ 6,300.

Las propuestas se abrirán el 22 del presente mes, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

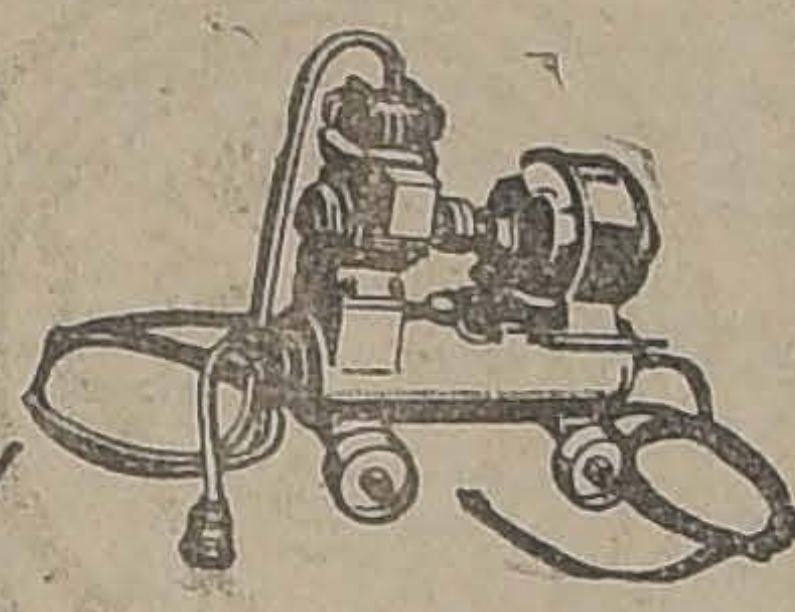

BOMBAS ELECTRICAS
PARA INFLAR NEUMATICOS
ESPECIALMENTE APROPIADAS PARA
GARAGES
TALLERES

por su reducido tamaño y peso, su facilidad en el transporte y el escaso consumo de energía.

CAPACIDAD DE TRES MIL LITROS DE AIRE POR HORA

Se suministran completas con cinco metros de manguera flexible.

SIEMENS - SCHUCKERT Ltda.
COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
SANTIAGO — HUERFANOS 1017 - 1041

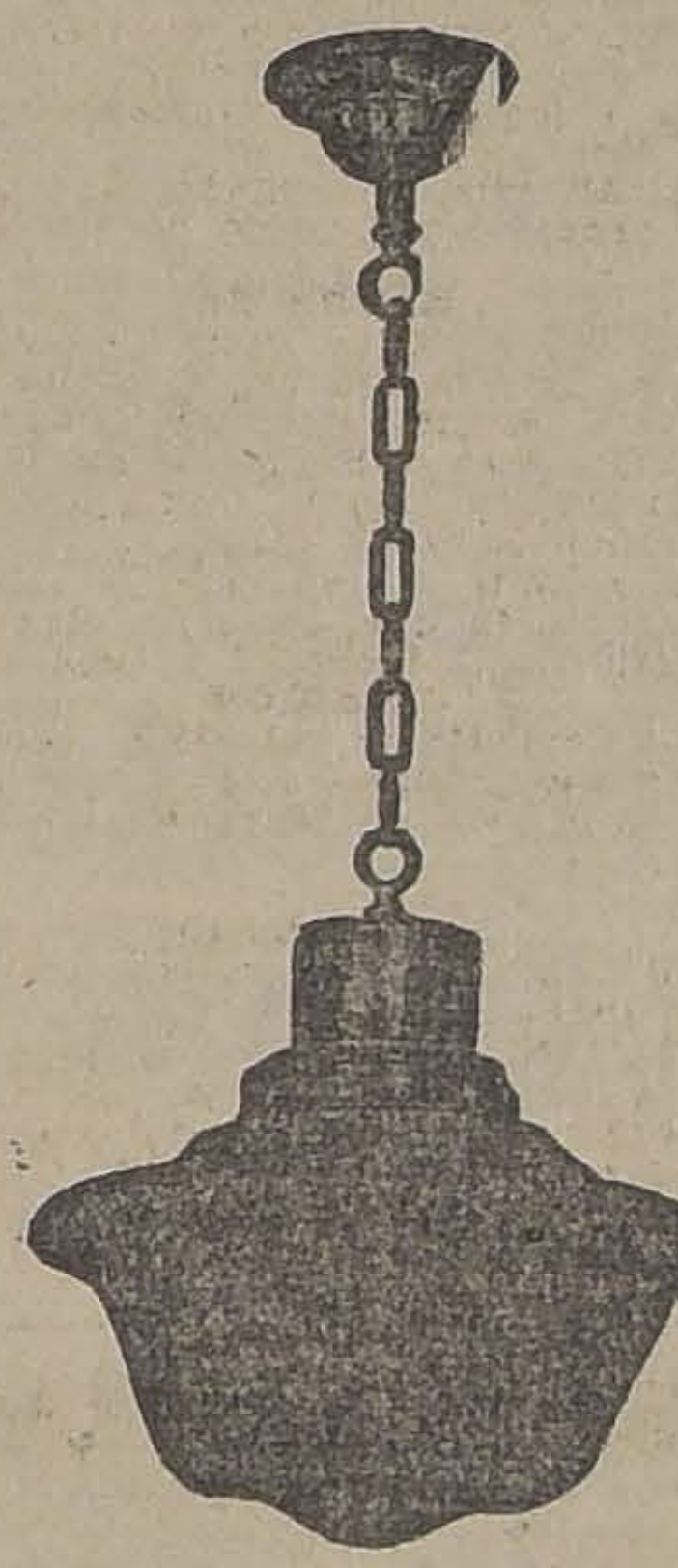

LUZ

Solucione su problema de alumbrado, consultando las necesidades técnicas, económicas y estéticas de su local.

Las Lámparas "TROJAN" reunen todas estas condiciones.

Visítenos y se convencerá.

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY
TELEFONO 4580.—MORANDE 520.—CASILLA 107.D

SOLAMENTE
50 centavos
PARA UNA HORA ENTERA DE USO

LE GARANTIZAMOS EL ELEMENTO PARA SIEMPRE
CARR, HAYNES & Cía.
AGUSTINAS 1041
TELEFONO 3606.—CASILLA 2769.
Se atiende PEDIDOS de PROVINCIAS

CALEFACCION BARATA

Adquiera luego sus radiadores eléctricos, pues en vista de las nuevas tarifas otorgadas por la COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA y el pequeño costo de instalación, las existencias de esos aparatos en las casas importadoras se agotarán rápidamente

HIGIENE COMODIDAD ECONOMIA

EN HONOR DE UN PERIODISTA

Con motivo de haber celebrado ayer diez años de vida periodística el señor Rogelio Vallejo Badilla, numerosas colectividades obreras y artísticas, le han tributado diversas manifestaciones.

Antenoche se sirvió en los comedores del Restaurant San Martín, un banquete al que asistieron delegados oficiales de varias instituciones obreras, estudiantiles y artísticas. Entre estas colectividades podemos mencionar la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, gremio de Tranviarios, Sociedad Unión Andrés Bello, Artesanos la Unión; Asociación de Empleados y Estudiantes "José Miguel Luis Amunátegui"; Sociedad José Miguel Infante; Academia Víctor Noir; Centro Estudio y Progreso; Centro El Despertar; Ateneo Obrero; Centro Spartta; Sociedad de S. M. Manuel Montt; Cuadro Artístico Pedro Sienna; Cuadro Alejandro Flores y varios otros.

Ofreció la manifestación el Presidente de la Asociación señor Arturo Díaz, quien tuvo frases de aliento para el festejado.

Contestó en seguida el señor Vallejo, el que agradeció vivamente impresionado, la manifestación que era objeto, al conmemorar sus dos lustros de vida periodística.

Hablaron a continuación, delegados de todas las instituciones adheridas, quienes felicitaron al festejado, en este aniversario.

Especial mención merece que durante esta manifestación, varios artistas; entre ellos el señor Gustavo Adolfo Silva, de la Academia Víctor Noir, y miembros de la Asociación Miguel Luis Amunátegui, recitaron varias poesías. También declamó el señor Samolo de la Cruz.

EL BANQUETE DE ANOCHE

Anoche, un grupo íntimo de amigos del señor Vallejo, le ofreció una comida, a la que asistieron numerosas personas.

Esta comida se realizó en el Restaurant Brasil, en un salón que había sido arreglado de exprofeso.

Jefe Mueblista
NECESITO
competente en trabajos y dibujos. Exígense muy buenas referencias. Dirigirse: CASILLA 631.

¿SE SUSPENDERA AL TESORERO MUNICIPAL?

EL ALCALDE SOLICITA UN NUEVO INFORME A LA DEFENSA MUNICIPAL

La situación del tesorero municipal, don Arturo Pizarro, ha sido en el día de ayer, motivo de vivos comentarios.

La publicación efectuada en nuestra edición de ayer por el regidor señor Mardones, y en que establecé que el Alcalde tiene atribuciones para suspender a todos los empleados de la Municipalidad que no ofrecen garantías a la Corporación, ha permitido al señor Echenique hacer un estudio más detenido de la cuestión.

En la tarde de ayer solicitó de los abogados de la Defensa Municipal, un estudio sobre los artículos de la ley que se refieren a esta materia.

Es muy posible que el informe sea expedido en el día de hoy.

Representante

en Santiago, que esté bien relacionado con el comercio importador y tenga una garantía efectiva de treinta a cuarenta mil pesos, necesita un agente de Aduana. Dará buenas utilidades; ofertas a J. R. Riobó.

CASILLA 3560, VALPARAISO

"La Alemana"
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de diecisiete psos por acción acordado en junta general de hoy. Santiago, 14 de Julio de 1924.

ALBERTO VILLEGAS.
Gerente.

CURSO DE AUTO SUGESTION

ESTAN PROXIMAS A CERRARSE LAS INSCRIPCIONES

Están próximas a cerrarse las inscripciones para el curso que sobre autosugestión, concentración y voluntad, que el distinguido psicólogo doctor de Radwan dictará en pocos días más.

Estas clases serán eminentemente prácticas, a objeto de inculcarle a cada alumno los conocimientos efectivos de autosugestión.

Los ejemplos que se harán en las clases, serán para cada uno de los asistentes, a fin de que cada uno de ellos pueda aprovechar el total de las enseñanzas del Dr. de Radwan.

Estos conocimientos son útiles no sólo en cuanto se refiere a esta importante ciencia que hoy preocupa a todo el mundo civilizado, sino por el valor moral y material que encierra su aprendizaje, tanto para las curaciones de enfermedades de origen psíquico, en el cual se cuentan el noventa por ciento de las enfermedades, sino por la formación del carácter para los negocios y demás características que atañen a nuestro propio sér.

Las inscripciones se reciben en el Gran Hotel y las clases es harán en el Instituto Superior de Educación Física.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog. el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista Afamado desde 1881 cura radicalmente hígado, riñones estómago pulmonía bronquitis, asma hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

EJERCITO Y ARMADA

LOS RESTOS DEL GENERAL KORNER

Noticias recibidas ayer en el Ministerio de la Guerra hacen saber que el 18 del mes en curso en el vapor "Heluén" llegarán a Valparaíso los restos del general Korner.

El Ministerio de la Guerra, con objeto de darle el mayor brillo posible a la recepción y traslado a Santiago de los restos de este ilustre organizador de nuestro Ejército, ha designado una comisión de generales para que se traslade a Valparaíso el día de su llegada. Al mismo tiempo ha enviado una circular a todos los generales retirados para que concurran a la llegada de los restos del general.

A su llegada a la Estación Mapocho, concurrirán delegaciones de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición; tropas de las distintas unidades y todos los jefes retirados. Los restos serán llevados a la Escuela Militar donde serán depositados en una capilla ardiente.

Relacionado con todos los honores militares que se le rendirán a estos restos ilustres, la Comandancia General de Armas dictará una orden de la plaza disponiendo la concurrecia de tropas.

Cuerpo de Inválidos de Santiago

Se avisa a los Veteranos del 79, que se anotaron en el Cuerpo de Inválidos para hacer solicitudes acogiéndose a los beneficios de la reciente Ley de Recompensas se sirvan pasar a este cuerpo a firmar dichas solicitudes, siempre que no lo hayan hechos en otras oficinas, ellos son los siguientes:

Francisco Parra Toledo, Onofre Moreno Henríquez, Plácido Jara Desma, Primitivo Noguera Jara, José María Soto Lara, Francisco Donoso Hurtado, Juan Tapia Acevedo, Juan Cifuentes Chávez, Eduardo Olmedo Villegas, Pedro Vargas Pacheco, Prudencio Escobar, José Tomás Morron Reyes, Gabriel Morales Carvajal, Cosme Lizama Mardones, Juan Olivares Bernales, Manuel Zelada Ayala, Juso González Silva, Pedro José González Fernández, José Ignacio Galaz Trujillo, Rosalindo Guajardo Jiménez, Tomás Torres Torres, Manuel Sandoval Villarroel, José Pío Garcés Fica, Lorenzo Lazo Fernández, Amador López Silva, José Herrera Guzmán, Nicomedes Cifuentes Castro, Alejo 2.o Mascayano Gutiérrez, Francisco Vargas Avila, José Elías Lazcano, Urbano González Ibáñez Pedro Pacheco Ortiz, Rosendo Valencia Guzmán, Rosendo Aránguiz Pérez, Belisario Prieto Novoa, Juan Rodríguez Carreño, José Domingo Orozco Rojas, Sótero Horacio Calvo Lorca Manuel Jesús Durán Sáez, Pedro Corro Astorga, Manuel Drago Silva, José Manuel Núñez Acevedo, José del Carmen Romero Elgueta, Francisco Labra González, José Manuel Parragues González, Gracián Morales Morales, Dionisio Peralta Contalba Adolfo Bustos Bahamondes, Fidel Ramírez Ramírez, Rosalino Farías Pavez, Estanislao Abarca Soto, Moisés Sandoval Donoso, Amador Bustamante Nieto, Lucas Herrera Ramírez, Eliodoro Moraga Castro, Juan Bautista Molina Caroca, Francisco Alfaro Montecinos, Ricardo Navarrete Briones, Carlos Gómez S., Agustín 2.o Pérez Irribarren, Samuel Mena Marín, José Lorenzo Azócar Alburquerque, José Díaz Cordero, Gavino Villagra Lagos, Manuel Jesús Pérez Saldaña y Rafael Araya Donoso.

Distintivos por años de servicios

El Ministerio de la Guerra autorizó su uso a los siguientes individuos de tropa:

Por diez años de servicios. — Sargentos primeros: Tomás Gatica B., Juvenal Alfaro A., Francisco Alarcón T.

Sargentos 2.os. — Rufino Velásquez V., Ramón Pizarro B., Juan Torres A., Miguel Leiva T. y ex-cabo 1.o Luis Donoso G. (cumplió 12 años, 4 meses y 25 días, el 26 XII. 923).

Por 15 años de servicios. — Sargento 1.o: Carlos González F..

Sargentos 2.os. — Horacio Briceño M., Vicente Chávez G., y cabo 1.o Nazario Candia V., el 12 V. 924).

ESCUELA MILITAR. — Se han dado de baja a los siguientes cadetes de este establecimiento: señores. Ciro Rivera, Luis Alvarado y Gustavo Ahumada Prieto.

DESTINACIONES. — El Ministerio de la Guerra decretó las siguientes designaciones:

Capitanes: Guillermo Iturriaga Jofré, al Departamento del Personal del Ministerio de la Guerra y Rogelio Guzmán Gallegos, a la Escuela de Caballería; el teniente Humberto Toro Bulnes, al Regimiento Exploradores 8, y al contador Eliseo González a la Plana Mayor del Departamento de Montaña, N.o 1.

SOCIEDAD DE TIRO GENERAL BARI. — Esta institución radicada en Villarrica ha sido disuelta por decreto del Ministerio de la Guerra.

SE LES NECESITA. — En la Comandancia General de Armas al capitán Heriberto Surita y a los tenientes J. Osvaldo Jara y Mario J. Monne.

CURSO DE INFORMACIONES PARA JEFES DE INFANTERIA

SE CREA EN LA ESCUELA DE APLICACION DE INFANTERIA

El Ministerio de la Guerra ha expedido el siguiente decreto:

Que la organización de la Escuela de Aplicación de Infantería tuvo principalmente en vista estudiar y practicar los reglamentos tácticos y de tiro de esta arma, de acuerdo con los nuevos principios establecidos en los ejércitos más modernos.

Que otra de sus finalidades consistió en perfeccionar y uniformar por medio de cursos periódicos de informaciones la instrucción de combate de la infantería.

Que se dispuso que la instrucción de infantería en las unidades del arma sólo se continúe haciendo conforme al nuevo Reglamento Alemán traducido por el mayor señor Carlos Vergara, con las restricciones establecidas.

Que es necesario que los jefes y oficiales del arma procuren uniformar su criterio a fin de que puedan difundir de un modo conveniente y práctico el citado nuevo Reglamento de infantería.

Decreto: Con el objeto de uniformar la aplicación práctica del nuevo Reglamento de Infantería (traducción del señor mayor Carlos Vergara, con las rectricciones ordenadas, créase un curso de informaciones para jefes de infantería, que funcionará durante 15 días hábiles en la Escuela de Aplicación de Infantería.

2. Para lo anterior se dispone que los Comandos de la II y III Divisiones ordenen el envío de un jefe por cada regimiento de Infantería, y el director de la Escuela Militar un jefe de dicho establecimiento, los que deberán presentarse a la Escuela de Aplicación de Infantería el Lunes 21 del presente, a las 8 A. M.

El comandante de la Escuela de Aplicación de Infantería presentará a la Inspección General del Ejército, un programa detallado del trabajo que desarrollará dicho curso e informará sobre sus resultados al término de él.

Oficina de Reclutamiento

El teniente Julio O'Rvan Nieto, se ha hecho cargo de la oficina de reclutamiento del Cantón Santiago mientras el teniente O'Brien permanece fuera del país.

NO MAS SABAÑONES

Garantizamos que en cuatro días, lavándose con el

JABON INFALIBLE

desaparecen los SABAÑONES.

EL LABORATORIO TAGLE CARTER devuelve el dinero a toda persona que habiéndose ceñido estrictamente a las instrucciones, no sane con este maravilloso remedio.

EN VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y ALMACENES.

J—16

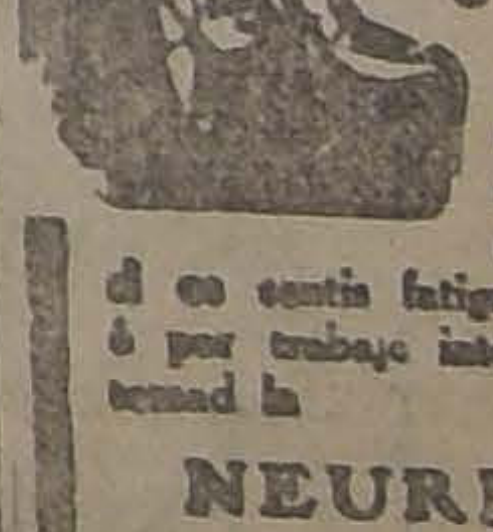

NERVIOS ó Insomnio

Si no lograis dormir, si el sueño es agitado con pesadillas; si os sentís fatigados sin motivo ó por trabajo intelectual ó físico, tomad la

NEURINASE

Su acción calmante, á la vez que inofensiva y tónica, os procurará un sueño natural, reparador y provechoso.

La "NEURINASE" cura y previene: Insomnios, Neurastenia, Neuralgias, Vértigos, Lasitud, Ideas tristes, Cansancio, Tics nerviosos, Desórdenes de la edad crítica, Palpitaciones, Convulsiones de los niños, etc.

Lab. [illegible], 2, rue de [illegible]
En toda buena farmacia.

LAS FESTIVIDADES DEL 14 DE JULIO

LA VISITA A LA LEGACION DE FRANCIA. — EL GRAN BANQUETE PATRIOTICO DE AYER A MEDIODIA. — EL TE - DANZANT EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO.

Las diversas festividades organizadas por la Colonia francesa residente para conmemorar el 14 de Julio, alcanzaron en el día de ayer el más completo éxito, reinando en todas ellas el mayor entusiasmo y contando cada uno de los números del programa con una concurrencia numerosa, formada casi en su totalidad por miembros de la Colonia.

Realizadas ayer las fiestas que reseñaremos, queda aún por efectuarse el torneo que ha venido preparando el Sport Francés para el Domingo próximo, en los Campos de Santa Laura.

LA VISITA A LA LEGACION

La visita que todos los años hacen los miembros de la Colonia francesa al Ministro de Francia, se llevó a efecto en esta ocasión en la mañana de ayer. En la Legación recibió a la Colonia el Encargado de Negocios, Mr. Hoppenot, acompañado del Adicto Militar, capitán Piaggio y del Attaché Comercial, Mr. Walle.

Hizo uso de la palabra, contestando estos saludos, el señor Encargado de Negocios. Dijo que transmitiría al Gobierno francés las palabras amables y patrióticas que se le habían dirigido y agradeció la decidida cooperación de la Colonia en todos los problemas que ha tenido que encarar la Legación, que ha contado siempre en cada uno de ellos colaboradores entusiastas y sinceros.

Al terminar, ofreció a los asistentes una copa de champagne brindando por Chile y por Francia.

Poco después, un delegado de la Asociación de Artes Mecánicas puso en manos de Mr. Hoppenot el saludo que esta institución había acordado dirigirle con ocasión del aniversario francés.

Una banda militar y la de San Vicente amenizaron el banquete; un grupo de más de cien niñitas de la Escuela Francisco Arriarán cantaron varios himnos patrióticos.

Más de trescientos asistentes contó el banquete de ayer. Ocuparon la mesa de honor el Encargado de Negocios de Francia Mr. Hoppenot, que tenía a su derecha al senador don Eliodoro Yáñez, a su izquierda al Ministro del Interior don Cornelio Saavedra y en los puestos siguientes a los señores: presidente de la Colonia Francesa de Santiago, Conde de la Taille; Decano del Cuerpo Diplomático señor Aloise Masella; don Arturo Lyon Peña; don Juan Enrique Concha; ministro de Bélgica Mr. Charmanne; don Roberto Sánchez García de la Huerta; doctor don Federico Puga Borne; alcalde de Santiago don Gonzalo Echenique; general Altamirano; don Antonio Huneeus; Intendente de Santiago don Alberto Mackenna Subercaseaux; general Dartnell; Rector de la Universidad Católica, don Carlos Casanueva; Mr. Paul Hazard; don Carlos Silva Vildósola.

Durante el banquete, una de las niñitas de la Escuela Arriarán llegó hasta el Encargado de Negocios y en alta voz expresó la satisfacción de sus compañeritas al compartir con la colonia francesa la alegría que se manifestaba en este gran aniversario. Al terminar, Mr. Hoppenot la besó conmovido, siendo este gesto muy aplaudido por todos los asistentes.

A la hora de servirse el champagne, hizo uso de la palabra el señor Conde de la Taille, ofreciendo al representante del Ministro la manifestación a nombre de la colonia francesa de Santiago. Le siguió en el uso de la palabra el Ministro del Interior don Cornelio Saavedra, quien manifestó que en nombre del Gobierno se adhería al gran aniversario que celebraba la colonia francesa.

Agradeció la manifestación, teniendo frases delicadas para cada una de las personalidades invitadas, el señor Encargado de Negocios. Su discurso fué aplaudido sin reservas, poniéndose al terminar, todos los asistentes de pié para vivar a Francia.

En los últimos pasajes de su disertación, Mr. Hoppenot se refirió a las distinciones que había concedido el Gobierno de su país a personalidades chilenas y procedió a colocar las insignias a los que se encontraban presentes en aquel momento. Recibieron las condecoraciones que les otorgara el Gobierno francés el general don Pedro P. Dartnell, el subsecretario de Relaciones señor Alberto Cruchaga Ossa, el ex-subsecretario de Marina, señor Pedro Cifuentes, y los señores Enrique Vergara Robles y Enrique Barraza.

Hicieron también uso de la palabra el general señor Dartnell, agradeciendo la deferencia del Gobierno de Francia; el Intendente señor Mackenna Subercaseaux; Mr. Paul Hazard en una brillante improvisación; don Francisco Zapata Lillo y el Padre Asuncionista Cipriano Gouelleu, del Convento de Lourdes.

EL THE DANZANT

En los salones del Club Hípico, de 5 a 9 de la tarde de ayer se llevó a efecto el té danzante que había venido organizando el Comité de Damas en beneficio de sus obras. Una concurrencia numerosa y distinguida se dió cita en esta reunión, que adquirió grandes proporciones.

LA UNION DE COMBATIENTES

Esta sociedad efectuó en la mañana de ayer una visita al Cementerio, concurriendo a este acto un grupo numeroso de miembros de la colonia.

Mr. Vaunault pronunció ante la tumba de los caídos en la guerra europea una sentida alocución, depositando en nombre de L'Union de Combattants una corona en el monumento que recuerda a los que se sacrificaron por la patria.

El Encargo de Negocios y el adicto militar, capitán Piaggio, en conocimiento de este acto, expresaron a los directores de dicha institución sus felicitaciones por este significaitvo acto.

SALUDO AL SENADO FRANCES

Fué acordado en la sesión de la Cámara de Senadores en la sesión de ayer a indicación de don Víctor Celis y fué enviado en la siguiente forma:

"Presidente Senado.—París.

El Senado de Chile, en sesión de hoy, acordó unánimemente enviar a esa alta corporación sus congratulaciones en glorioso aniversario de la libertad y expresar a V. E. ardientes votos por la prosperidad y engrandecimiento del pueblo de Francia.

Al transcribir a V. E. este acuerdo me es grato hacer votos por la ventura personal de V. E. y de cada uno de los miembros de la corporación que V. E. tan dignamente preside.—**Héctor Arancibia Laso**, vice-presidente.— **Enrique Zañartu Eguiguren**, secretario."

MEDALLA DE ORO AL OPORTO "LAS PALMERAS"

de la viña de don Luis Calvo Cruchaga.
Unico gran premio acordado en la Exposición de 1923.
Realmente que su mérito se lo da su larga vejez.
Se ruega que lo comparen con el 95 por ciento de los que se venden con presentación extranjera.
Esta semana en venta a precios de réclame.
GATH Y CHAVES.

OFRECEMOS HOY
CALZADO DE GAMUZA
negra, varios modelos, en medio taco
A 22 PESOS
y taco Luis XV
A 25 PESOS PAR
"La Española"
La ZAPATERIA de más gusto en Santiago
SAN DIEGO 642
entre Eyzaguirre y Diez de Julio
DEPOSITO DE CALZADO DE LUJO
para Señoras

¿HUELGA DE LOS DUEÑOS DE AUTOBUSES?

LA MOTIVAN EL EXCESO DE PARTES POR INFRACCIONES

En los últimos días, ha sido motivo de vivos comentarios entre los dueños de autobuses, los numerosísimos partes que se les ha pasado por infracciones a los reglamentos del tráfico.

En la mañana de ayer, con el objeto de considerar esta situación, se reunieron más de cien dueños de autobuses en la Estación Central.

Se comprobó que a varios de ellos se les había pasado cinco o más partes diarios, de tal manera que se les hacía imposible continuar trabajando en esa forma.

Los partes pasados a la Alcaldía son casi todos de los inspectores de tráfico nombrados últimamente ad honorem.

Después de la reunión, los dueños de autobuses, representados por una comisión, se dirigieron a la Municipalidad donde conversaron con el jefe del Tráfico, don Oscar Iribarren.

En la tarde de ayer hablamos brevemente con el señor Iribarren, quien nos manifestó, que en verdad, el número de partes recibidos últimamente por infracciones del reglamento del tráfico eran numerosísimos, tan numerosos son, nos dijo, que aún no han podido ingresarse a los libros.

Es muy probable que hoy los dueños de autobuses eleven un memorial a la Alcaldía haciendo notar diversas consideraciones. Si la contestación del señor Alcalde fuese desfavorable, estarían dispuestos a declararse en huelga.

CLEOPATRA
$0.80
VIRGINIA
CIGARETTES

DON FERNANDO PARDO T., FALLECE AYER

VICTIMA DE UN ATAQUE

En las primeras horas de la tarde de ayer ocurrió en el local del primer juzgado del crimen un hecho que causó profunda impresión entre las numerosas personas que se halabana a esa hora en aquel tribunal.

En el juzgado que indicamos, se siguen varias querellas en contra de don Fernando Pardo, por personas que se creen víctimas de intereses subidos en algunos créditos facilitados por el primero.

En un proceso que por tal motivo se le sigue y que ya pasó al Ministerio Público, este funcionario hubo pedido para el señor Pardo la pena de un año de prisión.

En ese mismo juzgado, como decimos, se le siguen otras querellas y ayer en la tarde el señor Pardo se trasladó a ese tribunal con el objeto de imponerse de la marcha de esos litigios y de notificarse de algunas resoluciones recaídas últimamente.

Y en circunstancias que se hallaba al lado del oficial de secretaría señor Farías, sufrió un ataque que lo arrojó violentamente sobre el pavimento, dejándolo sin conocimiento.

Alarmados los empleados del tribunal, llamaron a la Asistencia Pública, la que llegó luego y se llevó al enefermo, quien falleció a los pocos momentos de llegar.

Defunciones

Julio, 14. — Mariana Cortés, de 90 años; Luis Marín, de 56; Juan Villanueva, de 54; Clarisa Urrutia, de 34; Emma Pepper, de 15; Alfredo Brignardello, de 45; Margarita Vergara, de 115; Ana Wormald, de 77; Dagoberto González, de 4; Julio Pardo, de 28; Adeal Aguila, de 20; Enrique Osorio, de 45; Cayetano Cadocedo, de 72; María Baeza, de 3; Luisa Campos, de 1; José Rodríguez, de 1; Rosa Olivos, de 1; Aurora Jáuregui, de 12; Juan Quijano, de 24; Roberto González, de 40; Manuel Alarcón, de 90; Manuel Miranda, de 50; Arturo Moreno, de 57; Antonio Méndez, de 6; y diez menores de un año.

SE VENDE

Por enfermedad de su dueño, la acreditada y más antigua Panadería "La Porteña" en Curicó, calle Camilo Henríquez.
Se garantiza buena utilidad.
Tratar:
CURICO
PANADERIA PORTEÑA

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE CORREOS

QUEDA CONSTITUIDA AYER

LA MESA DIRECTIVA DEL ACTO

Como estaba anunciado, ayer se llevó a efecto ante una concurrencia superior a 150 personas la sesión solemne con que se inauguraba la nueva Sociedad de Empleados de Correos de Chile.

Se llegó a acuerdo para nombrar Presidente, haciéndolo por aclamación, puesto que recayó en el señor Fabián Morales Navarro, y secretario don Efraín Fernández.

En una sesión próxima quedarán nombrados los demás miembros del Directorio.

El discurso de apertura estuvo a cargo del organizador, don Fabián Morales, siendo entusiastamente aplaudido en varios pasajes de su disertación.

Al terminar su discurso el señor Morales, fué muy felicitado por el director general del servicio, señor Enrique Vergara, y por los jefes superiores de la repartición.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

14 DE JULIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

LA DEPRESION CICLONICA SE DESPLAZA HACIA EL SUR, Y EL MAL TIEMPO SE PROPAGA HASTA MAGALLANES, PRODUCIENDOSE GRANDES NEVADAS ENTRE BARILOCHE Y PUNTA ARENAS —TEMPORAL DE VIENTO NORTE ENTRE TALCAHUANO Y CHILOE

PRESION ATMOSFERICA.— La depresión atmosférica que apareció a fines de la semana pasada por el Oeste, y que se mantuvo algún tiempo frente a las costas de la Zona Central con un escaso movimiento de traslación, ha continuado su trayectoria hacia la región austral, en el día de ayer, habiendo desaparecido el régimen de altas presiones de Magallanes y que oponía una "zona de mayor resistencia" al avance del ciclón.

En la República Argentina persiste el régimen de altas presiones, con máximum barométrico en Buenos Aires de 773 milímetros (1030 milibarias).

VIENTOS.—Un fuerte temporal de viento Norte se ha desarrollado en el día de ayer desde Talcahuano hasta Chiloé, confirmando exactamente nuestros pronósticos. En Temuco y Valdivia la intensidad del viento fué considerable. En las provincias de la región Central han soplado vientos locales y variables. En la República Argentina predominan los vientos del Nor-este y Noroeste.

TEMPERATURA.— Fríos intensos han principiado a dejarse sentir en toda la región extremo Sur del Continente. En Magallanes las temperaturas mínimas han descendido bajo cero. En la República Argentina persiste el descenso de la temperatura a causa de mantenerse inalterable el régimen de alta presión. En el Valle Central de nuestro país las máximas no han excedido de 15° y las mínimas no han bajado de 5°.

NEBULOSIDAD.— A pesar del régimen de alta presión, persistieron los nublados parciales el día de ayer en las provincias de la Zona Central, siendo [illegible] a la posición desfavorable del máximum barométrico que mantiene gradiente favorable a los vientos del Norte. En el Sur continúa [illegible] y amenazante.

HIDROMETEOROS.—La lluvia ha continuado con intensidad en la provincia de Linares al Sur, Cautín, Valdivia y Chiloé ha llovido con fuerza.

Está NEVANDO en toda la región extremo Sur del Continente, de Bariloche hasta Magallanes.

En Bolivia y en la región [illegible] de la República Argentina continúan [illegible] haciéndose intensas [illegible]das.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

La segunda quincena de Julio será lluviosa

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El estudio de la trayectoria de las últimas depresiones atmosféricas y diversos otros fenómenos meteorológicos, que está demás detallar aquí, indican claramente que la segunda quincena del presente mes será lluviosa en las provincias de la Zona Central y de grandes aguaceros y temporales en el Sur. Muy posible es, que las lluvias se inicien en el curso de la presente semana.

Las condiciones isobáricas actuales son bastante singulares, pues a pesar de existir un régimen de alta presión en las provincias de la Zona Central, persiste el gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte y al mal tiempo. De manera que las alteraciones atmosféricas persistirán en las provincias del Sur con lluvias y fuertes vientos.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Buen tiempo general en la Zona Norte del país.

Las primeras lluvias se producirán en la provincia de Coquimbo posiblemente a fines de la presente semana o en el curso de la próxima, terminando en la segunda quincena de este mes, definitivamente, el período de sequía que tantos perjuicios ha ocasionado en la agricultura.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

A pesar de existir un régimen de alta presión, debido a la posición del máximum barométrico, el estado atmosférico se manifestará esencialmente variable, sobre todo en las provincias de Colchagua, Curicó Linares, Talca, Maule y Ñuble.

La temperatura se mantendrá moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Persistirán las alteraciones atmosféricas en las provincias del Sur.

Lloverá en forma [illegible] intermitencias.

La temperatura continuará [illegible]

AD.—Hacia fines de la presente semana se desarrollarán [illegible] en el Sur.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El estado atmosférico [illegible] será más o menos análogo al anunciado para las Zonas respectivas.

Habrá gruesa marejada entre Punta Tumbes y Cabo Raper.

MAREAS.—Pleamar en Valparaíso a las 8h 55 [illegible]

NOTA: Estos anuncios se [illegible] por radiotelefonía [illegible] país.

GRAN REALIZACION
EN LA
PELETERIA LONDRES
2284 DELICIAS - 2284
HOY PRIMER DIA DE OCASIONES UNICAS A PRECIOS BAJISIMOS
LIQUIDAMOS UN GRAN STOCK DE PIELES EN ABRIGOS DE VISSON DEL CANADA, KOLINSKY RUSO, SKUNGS, NUTRIA, EJARE TOPPO Y CASTOR, TOPPO ESCOCES, RASE MORDORE Y TOPPO, CHEVRETTE NEGRO, GRIS Y ZIBELINE, TOURTERELLE GRAN MODA, GAZELLA, ETC., ETC.
No olvidar pedir la Piel de dernier cri arminio lustré color visson

EL JUEVES 17 DE JULIO
A LAS 9 A. M.
efectuaremos en Santiago, por primera vez en Chile, un
Gran desfile de Camiones Ford
y Tractores Fordson con acoplado
demostrando prácticamente su aplicación en el comercio.
El desfile pasará por las siguientes calles: Av. Delicias, Plaza Italia Estado, 21 de Mayo, Puente, Plaza de Armas, Ahumada y Delicias.
Invitamos al COMERCIO en particular a ver esta demostración, pues tendrá oportunidad de apreciar una gran variedad de automóviles de trabajo por diferentes usos.
Ford Motor Company
SANTIAGO

HOY SE INAUGURA OFICIALMENTE EL DIQUE N.o 2

EL "LATORRE" ENTRARA AL DIQUE A LAS 8 A. M. — LOS FESTEJOS EN HONOR DE S. E.

Hoy se efectuarán en Talcahuano las ceremonias de inauguración del Dique N.º 2, obra de gran importancia nacional, de la cual nos hemos ocupado extensamente en ediciones anteriores.

El "Latorre" entrará hoy al Dique a las 8 A. M. maniobra que no pudo efectuarse ayer debido al mal tiempo.

El Presidente de la República, Ministros de Instrucción, Guerra e Industria, y demás miembros de la comitiva que asistirán a los actos de inauguración, han sido objeto en Talcahuano y Concepción de grandes y extraordinarias manifestaciones preparadas en su honor.

Grande y brillante en grado notable resultó la manifestación de ayer en el Teatro Concepción, donde al señor Alessandri se le manifestaron en resumen las más premiosas necesidades de la zona austral, y donde él, en una improvisación elocuente, se refirió también a tópicos de actualidad.

Las fiestas de hoy, por los preparativos, deben también asumir grandes proporciones.

LLEGADA DEL PRESIDENTE A TALCAHUANO

(De nuestro enviado especial)

TALCAHUANO, 14. — Debido al atraso sufrido por el tren presidencial, éste llegó a Talcahuano a las 23 horas.

A pesar de esta circunstancia, en la Estación se había reunido un número considerable de personas que tributaron al Presidente de la República una grandiosa recepción.

Se hallaban también en la Estación las autoridades locales, el Comandante en Jefe del Apostadero, Jefes de la Armada y altos funcionarios.

EL GRAN COMICIO EFECTUADO EN EL TEATRO CONCEPCION

CONCEPCION, 13.—(7.50 P. M.). —El Presidente de la República vino de Talcahuano a Concepción al gran comicio organizado en el Teatro Concepción por el Comité de Asuntos Regionales.

A las 7.30 P. M. se inició el acto, con teatro lleno.

En el proscenio tomaron colocación: el Presidente de la República, los Ministros de Instrucción, Guerra e Industria, Intendente, Alcalde, miembros del comité, distinguidos vecinos y comitiva presidencial.

Al levantarse el telón se tocó la Canción Nacional. Terminada la ejecución de ella se aclamó al Presidente durante largos minutos.

El Intendente señor Rivera pronunció un corto discurso, en seguida habló don Hernán Spoerer, quien leyó los acuerdos y conclusiones del comicio que fueron, en resumen, los siguientes:

Puerto de Talcahuano.—Mejoramiento y terminación del puerto comercial.—Construcción definitiva de los caminos de Concepción a Talcahuano y Concepción a Bulnes.—Construcción del Cuartel del Chacabuco.—Estudio completo de los proyectos de ferrocarriles trasandinos.—Construcción del edificio para el Liceo de Niñas.

Después del Intendente hablaron los ingenieros Enrique Barraza y Carlos Fuenzalida. No habló el representante de las sociedades obreras por lo avanzado de la hora.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al final de la velada el señor Alessandri, en una improvisación elocuente tomó nota de lo expresado por los numerosos oradores. Prometió atender las justas peticiones formuladas y, a su vez, pidió ayuda al pueblo para la gran obra de reconstrucción en que se halla empeñado S. E. se refirió a la lamentable situación financiera y al caos político, haciendo ver la necesidad de cooperación de todas las fuerzas sociales a fin de levantar al país.

Fué estruendosamente aplaudido, al final de su discurso.

EL PRESIDENTE REGRESO A TALCAHUANO

CONCEPCION, 14.—(7.30 P. M.). —El Presidente de la República regresó a Talcahuano para asistir mañana a la inauguración del dique N.o 2, que se hará, si el tiempo lo permite.

Regresará a Santiago el Miércoles en la mañana.

ALEVOSO ASESINATO EN CALLE ANDES

UN INDIVIDUO ES MUERTO A GARROTAZOS. — EL HECHOR ES APREHENDIDO POR LOS CARABINEROS DE YUNGAY

A la 1.30 de la madrugada de hoy los carabineros del Retén de Yungay, Andrés Barrientos y José Ferreira, aprehendieron al autor de un alevoso crimen ocurrido ayer tarde en calle Andes, pasaje "El Progreso".

Los hechos, según versiones recojidas por el Juez del Crimen de turno habrían ocurrido en la siguiente forma:

El hechor Teófilo Soto, habría conversado unos breves momentos con un individuo que observaba, desde un lugar apropiado del pasaje, las carreras que se efectuaban en San Pablo.

Después de pedirle un cigarro, y de hacer algunos comentarios, habría agredido a su interlocutor dándole de golpes con un laque de goma primero y con una "tranca", después, hasta asesinarlo.

LA PESQUISA

Desde el primer momento, los agentes de la Sección de Seguridad encargados de la investigación, establecieron desde un principio, que el autor del crimen era Soto. Este, que vive en un casa vecina al sitio del crimen, había desaparecido.

En vista de esto, se dió instrucciones precisas a las demás comisarías y tenencias de carabineros de Santiago.

Sirviéndose de los datos proporcionados desde la capital, los carabineros lograron, como lo decimos al principio, aprehender al criminal en un cantina, sólo horas después de ocurrido el hecho.

¿QUIEN ES EL MUERTO?

La Sección de Seguridad aún no ha identificado a la víctima, hombre de unos 35 años, moreno, de pera y bigote, de traje modesto.

El autor del crimen declara no conocerlo.

HACIA LA RESTRICCION DE LA EMISION DE BONOS DE LA CAJA HIPOTECARIA

EL DIRECTOR INTERINO, SEÑOR ISMAEL TOCORNAL, HARA UNA INDICACION EN EL PROXIMO CONSEJO DE LA CAJA, EN ESTE SENTIDO, CON EL OBJETO DE ENTONAR EN EL MERCADO EL VALOR DE LOS BONOS

En la segunda edición de "Los Tiempos", de ayer, se acogió la noticia recogida de los círculos comerciales que el señor don Ismael Tocornal, en su carácter de Director interino de la Caja de Crédito Hipotecario, habría acordado negar la suspensión de los préstamos hipotecarios, dada la gran existencia de bonos que había en el mercado y a la baja que estos valores han experimentado en estos últimos días.

Mejor informados, podemos informar a nuestros lectores, que el señor Tocornal, teniendo en vista esta situación y a fin de entonar el valor de los bonos va a proponer, en una próxima reunión del Consejo de la Caja, una restricción sobre los préstamos, regularizando su emisión.

LO QUE NOS DIJO EL DIRECTOR INTERINO DE LA CAJA, SEÑOR ISMAEL TOCORNAL

Sólo en las últimas horas de la noche logramos ponernos al habla con el distinguido hombre público, quien, con la amabilidad que le es característica, se allanó a proporcionarnos algunos detalles sobre los rumores circulantes.

Formuladas nuestras interrogaciones, el señor Tocornal nos respondió:

—Voy a darles una explicación de lo sucedido y algunos antecedentes sobre la cuestión.

En la sesión celebrada por el Consejo de la Caja Hipotecaria con fecha 3 del mes en curso me correspondió concurrir en calidad de Director Suplente, en reemplazo de don Luis Barros Borgoño, quien, desgraciadamente, ha estado enfermo y por lo tanto impedido para concurrir al desempeño de su cargo.

En esa sesión expresé textualmente si no me es infiel la memoria, más o menos lo siguiente:

"La baja constante de los bonos del 8 con 1|2 que se ha operado en el mercado, tiene con justicia alarmados a los tenedores de dichos bonos. A esta circunstancia debe agregarse lo que significa para aquellas personas que contratan préstamos en la Caja, que tienen que realizar estos valores con una depreciación y que era en los momentos en que yo hacía la exposición, de un 10 por ciento.

Expuse además que, en mi concepto, esta depreciación tenía como base fundamental, la gran cantidad de bonos que se lanzaban al mercado y que la oferta exagerada de estos valores, tenía que traer, como consecuencia lógica, un descenso en su cotización.

El señor Tocornal continúa:

"Recuerdo aún que en la sesión a que aludo dije más o menos:

"Los bonos, como todos los valores, están sujetos a la ley de la Oferta y de la Demanda, y la oferta, como lo acabo de expresar, ha sido en mi concepto exagerada.

Si a la circunstancia expuesta, se agrega aún la depreciación constante de nuestra moneda, se verá, fácilmente, que no hay un aliciente que pueda traducirse en deseos de invertir capitales en esta clase de negociaciones, aún cuando todos reconocen la solidez de la institución que hace el servicio de los cupones".

"Aún más agregué, que mi propósito había sido hacer estas observaciones en mi calidad de Consejero de la Caja y que en ausencia del Director de la institución, señor Barros Borgoño, me abstenía, por el momento, de hacer la indicación que pensaba proponer de reducir la emisión. Dejé constancia de que dicha indicación la haría en momento oportuno.

Finalmente, y antes de terminar mis observaciones, hice un recuerdo de lo que ocurría en otros países, donde la emisión de bonos está restringida por leyes especiales.

Terminé declarando que en mi concepto la sola resolución que tome el Consejo de disminuir la emisión, traerá como consecuencia la tonificación en el precio de dichos bonos, es decir, el aumento de su valor.

Como es natural este aumento no sólo redundaría en favor de los actuales poseedores de bonos sino que, también, en favor de aquellas personas que soliciten préstamos de la Caja. La razón de este aumento es obvia. Al limitarse el número de bonos del mercado que actualmente están en circulación, y en virtud de la ley de la oferta y de la demanda, tendría naturalmente que aumentar la demanda y limitarse la oferta, lo que vendría a traducirse en el aumento que dejo insinuado.

—¿........?

—Sobre la pregunta, de si se ha tomado algún acuerdo a fin de suspender la emisión, debo manifestarles que, a pesar de que esta es mi opinión, no me creo autorizado para ello mientras no consulte sobre el particular al Consejo de la Caja, que deberá, como les dije, sesionar el próximo Jueves 17.

—En dicha sesión yo propondré la medida, es decir, la suspensión de la emisión, y estoy seguro de que las razones que daré en su abono, llevarán al ánimo del Consejo el convencimiento de que la medida no sólo es útil y necesaria, sino que también indispensable.

—Por otra parte, continuó diciéndonos el señor Tocornal, quiero que quede bien en claro que no se trata de inovar sobre los préstamos ya acordados, los cuales se irán despachando poco a poco. Insisto en esto para evitar cualquiera mala interpretación.

LOS PRESTAMOS EN OTROS PAISES

—En la República Argentina, por ejemplo, prosigue el señor Tocornal, se usaba antes el sistema de ir autorizando por medio de leyes especiales la emisión por partidas. Se autorizaban una vez treinta millones de nacionales; terminada esta cantidad, otros treinta o cuarenta millones más; y así sucesivamente. Pero, cuando la emisión iba más o menos en trescientos o cuatrocientos millones de nacionales, se pensó en la posibilidad de aumentar esta cantidad hasta un punto determinado el que sería el límite de la emisión. A este efecto se fijó la emisión máxima en mil millones de nacionales, suma que rige hasta hoy día. Por lo demás, hay en la Argentina una particularidad que no existe entre nosotros y que es de capital importancia. Allá no se puede autorizar préstamos por valor de más de un millón de pesos argentinos. Aquí en Chile la emisión no ha sido nunca determinada en cantidad fija, y, aún más, los préstamos tampoco lo han sido. Puede pedirse, teniendo garantías para la negociación, diez mil, cien mil, medio millón, un millón, o lo que se desea, según la garantía.

—Como es natural, esta falta de limitación en los préstamos tiene que traducirse en un aumento muy visible en la emisión de bonos. Si no me equivoco, el año pasado, 1923, la emisión alcanzó a más o menos ciento doce millones de pesos. Este año vamos ya bordeando los cincuenta y cuatro millones y aún nos falta más de cinco meses para terminarlo.

En esta situación, sin límite los préstamos, y sin límite la emisión por la Caja, podemos ver claramente que en un plazo no lejano llegaremos necesariamente a ver inundado el mercado con bonos, lo que, aun cuando no se quiera, tendría que traer un descenso en el valor de ellos.

Este es el gran beneficio de la suspensión de la emisión. Al suspenderla viene necesariamente la tonificación del bono. Por lo demás, y como ya les dije, esta medida, en caso de ser aprobada por el Consejo, sería solamente válida para los préstamos que se pidieran de ese día en adelante y en ningún caso de carácter retroactivo. Los préstamos ya acordados irían cumpliéndose poco a poco.

Y finalmente, nos dice el señor Tocornal, hay otros casos, como el Perú por ejemplo, en que la limitación está establecida, pero hay otras ventajas apreciables. La institución hipotecaria emite bonos al interés que la persona desee, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez o más por ciento. Pero la institución acepta ser ella misma la compradora de dichos bonos pagándolos a la par. Aquí la Caja no puede emitir bonos con más del 8 por ciento y no los compra ella misma, pues es necesario venderlos en el mercado.

¿CUAL ES LA ACTUAL EMISION DE LA CAJA HIPOTECARIA?

Aun cuando no hemos podido averiguar el detalle exacto, sabemos que la actual emisión de la Caja Hipotecaria es más o menos entre seiscientos ochenta y setecientos millones de pesos moneda nacional.

40 cts
Cigarillos
JAJÁ

EN ALAMEDA DE LAS DELICIAS FRENTE A LA GARITA DE LOS CARROS SE ENCUENTRA AYER UNA MUJER AGONIZANTE

FALLECE EN LA ASISTENCIA PUBLICA, SIN SER IDENTIFICADA.— A PESAR DE LO CENTRICO DEL SITIO DEL SUCESO, NADIE HABIA OBSERVADO NADA. — LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES.

A las seis y cuarto de la tarde de ayer se dió cuenta a la Sección de Seguridad de un hecho que desde los primeros momentos llamó grandemente la atención. Se avisó que una mujer de regular edad y decentemente vestida había sido encontrada gravemente herida en la Alameda de las Delicias, metros antes de llegar a la esquina de Estado.

Momentos después llegaban al lugar del suceso algunos agentes de la Sección y oficiales de la 6.a Comisaría, practicándose inmediatamente las diligencias del caso.

NADIE HABRIA VISTO NADA

Una circunstancia por demás singularísima dió margen a suponer que podía tratarse de un hecho delictuoso. Nadie, a pesar de lo céntrico del sitio, donde se observa generalmente una gran afluencia de transeuntes y vehículos, había observado nada de anormal, constituyendo el hallazgo de la herida una gran sorpresa.

Interrogados el guardavías y el inspector técnico de la garita de los tranvías existente allí, como asimismo el guardián de facción en ese punto, manifestaron que en ningún momento les había llamado la atención ningún hecho extraordinario.

El primero en darse cuenta de lo ocurrido, según propia declaración, fué el conductor de la góndola 4978 de la línea Palma, quien recogió a la señora en estado agonizante, transportándola en su mismo vehículo a la Asistencia Pública, donde falleció.

DESAPARECE EL CHAUFFEUR DE LA GONDOLA

Según se nos manifestó en la sexta comisaría, había desaparecido el chauffeur de la góndola, siendo aprehendido cerca de medianoche.

LAS PRIMERAS DECLARACIONES

Interrogado el individuo en referencia al ser aprehendido, reiteró lo declarado en los primeros momentos, de no saber nada al respecto, y que sólo se había limitado a conducir el cuerpo a la Asistencia Pública.

Manifestó además que había huído por temor de verse comprometido en el asunto.

NO SE HA IDENTIFICADO EL CADAVER

Aún no se conoce el nombre de la extinta. Como decimos más arriba, representa alrededor de 55 años de edad, viste decentemente y presenta una honda lesión en la cabeza.

Todo Rebajado de Precio en MENAJE y BAZAR

UNA DE LAS MEJORES SEMANAS DE

Gath & Chaves, Ltd

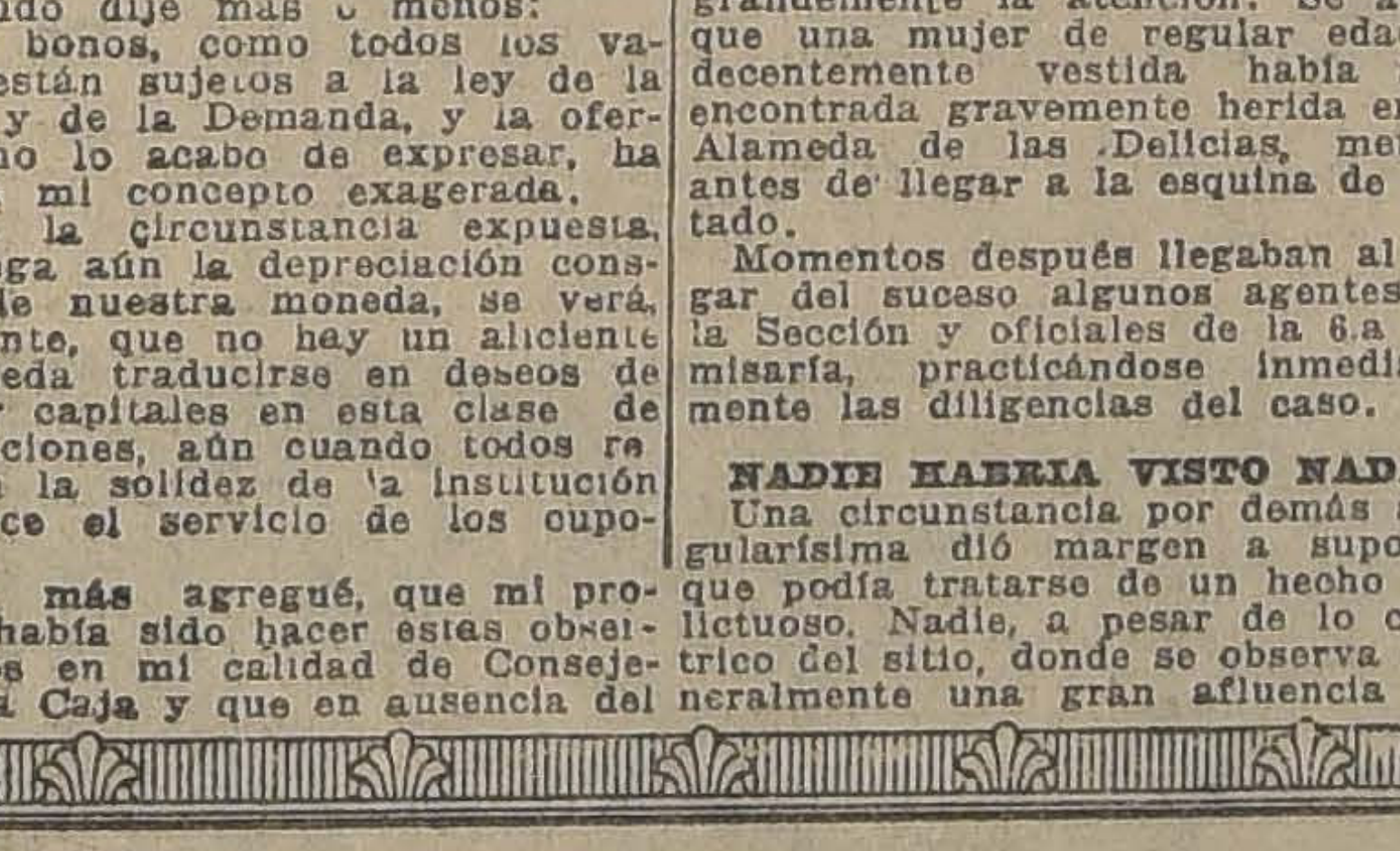

REALIZACION DE LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO EN

Confección Señoras,
Confección Niñas y Modas

EN LIBRERIA: Algunos saldos de oleografías, libros y revistas a precios ínfimos.

EN COMESTIBLES: Gran réclame, sólo por esta semana, de los exquisitos vinos tipo Oporto "LAS PALMERAS". Cajón $ 48.00. Botella $ 4.20

EN BONETERIA SEÑORAS: Interesante oferta de artículos a precios de baratura.

Además, todos los Departamentos de la Casa continúan sus grandes ofertas de saldos, a precios muy bajos, por renovación de surtidos.

GATH & CHAVES, LTD.

Nuevos socios de la Sociedad Nacional de Agricultura

En la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura se dió cuenta que el vice-presidente, señor Alemparte, había recibido una comunicación de la Delegación Departamental de Mulchén, en la cual se manifiesta que el 2 del presente se efectuó en esa ciudad una reunión con asistencia de numerosos agricultores del departamento en la que con decidido y general entusiasmo se acordó cooperar en toda forma a la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura. Se pide en dicha comunicación el nombramiento de algunos delegados más.

El Consejo quedó muy complacido de los término de la comunicación aludida y nombró delegados de la Sociedad en Mulchén a los siguientes señores: Juan A. Sharpe, Arturo Burgos, Alejandro Arriagada, Alfredo de la Jara, Emilio de la Jara, Ireneo de la Jara, Pedro Arriagada C.

En el mismo acto se aceptó como socios de la Sociedad a los siguientes señores agricultores de Mulchén que en número de veinte y tres presenta la delegación de ese departamento por intermedio del vicepresidente señor Alemparte.

Alejandro Arriagada, Juan T. Sharpe, Juan A. Sharpe, Zenón A. Daroch, Guillermo Gatica, Martín Bunster, Pedro Arriagada, Luis F. Sharpe, Bernardo Grandón, Emilio de la Jara, Alfredo de la Jara, Víctor Poblete, Juan de Dios Tiznado, Rodolfo Poblete, Nicolás Carvajal, Félix A. Aranguiz, Pedro María Arriagada, Enrique Burgos, Belisario Rodríguez, Carlos Elgueta, Fidel Poblete, Emeterio Aranguiz y Aníbal Valdés.

Por último se acordó dirigir una nota especial al presidente de esa delegación manifestándole los acuerdos tomados y los agradecimientos del Consejo por su interesante labor.

Fué aceptado, además, como socio don Jorge Greb presentado por don Máximo Valdés Fontecilla.

La revista Teosófica

Ha aparecido el número 5, año V, de la Revista Teosófica Chilena, órgano de la Sociedad Teosófica de Chile.

El sumario de este número es el siguiente:

Los principios básicos de la educación, por George S. Arundale.—Crónicas Científicas, por Antonio Ossandón de la Peña.—La sombra de oro. Oriente, por Daniel de la Vega.—Higiene biológica, por Demetrio Salas M.—El Idilio del Loto Blanco, por Mabel Collins, capítulo V.—La labor de los maestros, por C. Lazemby, A. B. capítulo XI.—El único maestro.—Jacobo Boheme, el iluminado, por J. Elgueta Y.—Letanías, por el doctor Ramón Clares.—De Amado Nervo.

BOY - SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL.— Comisión de reglamentos.—De orden del señor presidente se ha citado a los miembros de esta comisión para hoy Martes, a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre (Morandé 750).

Forman la Comisión de Reglamentos la junta ejecutiva y los señores Figueroa y Salas.

Se encarece la asistencia, pues hay urgencia en despachar a la brevedad posible el Reglamento de Uniformes, Equipo e Insignias.

EDUCACION

"NUEVOS RUMBOS"

Está en circulación el N.º 21 de este quincenario de propaganda. El sumario que trae es el siguiente:

El Cartel de Hoy, por Daniel Baeza. — El trabajo, las enfermedades y la muerte, por León Tolstoy. — Sección oficial. — A través de las provincias. — Editoriales: Asistencia social; y El Ministro Labarca y el profesor Labarca. — El divorcio, por Filidor Herrera. — Hacia al unidad espiritual del mundo, por Pascual Venturino. — La cuestión social, por M. Astudillo Ortiz. — Buscando donde vivir, por H. Galleguillos. — Las mil toneladas de plomo, por Fidel Iturra (poesía), por F. Lira. — Intelectuales, por Kyon. — Educarse y unirse, por Gonzalo Pizarro.— Actividades de la Agrupación Santiago, por El compañero indiscreto. — Maestro,d, despierta, por Luquín Barré. — Pro Daniel A. Guerra: carta de profesoras Escuela 106. — La ortografía de la Academia, por M. Retama Baboa. — Los Cantares. — Entusiasmos, por José Ingenieros. — Crónica y comentarios.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

PARTIDA TELEGRAFICA ENTRE CIUDADES

Valparaíso: J. L. Fermandois - Santiago: M. Castillo

BLANCAS: Sr. CASTILLO

NEGRAS: Sr. FERNANDOIS

Partida N.o 1

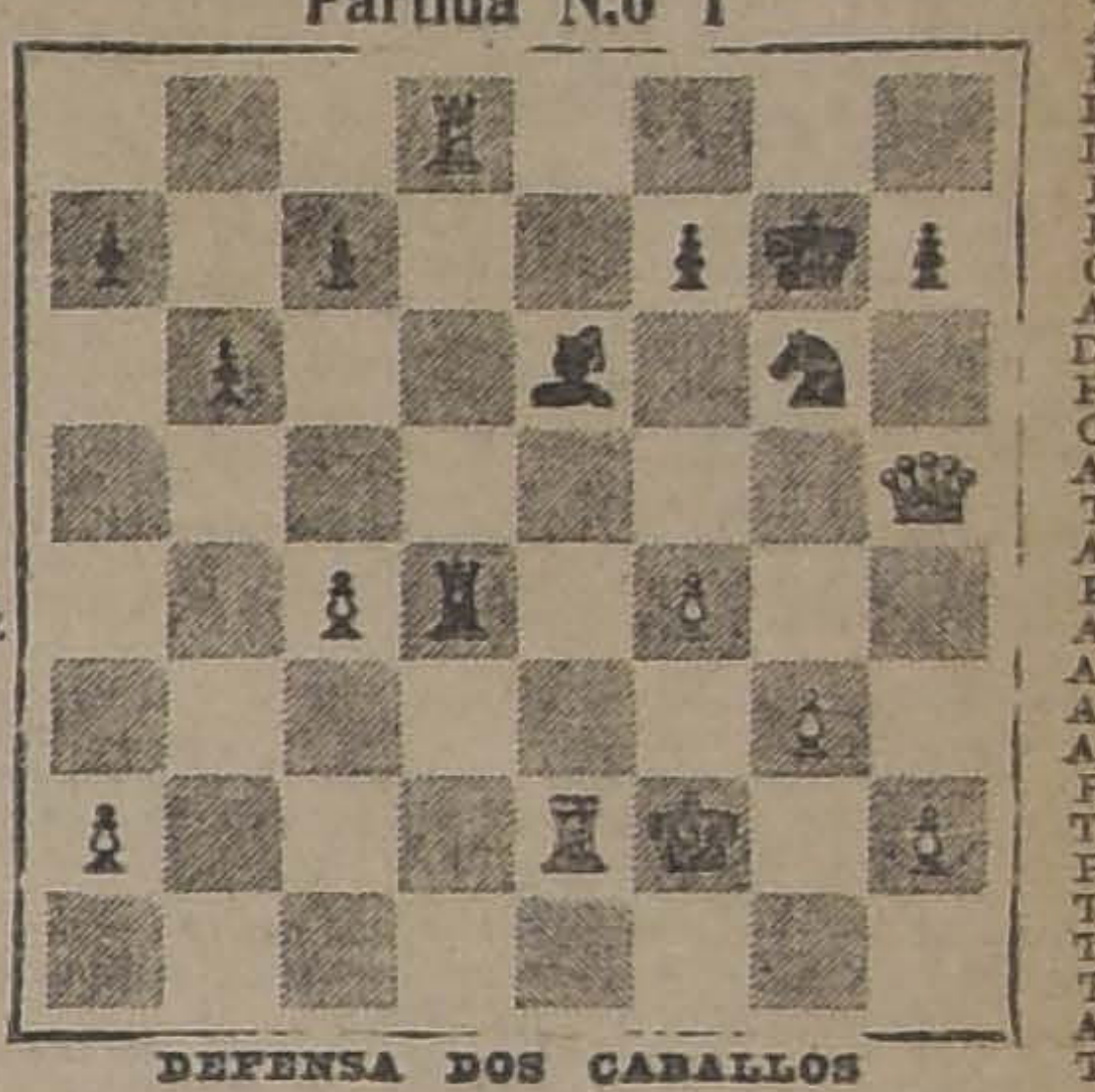

DEFENSA DOS CABALLOS

	BLANCAS	NEGRAS
1.	P 4 R	P 4 R
2.	C 3 A R	C 3 A D
3.	A 4 A D	C 3 A R
4.	P 4 D	P x P
5	O—O	A 4 A
6.	P 5 R	P 4 D
7.	P x C	P x A
8.	T 1 R j.	R 1 A
9.	A 5 C R	P x P
10.	A 6 T R	R 1 C
11.	C 4 T R	C 4 R
12.	T 4 R	A 3 R
13.	D 5 T R	D 4 D
14.	C 2 D	P 6 A D
15.	C 5 A R	C 3 C R
16.	C 7 C	A 1 A
17.	C 8 R	T x C
18.	D x D	A x A
19.	D x P D	P x C
20.	D x P 3 A R	A 2 C
21.	D 5 C R	A x P C D
22.	T 1 D	A 6 A D
23.	D 5 A D	A 3 A R
24.	T x P 7 D	R 2 C
25.	T D 2 R	T D 2 R
26.	P 3 C	P 3 C
27.	D 5 T R	T 1 D
28.	P 4 A D	T D 3 D
29.	P 4 A R	T 8 D j.
30.	R 2 A R	A 5 D j.
31.	T x A R	T 8 D x T
32.	Bajo sobre	

BLANCAS (SEÑOR FERMANDOIS)
NEGRAS (SEÑOR CASTILLO)

Partida N.o 2

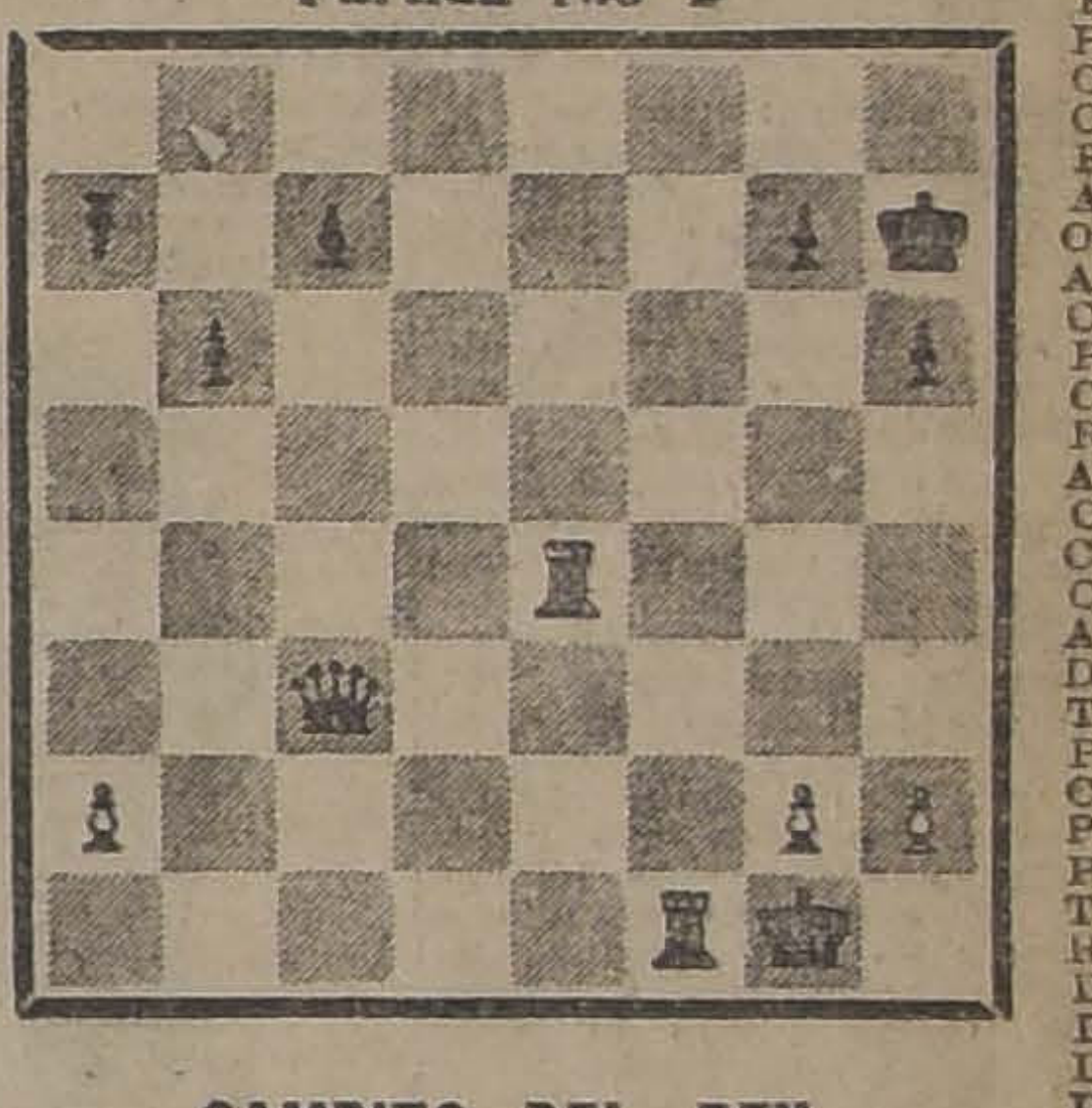

GAMBITO DEL REY

	BLANCAS	NEGRAS
1.	P 4 R	P 4 R
2.	P 4 A R	P x P
3.	C 3 A R	C 3 A R
4.	P 5 R	C 4 T R
5.	A 4 A	P 4 D
6	P x P a. p.	A x P
7.	O—O	O—O
8.	P 4 D	A D 5 C R
9.	C 3 A D	C 3 A D
10.	C 4 R	P 3 T R
11.	P 3 A D	C 2 R
12.	D 2 A	R 1 T
13.	C 5 R	A x C
14.	P x A	C 3 A D
15.	A D x P	C x A
16.	T x C	C x P
17.	A 3 R	A x A
18.	D x A	D 6 D
19.	D 2 A R	T D 1 D
20.	T D 1 A R	P 3 C D
21.	T 4 T R	C 3 C R
22.	T 4 C	P 4 A R
23.	T x C	P x C
24.	D x T j.	T x D
25.	T x T j.	R 2 T
26.	T 6 R	D 6 R j.
27.	T 2 A R	D 8 A j.
28.	T 1 A	D x P C
29.	T x P	D x P A
30.	Bajo sobre	
31.		
32.		

Posición de las piezas después de la 31 jugada de las negras.— 2.a Partida. Defensa: dos caballos

CAMPEONATO DE SANTIAGO

Señor Carlos Anfrims.— Rengo. —Tomamos nota de que en la última rueda del Torneo de Ajedrez en esa ciudad, se ha clasificado usted campeón del departamento de Rengo, venciendo al señor Fernández Sandoval, y no habiéndose presentado a jugar el señor Wilfredo Vivanco.

Siendo Rengo el único departamento de esa provincia inscrito al Campeonato Nacional de Ajedrez, queda usted designado campeón de la provincia de Colchagua y con opción a tomar parte en el Torneo Central que jugarán en Santiago, los campeones de cada provincia.

Le agradeceríamos enviarnos una fotografía suya para darle colocación junto a las de los demás campeones.

Señor Bustamante.— Iquique. —Felicitamos a Ud. por éxito inscripción y rogámosle agradecer en nuestro nombre **Casa Lamare** el premio que ha instituído para el campeón de esa provincia.

Efectuado el sorteo de los inscritos les correspondió jugar a los señores: **Ismael Urrutia** con **Rafael de la Rosa, Emilio Latorre** con **Hernán Rosen, Luis Silva** con **Capitán Caballero, R. Cragg** con **Armando Marín, Evaristo Molina** con **Roberto Contador, Manuel Morales** con **Pablo Iturriaga, Enrique Vivanco** con **Guillermo Rodríguez, Nicolás Vallejos** con **Enrique Bedeker, Daniel Woll** con **Alejandro Villalobos, Guillermo Tornero** con **Carlos Smith, Dante Díaz** con **Arturo del Río** y **Carlos Neubauer** con **Carlos Vergara.**

Sírvase hacer jugar a cada pareja dos juegos anotando a cada uno los juegos perdidos y ganados. Por correo de hoy remitímosle Reglamento y tabla de cómputos.

¿SE REABRIRAN LOS LENOCINIOS?

EL JEFE DE LA INSPECCION SANITARIA, DOCTOR NACIANCENO ROMERO, INSINUA LA REAPERTURA POR UNOS 60 DIAS, PUES EXISTE EL PELIGRO DE QUE QUEDEN SIN PAN Y SIN ALBERGUE MAS DE 250 ASILADAS

En la edición del Domingo último comentábamos, en uno de nuestros editoriales la campaña moralizadora que ha iniciado la Municipalidad y la policía de Santiago.

Decía "La Nación" que la clausura de algunas casas de tolerancia, llevadas a efecto con extraordinaria energía, había lanzado a la calles a innumerables desgraciadas que ejercían su oficio en los lenocinios clausurados.

La Inspección Sanitaria, o mejor dicho su jefe, el doctor don Naciánceno Romero, se ha hecho cargo de nuestras justas observaciones y con fecha de ayer ha dirigido a la Alcaldía la siguiente nota:

"Santiago, 14 de Julio de 1924.— Señor Alcalde:

A causa de que acaba de instalarse una escuela a menos de 200 metros de los prostíbulos de la calle Eleuterio Ramírez, han sido clausurados éstos, por decreto del señor Intendente.

Si bien es verdad que con ello se da cumplimiento a la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, no es menos cierto, que ha sido costumbre en casos análogos, conceder un plazo prudencial a los prostíbulos para que cambien de local o se liquiden. Esta medida, estimada indispensable, por los que realmente entendemos algo en el problema de la prostitución, no ha sido consultada esta vez, pues, con inusitada rapidez se ha procedido a dejar en la calle a cerca de doscientas cincuenta mujeres que constituían la población de esos lenocinios.

El mal, tantas veces anunciado por los médicos de este servicio y por las autoridades en la materia, se ha presentado a causa de la medida de que me ocupo, con toda su intensidad. Gran parte de esas mujeres, muchas de las cuales están enfermas de males venéreos, han sido expulsadas de la casa en que se asilaban y ello, es desgraciadamente lógico, pues han dejado de constituir para sus dueñas un objeto de lucro. Las expulsadas y las que voluntariamente se han ido, han perdido su contacto con esta oficina, no concurren ya a sus curaciones y lo que es más grave, han seguido ejerciendo su comercio clandestinamente. Es así como hemos podido observar en las calles centrales, 21 de Mayo, Puente, San Pablo, Estación Mapocho, Delicias y ambos lados del Mapocho, que, individualmente o en grupos detienen a los hombres y se les ofrecen a cualquier precio.

Creo inútil insistir, señor Alcalde en la gravedad que este hecho encierra; la violencia con éstas desgraciadas mujeres traerá a la colectividad males mucho mayores que los que se trata de remediar.

No debemos olvidar ni un instante, que estas mujeres lanzadas al medio de la calle, carecen desde ese momento de todo medio de subsistencia, ningún hogar honrado las alberga, han perdido en absoluto el hábito del trabajo y llevan en sí la triste convicción de un realidad: "la sociedad las desprecia y huye de ellas como de un leproso".

Ignoran esas pobres mujeres que su culpa desaparece entre la bruma de las responsabilidades sociales. No saben que ellas son productos forzosos del medio ambiente que rodeó su niñez y del cual siguen siendo sus víctimas. Y por eso no quieren reclamar, no quieren exigir de la sociedad qeu las repdia y que tiene de su triste condición una responsabilidad innegable, un poco de caridad, un poco de conmiseración. Creen que su destino es seguir fatalmente la senda equivocada a que el medio ambiente las ararstró y siguen prostituyéndose en el lenocinio o fuera de él.

Nada habría dicho a US. en este caso, si la cruzada de regeneración iniciada por la "Cruz Blanca" (única y generosa institución en Chile que por intermedio de virtuosas y abnegadas damas tiende sus brazos a las pobres esclavas del vicio de los hombres) hubiera conseguido sus nobles propósitos de recojer a las que qeudaron abandonadas por el cierre de Eleuterio Ramírez, pero, desgraciadamente, esa noble institución, pudo bien poco ante los prejuicios que se anidan en esas mujeres. Creen, qe nuadie puede interesarse noblemente por ellas y que al invitarlas a la "Cruz Blanca" se les va a secuestrar en lugar de corrección.

Urge, pues, señor Alcalde, tomar medidas para que la población no sufra las consecencias deu estos males y mientras no se resuelva la finalidad de este problema, me permito insinuar a US. que se sirva si lo tiene a bien, pedir al señor Intendente que decrete la reapertura por sesenta días a lo menos, con funcionamiento del negocio, de todos los prostíbulos clausurados en la calle de Eleuterio Ramírez, tiempo durante el cual, el infrascrito procurará ubicar a las mujeres, que transcurrido ese plazo, quedarán sin pan y sin albergue.

Dios guarde a US.— (Firmado). **Naciánceno Romero".**

En mala hora fué a golpear las puertas del conventillo

UNA BALA DE QUIEN SE SINTIO MOLESTO LE CAUSO A LOS DOS DIAS LA MUERTE

UN CRIMEN OCURRIDO EL VIERNES Y QUE SE DESCUBRE AYER

Una rápida pesquisa llevada a cabo por el inspector de investigaciones, señor Ernesto Ortiz, secundado eficazmente por el ayudante, señor Agustín Auberle, ha logrado descubrir un crimen verificado ya algunos días y que anteayer en la mañana ha tenido su desenlace trágico.

Se trata de un hecho que ha costado la vida a un pobre obrero que en mala hora llegó a golpear la puerta del conventillo donde se hospedaba, y como el ruido que hiciera molestó al dueño de la propiedad, disparó éste varios balazos uno de los cuales fué a herir al desgraciado quien murió varios días después.

He aquí cómo ocurrieron los hechos, según las investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad, y por el retén que la policía de Renca mantiene en Las Hornillas y que fué el primero en comunicar el suceso al Juzgado del Crimen.

EN LA CALLE DE PASTOR OVALLE

En esta calle y signado con el N.o 125, existe un conventillo de propiedad de don Jovino Gálvez Maturana.

Vive en ese conventillo un obrero llamado Carlos Toledo, quien tenía compañero de habitación a Luis Molina Molina.

Pues bien, en la noche del Viernes último, llegó hasta la puerta del conventillo el citado Molina y como no se le abriera empezó, a dar fuertes golpes.

Al ruido de esos golpes, el dueño del conventillo que es también dueño de un negocio ubicado allí cerca, sacó un revólver e hizo varios disparos uno de los cuales fué a hacer blanco en el cuerpo de Molina.

Al estampido de los disparos se agrupó un buen número de personas que presenciaron el grave incidente y que son las que han dado la clave del enigma en el momento oportuno.

MUERE EL DESGRACIADO MOLINA

Tan pronto como ocurrieron los desgraciados sucesos de que damos cuenta, el herido fué trasladado a la Asistencia Pública.

Y como la herida era mortal, el pobre diablo, uno más de los muchos para los cuales sólo suele haber una frase de conmiseración, era trasladado al Hospital donde dejaba de existir en la mañana de anteayer.

El primero en conocer la triste noticia fué Carlos Toledo, el compañero de alojamiento de Luis Molina, y quien se presentó al retén de policía de Las Hornillas, donde dió cuenta de la desgracia y de la muerte de su vecino.

Y después se trasladaba donde algunos parientes del occiso a los que ponía en conocimiento de la tragedia.

LAS PESQUISAS

Algunos parientes de Molina se dirigieron a la Sección de Seguridad a fin de imponer a esta importante repartición policial del hecho ocurrido en la calle de Pastor Ovalle y que permanecía ignorado para la justicia.

Ante las declaraciones de los testigos, el inspector, señor Ortiz, ordenó practicar algunas investigaciones, entre ellas las de ir a casa del señor Gálvez, inculpado de esa muerte y solicitarle algunos pormenores.

El ayudante, señor Agustín Auberle que recibió este encargo no sólo conversó con Gálvez sino que también lo convenció de la necesidad de que fuera a la Sección de Seguridad, a fin de que explicara las cosas y se defendiera de las graves inculpaciones que se le hacían.

Aceptó el inculpado y se dirigió a la Sección donde después de ser interrogado negó toto lo acontecido, diciendo que no había disparado un sólo balazo y que se hallaba enfermo en cama la noche de los tristes sucesos.

Se ordenó incomunicarlo mientras las diligencias seguían adelante.

ANTE LOS TESTIGOS DICE LA VERDAD

Ante esta emergencia, hubo necesidad de practicar un careo entre las personas que sabían algo del hecho y el inculpado de ese crimen.

Ayer a medio día llegaron algunas señoras a la Sección de Seguridad as que sostenían en presencia del inspector, señor Ortiz, que el mismo Gálvez les había manifestado que era el autor de los balazos.

Se llamó al dueño del conventillo y éste después de algunas escaramuzas que hiciera para seguir negando, y a instancias del señor Ortiz, optó por decir la verdad.

Y dijo que esa noche malhadada sintió grandes ruidos frente a la puerta de su casa y unas cuántas piedras que rodaban por el techo, lo que le hizo creer ser víctima de un asalto, que por lo demás en ese lugar son frecuentes.

Y para atemorizar a los que se ocupaban en apedrear su propiedad buscó un revólver e hizo fuego; pero sin ninguna intención malévola, salvo la de hacer huir a los asaltantes.

EL ARMA HOMICIDA

Ante esta explícita confesión, se le preguntó dónde tenía el revolver y una vez que expuso el lugar donde se hallaba se fué en su busca.

La esposa había querido negar la presencia de ese revólver en su casa, pero una hábil maniobra de los detectives hizo que la señora lo entregara terminando con esto las diligencias investigatorias.

Y hoy será puesto a disposición del Juzgado del Crimen respectivo con los antecedentes reunidos en su contra.

OTRO LADRON DE TEMPLOS

GUILLERMO BERTELLET CAYO EN PODER DE LOS DETECTIVES

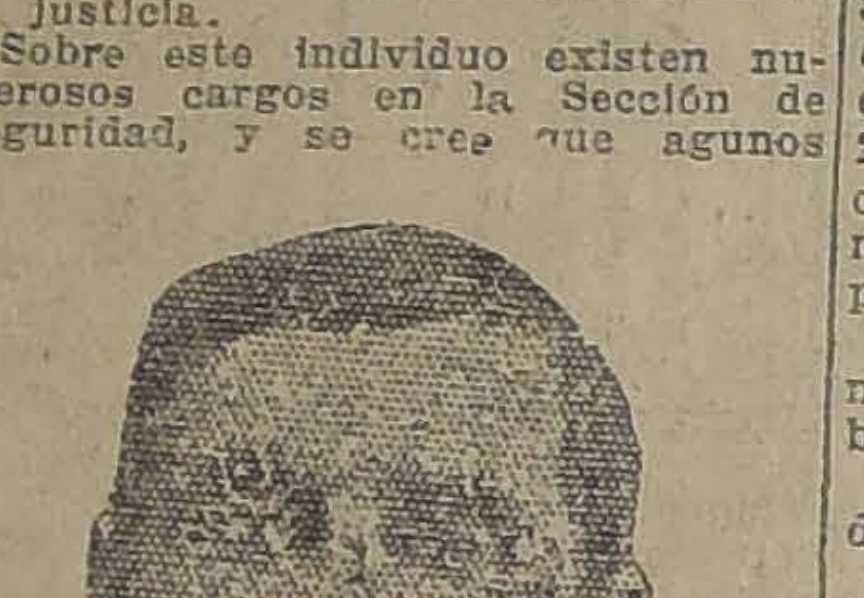

GUILLERMO BERTELLET

Desde hace algún tiempo, a Sección de Seguridad seguía los pasos a Guillermo Bertellet, delincuente que se había hecho una especialidad en los robos sacrílegos.

Iglesia o templo que fuera visitado por el tal Bertellet tenía que sufrir la pérdida de algún objeto valioso destinado al culto.

En el año de 1918, efectuó algunos sonados robos de este género, siendo una de sus víctimas el convento de San Francisco

Aprehendido en esa ocasión, permaneció en la cárcel hasta 1921, tiempo en que fué puesto en libertad.

Pero Bertellet no podía olvidar sus bravos tiempos en que mantenía en jaque a los más hábiles detectives, y como un desafío a los defensores de la propiedad ajena, empezó nuevamente a operar con mayor facilidad que en años anteriores.

Sin embargo, dos detectives, los señores Julio Siderey y Enrique Rosales, estimaron que el sacrílego debía ser detenido tan pronto como se le pillara infraganti, y este hecho ocurrió ayer en las monjas que tienen su templo en Vicuña Mackenna 669.

Trasladado a la Sección de Seguridad, donde ya había orden de que se le buscara, se le detuvo para ser puesto hoy a disposición de la justicia.

Sobre este individuo existen numerosos cargos en la Sección de Seguridad, y se cree que agunos robos sacrílegos que permanecen en el misterio, puedan descubrirse con la detención de Bertellet.

PORQUE NO LO QUERIA LE DIO UN BALAZO

UN DRAMA PASIONAL EN LA CALLE DE SAN IGNACIO

En la tarde de ayer se produjo un drama pasional en la calle de San Ignacio N.o 1064.

Los hechos pasaron en la forma que vamos a relatar.

Sindaín del Valle requería de amores desde hacía tiempo a Antonia Fernández Ortiz, joven que siempre le negó preferencia por mantener relaciones con un obrero de zapatería llamado Luis Moya, domiciliado en Coquimbo N.o 737.

Pero ayer, se encontraron ambos en casa de Bruna Medina Sats, San Ignacio N.o 1064, produciéndose el drama.

Como a las 2 1|2 de la tarde, Antonia llegaba de visita a esa casa y al entrar al interior, se halló con del Valle y con un hijo de don Bruno llamado Osvaldo y que fué el único testigo del hecho.

En esos mismos momentos se sintió un disparo de revólver y los gritos que daba Antonia, pidiendo auxilio.

Cuando llegó el dueño de casa, se encontró con que la joven se hallaba gravemente herida de un balazo por lo que se vió obligado a llamar la Asistencia Pública.

La joven quedó hospitalizada en ese establecimiento.

Las investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad establecen que la causa del hecho es la que dejamos escrita.

En cuanto a del Valle, tan pronto como efectuó el crimen, emprendió la fuga.

El culpable es de Concepción, se hallaba sin empleo y según don Bruno, lo tenía allí por consideración a su estado de cesante.

Los accidentes del tránsito

La 6.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno, de haber remitido a la Asistencia Pública a Cristóbal Lara Jara, de 35 años con graves contusiones en el cuerpo, inferidas a consecuencia de haberse caído del tranvía 208 de la línea 14, en circunstancias que pretendió bajarse sobre la marcha y se estrelló contra un poste eléctrico.

El tranvía era manejado por el motorista Augusto Abraham y cobrador N.o 146 Máximo Cifuentes.

No hubo testigos presenciales del hecho.

El accidente ocurrió en la calle de San Francisco al llegar a París.

La 10.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública al guardián de la Cárcel Pública Basilio González Oteiza, con contusiones graves en el cuerpo que se las infirió en las siguientes circunstancias:

En los momentos que González viajaba en la pisadera del tranvía N.o 297 de la línea Palma se estrelló contra un poste de la tracción eléctrica.

Según las personas que presenciaron el accidente fué casual.

Sobre una acusación fiscal

Se recordará que hace algún tiempo, precisamente en el mismo da en qeu se llevó a efecto la visita semestral a los establecimientos penales, el Presidente de a Corte Suprema protestó por haber encontrado en la Sección de Detenidos, a dos muchachos de corta edad en un estado que inspiraba lástima.

Interrogado el jefe de esa repartición, expuso que estaban allí porque aún no habían sido destinados a establecimiento alguno, y antes de arrojarlos a la cale prefirió cobijarlos en el establecimiento.

El promotor fiscal interpuso acusación contra el jefe de la Sección de Detenidos, por la estadía de esos muchachos ante el primer juzgado de crimen, que entonces se hallaba de turno.

Pues bien, el juez señor Villagra ha dado término al proceso originado por esos muchachos, Enrique Herrera y Luis Alberto Rojas, sobreseyendo definitivamente sobre el particular, en vista de no haber delito que perseguir

TRATAMIENTO INTENSIVO DE
LA ANEMIA, CLOROSIS, CONSUNCION, ETC.
—POR LOS—
COMPRIMIDOS DE SUERO OLIVIERO (Equiserine)

a base de suero de caballo, hierro fisiológico y extracto hepático.

Acción segura y rápido aumento de los glóbulos rojos en todas las afecciones en que el organismo pierde su Hemoglobina.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agente Concesionario.

VICTOR CORRY.— MONJITAS 739.— SANTIAGO

Cercas de Alambre

para cerdos, ovejas y toda clase de cierros.

Ofrecemos también:

REJILLA DE ALAMBRE

forma bizcocho, para gallineros, jardines, etc.

A PRECIOS MUY CONVENIENTES

Dirigirse a:

LISTO PARA
ENTREGA
INEMDIATA

HUERFANOS 1118

J-28

DOS PALABRAS AL BELLO SEXO

Señoras y señoritas: No se desesperen ustedes por motivo de su salud; no se ocupen de los llamados "achaques de mujeres", pues tos achaques de mujeres de lo que en realidad existen menos de esustedes se imaginan. Cierto es que la mayoría, de ustedes padecen, tarde o temprano, de dolores en la cintura y caderas, mal humor, desvelo, nerviosidad, cansancio; y muchas de ustedes, de mareos, desvanecimientos y dolores de cabeza. Otras tienen dificultad con la vejiga, viéndose obligadas a vaciarla a cada momento, con frecuencia durante la noche, interrumpiendo así su descanso. Todo ésto es innegable, pero, ¿qué hombre se atrevería a negar que él también padece de los síntomas que arriba indicamos? y si los hombres sufren también de dichos síntomas, ¿vamos entonces a decir que ellos padecen "achaques de mujeres". Esto sería ridículo La verdad del caso és que la mayoría de los llamados "achaques de mujeres" son en realidad **enfermedades de los riñones y curándose** los riñones serían pocos o ninguno los "achaques" que quedarían. Los riñones están tan relacionados con todos los demás órganos del cuerpo, que cuando ellos están enfermos sufre todo el organismo. Señoría o señorita, si es usted una víctima de los "achaques de mujeres" póngale atención a sus riñones y en poco tiempo será usted otra persona. Tome una medicina de reconocida eficacia, tome las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Bastará que las tome usted por algunas semanas. Otras señoras las han tomado ya con resultados satisfactorio. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.

"Mientras más pronto las tome, más ligero se curará".

Muebles

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO. vend.

MUEBLERIA
LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

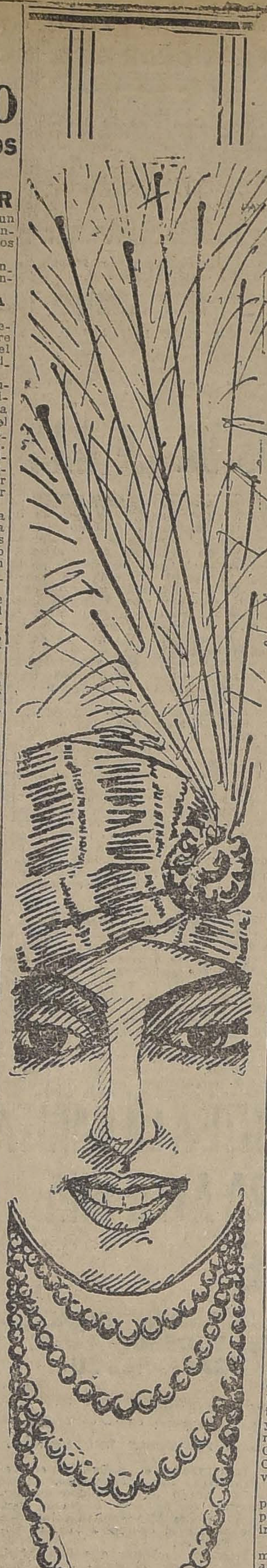

Igual que las perlas quedan los dientes con la pasta

EDEN

Soberano anticéptico dotado de agradable sabor

AVISO
LA CASA CESAR RAU
AHUMADA 31
NO TIENE SUCURSAL

LA CASA GIRA EN LA IMPORTACION DE PIANOS ALEMANES
SCHWECHTEN, IBACH, HALLMANN HARDTMANN y NEUFELD

LA CASA ES LA UNICA IMPORTADORA DE LOS AFAMADOS
AUTO-PIANOS: FOSTER y BREWSTER
DE ROCHESTER — NEW YORK

Agentes exclusivos para todo Chile de los incomparables
FONOGRAFOS "OUTING"

Y Fabricantes de ROLLOS PARA AUTOPIANOS de la acreditada MARCA C. R. 8.

LA CASA CUENTA CON GRAN TALLER Y TECNICOS ESPECIALES PARA LA REPARACION DE TODA CLASE DE PIANOS, AUTOPIANOS Y ARMONIOS

SE RUEGA NO CONFUNDIR ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA ESPECIALISTA EN EL RAMO DE PIANOS, FONOGRAFOS Y MUSICA EN GENERAL.

CASA CESAR RAU - Ahumada 31
EX-LOCAL DE LA CASA SINGER
ABIERTA LOS SABADOS TODO EL DIA.

Ayer se falló el proceso contra el "Cara de Perro"

RECORDANDO EL CRIMEN DE LA CLLE DE GRAJALES, Y DEL CU FUE VICTIMA JOSE GARCIA ASTORGA.

EL REO APELO AYER MISMO DE LA SENTENCIA QUE LO CONDE A CINCO AÑOS Y UN DIA POR ESE HOMICIDIO.

SEGUNDO PEREZ CORVALAN (alias EL CARA DE PERRRO

En la tarde de ayer el juez del Primer Juzgado del Crimen, señor Andrés Villagra dió término al proceso que instruía por el homicidio de José García Astorga ocurrido el año pasado en la calle de Grajales N.o 2298.

Por sentencia de ese magistrado, se condena al autor de tal homicidio, Segundo Pérez Corvalán, a la pena de cinco años y un día de presidio, que deberá cumplir en la Penitenciaría de Santiago una vez que la sentencia sea ejecutoriada.

El crimen a que nos referimos ocurrió en la forma siguiente, en la casa ya indicada:

EN LA CASA DE LA CALLE DE GRAJALES

En el día que ocurrió el crimen a que nos referimos, se encontraban bebiendo en casa de Blanca Vidal, varios individuos.

Entre los sujetos se hallaban Segundo Pérez Corvalán, cuyo verdadero nombre es Segundo Pérez Balbarán, alias "El Cara de Perro", individuo de malos antecedentes que ya había cumplido sentencia anteriormente, por varios delitos, José García Astorga, Alberto González Castro, Manuel Marambio Vidal y varias mujeres.

La Vidal que era dueña de la pieza donde todos estaban de fiesta, permitía continuamente la visita de individuos peligrosos.

El día en que se cometió el crimen, se hallaban todos en medio de la mayor alegría, sin que nadie pensara que horas más tarde uno de ellos iba a quedar tendido de una feroz puñalada que le causaría la muerte.

UN INTENTO FATAL

A las pocas horas de hallarse bebiendo, José García Astorga empezó a hacerle el amor a una de las mujeres que mantenía en su negocio clandestino la tal Vidal.

Pero la mujer que al principio había aceptado las atenciones de García, terminó por no dar lugar a algunas insinuaciones que éste le hiciera lo que originó el altercado que debía causar la tragedia.

García, en vista de que sus insinuaciones no eran aceptadas por la mujer a quien había dirigido sus ojos, trató de obtener el logro de sus deseos en forma violenta.

Ante esta amenaza, la mujer dió voces de auxilio y acudieron en su defensa algunos de los que allí estaban presentes.

LA HERIDA QUE LE DOLIO TANTO

El "Cara de Perro" que, además de hallarse reunido con todos, hacía las veces de dueño de casa, por cuanto era el amigo preferido de la Vidal, al sentir amagado sus derechos, abrió una caja que estaba cerca y sacó un cuchillo que tenía guardado para sus emergencias.

Y como García continuara en sus pretensiones respecto de la mujer le dió un tajo en pleno abdomen

Pero el tajo fué mortal.

La policía de Maipú se impuso de lo que había ocurrido pocos momentos después e iniciaba las investigaciones del caso.

LA MAÑANA TRAGICA

Una de las primeras medidas tomadas por la policía fué la de remitir a la Asistencia Pública al desgraciado García, quien después era trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

Y como la herida había sido gravísima, dejaba de existir al día siguiente.

Pero antes de morir, impuso a la policía cómo habían ocurrido los hechos y quién era el autor de la herida que le produciría la muerte horas más tarde.

El cadáver de García fué conducido a la Morgue, donde se le practicó la autopsia médico-legal, demostrando el informe respectivo la forma del crimen.

Con este informe se comprobó el homicidio de García Astorga y sirvió de acusación para el criminal.

LAS PESQUISAS

La policía de Maipú aprehendió a todos los individuos que habían estado bebiendo en el negocio de la Vidal y los puso a disposición de la justicia.

La misma policía se dejaba caer en la noche a la casa de Blanca Vida.

Pero los guardianes no aceptaron que continuaran durmiendo con tanta tranquilidad y los condujeron al cuartel y después al juzgado del crimen de turno que lo era en ese tiempo el del señor Villagra.

Una vez que estuvieron todos en presencia del juez empezó el interrogatorio que debía dar con todos en la cárcel a fin de que se deslindaran las responsabilidades del caso.

EL PROCESO

Interrogados los demás individuos expusieron la forma cómo habían ocurrido los hechos y que era más o menos la misma como lo había explicado en su lecho de muerte el desgraciado García Astorga.

Sin embargo, El Cara de Perro negó insistentemente su culpabilidad manifestando que él no sabía nada de lo que se le preguntaba y que sólo había atenido noticias de ello cuando la policía llegó a la calle Grajales N.o 229j y lo detuvo en compañía de Blanca.

Interrogada esta última, manifestaba lo mismo que El Cara de Perro, que ella no sabía nada de lo que se trataba y que Pérez no tenía participación alguna en el delito.

Como los demás individuos probaban después su inocen este homicidio, salían en li incondicional quedando en ca de reos únicamente "El Cara rro" y Blanco Vidal.

LA SENTENCIA

Todos los antecedentes que fueron acumulando en el pr eran desfavorables para la la que continuaba en la cá

Poco después obtenía su bajo fianza la Vidal y quedab la cárcel "El Cara de Perro", responsable también de la m de José García Astorga.

Terminado el sumario pasar antecedentes al Ministerio P quien acusaba a Pérez com tor del homicidio de José Garc torga y pedía la pena de cin y un día para el reo.

Y con fecha de ayer el ju ñor Villagra condenó a "El Ca Perro" a la pena de cinco a un día de presidio.

Ayer mismo se notificó al re la sentencia indicada, quien de ella por no considerarla co me a derecho.

Y como sigue negando a pe las pruebas en contrario, esti Cara de Perro" que la Cort Apelaciones puede disminuirle na.

El proceso subirá en estos d tribunal de 2.a instancia par la Corte resuelva esta recu apelación.

DEFIENDA SU ORGANISMO

Limpie y desinfecte bien sus Vias Urinarias, Vejiga y Riñones, tomando las famosas pastillas

UROTROPINA
"SCHERING"

Es el más eficaz de los antisépticos de la orina. Elimina de paso el exceso de Acido Urico. Es un preventivo contra la Gota y el Reumatismo gotoso.

Exija siempre Pastillas Urotropina en tubos originales "Schering", que contienen

20 COMPRIMIDOS DE ½ GRAMO

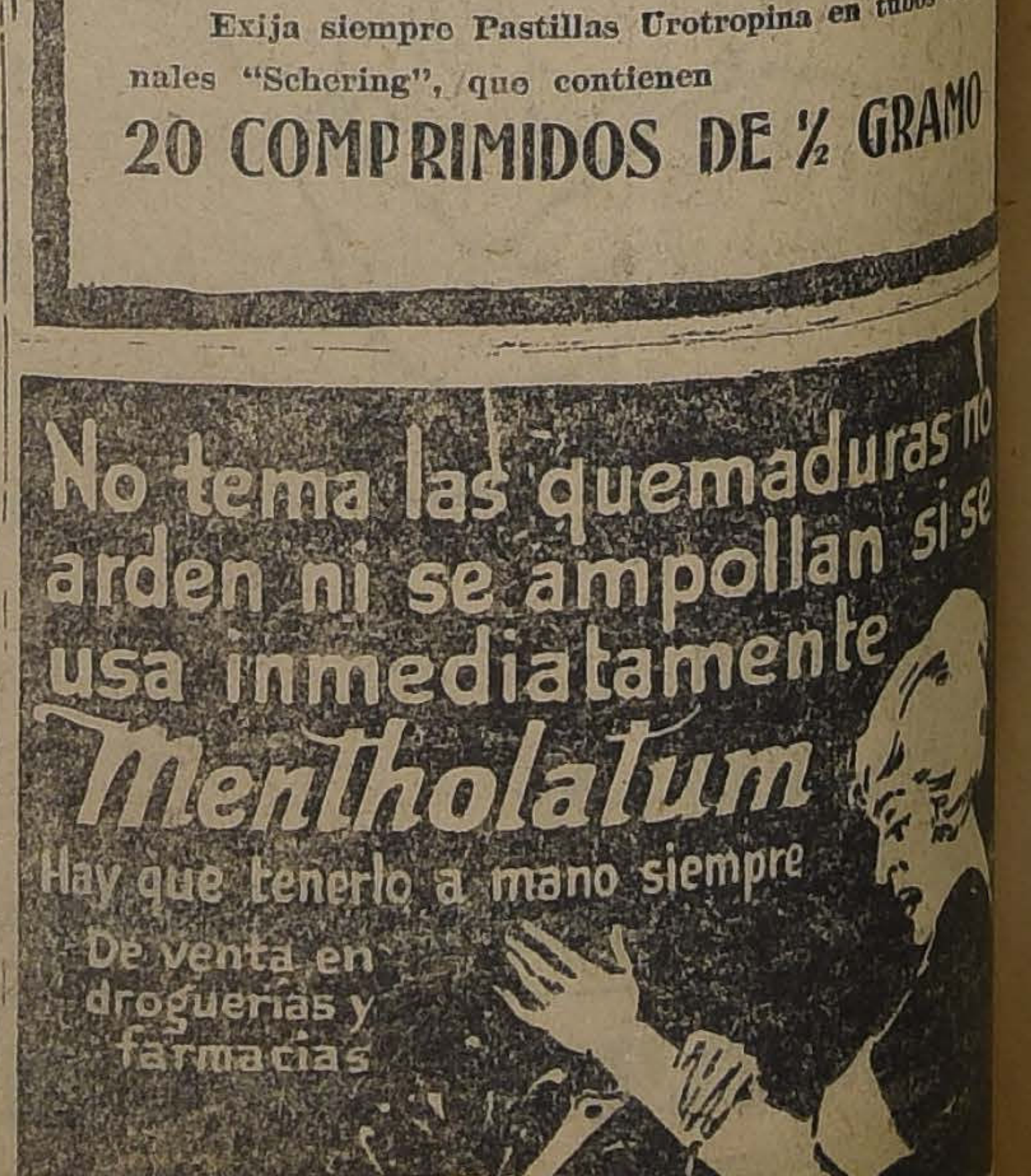

No tema las quemaduras no arden ni se ampollan si se usa inmediatamente

Mentholatum

Hay que tenerlo a mano siempre

De venta en droguerías y farmacias

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 36.a ordinaria en 14 de Julio de 1924.-Presidencia de los señores Yañez y Arancibia Laso

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barahona, Briones Luco, Buschaman, Celis, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina Neira, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez, y el candidato a Senador por la provincia de Curicó, don Santiago Lazo.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de capitán de navío al de frafata don Luis Díaz Palacios.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De una solicitud de doña Umbelina Ascui Román, en que pide la devolución de los antecedentes acompañados por su señora madre, doña Emilio Román, viuda de Ascui, en una solicitud que presentó al Senado sobre pensión de gracia.

Se accedió a lo pedido.

HOMENAJE A LA REPUBLICA FRANCESA

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Puede hacer uso de la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Célis.

El señor CELIS.—El día de hoy, señor Presidente, es una fecha memorable para la humanidad y para el progreso de las ideas; en el día de hoy se conmemora el aniversario de la Revolución Francesa, que ha pasado a la historia de las libertades como una clarinada de principios que el mundo siguió después a través de la Europa, primero, y de la América, más tarde, y cuya influencia repercute hasta la época en que vivimos. Los acontecimientos que irrumpieron con la toma de La Bastilla, y los actos que le siguieron, fueron, sin duda, el punto de partida de la independencia americana, de nuestra emancipación política.

Asociarse en esta fecha al regocijo de Francia y de sus hijos, me parece que es un deber de esta alta corporación. Por tal motivo, y de acuerdo con los deseos que me manifestara el señor Vice-Presidente al incorporarnos a la sala, me permito formular indicación para que la Honorable Cámara acuerde enviar un mensaje de felicitación cariñosa al Senado de Francia.

Formulo indicación en ese sentido.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Los Senadores del Partido Conservador nos adherimos entusiastamente a la indicación que ha formulado el honorable Senador por Santiago, señor Célis, de acuerdo con los deseos manifestados por el señor Vice-Presidente, porque este día es el día de la Nación Francesa, con la cual nuestro país ha mantenido siempre, desde los albores de nuestra independencia, una amistad inalterable, franca y sincera.

El señor BAÑADOS.—Para los Senadores del Partido Demócrata es profundamente simpática la indicación del honorable Senador por Santiago y que se debe a la iniciativa del señor Vice-Presidente.

En realidad, la Revolución Francesa marca el comienzo de una época nueva en los anales de los derechos del pueblo, de la democracia, y ha sido uno de los acontecimientos más memorables en la historia del mundo.

Por eso nos asociamos con el más profundo agrado a la indicación que acaba de formular el honorable Senador.

El señor ERRAZURIZ.—Los Senadores liberales nos asociamos con todo entusiasmo a la idea propuesta de saludar al Senado de la República francesa en este día de grata recordación para aquella democracia, cuna de todas las democracias modernas, en el que se conmemora la iniciación de un régimen nuevo basado en la libertad, en la igualdad y en la fraternidad.

A ese poderoso soplo de libertad, a esa luz proyectada por los filósofos franceses y proclamada a los cuatro ámbitos de la tierra por los vibrantes y patrióticos acordes de la Marsellesa, despertó nuestra conciencia nacional adormecida en la vida patriarcal de la Colonia, y llevados de ese entusiasmo e inspirados en esos nobles ideales, se levantaron en las apartadas colonias españolas, los anhelos de una vida libre e independiente.

A esos pensadores que derramaron la simiente de vida republicana basada en la libertad del pensamiento, en la igualdad de los hombres ante la majestad de la ley, y en la fraternidad que envuelve ideas de respeto a los méritos y culto al trabajo y al esfuerzo personal; al formidable empuje de los esforzados luchadores que no omitieron sacrificios por alcanzar esa bella utopia, miraje de los idealistas y bandera de los políticos, respondió el joven Continente americano con un jubiloso estallido que, al darnos patria, recogió el hermoso legado de los códigos franceses.

Y no sólo debemos a esa gran nación el fruto de las luces que proyectó sobre la humanidad entera, contagiándola con su genio y su entusiasmo; le debemos también el valeroso esfuerzo de muchos de sus ilustres ciudadanos que contribuyeron, con el generoso ofrecimiento de sus vidas a darnos independencia en los campos de batalla.

Orientada nuestra vida política y social hacia las inspiraciones de la Ciudad Luz, hemos seguido todos sus ejemplos, incurrido en sus errores y disfrutado de sus triunfos, y en todo momento, sentido la influencia de sus nobles hijos que han desarrollado en nuestra tierra un dilatado comercio y levantado industrias importantes, a la vez que formado familias de patricios.

El 14 de Julio, por su alta significación, es más que el día de Francia, el día de América; y más que el día de América, el día de la Humanidad.

Al saludar al Senado francés, en este día, saludamos la fecha del advenimiento de la Libertad, de la Igualdad, de la Fraternidad.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Como era de esperarlo, voces de todos los partidos políticos que están representados en esta corporación, han acogido la idea de rendir a Francia un homenaje de simpatía en el aniversario glorioso del 14 de Julio.

El día de hoy, no sólo es de júbilo para Francia, sino que lo es para la Humanidad entera.

En nombre del Senado de Chile se enviará al Senado francés el saludo de cordial congratulación a que se ha referido el honorable Senador por Santiago, señor Celis, dándose por aprobada la indicación de Su Señoría.

ELECCION DE CURICO

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Continúa el debate sobre la calificación de la elección de Curicó.

Puede seguir haciendo uso de la palabra el señor Lazo, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor LAZO.—El artículo 8.o de la ley de elecciones establece que el juez del departamento respectivo es el que tiene la facultad privativa, una vez terminado el proceso de formación de las listas de mayores contribuyentes, de citarlos, a fin de que se constituya en cada comuna la junta que ha de tener a su cargo las inscripciones electorales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la misma ley.

El juez letrado de Curicó, haciendo uso de esta facultad privativa que le confiere el artículo 8.o de la ley de elecciones, dictó ese decreto de fecha 20 de Octubre de 1923 que leí en la sesión última, por medio del cual citó **a los doce mayores contribuyentes que figuraban en las listas respectivas**, para que constituyeran las juntas inscriptoras del departamento; decreto **que fué cumplido** haciéndose las citaciones nominativas de dichos doce miembros; pero los mayores contribuyentes citados, desobedeciendo a esa resolución judicial, se constituyeron en forma irregular, con un número inferior al quorum legal requerido. Y así en las comunas de Upeo y Villa Alegre las juntas se constituyeron y funcionaron con cinco miembros solamente; en la de Rauco, con seis, y en la de Teno, durante casi la totalidad de los días en que funcionó la Junta, se faltó también a la ley, porque se funcionó solamente con seis miembros, y a veces hasta con cuatro.

Es del caso, entonces, que el Senado aplique la disposición del artículo 113, inciso final, que establece que se declararán siempre nulos los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros. Si los miembros de las juntas eran doce, la mayoría absoluta era siete, y no habiendo funcionado ninguna de estas juntas con dicha mayoría de siete, sus actos son nulos; **"siempre deben declararse nulos"**, como lo dice la ley expresamente.

Unicamente se excepciona en el departamento de Curicó a la comuna cabecera. Conforme al inciso 2.o del artículo 10, de la ley, allí la junta compuesta de doce miembros, debía dividirse y funcionar en dos secciones: una de siete y otra de cinco. Así se hizo, y entonces en la comuna cabecera fué la única parte en que se cumplió la ley y la resolución judicial a que he aludido.

En el resto del departamento, en consecuencia, los registros están viciados en su formación, y el artículo 112 de la ley establece, como causal de nulidad, los vicios que haya en la formación de los registros.

Creo, pues, que la primera de las causales de nulidad que se ha invocado respecto del departamento de Curicó, está perfectamente probada en los hechos y en el derecho.

Paso a ocuparme de la otra causal de nulidad que se alega en las reclamaciones de los tres departamentos de la provincia, y que consiste, en síntesis, en la forma abusiva en que funcionaron las juntas respectivas al practicar las inscripciones.

El Honorable Senador por Valparaíso, señor Salas, en el proyecto de informe que presentó al Senado, y que se leyó aquí, en los considerandos 11 y 12, cita los testigos que declararon sobre la forma abusiva en que procedieron todas estas juntas de mayores contribuyentes, impidiendo casi en absoluto la inscripción de los ciudadanos que podían ser calififcados de aliancistas e inscribiendo únicamente a los unionistas o elementos venales.

Los aliancistas sólo lograban inscribirse por consideraciones especiales de amistad con algunos de los miembros de la Junta respectiva, cuyos miembros pertenecían en su totalidad a la Unión Nacional.

El proyecto de informe del Honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, hace referencias a las pruebas rendidas respecto de los departamentos de Curicó y Santa Cruz. En cuanto al departamento de Vichuquén, no dice nada, y la razón de este silencio no puede ser otra que la que expresé en la sesión anterior: no se ha traído al Honorable Senado el cuaderno de reclamación de este departamento en que se alegan todas las causales de nulidad a que me estoy refiriendo.

No sé qué camino haya podido seguir este cuaderno de reclamaciones; pero tengo aquí sobre mi mesa una copia autorizada de todos los documentos que componen ese cuaderno. De modo que cualquier extravío que éste haya podido sufrir al ser enviado por el Juzgado de Vichuquén al Senado, podrá ser fácilmente suplido con las copias autorizadas que tengo en mi poder y que pongo a disposición del Honorable Senado.

En el cuaderno de reclamaciones, a fojas 14, corre la solicitud presentada por el señor Vicente Iragüen y le siguen las informaciones sumarias de testigos que declaran al tenor de los diversos puntos de las preguntas; en el mismo sentido a que hace referencia en su proyecto de informe el Honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, como abusos cometidos en los otros departamentos.

A fin de no extenderme demasiado en mis observaciones, citando otras pruebas, me bastará referirme a las declaraciones de los testigos señores Amador Gamboa, Tránsito 2.o Correa, Salvador Reyes, Pedro Fuenzalida, Pantaleón Fuenzalida, Pedro Luis Morales, Benjamín Santelices, Gregorio Medina, etc., los cuales establecen que en el departamento de Vichuquén se procedió en la misma forma abusiva establecida y comprobada que se empleó respecto de los departamentos de Curicó y Santa Cruz.

El señor SALAS ROMO.—Deseo confirmar el hecho de que el expediente a que se ha referido el señor Lazo no estaba entre los antecedentes de que dispuso la Comisión, hecho que aparece comprobado en la parte expositiva del proyecto de informe que se publicó en la prensa por acuerdo del Senado.

El señor ERRAZURIZ.—Afortunadamente, señor Presidente, gracias a las diligencias practicadas personalmente por uno de los secretarios de Comisiones, después de la última sesión, apareció ese expediente, que estaba en la Secretaría de la Cámara de Diputados.

Digo que afortunadamente apareció ese expediente, porque él va a proporcionar un aporte valiosísimo para la dilucidación de algunos de los puntos a que se ha referido en su proyecto de informe el señor Salas Romo.

El señor LAZO.—Respecto de las reclamaciones del departamento de Vichuquén, de las cuales tengo copias autorizadas, no sólo se cometieron los abusos que ya he hecho notar y que se generalizaron en toda la provincia, sino que se usó, además, el procedimiento de restringir el número de días que debían funcionar las Juntas Inscriptoras.

El artículo 20 de la Ley de Elecciones establece a este respecto lo siguiente: "Las Juntas Inscriptoras permanecerán reunidas desde la una hasta las cuatro de la tarde durante veinte días consecutivos en las comunas o circunscripciones que tengan hasta quince mil habitantes, etc."

Más adelante agrega el mismo artículo: "Si por cualquier motivo alguna junta no se reuniere uno o más días, seguirá funcionando en los siguientes hasta completar el número de días que debe funcionar según el inciso anterior. Del mismo modo procederán las juntas que se instalarán con posterioridad al día señalado en el artículo 19".

¿Cuál es el objeto de esta disposición? No puede ser otro que el que se inscriba el mayor número de ciudadanos, todos si es posible, para que puedan ejercer sus derechos electorales.

De modo que toda violación que se haga de esta disposición legal, va en contra del derecho de los ciudadanos, y evidentemente la que se cometió en Vichuquén tenía forzosamente que influir en que más tarde la voluntad popular no se manifestara en la forma que habría correspondido si se hubiera dado fiel cumplimiento a dicha prescripción legal.

Ahora bien, ¿cómo se cumplió esa disposición de la ley en la comuna de Teno? En la forma que ya se ha dicho y que está certificada por el notario del departamento; se restringió a 17 días el plazo de funcionamiento de la junta inscriptora. En el departamento de Tutuquén se restringió también dicho plazo a diecinueve días. En las comunas de Auquinco, Quinahue y de Lolol, del departamento de Santa Cruz, tampoco funcionaron las juntas inscriptoras el número de días que determina la ley.

En Vichuquén la cosa fué más grave aún. Según certificado del Tesorero Fiscal, quien tuvo a la vista los registros respectivos y que corre a fs. 12 del expediente, las juntas inscriptoras funcionaron en la siguiente forma: la la de la comuna cabecera del departamento, durante trece días; la de la comuna de Llico, diez días; la de Paredones, cinco días; la de Licanten, nueve días, y la de La Huerta, tres días.

Todavía más, señor Presidente. Para completar el régimen de abusos, se recurrió al sistema de inutilizar inscripciones en los registros respectivos. Primeramente se pidió el mínimum de registros que la ley establece, o sea uno solo por cada subdelegación; en seguida las juntas inscriptoras no funcionaron el tiempo reglamentario sino tres días en algunas comunas; y se completó el procedimiento en la forma que indica el documento de fs. 73 del expediente de reclamaciones de Vichuquén.

En el certificado a que me refiero, dice el señor Tesorero Fiscal de Vichuquén que en la sección 1.a de la 1.a subdelegación de la comuna de Vichuquén se inscribieron 182 ciudadanos, y se inutilizaron 18 inscripciones; en la 5.a sección de la misma subdelegación se inscribieron 190 y se inutilizaron 10 inscripciones. En la comuna de Llico el abuso fué mayor aún. En la sección 1.a de la subdelegación 2.a se inscribieron 159 ciudadanos y se inutilizaron 41 inscripciones; en la 2.a sección de la misma comuna se inscribieron 141 ciudadanos y se inutilizaron 59 inscripciones.

De esta manera, señor Presidente, se redujo el electorado al mínimum a que se podía reducir. Naturalmente, esta reducción se hizo porque así convenía a aquellos que tenían a su disposición la autoridad inscriptora, es decir, las juntas de mayores contribuyentes.

En virtud de estos abusos y violaciones de la ley, todo el sitema electoral de la provincia de Curicó quedó viciado desde su origen. Y estos registros fueron los que sirvieron para la elección del 2 de Marzo y que han dado el resultado aparente que se ha traído al Honorable Senado.

Pero hay todavía otros hechos que considero necesario exponer ante el Honorable Senado, aunque no los mencionaré todos a fin de no dar demasiada extensión a mis observaciones. Voy a referirme solamente a los de mayor importancia.

En Santa Cruz se formularon reclamaciones por invalidez de algunas inscripciones electorales, y se solicitó la correspondiente exclusión de los registros de los ciudadanos reclamados. Por mi parte,, presenté a la honorable Comisión Informante del Senado, entre otros antecedente, un certificado del señor Secretario del Juzgado de Santa Croz, en el cual consta que en Febrero del presente año el ciudadano don Carlos Cereceda dedujo reclamación y solicitó la exclusión d divrsos ciudadanos de los registros electorales de algunas de las comunas de ese departamento.

Se establece en ese certificado que por sentencia defiitiva se dió lugar a la reclamación del señor Cereceda.

Entre otras sentencias, debo llamar la atención del Senado a la relativa a la comuna de Lolol, que excluyó a 72 ciudadanos.

Las sentencias definitivas dictadas en esta reclamación y devueltas al Juzgado de Santa Cruz, obtuvieron el cúmplase el 29 de Febrero.

Según el artículo 32 de la Ley de Elecciones, ejecutoriada ya una sentencia que decreta la exclusión, debe comunicarse esta sentencia al Notario, al Tesorero Fiscal y al Secretario del Senado.

Pues bien, como digo, el 29 de Febrero se puso cúmplase a la sentencia relativa a la comuna de Lolol, y en ese día se comunicó esta sentencia también a los diversos funcionarios a que me acabo de referir. Entretnto, la publicación se hizo únicamente con fecha 8, 15, y 22 de Marzo, o sea, después de la elección. De manera que l 2 de Marzo s encontraban aún pendientes las formalidades que establece la ley para que los registros electorles queden definitivamente formados, A pesar de eso, los inscritos en esa comuna votaron, y sus votos han sido tomados en cuenta.

En seguida reclamó de la nulidad de la elección por la forma ilegal en que procedieron las juntas de Mayores Contribuyentes que dobían reunirse el día 16 de Febrero. Estas juntas, se dice, funcionaron irregularmente, designaron en forma ilegal a los vocales de las mesas receptoras, y todavía designaron los locales de las mesas en una forma absolutamente contraria al precepto de l ley, A este respecto. voy a referirme a los diversos departamentos en el orden en que sucedieron los hechos.

En Curicó. Allí se ha rendido informaciones y contra informaciones acerca del ataque que sufrió en la sala municipal el mayor contribuyente don Ramón Latapia. El señor Salas Romo establece en su proyecto de informe que la prueba es contradictoria sobre si hubo estos abusos de la fuerza y sobre la influencia que pudo haber tenido en la asistencia del señor Latapia a la Junta o su inasistencia a ella. Pero por sobre esta prueba contradictoria tenemos un hecho incontrovertible: el señor Latapia no asistió a la Junta de Mayores Contribuyentes. El acta respectiva se ha acompañado a los demás antecedentes enviados a la Comisión, y entre los asistentes a esa Junta no figura el señor Latapia; de manera que queda establecido que los actos de fuerza ejercidos contra el señor Latapia le impidieron desempeñar sus funciones de mayor contribuyente.

El acta de esta junta tiene también particularidades que no es posible dejar pasar sin una observación. Como he dicho, se ha acompañado copia autorizada de ella; viene encabezada con la lista de los asistentes y basta contar su número para establecer que son 57.

Se puede confrontar este número con el de los firmantes del acta, y se verá que resultan 57 asistentes, de modo que no puede haber error en esta materia. Tenemos, pues, que los mayores contribuyentes asistentes eran 57. Sin embargo, en las votaciones a que dió lugar esa reunión, aparecen votando 58, 59 y hasta 60 mayores contribuyentes.

Todo esto demuestra, a mi juicio, que no hubo corrección en aquella reunión. Si son 57 asistentes, ¿cómo pueden aparecer votando 60 personas?

Se violó también en esta reunión lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Elecciones, que establece que los nombramientos de vocales deberán recaer en contribuyentes que figuren en la lista de la respectiva comuna, y que una vez agotadas las listas, la designación se hará entre los electores de la subdelegación.

Los nombramientos de vocales se hicieron prescindiendo casi de los contribuyentes y favoreciendo a simples ciudadanos tomados al azar.

Se violó también en forma grave la ley de elecciones en cuanto a la designación de los sitios en que debían funcionar las mesas receptoras de sufragios. El artículo 59 de la ley dice que la junta, al hacer la designación de los miembros de cada comisión receptora, deberá designar también el sitio público en que le corresponderá funcionar, dentro de los límites urbanos de la comuna o territorio municipal.

El acta autorizada que se acompaña, deja ver que en la comuna de Upeo se designaron las casas del fundo "Potrero Grande", para lugar de funcionamiento de las juntas receptoras de sufragios, a pesar de que no es sitio público ni se encuentra en la cabecera de la comuna.

En Teno se designaron las casas y bodegas del fundo de don Facundo Palma y don Martín Correa. En Rauco la casa de don Domingo Valdivia; en Tutuquén, las casas de don José Letelier y don Benjamín Meneses, y hasta se llegó a señalar una posesión de inquilino de la chacra Santa Julia.

En el departamento de Vichuquén, los abusos fueron semejantes. De los cuarenta vocales de mesas que debían ser contribuyentes, apenas seis de las personas designadas reunían esta calidad. A fojas 48 del cuaderno respectivo se encuentra la lista de estos vocales y la nómina llega hasta la página 53.

Basta un ligero cotejo para ver que no se ha cumplido con la ley, que ordena hacer estos nombramientos entre los contribuyentes que figuren en la lista de la respectiva comuna, y que agotadas las listas, la designación se hará entre los simples electores de la respectiva subdelegación.

En el departamento de Santa Cruz, los vicios y defectos no son menores. Aquí llama la atención, en primer lugar, la circunstancia de que el acta de la junta de mayores contribuyentes que se dice reunida el 16 de Febrero, no aparezca firmada por los mayores contribuyentes que se dice asistieron a ese acto. A mi juicio, esta acta carece de toda autenticidad, y, por consiguiente, la designación de vocales que aparece hecha por esa Junta, es perfectamente nula y sin valor.

En efecto, señor Presidente, según las prescripciones de los artículos 55.º y 60.º de la Ley Electoral, en la reunión que se verifica el 16 de Febrero se realizan dos actos, enteramente diferentes entre sí. Es el primero, la designación de una Junta compuesta por veinticuatro mayores contribuyentes quienes, una vez constituídos, proceden a designar los vocales de las mesas receptoras de sufragios. Como saben los señores Senadores y ya lo he manifestado, estos dos actos son enteramente diferentes y la ley respectiva detalla con toda minuciocidad la manera en que ha de procederse.

Al primero de estos actos asisten todos los mayores contribuyentes de las comunas, quienes después de constituirse, eligen un Presidente y un Secretario, hecho lo cual nombran la Junta Electoral que estará compuesta por veinticuatro miembros. Designada esta comisión, se constituye a su turno, elige Presidente y Secretario, y hace la designación de vocales de las mesas receptoras y cumple con las demás funciones que establece el artículo 55.o.

Pues bien, señor Presidente, nos encontramos aquí en presencia de que esos dos actos aparecen verificados conjuntamente y que, además, el acta de que constan no está firmada sino por dos de los vocales, los señores Eustaquio Aguilera y Claudio Cousiño.

Las demás personas que se supone han asistido e intervenido en estos actos, no firmaron.

Como saben los señores Senadores, la exigencia de la firma de las personas que intervinienen en un acto, es una exigencia de legislación universal, que sirve para garantir la autenticidad de aquel. La firma es, como lo dice el Diccionario de la lengua, el nombre, apellido y rúbrica que se pone por mano propia para dar autenticidad a un documento. Luego, la falta de la firma, lo priva de la autenticidad y se supone por la ley que no emana de la persona que aparece como suscribiéndolo.

Todas las leyes sobre todos los órdenes de materias que tratan sobre confección de instrumentos públicos o sobre ejecución de actos escritos de algo que ha sucedido, tienen la exigencia de la firma de las personas que concurran a esos actos. No importa que asista también un Ministro de Fe, pues es menester la firma de las personas que aparecen declarando, y la falta de la firma de éstas, lo priva en absoluto, como ya lo dije, de toda autenticidad.

Pues bien, el acta que se supone emanada de la junta de mayores contribuyentes de Santa Cruz no está firmada por los setenta y tantos mayores contribuyentes que se dice asistieron a esa reunión y, por lo tanto, podemos decir que no es un acta auténtica y que, por el contrario, no tiene valor alguno.

Pero, no es eso sólo, sino que esa circunstancia está agravada con el hecho de no haberse dado cumplimiento respecto de esa acta a las disposiciones de la ley, cuyo fin es bastante claro para que haya necesidad de explicarlo ante el Honorable Senado.

El artículo 60.o de la **Ley Electoral** establece que el acta que se levanta de la reunión de la junta de mayores contribuyentes se publicará por el Notario respectivo **dentro del plazo de las cuarenta y ocho horas siguientes**, y la fijará en su oficio a la vista del público, comunicará a todos los vocales su nombramiento, indicando el lugar en que las comisiones receptoras deberán funcionar y el nombre de los demás vocales de la misma comisión, etc.

Pues bien, se ha certificado por el Notario Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz que esa acta—que a mi juicio carece de autenticidad—fué publicada en el periódico "El Cóndor", con fecha 23 de Febrero, y la reunión se supone verificada el 16. A mi entender, lo más tarde que debiera haberse hecho esta publicación sería el 18 de Febrero, y sin embargo, aparece que se hizo el 23.

Siendo esto así, señor Presidente, no se ha podido hacer, por los ciudadanos interesados, las reclamaciones necesarias para impugnar esta acta que carece de autenticidad.

Pero no sólo hay esto, señor Presidente; el artículo 90 de la misma ley establece que esta publicación debe hacerse durante tres días, y el certificado del notario conservador deja constancia de que la publicación se ha hecho un sólo día.

Por otra parte, el nombramiento de vocales que se hizo en esta seudo reunión de mayores contribuyentes fué contraria a la ley, porque los nombramientos no sólo no recoyeron en contribuyentes sino en personas absolutamente inhábiles, como por ejemplo, se nombró vocal y luego presidente de mesa y más tarde presidente del colegio escrutador de Santa Cruz a don Agustín Villa, a quien se refiere una copia autorizada de una sentencia dictada por la justicia de fecha 3 de Junio de 1905, confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago el 3 de Abril de 1906 que impone a este ciudadano, entre otras penas, la de inhabilitación absoluta y perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos. Sin embargo, el señor Villa fué nombrado vocal por esa junta de mayores contribuyentes y luego alcanzó el cargo de presidente de mesa y por último fué presidente del colegio escrutador de Santa Cruz.

Estos vicios, señor Presidente, producen nulidad de una elección y todos los actos en que hayan intervenido personas inhabilitadas están afectos a nulidad.

Como mi opinión tiene seguramente muy poco peso en esto como en otras materias, voy a citar la opinión de un magistrado que habrá de merecer respeto de la Honorable Cámara, como lo merece a los miembros de los Tribunales de Justicia. Me refiero al Ministro de la Corte Suprema señor don Víctor Risopatrón y su opinión en esta materia aparece publicada en "La Gaceta de los Tribunaeles" correspondiente al año 1914, página 206.

Dice así el señor Risopatrón:

"Para declarar la nulidad de una elección conforme a los artículos 106 y 107 de la ley, es motivo suficiente que los hechos en que la reclamación se funda aparezcan establecidos en cualquiera forma que traiga al ánimo la incertidumbre acerca de cuál ha debido ser la voluntad de los ciudadanos.

"La voluntad del elector debe ser libremente manifestada; libre de coacción física, libre de coacción moral, libre de cualquiera adulteración o procedimiento indebido.

"Basta el hecho de que se haya faltado a las normas estrictamente trazadas por la ley, para que la voluntad no sea libre ni cierta".

La ley no exige que se pruebe matemática o numéricamente la influencia que los actos incorrectos hayan tenido en el resultado general de la elección, o sea, en la desviación de la verdadera voluntad popular. Y para resolver sobre tal influencia, la misma ley da al tribunal facultades de jurado.

"El hecho de que durante los diferentes trámites y actos de la elección se cometan las incorrecciones, falsificaciones o adulteraciones por los funcionarios en quienes la ley depositó su confianza, basta para que el Tribunal llamado a conocer en conciencia de la reclamación, anule la elección sin más prueba".

"Sólo en la forma expuesta puede asegurarse el cumplimiento y respeto de las disposiciones citadas de la ley de elecciones, que autorizan y sancionan las reclamaciones de nulidad por actos que hayan viciado la elección.

Y es de notar que ninguna disposición autoriza el saneamiento por la razón del éxito, de los vicios de nulidad.

Mucho menos, cuando los vicios son cometidos por las personas o corporaciones en quienes la misma ley deposita su confianza, invistiéndolas con carácter y facultades públicas de excepcional delicadeza y trascendencia Y ello, para asegurar la verdad y pureza del voto popular, base de todos los derechos del ciudadano."

De modo que todos estos vicios anteriores a la elección misma no son vicios que puedan mirarse con espíritu ligero, sino que todos tienen como sanción la declaración de nulidad. Y no puede ser de otra manera, puesto que todos ellos estaban destinados al falseamiento total de la voluntad popular de la provincia de Curicó.

El Sr. ERRAZURIZ.—Lo que no puede tolerarse es que se falseen los hechos.

Ruego a quien hace uso de la palabra en este momento, qué diga de qué mesa fué vocal y después presidente el señor Villa; en seguida, ruego al señor Secretario que se sirva dar lectura al acta autorizada por el Notario de Santa Cruz, que acredita que el señor Villa no fué designado vocal de mesa en la misma reunión de la Junta Electoral de Santa Cruz.

El señor LAZO.—Yo creo que el Reglamento del Senado establece que en estos debates sobre calificaciones de elecciones, debe alegar primero la parte reclamante, después la reclamada y en seguida hay el derecho de rectificar hechos.

El señor ERRAZURIZ.—Pero no hay el derecho de afirmar cosas falsas.

Ahora, los escrutadores no necesitan, de acuerdo con la ley, ser presidentes ni vocales de mesas. Por eso pudo ser nombrado el señor Villa; pero en la reunión del 16 de Febrero este caballero fué nombrado vocal de mesa.

Yo me someto gustoso al Reglamento del Senado en estos debates sobre calificaciones de elecciones; pero, al mismo tiempo, dejo contradicha la falsedad tan pronto como se produce.

El señor LAZO.—De todas maneras, queda reconocido que el señor Villa fué escrutador.

El señor ERRAZURIZ.—Yo no he reconocido tampoco que el señor Villa fuera escrutador, sino que pudo serlo.

El señor CELIS.—Se han producido en este momento, señor Presidente, interrupciones que yo no voy a reprochar, porque se conforman con nuestras prácticas; pero el señor Lazo que está haciendo uso de la palabra dentro de su derecho, ha manifestado que el Reglamento establece que una de las partes haga su alegación, que la otra conteste, que la primera replique para rectificar hechos y que la segunda, a su vez, duplique.

A mí me parece que lo que el señor Lazo desea es que no se le interrumpa. Yo, personalmente, cuando habio acepto las interrupciones; pero el señor Lazo, que no tiene práctica en estas actividades parlamentarias, desea que no se le interrumpa.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —El reclamante está en su derecho al no aceptar interrupciones; en consecuencia, ruego a los señores Senadores que se sirvan no interrumpir.

El señor ERRAZURIZ.—Pero, ¿cómo no llama Su Señoría al reclamante a atenerse a la verdad?

El señor LAZO.—Creo que no es necesario. Los engranajes de la máquina que se había montado para burlar al electorado de Curicó, funcionaron y llegaron a extremos tales que hubo comunas en cuyos escrutinios no se asignó ni un solo voto a los candidatos aliancistas, o se les asignó un número verdaderamente irrisorio.

Para comprender el alcance y significado que esto tiene, me parece que será bastante una ligera comparación.

En la comuna de Curicó y respecto de la cual no existe ninguna reclamación electoral ante el H. Senado, el resultado fué el siguiente: 540 votos para el candidato de la Alianza Liberal y 440 votos por el candidato de la Unión Nacional. En cambio, en las comunas de Auquinco, Pumanque y Lolol, el candidato de la Alianza no obtuvo ningún voto. Lo mismo sucedió en las comunas de Paredones y Llico. En la comuna de Santa Cruz, cabecera del departamento, donde hay una agrupación demócrata numerosa y una numerosa asamblea radical, el candidato de la Alianza no obtuvo sino dos votos.

Esto es, según los escrutinios que practicaron las mesas designadas en forma irregular, abusiva y contraria a las disposiciones de la Ley de Elecciones, como lo he dejado establecido anteriormente.

Las pruebas reunidas bastan para comprobar mis aseveraciones sobre este particular. El proyecto-informe del honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, deja constancia de estos hechos, y como fué leído antes de que el H. Senao acordara concederme el uso de la palabra, me parece innecesario volver a leerlo. En él consigna el resultado del estudio que hizo de las reclamaciones.

Además, los reclamantes que se presentaron en los tres departamentos denunciando la suplantación de electores, piden un examen caligráfico para que el Senado pueda completar las pruebas ya rendidas y establecer que la elección está totalmente viciada, que sus resultados no corresponden a la verdadera manifestación de la voluntad popular.

El juez de Curicó practicó un examen relativo a las suplantaciones de firmas. Pretendió destruir lo que decían o afirmaban los reclamantes a este respecto y decretó una inspección, por su parte, de los registros que se encontraban en poder del Notario Conservador de Curicó.

Según la Ley de Elecciones, el juez no tiene facultad para hacer esta inspección; pero aun cuando la hubiera tenido, ese examen de los registros que estaban en poder del Notario, no es un examen que pueda conducir a establecer la verdad de los denuncios que se hacían.

La suplantación de electores no se comprueba mediante el sólo examen de las firmas de los registros, sino mediante el examen comparativo con las firmas del cuaderno. Es menester que el perito coteje las firmas que los votantes han estampado en el cuaderno con las firmas de los registros, para poder llegar a una conclusión, y el cuaderno de firmas no lo tenía a su alcance el juez. Por consiguiente, todas las investigaciones que practicó fueron nulas, no condujeron a resultado práctico alguno.

Además de estos vicios de que adolecen las elecciones, en los departamentos de Santa Cruz y Vichuquén se ha pedido su nulidad por haberse practicado el cohecho.

Sobre este particular, dice la Honorable Comisión Revisora que opino no debe darse lugar a la petición de los señores Marcoleta e Iragüen sobre nulidad de las elecciones por cohecho.

Yo, señor Presidente, respetando mucho las ilustradas opiniones de los firmantes del informe de la Comisión Revisora, me atrevo a creer que si hubiera hecho un examen un poco más detallado de todos los antecedentes, la habría conducido a un resultado enteramente contrario al que llega en su fallo. Basta leer los declaraciones de los testigos para llegar a una conclusión enteramente diversa.

La Honorable Comisión comienza diciendo en su informe que tiene presente, que las declaraciones testimoniales producidas por los reclamantes a fin de acreditar la existencia del cohecho, son vagas e imprecisas y los testigos que declaran no puntualizan los hechos ni sus circunstancias, etc.

Como digo, señor Presidnete, una simple lectura de los antecedentes manifiesta lo contrario. Así, por ejemplo, ya se ha dado lectura entre otras cosas a las declaraciones en los exhortos que se diligenciaron ante los jueces de subdelegación de Llico y de Iloca. Estas declaraciones establecen que numerosos testigos presenciaron actos de cohecho, dando abundantes detalles que echó de menos la Honorable Comisión en el considerando que acaba de leerse.

Estas declaraciones tomadas por los jueces de subdelegación de Llico y de Iloca, lo fueron, señor Presidente, en virtud de exhortos que se le pidieron al señor juez de Vichuquén y que este señor juez decretó.

A fojas 30 del expediente de reclamaciones de Vichuquén se encuentra la siguiente solicitud:

"Se despachen los exhortos que indica con el fin que expresa: S. J. L.—Gustavo Bisquert, por don Vicente Iragüen, en los autos de reclamación sobre las elecciones generales de Marzo último, a U. S. respetuosamente digo: Que siendo algunos de mis informantes personas que por motivos de edad, salud, intereses y por estar domiciliadas a considerable distancia del Juzgado del digno cargo de US. no podría concurrir sino a costa de duros sacrificios a las audiencias fijadas por US., vengo en solicitar se despachen exhortos diligenciables al portador a los señores jueces de subdelegación de Llico, Iloca, Paredones, Alcántara, Licantén y también de Huerta, a fin de que ante ellos se pregonen declaraciones sobre los puntos que tengo indicados. Por tanto, a US. suplico mande despachar los referidos exhortos a los mencionados jueces en calidad de que ante ellos pueda diligenciarlos el respectivo portador.—(Firmado) G. Bisquert".

Y la providencia dice:

"Vichuquén, treinta de Abril de 1924.—Como se pide.—Ismale Tagle Ríos".

Este procedimiento no puede ser tomado como una novedad de parte del reclamante. La parte que se presentó a rendir la contra información había adoptado el mismo procedimiento, pidiendo exhortos para que presentaran declaración sus testigos ante jueces de subdelegación en las que residían aquellos testigos, en atención a la distancia, a las ocupaciones que tenían y a las dificultades para trasladarse a aquel Juzgdo.

El señor ERRAZURIZ.—Este es un nuevo hecho falso que se asevera. Esos exhortos fueron solicitados en el expediente general y no en el de cohecho.

El señor LAZO.— He dado lectura, señor Presidente, al escrito original presentado al Juzgado respectivo.

El señor ERRAZURIZ.— Ruego al señor

Secretario se sirva decirnos si incide ese escrito en el expediente de cohecho o en el expediente general.

El señor **ARANCIBIA LASO** (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpir al orador.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. —Se pide una simple aclaración que es muy oportuna, señor Presidente.

El señor **ECHENIQUE**.— Y esa aclaración es fundamental.

El señor **ARANCIBIA LASO** (Presidente).— Si no es efectivo el hecho que se afirma, Su Señoría puede rectificar a su contendor en el momento oportuno.

El señor **ERRAZURIZ**.— Un hombre que tolera que quede sobre sí una inculpación de falsedad, está ya juzgado.

El señor **LAZO**.— Cuando se da lectura a la copia autorizada de un documento, no se necesita recurrir a la fe de la propia palabra.

Por muy modesta que sea la persona que lo lee, si esa lectura es exacta y si ese documento existe, quiere decir que esa es la verdad de las cosas.

Estos exhortos se diligenciaron. En Llico el día 4 de Mayo de 1924 declararon numerosos testigos que afirmaron más o menos lo siguiente: que el día dos de Marzo recibieron dinero de don Joaquín Muñoz Ipinza en pago de su voto, en el mismo recinto en que funcionaba la mesa, y que la cantidad fué de $ 10. Se ratifican y firman.

Iguales a ésta, hay numerosas declaraciones de testigos. Luego estas declaraciones me parece que no merecen el calificativo de vagas, de imprecisas, que les da la Honorable Comisión Revisora de Poderes; porque en ellas se dan todos los detalles, con indicación del momento y del sitio en que recibieron dinero, en pago del voto, las personas cohechadas.

Agrega la Comisión "que, aún suponiendo que tales declaraciones testimoniales tuvieran mérito probatorio, no comprometerían el resultado de la elección, ya que los antecedentes permiten presumir que en ninguno de los departamentos reclamados hubo lucha electoral".

Sin embargo, señor Presidente, según el escrutinio que practicó la misma Comisión Revisora de Poderes, en la comuna de Ranguil, del departamento de Santa Cruz, resultaron 121 votos por el candidato de la Unión Nacional y 38 por el de la Alianza Liberal. Puede ser desproporcionada la diferencia entre uno y otro; pero el resultado está demostrando que hubo lucha electoral. En la comuna de La Huerta del departamento de Vichuquén, según el mismo escrutinio, aparecen 100 votos para el Candidato de Unión Nacional y 50 para el candidato de la Alinza Liberal.

Luego, según los propios escrutinios de la Comisión Revisora de Poderes, hubo lucha, un tanto desventajosa para la Alianza, si se quere, pero lucha en fin. Y habiendo habido lucha electoral, desaparece el argumento que se formula en este fundamento de la Comisión Revisora.

Más todavía, para establecer en las contrainformaciones que no había habido lucha electoral, se pidió que el Notario de Santa Cruz certificara que por parte de los candidatos de la Alianza Liberal no se habían otorgando ni siquiera los poderes para ser representados en las elecciones del 2 de Marzo.

En la lectura de los antecedentes se pudo oir que el Notario de Santa Cruz certificó que ante él había otorgado poderes el candidato que habla. De modo que también este otro argumento no es exacto, no corresponde a la realidad de las cosas.

Más aún, entre los testigos que declaran en estas mismas informaciones sobre el cohecho por parte de la Unión Nacional, hay algunos que afirman que no era la Unión Nacional la que cohechaba, sino la Alianza Liberal. De modo, entonces, que si la Alanza cohechaba, al decir de los testigos, había lucha electoral. Y en tal caso el argumento de la honorable Comisión Revisora de Poderes se viene por tierra.

Hubo lucha electoral; y entonces, las declaraciones de los testigos, que tienen mérito probatorio, han debido ser tomadas en consideración.

Dice por último, el informe, "que, a mayor abundamiento, se ha producido por los reclamados informaciones de testigos que contribuye a restar mérito probatorio a la prueba rendida para establecer los hechos, materia de ambas reclamaciones."

Efectivamente, se ha rendido prueba y contra informaciones. Pero esa prueba es una prueba negativa de personas que dicen que no se ha cohechado, que no han visto cohechar. Y, como se sabe, toda prueba negativa no tiene valor ni mérito; es incapaz de destruir la prueba afirmativa y, sobre todo, una prueba rendida como la que aparece en estas reclamaciones.

Sobre esta materia del cohecho, señor Presidente, yo creo que vale la pena recordar la verdadera doctrina sentada en el voto especial dado por e' señor Ramírez Frías en la reclamación de Linares, voto que establece lo siguiente:

"1.o Que está probado en forma absolutamente concreta y precisa, respecto de un centenar más o menos de electores, que recibieron un extipendio de diez pesos cada uno después de haber emitido su sufragio en favor de los Diputados señores Rozas Ariztía y Valdés Cuadra, hecho que fué expresamente aceptado como efectivo por el señor Rozas Ariztía, en presencia de esta Comisión, en el sentido de que se daban diez o cinco pesos a cada elector para gastos de transporte o de alimentación, según fueran de comunas rurales o urbanas;

"2.o Que la explicación de que no se pretendía pagar el voto, carece de valor, a juicio del infrascrito, porque la ley no acepta excusa alguna cuando se trata de un extipendio o dádiva cualquiera, que se dé o prometa al elector para que ejercite el derecho o cumpla el deber cívico de emitir su sufragio, ni menos cuando resulta que ha habido concierto previo entre el elector y un determinado candidato o sus agentes para que aquél lo favorezca mediante ese extipendio, dádiva o promesa".

Aquí también se ha tratado sostener, eso sí que en forma más débil de que a algunos electores se les dió algún dinero para que fueran a almorzar por carecer de lo necesario para ello. Esta excusa es inaceptable por la misma razón que da el señor Ramírez Frías.

Continúa el voto:

"3.o Que la cuantía mayor o menor de este extipendio, dávida o promesa, no puede ser considerada a este respecto, tanto porque la ley no distingue, cuanto porque su aplicación quedaría entonces absolutamente entregada al arbitrio de los que deben aplicarla, siendo que existe el más alto interés público en que sea aplicada en todo caso;

4.o Que los gastos electorales autorizados por los incisos 2.o y 3.o del artículo 1.o de la ley N.o 4005, no pueden ser en manera alguna los que se hagan para remunerar al elector por su voto, o sea, para el cohecho, puesto que esa disposición legal se refiere a desembolsos efectuados con objetos lícitos, y no es hecho lícito el de que aquí se trata, ya que es penado como delito por los artículos 138 y 139 de la Ley de Elecciones;

5.o Que la violencia sobre el elector no es, para la Ley Electoral, un elemento constitutivo del cohecho que ella persigue, puesto que la violencia, de cualquier clase que sea, está considerada separadamente en la ley como causal de nulidad, siendo cohecho para la ley la compra o solicitación de votos por paga, dádiva o promesa de dinero u otra recompensa como lo manifiesta el artículo 139 de la citada Ley de Elecciones".

Aquí, señor Presidente, tenemos precisamente establecidos todos estos hechos que el señor Ramírez Frías consideraba indispensables para decir que había cohecho, y que, habiendo cohecho, estaba viciada la elección.

El señor Salas Romo, en los considerandos 19, 20, 21 y 22 de su proyecto de informe, establece en forma matemática, que está probado el cohecho, examinando minuciosamente toda la prueba rendida, prueba que no puede estimarse contradicha, ni imprecisa ni vaga, como la califica la Comisión Revisora.

Procedería, pues, en caso de que no se declarara nula la elección de Curicó, por los actos preparatorios de ella, basar la nulidad en este último vicio, que se realizó en los momentos mismos en que la elección se verificaba.

Pero se ha querido pintar la elección de Curicó bajo un aspecto distinto del que en realidad tuvo. Se ha querido presentarla como efectuada bajo la presión y los abusos de la fuerza pública. Se ha dicho que estos atropellos habían hecho desaparecer la libertad electoral.

No obstante, los resultados de la elección demuestran todo lo contrario. Sería Curicó la única de las provincias en que se ha denunciado la intervención de las autoridades centrales y del Ejército, que no daría el triunfo al candidato favorecido con dicha intervención.

Los grandes delitos que se dicen cometidos en Santa Cruz darían al candidato oficial la totalidad de 48 votos; y los grandes delitos perpetrados en la comuna de Upeo, le darían sólo 6 votos. Y todos los grandes delitos que se dicen cometidos en el departamento de Vichuquén, le habrían dado apenas al candidato de la Alianza una totalidad de 75 votos.

Pero sobre todo esto tenemos, señor Presidente, que no se ha traído reclamación alguna al Senado sobre esta materia, y el artículo 117 de la ley lectoral establece que estas reclamaciones sobre nulidad deben formularse ante el Juez de Letras correspondiente, dentro de un plazo fatal que establece la misma disposición, la cual agrega que ni ante el Senado ni ante la Cámara de Diputados se podrá entablar estas reclamaciones.

Queda, entonces, según la ley, completamente fuera de este debate todo esto que se ha venido hablando de intervención de las autoridades y de abusos de la fuerza pública.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. —¿Y los militares presos, señor candidato reclamante?

El señor **LAZO**.—Lo vamos a ver.

Se ha sostenido que en la ciudad de Curicó los ciudadanos se habrían abstenido de ejercitar su derecho electoral, porque allí habría reinado el régimen del terror. Sin embargo, del resultado del acto electoral aparecen votando 540 ciudadanos por la Alianza Liberal, 440 por la Unión Nacional y 3 votos dispersos; votaron, en total, 983 electores.

Poco después, el 25 de Mayo, hubo elección municipal en la misma ciudad, y no se ha formulado reclamación alguna sobre ella ni nadie ha dicho que hubo intervención de las autoridades y acción de la fuerza pública. El número total de votantes en esta ciudad elección fué de 1,122 ciudadanos. Aparece una pequeña diferencia con el resultado de la elección anterior, pero esto se debe únicamente a que el Domingo 2 de Marzo no funcionó una mesa que tenía 200 inscritos.

Ahora bien, si restamos estos 200 inscritos a la cifra de 1,122 ciudadanos que votaron el 25 de Mayo, tendríamos un total de 922 electores; y el 2 de Marzo, bajo el pretendido régimen del terror, sufragaron 983 ciudadanos, o sea un número mayor al del 25 de Mayo.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. —¿De manera, señor, que el 2 de Marzo último fué una taza de leche la ciudad de Curicó?

El señor **LAZO**.—Sus Señorías pueden deducirlo de los datos que estoy dando al Honorable Senado.

Ahora, por lo que se refiere a los procesos sustanciados en contra de los militares, debo decir que el capitán Ramírez ha sido declarado reo por impedir el funcionamiento de las mesas electorales en Teno. Así lo dice el certificado del secretario del Juzgado, a petición del contra-informante en la reclamación formulada en este departamento.

Ahora bien, señor Presidente, el acta de escrutinio correspondiente a esta comuna, da a la Unión Nacional un total de 678 votos contra 103 de la Alianza Liberal; pero, no obstante, el oficial a cuyas órdenes estaba la fuerza pública, está encargado reo por "impedir el funcionamiento de las mesas receptoras".

En el departamento de Vichuquén, sólo hubo vigilancia militar en una de sus comunas, la de Huerta. No he tenido noticia que haya habido un sólo soldado o carabinero en el resto del departamento el 2 de Marzo.

Acerca de las elecciones en la comuna de La Huerta, única, lo repito, de las comunas del departamento de Vichuquén en que hubo fuerza pública vigilando el acto electoral, existe el informe pasado por el delegado del Gobierno al Intendente de la provincia, informe que no ha sido contradicho ni refutado por nadie y cuyo firmante no ha sido objeto de proceso ni dificultades de ninguna especie. Dice así:

Curicó, 3 de Marzo de 1924.—Informe a la Intendencia de la provincia—Presente—En cumplimiento a la nota recibida de esa Intendencia, de fecha 1.o de Marzo de 1924, en la cual se me nombra Delegado del Gobierno en las elecciones de la comuna de La Huerta del departamento de Vichuquén, paso a exponer lo siguiente:

1.o Llegué al lugar de mi destino a las 7 A. M. Como a las 8 1|2 A. M., comenzó a llegar gran número de personas a caballo que se colocaban en situación estratégica en el lugar donde iban a funcionar las mesas. Los representantes aliancistas me llamaron la atención a esas circunstancias pidiéndome garantías para sus partidarios que temían ser atropellados; garantía que ofrecí dar conforme a la ley.

2.o Se instalaron las mesas a las 9 A. M., colocando yo las tropas en la forma que me pareció conveniente para dar amplias garantías a ambos bandos. Entonces se inició la gestión de un arreglo entre ambos bandos y que fué el siguiente:

3.o La Unión Nacional representada por don Alberto Díaz Garcés y la Alianza Liberal presentada por don Alfredo Rozselot, llegaron al siguiente acuerdo:

Al candidato a Senador, don Ladislao Errázuriz se le dieron 100 votos.

Al candidato a Senador, don Santiago Lazo, se le dieron 50 votos. Al candidato a Diputado, don Francisco Vidal Garcés se le dieron 100 votos.

Al candidato a diputado, don Octavio Mujica se le dieron 100 votos.

Al candidato a Diputado, don Nicolás Cordero, se le dieron 100 votos.

4.o Las elecciones se efectuaron en forma correctísima. No hubo reclamo de ninguno de los bandos.

Es todo cuanto puedo informar a esa Intendencia de la comisión que se me confió.

[illegible] Navarro, Teniente 1.o, delegado de Gobierno a la Comuna de La Huerta."

De modo, señor Presidente, que en la única comuna del departamento de Vichuquén en que hubo vigilancia militar, la fuerza pública prestó amparo al derecho de los ciudadanos y de los bandos en lucha, no habiéndose formulado reclamo alguno acerca de sus procedimientos.

Respecto de la elección en el departamento de Santa Cruz se acusa al candidato a diputado radical, señor Cordero Albano de haber capitaneado patrullas de militares y bandidos, asaltando mesas electorales, primero, colegios departamentales después; para lo cual habría contado el señor Cordero con la autorización y el amparo del Gobierno.

Y yo pregunto, señor Presidente.

Si el señor Cordero dispuso de militares y bandidos para imponer su voluntad contra los derechos electorales, ¿cómo escapó a su audacia y valentía la falsificación de escrutinios, que le hubieran dado el triunfo a él y a su colega de candidatura?

¿Qué habría sido más fácil, con los elementos y las disposiciones que se le atribuyen, que fabricarse unos cuántos escrutinios, para asegurarse un triunfo, o siquiera las bases de unos poderes?

—¿Qué hombre, que cruza una provincia entera al mando de la fuerza pública, cometiendo atropellos y despojos electorales, contando con los recursos que se le suponen, no habría asegurado, en primer término, el triunfo de su propia candidatura?

—Don Nicolás Cordero, según se le pinta por la Unión Nacional, habría sido un bandido que asaltó la casa ajena, que maniató a sus moradores, que violentó las cajas de sus tesoros; y que, en seguida, se retiró de la propiedad asaltada, sin llevarse otra cosa, que el título de salteador sobre su nombre y el vacío absoluto en sus manos y en sus bolsillos!!!

Pero como dije antes, no creo que sean éstas las materias sobre las cuales habrá de pronunciarse el Senado; sobre esto no se ha formulado reclamación...

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—¿Me permite una ligera pregunta el señor Lazo? ¿No hay una orden de prisión contra el señor Cordero Albano?

El señor **LAZO**.—Cro que sí, señor Senador.

El señor **BRIONES LUCO**.—Ahí verá Su señoría la contradicción...

El señor **ERRAZURIZ**.—Son las contradicciones que hay siempre entre los tribunales y los delincuentes.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Como el señor Lazo se refería a los asaltos que se decían cometidos por el señor Cordero, yo creía recordar que había sabido que existía orden de prisión contra el señor Cordero.

El señor **LAZO**.—Yo he traído a la Cámara solamente la relación de los hechos resultantes de aquella elección, sin el ánimo de referirme ni criticar la acción de los tribunales de justicia. He venido al Senado a defender la petición de nulidad de la elección virificada en el departamento de Santa Cruz y Curicó y he debido manifestar los resoultados de los hechos en que se funda la petición, y que son los que he expuesto.

En la aprovincia tenemos la comuna de Curicó sin reclamación de ninguna clase sobre la elección senatorial, ni de parte de la Unión Nacional ni de parte de la Alianza Liberal; el resto de la elección en toda la provincia está reclamado de parte de la Alianza por los abusos e irregularidades que a juicio de esta combinación política se han cometido desde la formación de los registros electorales hasta la elección misma.

Creo que el honorable Senado deberá pronunciarse sobre ellos con el criterio que ha manifestado el Ministro señor Risopatrón en la sentencia a que dí lectura hace un monmento.

Confiado, pues, en que el Senado hará justicia a la causa que defiendo, dejo entregada a su apreciación esa causa, seguro de que reconocerá los derechos de la Alianza Liberal en la provincia de Curicó.

El señor **ARANCIBIA LASO** (Presidente)—Ofrezco la palabra.

El señor **ERRAZURIZ**.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **ARANCIBIA LASO** (Presidente).—Tiene la palabra el honorable senador por Curicó.

El señor **ERRAZURIZ**.—Hace dos o tres sesiones, señor Presidente, y ante la estupefacción general—este es el término preciso—oyó la Cámara que la Comisión encargada de informar sobre la reclamación de nulidad de la elección de Curicó expresaba ante el Senado que no había dado cumplimiento a su cometido a pesar de encontrarse con más de un mes de atraso conforme al reglamento y que sin razón de ninguna especie, sin debate previo que lo justificase, emitió por intermedio de uno de sus miembros, un proyecto de acuerdo tendiente a adelantar la investigación.

La estupefacción era justificada. Sólo se adelanta lo que ya se ha iniciado, lo que ha dado algún paso en consecución de un objetivo legal; en caso alguno se adelanta lo que no ha comenzado, como en el caso de la investigación sobre la reclamación de nulidad respecto de las elecciones de Curicó.

Esta indicación tenía un carácter previo y hubiera debido votarse rápidamente. La misma sesión en la cual se presentó debía haber visto su aprobación, ya que había mayoría bastante para que fuera aprobada. Afortunadamente, los dictados de la lógica, por no decir el cumplimiento del Reglamento y de la ley, ya muy olvidados, hicieron que a un llamado del señor Presidente, se estableciera que sólo podía acordarse la ampliación de las investigaciones cuando el debate ocurrido en esta Sala hubiera producido alguna investigación que fuera posible ampliar.

La causa de esta indicación es un secreto a voces. No hubo la mayoría necesaria para suscribir el informe elaborado. Y no la hubo porque los conceptos de ese informe eran de tal modo atrevidos, de tal modo vulneratorios de la ley, en su espíritu y en su letra, que no habría encontrado posibilidad de ser acogida por parte del Honorable Senado, como no la encontró siquiera del corto número de miembros, bien seleccionados al efecto, que formaban la Comisión informante.

No es, señor Presidente, que la gimnasia funcional no haya desarrollado en la mayoría del Senado facultades ultra calificadoras, que el criterio no haya ido ampliándose hasta aceptar que sea aquí en esta Sala dónde puedan otorgarse los mandatos parlamentarios, y que no se haya llegado a constituir en norma precisa y necesaria olvidar los informes de la Comisión Revisora de Poderes.

No, nada de ello podía extrañarnos y, sin embargo, tiene el caso de Curicó una resonancia e importancia especiales.

Es, en efecto, la única de las elecciones en la República en que todo aquel enorme aparato de la intervención oficial, que sepultó la libertad en otras provincias, escolló contra la altivez ciudadana de los electores que triunfaron inermes, con el sólo escudo de su convicción, de las armas del ejército y del garrote de las turbas. Triunfaron y me confirieron la más honrosa de las investiduras parlamentarias, aquella que emana no sólo de la confianza del personero que debe traer su palabra al Parlamento, sino del valor heroico de quienes arrostraron con peligro de su vida las dificultades de una contienda armada, para mantener en su integridad sus sagrados derechos ciudadanos.

Se trataba, entonces, no sólo de poner mano sacrílega sobre la investidura parlamentaria que, de acuerdo con nuestra Constitución, emana del pueblo y no puede ser violentada por nadie, mucho menos por aquellos que se dicen sus representantes, sino todavía de desconocer un éxito verdaderamente extraordinario, un éxito único dentro de la lucha elecionaria que, para vergüenza del país, presenciamos el 2 de Marzo.

Es consolador, sin embargo, el que se haya abierto puerta al debate. Esto significa que no se va a condenar, siquiera, a velas apagadas; que no vamos a entrar en los tortuosos y oscuros senderos de las investigaciones de Comisiones; que vamos a ventilar aquí, a la luz pública, ante el país, bajo la mirada vigilante de la opinión, lo que ocurrió en Curicó y sus consecuencias.

He dicho ya muchas veces que las minorías no hablan para las mayorías, mucho menos cuando se trata de calificación de elecciones, que vienen bajo los auspicios del atropello, entronizado ya en una forma endémica en este último tiempo. Se habla para la opinión, se trata de formar el criterio de nuestros conciudadanos, se quiere establecer que si la lógica ha dicho muchas veces que sobre la violencia nada sólido se edifica, a mucho menos puede aspirarse cuando esa violencia sólo sirve para consagrar la inepcia y el fracaso administrativo perfectamente establecido en el curso de la actual Administración.

Pocos habrán reconocido los inconfundibles rasgos de la elección de Curicó en la reclamación que se ventila.

La Cámara ha parecido tranformarse momentáneamente en tribunal que debe resolver esas soporíficas y no siempre claras cuestiones que tanto dan que hacer a los juzgados en forma de expedientes dilatorios, ápices legales y habilidosos recursos abogadiles.

Nada son la voluntad del electorado, nada importa saberlo o, mejor dicho, mucho importa que no se sepa. Por ello vamos a ver elevada a cuestión de actualidad la que si algún día pudo tenerla, debió ventilarse en Noviembre de 1923, o sea, si son 7 ó 12 los mayores contribuyentes que forman la junta inscriptora. Vamos a ver elevada a cuestión de Estado la averiguación de si don Luis Undurraga tomó o no del cuello del vestón a un señor Latapia, si influye o no en el resultado electoral que fuera el mayor contribuyente de mayor edad y no el más joven, o el de edad mediana, quien presidiera la junta de 16 de Febrero en Curicó; sobre si don Daniel Palma alojó en casa de un unionista la noche que precedía al día citado. Y para no decir más, y abordar lo que a juicio del honorable Senador por Valparaíso es lo más grave, si es nula o no la elección total de la provincia, porque se asegura que 31 ciudadanos de Llico y de Iloca, recibieron diez pesos el día de la elección.

Cualquiera creería que exagero y, sin embargo, es cierto. Ahí están para probarlo los antecedentes que publicó la prensa y van a estar las razones que seriamente habré de dar, rebatiendo la reclamación, ya que carezco de la cuerda festiva que sería necesario pulsar para armonizar con el tono del sainete.

No voy a repetir la historia de la elección de Curicó. Quedó consignada en los boletines de nuestras sesiones de 30 de Abril y de 5 y 8 de Mayo último, en las resoluciones de la Cámara de Diputados que ha incorporado a su seno a los cuatro diputados que me honraron acompañándome en la cédula senatorial y que forman la representación total de la provincia y sigue consignándose en los procesos criminales que tramita la justicia y que han producido ya la declaratoria de reo de numerosos militares que sirvieron de instrumento a la intervención, y de uno de los candidatos a diputado de la Alianza Liberal en las pasadas elecciones.

El propio Presidente de la República, sus Ministros, la prensa, la opinión entera del país, se ha pronunciado ya aceptando la existencia de la intervención en Curicó y de sus terribles caracteres.

Lo que la Comisión Revisora de Poderes oyó y pesó en el expediente, con cerca de 200 declaraciones de testigos sobre Curicó, aclara documental e irrefragablemente lo ocurrido.

Por sobre todo ello he pasado para llegar a la Cámara, pero no era todo. Como en las trincheras de la última guerra, después de dejar atrás las cortinas de fuego de la artillería, de las ametralladoras y de los fusiles, hay todavía una línea de alambrados, una maraña menos mortífera, pero no menos difícil de pasar, si esperan detrás con el machete en mano los defensores de la última línea.

Estoy ante ese alambrado, frente a la inestricable maraña de la reclamación en estudio, y frente a la línea compacta de la calificación política.

Pasada la primera zona peligrosa, vamos a entrar la segunda y voy a hacerlo.

El señor **SECRETARIO**. — Se ha enviado a la Mesa un proyecto de acuerdo formulado por los señores Sánchez García de la Huerta, Silva Cortés, Opazo y Barahona, que dice así:

"Artículo único. — En la calificación de la elección de Senador por Curicó y resolviendo sobre las reclamaciones deducidas, se desechan estas reclamaciones, y se aprueba definitivamente la elección del señor don Ladislao Errázuriz Lazcano, como Senador por dicha provincia por el período de 1924 a 1930".

El señor **ARANCIBIA LAZO** (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Puede continuar usando de la palabra el honorable Senador por Curicó.

El señor **ERRAZURIZ**.—El honorable senador por Valparaíso, señor Salas Romo, va a ahorrarme en parte importante este trabajo, y sólo deberé contradecirle en contados puntos de importancia.

Tomo, pues, el informe del señor senador por Valparaíso y voy a referirme punto por punto a los diversos aspectos de las reclamaciones que en él se contemplan.

Se ha dicho que ha habido mayores contribuyentes falsificados; que hubo ciudadanos que pretendieron tener funciones electorales que la ley no les otorga y que usaron de escrituras públicas de arrendamiento que no eran efectivas para atribuirse esas funciones, escrituras que no traducían contratos entre ellos y los propietarios de los predios, sino que eran un simple artificio electoral.

El honorable señor Salas Romo ha dicho, con razón, que éste es un asunto que está fuera de la competencia del H. Senado, y fallado ya ne primera y segunda instancia, en juicio contradictorio.

En efecto, señor Presidente, conocieron los tribunales de esas escrituras públicas que acreditaban los contratos de arrendamientos, oyeron las pruebas que las partes presentaron y fallaron en primera y segunda instancia y su sentencia firme fué la base de los nombramientos de las juntas inscriptoras.

La única aseveración que no se acomoda a mi manera de sentir, dentro de los considerandos u opiniones del honorable señor Salas Romo, es la que expresa que "no se medifica lo expuesto en este número por el hecho de aparecer comprobado que en las juntas de mayores contribuyentes de los departamentos de Santa Cruz y de Curicó, figuran en las listas respectivas algunas personas que no tenían el carácter de tales contribuyentes y a quienes se dió artificialmente esa situación".

¿Cómo estima el señor senador por Valparaíso que estas personas no tenían ese carácter? ¿Con la simple información sumaria que se ha rendido ante el juez en los juicios sobre reclamaciones electorales?

Su señoría no ha contrapuesto a esas informaciones sumarias la prueba de las escrituras públicas ni todas las demás que se rindieron ante los tribunales en juicios contradictorios que valen muchísimo más que ellos y que fueron acogidos por los tribunales de justicia.

La segunda causal de nulidad de la elección es la que se relaciona con el número de los vocales de las juntas inscriptoras. Esta es una cuestión que ya ha sido ventilada por el H. Senado.

Se ha recordado ya el hecho. La comisión electoral que informó la elección senatorial estimó que la ley vigente establece en su artículo 10, con toda la fuerza de los preceptos legales, que son siete y no doce los miembros de las juntas inscriptoras.

¿En qué consiste, entonces, este juego malabar, esta extraordinaria exhibición de agilidad de argumentos para probarnos que no hay en la ley sino un simple error y que son doce y no siete los mayores contribuyentes que forman la junta que designa los vocales para las mesas receptoras?

Voy a unir al considerando segundo del informe del señor Salas Romo y al primero del informe relativo a la elección de Aconcagua, que se relaciona con la misma idea, unas cuantas palabras para hacer ver lo deleznable de la base de una argumentación de esta naturaleza.

La ley de elecciones fué dictada el año 14 y modificada el año 15. La Cámara de Senadores conoció antes que la Cámara de Diputados el proyecto respectivo, y, discutiéndolo, mantuvo el precepto de la composición de las juntas con el mismo número de siete vocales, modificando sólo la ubicación del artículo respectivo de siete vocales, que pasó a ser 10.o

Fué el proyecto a la Cámara de Diputados y se aprobó allí en los términos en que el Senado acababa de despacharlo respecto de este punto. Deja constancia de este hecho el Boletín de Sesiones de fecha 5 de Febrero de 1915. Dice así:

El señor **Secretario**.—Artículo 1.o Los siete mayores contribuyentes de cada comuna y de cada una de las circunscripciones de Santiago y Valparaíso, formarán la junta encargada de las inscripciones electorales del Municipio respectivo.

En las comunas de Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, los doce contribuyentes de la lista se dividirán en dos juntas que funcionarán separadamente la primera compuesta de los siete primeros y la segunda de los otros cinco contribuyentes de la lista.

El señor **Bahamonde**.—Creo que quedaría más claro si se agregara la palabra "primeros" después de la palabra "siete".

Así se evitaría lo que ha sucedido en la práctica, esto es tomar siete contribuyentes cualesquiera, de la lista, cuando deben ser los siete primeros que firman en la lista de cada comuna.

El señor **Rivas Vicuña**.—La ley dice, los siete mayores contribuyentes.

El señor **Bahamonde**.—Ante la ley, se llama lista de mayores contribuyentes; éste es el nombre que se le da y por eso, en muchos casos se ha creído que cualquiera de los doce podía formar parte de la junta.

Ahora, diciendo los siete primeros mayores contribuyentes, queda más claro y habrá mayor corrección en el procedimiento.

El señor **Concha**.— Podría decirse: Los siete mayores contribuyentes por orden de cuotas.

El señor **Bahamonde**.—Muy bien.

El señor **Ramírez** (don Pablo).—Es necesario que la ley quede claramente redactada, porque ha ofrecido muchas dudas.

El señor **Balmaceda** (Presidente).—¿Formula indicación Su Señoría?

El señor **Bahamonde**.— Sí, señor Presidente.

El señor **Balmaceda** (Presidente).—Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma indicada por el señor Concha.

Aprobado.

Y en la sesión siguiente, de la misma fecha, se dice:

REFORMA ELECTORAL

El señor **Balmaceda** (Presidente). — Corresponde continuar la votación del proyecto de reforma de la Ley Electoral.

El señor **Secretario**.—Artículo 10: "Los siete mayores contribuyentes de cada comuna y de cada una de las circunscripciones de Santiago y Valparaíso, formarán la junta encargada de las inscripciones electorales del municipio respectivo.

En las comunas de Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, los doce contribuyentes de la lista se dividirán en dos juntas que funcionarán separadamente, la primera compuesta de los siete primeros y la segunda de los otros cinco contribuyentes de la lista."

El señor **Balmaceda** (Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, lo daría por aprobado, conjuntamente con la indicación del señor Concha formulada en la sesión anterior como modificación de otra que había formulado el honorable señor Bahamonde.

Acordado."

Ocurrió, sin embargo, señor Presidente, el hecho curioso de que al enviarse el oficio correspondiente a la Secretaría de la Cámara de Diputados estampó por error en él la palabra "doce" en vez de la palabra "siete", a pesar de la clara discusión y aprobación del asunto que acaba de verse.

Ahora bien, el Senado, conociendo del proyecto en sesión de 9 de Febrero—había vivísimo interés en despacharlo con celeridad—aprobó, lisa y llanamente, las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y voy a leer la parte pertinente de aquel debate, pues el resto no hace al caso:

"El señor **Secretario**.—Art. 10 de los sustituídos.—En el inciso primero se ha reemplazado la palabra "siete" por la de "doce".

"Se han intercalado, después de las palabras "mayores contribuyentes", "por orden de cuotas".

"Se han reemplazado las palabras "territorio comunal" por la siguiente: "Municipio".

"En el inciso segundo se ha sustituido la palabra "catorce" por la de "doce"; y las palabras finales "siete contribuyentes de la lista" por estas otras "cinco contribuyentes de la lista".

—"Se dieron por aprobadas las modificaciones".

En una de las disposiciones transitorias de la ley se facultaba al Presidente de la República para refundir las disposiciones de la ley del año 14 con las de la que acababa de dictarse, y a la vez, para que le diera una ordenación que hiciera fácil su consulta, en vista de haberse alterado la numeración de varios de sus artículos.

Pues bien, señor Presidente, el Presidente de la República examinó el texto de la ley que se le había enviado, estudió la historia de su dictación y se encontró con este hecho anormal: una de las ramas legislativas, la Cámara de Diputados había aprobado el artículo 11 estableciendo que la junta de mayores contribuyentes que debe nombrar las comisiones receptoras de sufragios, se compondría de siete miembros, y el Senado lo aprobó estableciendo que la compondrían los "doce" mayores contribuyentes. No hay ley, se dijo el Presidente de la República, y no habiendo ley, rige la que actualmente se encuentra vigente y que no ha sido modificada y la promulgó en conjunto, estampando, como era su deber, la palabra [illegible]te".

Además, no hay que olvidar que siete ha sido el número de vocales de todas las juntas de mayores contribuyentes de la República; no puedo menos de llamar la atención de los honorables Senadores hacia el absurdo a que conduciría la aceptación de la tesis que con tanta ligereza se ha traído a los debates del [illegible]nado.

Según ella, las elecciones verificadas en la República desde 1915 hasta la fecha son [illegible] completamente nulas. Tendríamos un Presidente de la República que no habría sido válidamente elegido, los Senadores que no terminaron su período el 31 de Mayo último tampoco estarían exentos de esta grave tacha y la elección de los candidatos que triunfamos en los comicios del 2 de Marzo ppdo., también sería nula.

En consecuencia, el país estaría legalmente falto en absoluto de toda autoridad tanto legislativa como ejecutiva.

En cambio, la inteligencia corriente, [illegible]me, que se ha dado al asunto ha sido tomar como texto fidedigno de la ley aquel que promulgó el Presidente de la República, no en mérito del decreto de promulgación que aisladamente [illegible]co vale sino porque establecía la verdad legislativa.

Así, de 313 comunas de la República en que se verificaron inscripciones electorales, [illegible] han tenido en su sesión inicial, es decir en aquella para la cual hay mayor interés en asistir, porque en ellas se designan los dignatarios de la Junta, sólo siete miembros. Han funcionado con sólo tres miembros, indebidamente, por cierto, [illegible] comunas.

No creo que sea necesario agregar más sobre el particular.

Continúa el señor Salas Romo haciendo caudal de que el juez de Curicó, señor Valdés, [illegible]ra a los doce mayores contribuyentes y no a los siete primeros; pero estas consideraciones no tienen mayor importancia, y paso adelante.

En el considerando 3.o dice el señor Salas Romo:

3.o Que el error en que se incurrió en la sesión de la junta de mayores contribuyentes verificada el 16 de Febrero último, en la ciudad de Curicó, al entregar la presidencia provisoria de esa reunión, a la persona estimada de mayor edad y la secretaría de esa asamblea a quien se creyó de menos edad, sin que exista en la disposición del artículo 55 de la ley electoral, que es la pertinente, nada que justifique ese procedimiento, no ha producido efecto alguno en la constitución de dicha junta, ni en el nombramiento de la delegación que debía hacerse a continuación.

Debería limitarme, señor Presidente, lisa y llanamente a citar este claro argumento; pero no quiero dejar pasar por alto una aseveración que a mi juicio no es justa.

Dice el honorable Senador por Valparaíso que se incurrió en un error al nombrar Presidente al mayor contribuyente de más edad.

No fué un error, señor Presidente; fué un acto de deferencia, de cortesía; uno de esos actos que sólo pueden parecer extraños dentro de este nuevo régimen, pero que en Curicó se conservan aún y se mantienen como un culto. Se cumplió pues, este deber para con el más anciano y respetable de los asistentes, sin perjuicio de satisfacer todas las formalidades de la ley eligiendo Presidente y Secretario por votos uninominales.

Esta circunstancia la expresa claramente el certificado del Notario Conservador de Bienes Raíces de Curicó, documento que voy a leer.

Dice así:

"A petición de don Maximiliano Oss[illegible] y Aguirre, certifico:

1.o Que en conformidad a la Ley de Elecciones se reunión en la Sala Municipal el [illegible] de Febrero último, la Junta Departamental de Contribuyentes del departamento de Curicó.

2.o Que a esa reunión asistieron los mayores contribuyentes que se indican en el encabezamiento de la copia que del acta respectiva he entregado al solicitante, incluso el señor Juvenal Moreno Bruce, que se omitió mencionarlo; pero que firmó el acta;

3.o Que los cincuenta y ocho contribuyentes con que se verificó la referida Junta ejercitaron en esa sesión sus prerrogativas y derechos legales.

4.o Que las votaciones producidas en esa sesión se sujetaron a las prescripciones del artículo 55 de la Ley de Elecciones, sufragándose por voto uninominal y acumulativo y [illegible] por el contribuyente sufragante en su caso.

5.o Que los sufragios emitidos fueron [illegible]tos como votantes.

Curicó, 18 de Junio de 1924.—E. Valenzuela Mozó, Notario Conservador de Bienes Raíces".

Se aplicó, pues, el sistema de voto uninominal para la elección de Presidente y de Secretario, como lo dispone la ley; en consecuencia, no hubo ni siquiera error; es un mérito el que estoy anotando, señor Presidente.

El considerando 4.o lo destina el señor Senador por Valparaíso a desestimar la alegación de que no se haya dado cumplimiento estricto al artículo 55 de la ley, cosa que el reclamante no acreditó, apesar de tener la obligación de hacerlo, y que en cambio desautoriza categóricamente el Conservador de Bienes Raíces de Curicó con su certificado que corre entre los antecedentes.

El considerando 5.o de opinión emitida por el señor Salas Romo consigna el supuesto episodio del pretendido secuestro del señor Daniel Palma. Dice el considerando:

"5.o Que respecto del secuestro del mayor contribuyente don Daniel Palma, que se dice efectuado el día 15 de Febrero de este año, se han producido informaciones contradictorias que no permiten apreciar con exactitud la efectividad de dicho secuestro.

Sobre esto, señor Presidente, no hay ni siquiera contradicción; lo que hay es una falsedad lisa y llana y para probarlo, de la manera más fehaciente, voy a leer la declaración jurada que prestó el propio señor Palma.

El señor **ERRAZURIZ**.—Rogaría al señor secretario que se sirviera leerla.

El señor **SECRETARIO**.—"En seguida [illegible] juramentó a don Daniel Palma Morales, de [illegible] años de edad, casado, agricultor, de Talca, residente en Rauco, y expuso al tenor del interrogatorio de fs. 50: al 1.o, que es falso, pues lo único que hubo fué que habiéndolo encontrado [illegible] de la capilla de don Ramón Latapia, cerca de [illegible] sario lo hizo subir al centro diciéndole que lo había ido a buscar a su fundo y convidándolo a tomar una copa a la estación para que [illegible] al diputado, ignorando el declarante a qué [illegible] pudo se refería."

El señor **ERRAZURIZ**.—Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que el señor Latapiat es, precisamente, uno de los partidarios del señor Lazo, quien trató, en [illegible], de secuestrarlo; y no el señor Undurraga, como se dice en la pregunta.

El señor **SECRETARIO**.—"Al llegar a la Estación, agrega, se le acercó don Luis Undurraga, quien le dijo que el señor Luis [illegible]da, quien le dijo que el señor [illegible] quería hablar con él. Momentos después se vino en un auto que tomó el señor Ferrada, se vino al Club de la Unión, don Luis Undurraga, [illegible] Ferrada y el declarante, siguiendo después [illegible] hospital a ver a sus enfermos. Después de [illegible] diligencias se fué a alojar a casa del señor [illegible] Ferrada, y al otro día, con éste se fué al Club de la Unión, y de ahí le pedí a don Luis Undurraga y a don Luis Ferrada, que eran las personas de mayor confianza cuyo partido iba en su calidad de mayor contribuyente, a votar en la junta, que lo [illegible] ran hasta la Sala Municipal, donde entró libremente y votó con entera libertad por los candidatos de sus afecciones. [illegible] consecuencia, no hubo secuestro ni tampoco fué el declarante a votar custodiado."

El señor ERRAZURIZ.—Me parece que no cabe más clara demostración de que se está afirmando una falsedad. El mismo caballero a quien se supone secuestrado, que es una persona distinguida, uno de los mayores contribuyentes de la localidad, declara que no ha sido presionado en forma alguna; que tiene firmes convicciones, y nó porque el señor Latapia le hubiera ofrecido una copa iba a dejar de tener simpatías por sus candidatos, y a votar por los que a él le indicara.

Por otra parte, aún suponiendo que el señor Palma hubiera sido secuestrado, tal hecho habría sido un delito común que debió perseguirse por la vía correspondiente; pero no habría tenido el alcance electoral que se le supone, por cuanto siendo 72 los mayores contribuyentes y habiendo asistido 58 a la reunión, lo que es mucho más que la mayoría absoluta que la ley exige, el voto del señor Palma no habría influído **aún en el caso de ser efectivo el secuestro que se supone.**

Yo pido excusas al Senado por ocupar su tiempo con asuntos de esta falta de importancia; pero no está en mi mano evitarlo; debo referirme a la reclamación y no puedo yo dar a sus argumentos la importancia de que carecen.

Continúa el señor Salas Romo rebatiendo diversos otros puntos de la reclamación, que no voy a leer al H. Senado, porque ya los oyó en ocasión anterior, y porque son verdades de tal modo inconmovibles, que no ganaríamos nada con dilucidarlas en más en extenso.

Llegamos, señor Presidente, al considerando 9.o Dice el señor Salas Romo: "Que en las sesiones de las juntas de mayores contribuyentes reunidas para designar la delegación que prescribe el artículo 66 de la Ley Electoral se anotan los siguientes hechos y algunos de los cuales han servido de base para una petición de nulidad: a) que en el acta de la junta departamental de Curicó se contiene una relación de asistencia de 58 nombres, y sin embargo aparecen votando para designar la delegación de 24 miembros, en dos casos, hasta 60 personas, y en otro 59 personas."

El señor Senador por Valparaíso establece el error de la reclamación, que consiste en decir que a la reunión de los mayores contribuyentes asistieron sólo 57. Esto no es efectivo como bien lo dice Su Señoría, porque asistieron 58. Es cierto que al computar los votos respecto de los veinte elegidos, dos aparecen con sesenta en vez de 58. ¿Pero, qué importancia puede tener que se les haya computado 60 votos y a los demás 58, si tan elegidos fueron unos como otros? Es un simple error en el escrutinio y sin alcance electoral alguno.

Otro defecto anotado, el b se enuncia en esta forma:

"Que el acta de la Junta Departamental de Santa Cruz aparece suscrita únicamente por los señores Eustaquio Aguilera y Claudio Cancino, designados Presidente y Secretario de la delegación de veinticuatro que prescribe el artículo 66 de la Ley de Elecciones, y autorizada por el Notario respectivo".

El señor Salas Romo también rechaza esta causal de nulidad, anotándola sólo como uno de los defectos de que se ha hecho caudal. ¿Por qué? Porque la ley no exige que firmen el acta respectiva la totalidad de mayores contribuyentes, que son muy numerosos en algunas ocasiones; en Curicó eran 72, y en Santa Cruz 84.

Precisamente por eso concurre a esos actos, a fin se atestiguar lo ocurrido en ellos y en calidad de actuario el Notario Conservador de Bienes Raíces respectivo.

En Santa Cruz ocurrió esa circunstancia: abierta la sesión, y procediéndose a la votación, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley Electoral se estableció que debía presidir, por haber obtenido mayor número de votos, el señor don José Florencio Valdés Cuevas, y actuar como Secretario el señor don Héctor Rodríguez de la Sotta.

Funcionó la Junta y procedió a elegir la delegación de veinte miembros; elegidos estos veinte miembros, la Junta se disolvió, quedando el Notario para testificar lo ocurrido.

La delegación eligió en seguida los vocales de las Comisiones Receptoras. El Notario, certifica que todas las votaciones se llevaron a cabo correctamente, de acuerdo con la ley. Va a verlo el Senado.

Yo tengo aquí muchos documentos que no acompañé a la Comisión por las razones que ya he expresado. He querido que estas cuestiones se ventilen a la luz pública, y no en el secreto de las comisiones que ni siquiera informan; pero he tenido también otra razón más.

Nunca he creído que este asunto pudiera traerse ante el Senado con los caracteres de seriedad que se ha querido dársele. He creído que podría sacrificárseme, que podría eliminárseme del Senado y desconocer mi investidura ya que antecedentes sobraban para ello en las calificaciones anteriores pero sin dar las razones para procede: así, porque esto es lo que aconseja la lógica. Cuando no se tienen razones, lo que procede es solamente obrar y no iniciar la crítica del acto cometido con argumentos que sólo sirven para subrayar la falta.

Voy a leer lo que certifica el Notario Conservador de Santa Cruz respecto de este punto. También está aquí la lista de vocales, que me va a permitir establecer la absoluta falta de verdad de lo que se ha dicho en relación con el señor Villa.

"Al 2.o, que el nombramiento de juntas receptoras de sufragios verificada el 16 de Febrero último, se hizo por votos acumulativos, en cédulas suscritas por los contribuyentes".

Y todavía para que no se pusiera este hecho en dudas, a pesar de la certificación del Ministro de fé, como es el Notario Conservador, solicité de don José Florencio Valdés Cuevas, presidente de la Junta, que terminó sus funciones cuanto entró a desempeñar las suyas la delegación que presidió don Eustaquio Aguilera, se sirviera manifestarme cómo es efectivo que presidió aquella Junta.

El señor Valdés Cuevas me contestó lo siguiente: "Estimado amigo: Me es grato confirmar lo que Ud. expresa en ésta, es decir que presidí la Junta de Mayores Contribuyentes de Santa Cruz el 16 de Febrero último". Su Atto amigo y S. S.—José Florencio Valdés C."

El honorable Senador por Valparaíso dice en el considerando 10.o lo siguiente:

"10. Que con el mérito de la prueba rendido aparecen establecidos, respecto de las comunas que se indican, los siguientes hechos y que se refieren al funcionamiento de las Juntas Inscriptora: a) que con las declaraciones de José Tomás Morales, R. Aliro Acuña y Pedro Guerra Sepúlveda, a fs. 44 y 62, respectivamente, se ha comprobado que la Junta Inscriptora de la comuna de Curicó llamaba a los ciudadanos a inscribirse por medio de una lista que tenían los miembros unionistas de la Junta y que dificultaban la inscripción de toda persona aliancista, llegando el caso hasta suspender el funcionamiento de la Junta cuando no habían más ciudadanos unionistas que inscribir".

Lo mismo dice respecto de la Junta de Tutuquén, e igual cosa respecto de la Junta de Teno.

Sin embargo, señor Presidente, la única manifestación sería pue pueda haber respecto de que haya habido o nó inscripción correcta; hecho que por otra parte escapa por completo a la competencia del Senado, es la existencia o inexistencia de reclamaciones de inclusión.

Por ellos y para que se vea hasta qué punto son antojadizas estas aseveraciones, voy a leer un certificado que expresa el número exacto de reclamaciones, muy pequeñas, por cierto, que se presentaron respecto de las inscripciones de la comuna de Upeo y de Curicó. Todas ellas fueron falladas por los Tribunales de Justicia, negando lugar algunas, aceptando otras.

Dice así el certificado:

4.o Sobre el funcionamiento de las juntas inscriptoras del departamento se han iniciado en este Juzgado los siguientes procesos: uno que versa sobre una reclamación de los ciudadanos Aníbal Roco, Manuel Brito, Pedro Aravena, Ismael Poblete, Ismael Marchant, Juan S. Aedo, Francisco Palomera, Antonio Chamorro, Aurelio Arenas, Manuel Núñez, Tránsito Bravo, Pedro Daza, Javier Olivos y Jacinto Segundo Briones, que piden su inclusión en los registros electorales de la comuna de Upeo por haberse negado a inscribirlos la Junta Inscriptora correspondiente. Este reclamo fué fallado por sentencia de fecha treinta de Noviembre último, negando lugar a la inscripción solicitada, sentencia que fué confirmada por resolución de la Iltma. Corte de fecha dieciocho de Diciembre último.

Otro reclamo fué presentado por don Manuel Olivares Cuevas, pidiendo la exclusión de los registros electorales de la comuna de Curicó de los siguientes ciudadanos: Waldo Claissac Arias, Pedro Soto Fuentes, Francisco Leyton Daza, Juan Cabello López, Julio Moraga Patraguez, Aurelio Muñoz Villar, Enrique Almázábar, Enrique Cámus Sánchez, Pedro Sepúlveda V., Carlos Cuevas Pinochet, Rafael Campos Rifo y Nemesio Cárcamo Durán.

Este reclamo que como el anterior fué presentado dentro del término legal, fué fallado con fecha 26 de Enero del año actual, dando lugar sólo en cuanto a la inscripción de los ciudadanos Waldo Claissac, Aurelio Muñoz y Rafael Cámus, negando lugar a la de los demás, sentencia que fué confirmada por la Iltma. Corte con fecha ocho de Febrero último. Además de las dos reclamaciones anteriores, se presentó otra por los ciudadanos: Isidoro Santander, Jesús María Rojas, Pacífico Campos, Manuel Henríquez, Elío Arellano, Juan Reyes, Luis A. Valenzuela C., Juan Garrido Molina, Efraín Carrillo, Ramón Moya G., Clorindo Reyes L., Luis Villagra G., Miguel Martínez R., Pedro Núñez, Enrique Madrid P., Fidel Peredo A., Arturo Reyes V., Olegario Barra B., Nicanor Fuentes L., Elías Garrido G., José María Muñoz R., Juan Rojas, Víctor Gutiérrez A., Manuel Aguirre H., Luis Lozo R., Pedro Urzúa B., Manuel Ponce R., Higinio Ortega R. y Fortunato Moreno C., el cual fué fallado por sentencia de nueve de Enero último, que negó lugar a las inscripciones solicitadas, sentencia que fué confirmada por la Iltma Corte por resolución de ocho de Febrero último. Fuera del término legal, D. Oscar Peralta presentó tres reclamaciones solicitando la exclusión de diversos ciudadanos inscritos indebidamente a su juicio en los registros electorales de las comunas de Teno, Villa Alegre y Upeo. (Estas reclamaciones).

Por resolución de fecha catorce de Febrero último, recaídas en las anteriores reclamaciones, el Juzgado se negó a tramitarlas por haber sido presentadas fuera del término legal y habiéndose apelado estas resoluciones, el Juzgado negó lugar a dichas apelaciones fundado en lo dispuesto en el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil.—Curicó, catorce de Mayo de mil novecientos veinticuatro. Estas reclamaciones (entre paréntesis) no vale.—(Firmado). **U. Monterola.**

Respecto de Tutuquén y Teno, que aparecen funcionando incorrectamente de acuerdo con la opinión del señor Salas Romo, aceptando la prueba que en esta información sumaria se ha rendido, ni siquiera hubo reclamación de inclusiones.

El considerando 11.o hace el análisis de las declaraciones respecto de las comunas del departamento de Santa Cruz y dice:

"11. Que en el funcionamiento de las juntas inscriptoras del departamento de Santa Cruz se cometieron las siguientes irregularidades:

Se estorbaba la inscripción y se cita a los testigos.

Para que se vea hasta qué punto llega la falta de sinceridad de las reclamaciones en esta parte, conviene tener presente que no ha habido reclamación alguna de inclusión en Santa Cruz y que, en consecuencia, ésta es la prueba más definitiva y sólida que puede darse respecto del correcto funcionamiento de las juntas. Si no se reclamó, fué sencillamente por que a nadie se le impedía inscribirse, siempre que, naturalmente, tuvieran los requisitos que la ley exige para hacerlo.

Dice el certificado del notario y conservador de bienes raíces de Santa Cruz:

"Es efectivo que no se presentaron solicitudes pidiendo inclusiones en los registros electorales de este departamento, según consta de los libros de la secretaría del Juzgado de letras de este departamento".

"Certifico que se encuentran ejecutoriadas las sentencias de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, pronunciadas en los expedientes sobre exclusiones de ciudadanos inscritos en los registros electorales de este departamento, a saber: de la primera, segunda y tercera secciones de la primera subdelegación, comuna de Santa Cruz; primera y segunda sección de la tercera subdelegación, comuna de Chépica; secciones primera de las subdelegaciones quinta y sexto de la comuna de Lolol; y primera y segunda de la octava subdelegación, comuna de Pumanque".

Por otra parte, las declaraciones que dan los testigos respecto de este punto son perfectamente inaceptables para hacer fe, y lo son por las razones que las comisiones informantes del Honorable Senado ya han dado en ocasiones anteriores: no determinan los sitios donde los testigos presenciaron los hechos, y tratándose de un departamento que tiene seis comunas, no es, pues, aceptable que todos los testigos estén al cabo de lo que ocurrió en cada una de ellas.

Además, ya se ha dicho que este punto no puede llegar a la Cámara: ya está liquidado; las sentencias de los tribunales de justicia no aceptan ninguna reclamación sobre exclusión y no se han pronunciado sobre ninguna inclusión.

En su considerando 14, dice el proyecto de informe del señor Salas Romo: "Que la junta electoral de Curicó no dió cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 55 de la ley electoral, pues se apartó de las listas de contribuyentes en las designaciones de vocales de mesas receptoras, lo que se ha podido comprobar con los documentos tenidos a la vista".

Yo ruego al señor Secretario se sirva decir si entre los documentos que se han traído a la vista figuran los roles de contribuyentes de patentes profesionales o industriales de las diversas comunas del departamento de Curicó, o si solamente aparecen, como ya lo he dicho, las listas de los mayores contribuyentes del departamento.

El señor SECRETARIO.—Entre los documentos acompañados por el señor Lazo, hay un certificado del secretario del Juzgado de Curicó que acompaña la lista de los mayores contribuyentes de todas las comunas, y al mismo tiempo un periódico en que se publican estas mismas listas.

El señor ERRAZURIZ.—¿Figuran entre los documentos los roles de las diversas comunas en cuadernos impresos como el que presento en este momento a la Sala?

El señor SECRETARIO.—No, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ.—Entonces voy a denunciar al Honorable Senado una nueva y audaz falsificación que se ha cometido.

Los vocales de mesas receptoras se forman . . .

Los vocales de las mesas receptoras no se nombraan necesariamente de entre los mayores contribuyentes sino de entre los contribuyentes.

En consecuencia si artificiosamente se ha acompañado a los antecedente que tenía la Comisión, la lista de los mayores contribuyentes, y se le ha dicho: Vea la Comisión cómo han trasgredido la ley porque no se nombraron mayores contribuyentes para todos los puestos de vocales, se ha engañado a la Comisión; y la Comisión se ha engañado a sí misma sin justificación alguna porquedebe conocer la clara disposición de la ley.

Dice sobre esto el artículo 55 en su inciso 3.o:

"La Comisión Receptora se compondrá de cinco vocales y su nombramiento se hará siguiendo el orden numérico de las subdelegaciones del departamento debiendo votarse por **contribuyentes que figuran en las listas de la respectiva comuna formadas con arreglo a lo establecido en** lor artículos 1.o y 6.o"

Ahora bien, ¿qué dice el artículo 1.o? El arlos artículos 1.o y 6.o".

"El 1.o de Agosto del año anterior a aquel en que debe renovarse la Cámara de Diputados, los tesoreros municipales y los tesoreros fiscales publicarán en un diario o periódico de la cabecera del departamento, y no habiéndolo, en una de la cabecera de la provincia y harán fijar en un cartel en su oficina **el rol de los contribuyentes de los impuestos municipales y fiscales, de haberes de patentes profesionales y de patentes industriales, expresando al lado de cada nombre el valor de la contribución pagada.**

Entre las patentes industriales, se comprenderá la de minas.

En consecuencia, señor Presidente, tienen las Juntas de Mayores Contribuyentes una latitud que no se amolda de ninguna manera con las restricciones que quiere imponerle el Honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, inducido en error por la artificiosa presentación de documentos hecha por el reclamante.

Para que se vea el absurdo a que llega el informe basta considerar que el total de los mayores contribuyentes de Curicó es de setenta y dos y la totalidad de los vocales de las mesas receptoras de sufragios que debían nombrarse era de ciento cuarenta. En consecuencia, no habría podido ni siquiera encontrarse dentro de las listas de mayores contribuyentes la cantidad total de aquellos vocales sino apenas la mitad de ese número.

En cambio, señor Presidente, de los roles de avalúos, que tengo a la vista, es decir, los roles originales de las diversas comunas, salvo los de Teno, que no he podido conseguir, fluye que hay 3,779 contribuyentes en el departamento de Curicó, entre los cuales pudo libremente elegir la Junta Electoral los miembros de las mesas receptoras de sufragios. Si a la cifra que apunto se añade la del rol de Teno se pasa fácilmente a cuatro mil en vez de los 72 que se pretende.

Se ha hecho caudal también, señor Presidente, del defecto de no haberse designado sitios públicos para el funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios, dando a la expresión "sitios públicos" el alcance de que neceesariamente debe ser un dificio público. No sólo no es necesario este requisito sino que en ocasiones sería imposible cumplir. Y la razón es obvia. No hay en las comunas modestas, de escasa población y de pocos recursos, sitios determinados, dentro del radio establecido en la ley, un número tal de oficinas de servicio público en las cuales puedan instalarse las mesas a la distancia legal entre unas y otras.

La interpretación que se ha dado a la ley, la única lógica por otra parte, es la de que la frase "sitio público" se contrapone a sitio privado o cerrado. Lo que se quiere es que el recinto sea de libre acceso para los que tengan derecho a sufragar.

Continúa el voto particular del señor Salas Romo, en su considerando 16, estableciendo que con declaraciones de testigos se ha probado el abandono de diversas mesas receptoras en Curicó, Upeo y Villa Alegre. Sobre este punto voy a pronunciarme más tarde.

Voy a hacer ver al Senado qué se llamó abandono de mesas como base de reclamación; hasta qué punto trató de disfrazarse la verdad para hacer ver que los asaltos a mano armada que produjeron la suspensión intempestiva del funcionamiento de las mesas es un defecto que puede surtir efecto contra el candidato que logró vencer tales ataques y triunfar por fin en la contienda electoral.

El considerando 17 dice así: "Que el reclamante no ha establecido la efectividad de las suplantaciones de electores y falsificaciones de escrutinios llevadas a efecto en las mesas receptoras del departamento de Curicó". Llama la atención este considerando porque está en abierta pugna con la petición de avanzar las investigaciones dando por fundamento las falsificaciones efectuadas en las elecciones de Curicó.

El honorable Senador por Valparaíso desde ya, y respecto de Curicó, se pone en el caso de que no se ha comprobado que existan falsificaciones. Voy a ocuparme in extenso de este asunto más adelante.

Continúa el informe:

"18. Que con las declaraciones de los testigos don Alejandro Reyes, don Angel Sani, don Juan Almeyda, don Exequiel Lazo, don Carlos Casanello, don Francisco de Borja Vergara, don Fidel Carranza, don Víctor Jara, don Luis Bravo, don Juan Bascoli, don Isaías Ramírez, don Desiderio Bustamante, don Julio y don Carlos González, aparece comprobado que las mesas receptoras de sufragios que funcionaron en el departamento de Santa Cruz el día 2 de Marzo último, eran compuestas en la unanimidad o casi unanimidad por elementos de la Unión Nacional, que no inspiraban garantía de corrección; que gran parte de los electores de la Alianza Liberal se abstuvieron de votar por sus candidatos, y que los votos que se emitieron en favor de los candidatos aliancistas se escrutaron en favor de los candidatos de la Unión Nacional.

"19. Que con las declaraciones de los testigos don Alejandro Reyes, a fojas 2; E. Hayden, a fojas 13 vuelta; Angel Sani, Juan Almeyda, Exequiel Lazo, Carlos Casanello, Francisco de Borja Vergara, Fidel Carranza, Víctor Jara, Luis Bravo, Manuel Jesús Torres, Juan Buscoli, Isaías Ramírez, Julio González, Desiderio Bustamante, Carlos González, que declararon en el expediente 6,198 del departamento de Santa Cruz, se ha comprobado el cohecho de electores en las diversas comunas de ese departamento".

Hay un hecho inicial, señor Presidente, dentro de la apreciación de lo ocurrido el 2 de Marzo en los departamentos de Santa Cruz y Vichuquén, que conviene dejar bien establecido antes de avanzar en el debate: es el de que no hubo lucha lectoral en ambos departamentos. Naturalmente no entiendo por lucha electoral la tentativa de obtener a mano armada el robo de los útiles electorales, o frustrar el funcionamiento de las mesas receptoras, o arrebatar al colegio departamental de Vichuquén, y al Notario de aquela localidad, las actas y registros para falsificarlos en seguida.

Respecto de este punto, mi parte ha rendido, con relación a Santa Cruz, una prueba que es valiosa por la calidad de los testigos que deponen respecto de los puntos del interrogatorio y que no puede compararse con la rendida por la parte contraria, muchos de cuyos testigos no declaran el sitio en que se encontraban el 2 de Marzo.

Así, por ejemplo, don Arturo Riveros, distinguido miembro del Partido Radical y Gerente del Banco de Curicó en Santa Cruz, juramentado en forma, expuso:

Al 1.o del interrogatorio: que no estaba presente en el día de la elección, pero que ha sabido que la actuación de los dirigentes aliancistas señores don Alberto Arancibia, don Carlos Hurel, don Julio Maturana, don Nepomuceno Urzúa, etc., fué, en general, nula o pasiva.

Al punto 2.o, que así lo ha sabido.

Al punto 3.o, que así lo ha oído también.

Al punto 4.o, que ha oído a los mismos aliancistas, que es efectivo el contenido de este punto.

Al punto 5.o, que igualmente ha oído y tiene la convicción de que es efectivo lo que se afirma en este punto.

El testigo considera inútil haber cohechado el día de la elección, porque no hubo lucha.

Acto continuo compareció don Julio Alberto Arancibia, presidente del Partido Liberal Aliancista, de este departamento, quien, juramentado en forma, expuso:

Al punto 1.o, que, en realidad, los dirigentes aliancistas no tomaron participación en la elección, que tampoco el declarante; que respecto de los candidatos aliancistas sólo supo el retiro del señor Puyó, ignorando si el señor Cordero era o no candidato. Al punto 2.o, que estima que la elección fué correcta, por lo menos hasta las 12.30 del día, hora en que se retiró de las mesas. Respecto del asalto, no le consta por no haberlo presenciado. Que le consta que no hubo lucha. Al punto 3.o, que así lo presenció hasta las 12.30 del día y que oyó decir que los escrutinios se hicieron correctamente. Al 4.o, que es efectivo. Al 5.o, que el testigo así lo estima, que considera absurdo haber cohechado en la elección del 2 de Marzo en esta comuna, porque no hubo lucha, pero que oyó decir que se había cohechado".

A este testigo se le preguntó si le constaba algo sobre los asaltos que se habían hecho a las mesas receptoras de Santa Cruz, por la fuerza armada que comandaba al señor Nicolás Cordero.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame el honorable Senador por Curicó. ¿De manera que el señor Cordero comandaba la fuerza pública?

El señor ECHENIQUE.—Pero ¿no está la fuerza armada al mando de los oficiales del Ejército?

El señor ERRAZURIZ.—En realidad, el señor Cordero dirigió diversos asaltos a las mesas de Santa Cruz, al mando de la fuerza armada compuesta por dragones y carabineros.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¡Es decir, era un militar asimilado!

El señor ECHENIQUE.—Fué lo corriente en las elecciones del 2 de Marzo.

El señor ERRAZURIZ.—Por lo que dice relación con la comuna de Auquinco, don Epitacio Franco, comerciante prestigioso de la localidad, declara lo siguiente:

"Al punto 1.o, que en su comuna no se conoció actividades políticas de ninguna especie por parte de los dirigentes aliancistas.

"Al punto 2.o, que a juicio del declarante, la elección fué completamente correcta en su comuna.

"Al punto 3.o, respecto de la instalación, no le consta, porque llegó a las mesas a las once de la mañana del día dos de Marzo; pero en cuanto al funcionamiento de las mesas, le consta que fué correcto y que el escrutinio se hizo honradamente, por haberlo presenciado.

"Al punto 4.o, que el declarante no vió cédulas por los candidatos aliancista, que tampoco vió cédulas unionistas.

"Al 5.o, que es efectivo que los candidatos unionistas no ofrecieron dinero u otras dádivas a los electores, porque no hubo lucha en esa comuna. Leída se ratificó y firmó".

Viene en seguida la declaración de don Oscar Schulz, primer alcalde de Auquinco el que declara, al primer punto, que los aliancistas no hicieron ningún trabajo político para la elección, porque no había candidato de la Alianza; y al quinto punto, que él ni nadie ha podido ver cohechar, lo que a su juicio habría estado de más, porque la elección fué sin lucha.

Respecto de la comuna de Chépica, el señor Enrique Rencoret, hijo del despetabilísimo doctor don Manuel Rencoret, justamente apreciado en aquella localidad, declara, al punto primero, que allí los aliancistas no hicieron ningún trabajo electoral, porque ni siquiera hubo candidato de esa combinación; al punto cuarto dice quò todo es efectivo, y agrega que en la mesa de la 2.a Sección de Chépica un elector aliancista tuvo que sufragar con una cédula unonista, borrando los nombres que allí figuraban, porque no pudo encontrar cédulas con el nombre de sus candidatos. Al quinto punto, dice que el cohecho no ha existido, desde el momento en que no había candidato contrario.

El prestigioso agricultor señor don Ambrosio Labbé, vecino de la misma comuna de Chépica, que fué presidente de la sección primera, declara que la elección fué muy correcta; y respecto del punto quinto, dice que no ha visto a nadie ejercer el cohecho.

Los señores Celedonio y Luis Yávar, de la comuna de Pumanque, dicen que la Alianza no presentó candidato en esa comuna y que por lo tanto no tenía para qué haber cohecho, puesto que no hubo lucha. Igual declaración presta el señor don Juan Lafevre, agricultor y vecino de esa comuna, y además, presidente de la única junta receptora de sufragios que allí hubo.

En Sobretodos sigue nuestra colosal liquidación total por fin de Estación

Para niños, desde	$ 45.00
Para jóvenes, desde	$ 82.00
Para caballeros, desde	$ 95.00

Todas nuestras confecciones son hechas en casimires importados y de hechura irreprochable.

LOS GRANDES ALMACENES DE

EMILIO DELPORTE Y CIA.

BANDERA ESQ. ROSAS

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"

CASILLA 4531.

ESTA FABRICA SE TRASLADO A SU NUEVO LOCAL: DELICIAS 3538

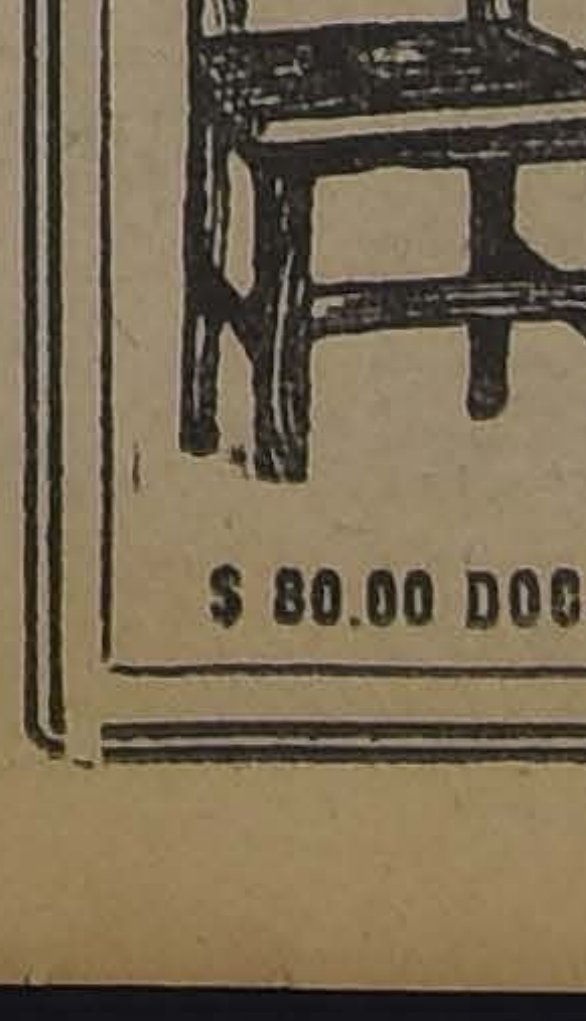

$ 80.00 DOC.

$ 100.00 DOC.

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjabadas, recargando 16 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L. — Casilla 4531. — Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE..

CIUDAD..

CALLE..

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

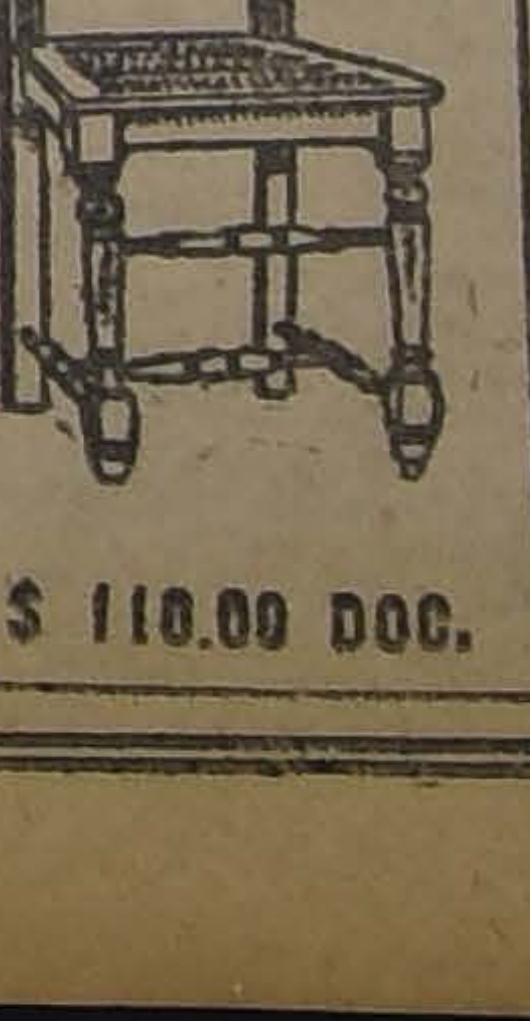

$ 110.00 DOC.

$ 120.00 DOC.

El señor Belarmino Valenzuela declara también, respecto de la comuna de Chépica, de donde es vecino, que allí no hubo candidato aliancista y que esta cambinación no hizo, por lo tanto, ningún trabajo electoral; que la elección fué correcta, y que, como no hubo lucha, tampoco hubo cohecho.

No saisfecho, con la prueba anterior y ya que se puso dificultades para rendir testimonios más numerosos ante el juzgado de Santa Cruz, acepté que muchos de los distinguidos vecinos del departamento que deseaban contradecir la reclamación otorgaran ante el notario de Santa Cruz escrituras públicas que contienen sus declaraciones al respecto.

Verá en ellas el Senado corroborada la inexistencia de las lucha en el departamento y acreditada la corrección de procedimientos de las comisiones receptoras y la falta absoluta del cohecho que se supone.

El Senado puede atribuir a esas escrituras públicas la importancia que quiera; sé que este no es el medio que la ley señala para esta clase de declaraciones, pues allí se establece que deben prestarse ante el juez de letras; pero sabremos a lo menos que el ciudadano que concurre ante el notario es la persona que se pretende y su declaración puede hacer alguna fe en el ánimo de los señores Senadores que van a actuar como jurados.

Dice respecto de Santa Cruz don Alfredo Rodríguez, vicepresidente del Partido Conservador y municipal de la localidad, que no se cohechó, ya que habría sido inútil, pues los candidatos atliancistas, se puede decir qse no fueron a la lucha. Don Claudio Cancino, de la delegación de mayores contribuyentes que actuó el 16 de Febrero en la designación de las juntas dice lo mismo que el señor Rodríguez. Don Miguel Carvacho, contador, miembro de la junta receptora de la 2.a sección de Santa Cruz dice lo mismo. Don Manuel Echaniz, don Zacarías Cubillos, don Leonidas Poblete, asambleísta radical de Santa Cruz, dicen lo mismo.

Respecto de Chépica, fuera de los señores Rencoret, cuya declaración acabo de citar, de don Ambrosio Labbé, tercer Alcalde de Chépica, declaran que no se cohechó ya que habría sido inútil pues los candidatos aliancistas, como lo decimos en el número anterior, se puede decir que no fueron a la lucha, don Luis Araneda, don Luis Villela, don Andrés Fernández, don Arturo Román, 2.o Alcalde de Chépica; don Belarmino Valenzuela, 1.er Alcalde y don Tiburcio González, mayor contribuyente.

Respecto de Pumanque, he leído las declaraciones de don Celedonio Correa y de don Luis Yávar y las de los señores Javier Rodríguez y Juan Lefevre, por lo sue hace a Quinahue.

Con referencia a Lolol, declaron en los mismos términos don Froilán Godoy, 1.er Alcalde; don Clodomiro Valenzuela, don Carlos Castro, don José Manuel Encalada y don Víctor Cubillos,.

El señor SIERRA—¿Me permite una ligera interrupción, Su Señoría?

El señor ERRAZURIZ.—Con el mayor gusto honorable Senador.

El señor SIERRA.—Acaba de decir Su Señoría que un señor, cuyo nombre da, es miembro de la Asamblea Radical de Santa Cruz.

Si en Santa Cruz hay asamblea radical, sin duda alguna se compone de numerosos miembros y es curioso que sólo uno aparezca votando.

El señor ERRAZURIZ.—Me alegro que mi honorable colega corrobore mis palabras. Eso está demostrando a Su Señoría que no hubo lucha en Santa Cruz, pues que los radicales no han votado el 2 de Marzo.

El señor SIERRA.—Será el único caso en la República en que un radical haya votado por la Unión Nacional.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Eso se debe a que el señor Lazo no podía despertar entusiasmo entre los radicales, puesto que ha sido conservador.

El señor ERRAZURIZ.—Yo me he referido a un asambleísta radical que acredita que no hubo lucha en Santa Cruz. El honorable Senador por Atacama ha tenido a bien reforzar esta declaración con la de que todos los radicales menos uno han acreditado con su conducta, ya que no con su palabra, este hecho.

El señor SIERRA.—Lo dicho basta para establecer que hubo irregularidades en la elección. Era lo único que quería demostrar.

ELECCION DE CURICO

El señor YAÑEZ (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede coontinuar haciendo uso de la palabra el señor Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ.—Para suplir un olvido voy a rogar a la Mesa se sirva hacer dar cabida en la versión de la presente sesión, a la lista de los vocales de las mesas receptoras de sufragios de Santa Cruz, a objeto de que sea vea que no es efectivo lo que se ha que ha severado respecto del señor Villa.

—La lista de vocales a que se refiere el señor Senador es la siguiente:

Primera subdelegación Santa Cruz

Para la primera sección: Tirso Fuentes, Pedro Catalán, Aurelio Gómez, Claudio Arce y Alberto Valdés.

Para la segunda sección: Armando Fuentes, Manuel Echanzi Ll., Daniel Encalada, Luis Farías y Gregorio Cornejo.

Para la tercera sección: Luis Fuentes, Gerardo Trautmann, Toribio Viedma, Isaac Cancino y Angel Francisco López.

Para la sección única: Exequiel Lazo,

Segunda subdelegación Quinahue

Froilán Alcaíno, Juan Lafebre, Javier Rodríguez y Abelardo Barrera.

Tercera subdelegación Chépica

Para la primera sección: Jacinto Muñoz, Alberto Donoso, Fedemin Vilaza, Carlos Galán y Ambrosio Labbé.

Para la segunda sección: Manuel J. López, Silverio Ibarra, Clorindo Arrué, Luis Cristi y Narciso Valenzuela.

Cuarta subdelegación Auquinco

Para la primera sección: Eleazar Silva, Augusto Gómez, Eulogio Gutiérrez, Tránsito Valenzuela y Manuel J. Cádiz.

Para la segunda sección: Ernesto Hayden Choalain, Frmín Muñoz, Gavino González, Celedonio Ponce y Gervasio González.

Quinta subdelegación Nerquihue

Para la primera sección: Eloy Torres, Máximo Ulloa, Julio Encalada, Marcos Zúñiga y Manuel de la C. Ubilla.

SEXTA SUBDELEGACION LOLOL

Para la primera sección: Fidel Montero, Domingo Rojas, Francisco A. Ubilla, Juan de la C. Ubilla y Francisco Contreras.

Sétima subdelegación Culenco

Para la sección única: José Rubio, Francisco Moraga, Pablo Barros, Abraham Barros y Nolasco 2.o Moraga.

Octava subdelegación Pumanque

En la sección primrea: Macario Cornejo, Luis Yávar, Juan F. González, Juan B. Castro y Ramón A. Cornejo.

Para la segunda sección: Segundo Torres, Celedonio Correa L., Eulogio Jorquera, Alejo Silva y Pedro Valenzuela.

El señor ERRAZURIZ.—Voy a añadir, todavía, a los tsetimonios valiosos que, respecto de Santa Cruz, he producido, para acreditar que no hubo lucha, uno cuyo mérito no escapará al Senado.

Se encontraba en visita en el Juzgado de Santa Cruz, a la fecha de la elección, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Ernesto Bianchi Tupper. El señor Bianchi Tupper fué testigo de los asaltos perpetrados contra las Comisiones Receptoras de sufragios, pudo presenciar también las escenas de violencia que sucedieron a aquéllos asaltos, y le correspondió en la noche asistir al apresamiento de algunos de los delincuentes; de modo que ha conocido el proceso electoral desde su génesis.

Más tarde, designado por la Corte de Santiago para constituirse nuevamente en visita en el departamento avocarse el conocimiento de los procesos criminales, ha llevado a cabo una de las más meritorias labores que en este ramo puede realizarse un Ministro de Corte.

A su inteligencia y activo celo y a la energía con que ha sabido proceder se debe que se encuentren en la cárcel de Santa Cruz, convictos y confesos, tres de los principales asaltantes civiles de las mesas y dos de los militares; que se haya promovido la cuestión del desafuero del señor Cordero Albano, que en aquel entonces desempeñaba un cargo parlamentario, y que se haya dictado, con posterioridad, contra él el auto de declaratoria de reo.

Dice el señor Bianchi Tupper, informando respecto de la cuestión a que me vengo refiriendo, o sea, que no hubo lucha en Santa Cruz:

"Informando bajo la fe del juramento, expongo a US. que me encontré en Santa Cruz el día de las elecciones generales, dos de Marzo último, y me consta que en esta comuna la elección se desarrolló tranquilamente y sin desorden ni reclamación alguna hasta la una de la tarde, salvo una pequeña discusión que se produjo en una mesa entre el delegado del Gobierno, teniente Humberto Fuenzalida, y el diputado don Francisco Vidal Garcés y el presidente de la mesa a propósito de la firma de un elector".

Note de paso el Senado que el representante unionista, señor Vidal Garcés, no discutía con un apoderado o vocal adjunto de los candidatos aliancistas, sino que con el delegado del Gobierno, quien fué, en realidad de verdad, el que manejó la elección, obedeciendo instrucciones del señor Cordero Albano.

Añade el señor Bianchi Tupper:

"**Los elementos aliancistas se abstuvieron de votar, de enviar vocales adjuntos y de colocar votos en los pupitres,** y, naturalmente, esta abstención contribuyó a la tranquilidad en que la elección se desarrollaba.

Minutos después de la una de la tarde tres individuos atacaron las mesas de la primera y segunda sección, sustrayéndose los registros, hecho que produjo el desorden consiguiente, suspendiéndose la elección, la que continuó como hora y media después sin nuevos desórdenes, con los registros que existían en poder del Tesorero Fiscal y cuya entrega ordenó el juzgado.

El señor Alfredo Valenzuela, que, según entiendo, corría con los trabajos de los candidatos de la Alianza, en esta comuna, me manifestó que no había enviado vocales adjuntos ni votos, ni había sufragado ni hecho sufragar a nadie, **por petición del candidato a Diputado don Nicolás Cordero Albano.**

No presencié la elección en ninguna de las otras comunas del departamento, y, en consecuencia, nada puedo informar sobre lo ocurrido en ellas".

De modo, señor Presidente, que este Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago expresa que el jefe de los trabajos aliancistas, que el más caracterizado jefe de la Alianza en la Comuna de Santa Cruz, le manifestó que no se había llevado a cabo ninguna operación de carácter electoral porque el propio Diputado señor Cordero se lo había pedido.

¿Puede darse más valioso testimonio de que no hubiera lucha?

El señor Cordero, anticipándose un poco a la época que todavía requiere algunos votos para entrar al Congreso, quiso prescindir totalmente de ellos, ser un candidato exclusivamente marcial y deber su investidura sólo a las armas del Ejército.

Respecto del departamento de Vichuquén, ocurre lo mismo. En Vichuquén no hubo lucha, menos aún que en Santa Cruz, pues allí los asaltos a mano armada y la presión de la fuerza pública sólo pudieron ejercitarse en una sola comuna. Esta comuna es modelo y ya se ha citado ante el Honorable Senado.

En el escrito sobre reclamación de nulidad presentado respecto del departamento de Vichuquén, expresa el reclamante su extrañeza por la distribución matemática de los votos de la comuna de La Huerta, en la cual se asignó cincuenta votos al señor Lazo y cien votos para el que habla.

¿Cómo había ocurrido ésto? Fácil es averiguarlo.

Se ha contado al Senado la historia de que la fuerza pública vigiló las elecciones y evitó que ciertos individuos montados que se colocaron en situación estratégica pudieron ejercitar sus malvados designios.

Lo que hubo en realidad fué que la fuerza pública intervino en forma tal, que los vocales de las mesas se vieron en la obligación de aceptar un arreglo, contrario a la realidad electoral y consignar donde ninguno tenía los cincuenta votos que obtuvo el señor Lazo y que fueron el fruto de una verdadera extorsión de la fuerza armada.

Voy a prescindir de la lectura de numerosas reclamaciones de Vichuquén en las cuales se acredita que no hubo allí lucha electoral. Sin embargo, citaré, en extracto, algunas pocas para que se vea que ellas están en perfecta consonancia con las declaraciones del departamento de Santa Cruz.

"Comuna de Llico. — Carlos Correa Núñez. —La elección del 2 de Marzo se efectuó con entera corrección, y si los candidatos de la Alianza no obtuvieron votos en Llico, fué porque ningún elector se presentó a sufragar por ellos.

"Carlos Cabello Acevedo. — La elección se llevó a cabo con toda corrección. La Alianza no tuvo votos porque ningún elector sufragó por ella. Don Carlos Correa estuvo durante todo el tiempo de la votación dentro del recinto de la mesa. y se limitaba a llevar una lista de los que iban votando.

Don José María Marín Briones.—No tiene noticias de que los candidatos aliancistas hayan recorrido la comuna en busca de electores. Estuvo casi todo el día de la elección en la mesa de Llico, y pudo imponerse de que a ningún ciudadano se le impidió el derecho a sufragar, procediendo la mesa correctamente.

Don Efraín Jiménez Aguilera, inscrito en Llico, ejercitó su derecho de sufragio, sin que se le pusiera obstáculo; no había lucha; votó por la Unión Nacional.

Don Pedro Valenzuela González, estuvo en la mesa receptora de Llico en la elección del 2 de Marzo. Dice que "aunque está inscrito, no votó porque no había votos de la Alianza Liberal, o sea porque no había lucha". No vió que se impidiera el derecho de sufragar.

Otro de los testigos que declara en Vichuquén, don Pedro V. Moraga Godoy, presidente de la mesa receptora de Alcántara, dice que la elección fué correcta. Agrega al respecto que el elector aliancista Alcibíades Madrid, fué esperado por la mesa como diez minutos, después de haber firmado, dándole tiempo para que fuera a buscar un voto aliancista, que no había en el pupitre, permitiéndosele, con tal objeto, salir fuera del recinto. Tampoco había propaganda aliancista.

Don Juan Salvador Reyes, dice que no votó el 2 de Marzo, porque no quiso hacerlo.

Don Desiderio Fuenzalida Toedo, estuvo todo el día 2 de Marzo en la mesa de Alcántara; allí había absoluta corrección. No había propaganda, hasta el punto de que ignoraba que el señor Cordero Albano, fuera candidato a diputado.

Don Camilo Velis Vélis, comisario de la mesa de Alcántara, declara que hubo absoluta corrección y tranquilidad, dándose facilidaes a los electores aliancistas, que fueron sólo seis, y permitiéndosele a uno de ellos salir a la calle a buscar un voto con el nombre del candidato de sus afecciones, sin que se produjera incidente alguno, pues en realidad no hubo lucha. Hubo falta de propaganda. El señor Lazo se presentó quince veinte días antes de la elección nada más. y el señor Cordero la víspera. Agrega que, como no hubo lucha, no se exigió a los electores que pasaran al pupitre, de manera que lo hacía el que quería, permitiéndose al que no cuería hacerlo depositar su voto en el sobre delante de la mesa.

Don Policarpo Calquín Acevedo, presenció las inscripciones en Licantén y fueron correctas. El 2 de Marzo estuvo e la mesa de Alcántara, y afirma que el acto electoral fué tranquilo y correcto. El declarante era vocal adjunto y sólo vió como representante de la Alianza a un señor Urzúa, a Julio Olea y Guillermo Machel, los cuales se retiraron "después de haber estado como media hora, por carecer de electores. El escrutinio se verificó con toda corrección, y a él concurrió el señor Olea, quien no formuló reclamo alguno."

Al dar lectura brevísima a las anteriores declaraciones, he querido, señor Presidente, dejar establecido, en primer término, la falta de lucha en los departamentos de Santa Cruz y Vichuquén.

Es capital la importancia que tiene ésto, porque el cohecho implica violencia o corrupción, la violencia del criterio formado en favor de determinadas ideas políticas; la corrupción de la conciencia, ya que el elector opta por recibir una dádiva antes que sufragar por los candidatos de sus afecciones políticas.

Si no ha habido lucha, si no se ha establecido una tendencia contraria a la obra de la Unión Nacional, los unionistas que dominaban allí sin contrapeso alguno no han tenido a quien corromper, no han teído a quién violentar y la reclamación en esta parte carece en absoluto de base.

El cohecho o la venta del voto, importa el abandono de los ideales políticos; el abandono de los candidatos de la afección del votante, a trueque de dinero.

Pero si se tiene la simpatía del elector, si éste va a votar por él no cohecha el candidato que pueda aparecer dando las pequeñas sumas de cinco y diez pesos que se supone a los electores que necesitan costear su comida o sus gastos de viaje.

Si yo entrego a su dueño un objeto cualesquiera que le pertenece y éste me da dinero, yo no le vendo el objeto, yo se lo devuelvo; y la entrega de dinero que él me hace no puede estimarse sino como una simple dádiva. Del mismo modo no puedo comprar el voto que ya es mío por la afección de su dueño.

Pero ni siquiera hubo en la elección de los departamentos de Santa Cruz y Vichuquén, esta dádiva legalmente comprobada. No hay ninguna prueba legal de los donativos que se supone.

Establezcamos primero algunas premisas indispensables.

El artículo 114 de la Ley de Elecciones establece cómo deben rendirse las informaciones para los efectos de las reclamaciones de nulidad. Y el artículo 115 dice: "Las reclamaciones de nulidad de elecciones de Senadores y Diputados deberán presentarse fatalmente ante el Juez de Letras del departamento respectivo, hasta el 15 de Abril inclusive, **y se rendirán ante él las informaciones y contra-informaciones** que se produzcan. Los vicios o defectos que pudieran dar mérito para la nulidad, se podrán probar ante el Juez Letrado desde el momento que se ejecuten.

Ha querido la ley que esta información rápida y sumaria tenga sus formalidades. Esta comprobación debe revestirse de cierta seriedad; por eso quiere la ley que sea el propio Juez de Letras quien actúe en ellas y en las contra-informaciones. De tal manera que si hay interés de parte de alguien en intervenir pueda hacerse parte en el juicio y vigilar la prueba.

Claramente fluye de esta disposición legal que no es posible rendir pruebas por medio de exhortos dirigidos a jueces de menor cuantía los que no pueden inspirar, por su situación, la misma fe, y la misma respetabilidad que los jueces de letras en el desempeño de su misión.

Ya dije, señor Presidente, cuando se hizo caudal de algunas escrituras públicas relacionadas con la prueba de Santa Cruz, que ésta era una prueba rendida sólo a mayor abundamiento y que a pesar de haberse acreditado de una manera fehaciente que quien recibía las declaraciones era la persona que aparecía actuando como Ministro de Fe, no pretendía yo que se le diera el mismo mérito que la declaración que ante un Juez de Letras se hubiera rendido.

Hago esta observación, señor Presidente, porque el expediente de las reclamaciones sobre las elecciones en Vichuquén aparecen numerosos exhortos no sólo de la parte reclamada sino también pedidos por los representantes de mi parte, por la parte reclamada.

Las pruebas rendidas por el reclamante y el reclamado en el expediente sobre causales generales de nulidad fueron con las formalidades usuales en la tramitación de los exhortos. Así, por ejemplo, los que se dirigieron a Licantén y a Paredones a petición del representante del reclamado en Vichuquén, y los enviados a Iloca y Llico a solicitud del representante del reclamante. Sólo debo hacer respecto a éstos una observación: que las declaraciones de ambos no pueden oponerse en materia de seriedad de la prueba a la que se ha rendido ante el Juez de Letras.

Es bien claro el artículo 115 cuando dice:

"Se rendirán ante él (ante el Juez de Letras) las informaciones y contra-informaciones que se produzcan".

Pero no es esto solamente lo que deseo subrayar ante el Senado. Falsamente, con propósitos que a nadie se pueden ocultar, se han introducido a última hora entre los papeles de la reclamación, otros que dicen emanar de los jueces de Iloca y de Llico, y respecto de los cuales no hay ningún exhorto que los justifique. Como este hecho ha sido contradicho, rogaría al señor Secretario que se sirviera testificar cómo es verdad que en el expediente de cohecho que se tramitó en Vichuquén no se expidió por el Juez de Letras ningún exhorto a los jueces de Iloca y de Llico.

El señor SECRETARIO. — No hay ningún exhorto.

El señor ERRAZURIZ.—No existe, no hay ningún exhorto en que se pida a los jueces de Iloca y de Llico que tomen la prueba sobre cohecho.

En el expendiente de reclamación sobre puntos generales de nulidad (artículo 112) se dirigieron exhortos a los jueces de Iloca y de Llico a petición de la parte reclamante. Yo voy a rogar al señor Secretario se sirva testificar cómo es cierto que estos exhortos rolan en el expediente respectivo. Para el señor Secretario, que lo fué también de la Comisión, es familiar el conocimiento de estos papeles.

El señor SECRETARIO.—En el expediente especial sobre cohecho relativo a Vichuquén sólo existen dos exhortos: uno al juez de Paredones, y otro al de Licantén.

El señor ERRAZURIZ.—Quisiera también que el señor Secretario se sirviese decirme cómo es efectivo que en el expediente general de reclamación hay exhortos a los jueces de Subdelegación de Iloca y de Llico, exortos que fueron tramitados y devueltos, que rolan en los autos y que son distintos de los papeles sueltos que se quiere hacer pasar como exhortos librados en el expediente sobre cohecho.

El señor SECRETARIO.—A fojas treinta del expediente general de reclamación sobre distintas causales y que la Comisión de Elecciones del Senado no tuvo a la vista, hay constancia de una petición de don Vicente Iragüen en que solicita que se dirijan exhortos a los jueces de Paredones, Licantén, Huerta y Llico e Iloca.

El señor ERRAZURIZ.—En el expediente general de reclamación el señor Iragüen dice:

"El cohecho vino todavía en eficaz auxilio de los abusos unionistas: se desarrolló en forma escandalosa; pero **debiendo formarse cuaderno separado** sobre esta materia, según la última reforma de la Ley Electoral, formulo mi reclamación al respecto en escrito separado".

Luego esa reclamación no se funda en el cohecho y los exhortos que en ella se piden no se refieren a este punto.

Aclarado éste, ruego al señor Secretario se sirva continuar la lectura.

El señor SECRETARIO.—A fojas 30 solicita el señor Gustavo Bisquert, que don Vicente Iragüen, que se dirijan exhortos a los jueces de Llico, Iloca, Paredones, Alcántara, Licanten y Huerta.

El exhorto de Licanten aparece devuelto a fojas 44á el de Iloca a fs. 59; el de Huerta, a fojas 44, le de Iloca a fs. 59; el de Huerta, a fs. 66; el de Llico, a fs. 74.

El señor ERRAZURIZ.—Ahora ruego al señor Secretario se sirva atestiguar este hecho cómo es verdad que las declaraciones de los testigos de esos exhortos no se refieren al cohecho y para el efecto ojalá diera lectura a la primera de las declaraciones de Iloca o Llico.

El señor SECRETARIO.— Respecto del exhorto al Juez de Iloca, comparecen don Zócimo Reyes, don Humberto Bustamante, don Ricardo Véliz, don Heriberto Meléndez, don Luis H. Reyes, don Lastenio González, don Manuel Bravo, don Martín Oliva, don José Rosa Véliz, don Narciso Jofré, y don José Agustín Bravo, todos ya individualizados, después de juramentados y separadamente interrogados exponen: que en las elecciones del dos de Marzo último el acto de sus respectivas votaciones se redujo a estampar su firma en un libro sin haber recibido voto y sobre alguno para depositar en la urna. Previa lectura se ratificaron y firmaron".

El señor ERRAZURIZ.— Como se vé el honorable Senado ninguno de los testigos asevera algo respecto del cohecho; inútilmente se buscaría una declaración en ese sentido. Otro tanto ocurre respecto de Llico.

Sin embargo, a pesar de estar acreditado que los exhortos que se despacharon fueron devueltos después de diligenciados, ha aparecido un documento que pretende ser el mismo exhorto y que se refiere al cohecho.

¿Qué significa esto? Una falsificación notoria, se ha adulterado un instrumento público en el cual se ha pretendido establecer que se ejercitó el cohecho.

Ahora ruego al señor Secretario se sirva dar lectura a la diligencia de los exhortos de Llico e Iloca, en vista de la cual se tomaron las declaraciones.

El señor SECRETARIO.— El de Llico dice: "Juzgado de Letras.—Vichuquén, tres de Marzo de mil novecientos veinticuatro:

"A este Juzgado se ha presentado una solicitud que con su proveído y demás a que se refiere son del tenor siguiente:

"Señor Juez Letrado.—Gustavo Bisquertt, por don Vicente Iragüen, en los autos de reclamación sobre las elecciones generale de Marzo último, a US. respetuosamente digo: Que siendo algunos de mis informantes personas que por motivos de edad, salud, intereses y por estar domiciliadas a considerable distancia del Juzgado del digno cargo de US. no podrían concurrir sino a costa de duros sacrificios a las audiencias fijadas por US., vengo en solicitar se despachen exhortos diligenciales al portador a los señores jueces de subdelegación de Llico, Iloca, Paredones, Alcántara, Licanten y también de Huerta a fin de que ante ellos se presten declaraciones sobre los puntos que tengo indicados. Por tanto, a US. suplico mande despachar los referidos exhortos a los mencionados jueces en calidad de que ante ellos pueda diligencirlos el respectivo portador.—**G. Bisquertt.** —Vichuquén, treinta de Abril de mil novecientos veinticuatro. Como se pide.—**Ismael Tagle Ríos. —Rogelio Ramírez L.**, secretario..—Señor Juez Letrado.—Vicente Iragüen, en las reclamaciones que he deducido contra las elecciones de Senador y diputados, a US. respetuosamente digo: que para acreditar los hechos en que fundo mi reclamación principal de nulidad ofrezco rendir información sumaria al tenor de los siguientes hechos: Primero: Como es verdad y es de pública notoriedad en el departamento que entre los mayores contribuyentes afiliados en la Unión Nacional y que han tenido intervención en los actos preparatorios de la elección, figuran trece que son simulados, o sea, personas que en realidad no pagan contribución de ninguna especie; pero que se les ha hecho aparecer pagándolas mediante escrituras simuladas de arrendamiento. Dichas personas son: Eduardo y Gonzalo Moreno Gamboa, Eliseo Jiménez, Elizandro Correa, José Domingo Besoaín, Policarpo Escudero. Máximo Alvarez Castro, Alberto Díaz Garcés, Amadeo Corail Valenzuela, Carlos Correa Cornejo, y Primitivo Santelices personas todas ellas a quienes no e ha visto jamás al frente de las propiedades por las cuales se dice pagan contribuciones, siendo además verdadero que muchas de ellas ni siquiera residen en el departamento. Segundo: Cómo es verdad y es también de pública notoriedad en el departamento, se procedió por las juntas inscriptoras en forma escandalosamente abusiva; se estorbaba o impedía en absoluto la inscripción de todo ciudadano que se sospechara podía ser aliancista; solamente se inscribían los reconocidos como unionistas y los elementos venales fácilmente cohechables; el aliancista que lograba inscribirse era mediante el disimulo de su filiación política o por condescendencia de la junta en atención a alguna situación personal especial de elector. Las juntas no admitían, por lo demás, reclamos ni observaciones de ningún género, negándose a dejar constancia en las actas de toda reclamación formulada por parte de la Alianza Liberal. Tercero: La elección del dos de Marzo no fué en todo el departamento sino un simulacro de elección, pues donde no se comparaba a los electores y se les hacía votar como carneros se les falsificaba haciendo aparecer como que votaban personas que ni siquiera se acercaban a las mesas electorales. Cuarto: Las mesas electorales del día dos de Marzo estaban compuestas por cinco vocales unionistas que no inspiraban garantía alguna de corrección, por lo cual los electores de la Alianza Liberal se abstuvieron de votar por sus candidatos en su mayor parte, y aún los votos de aquéllos que votaron no fueron escrutados en la forma que se omitieron, sino que se falsificaron a favor de los candidatos unionistas, haciendo tuttis completos como en Llico y Paredones, o casi completos como en Vichuquén y Licanten. Por tanto, a US. suplico mande recibir la información de testigos que ofrezco al tenor de los puntos que quedan indicados.—**V. Iraguen.** —Vichuquén, veintiocho de Abril de mil novecientos veinticuatro.

A lo principal, téngase presente.—**Ismael Tagle Ríos.—Rogelio Ramírez L.**, Secretario.

"Dirijo a usted el presente exhorto para su cumplimiento y devolución.—Saluda a usted.—**Ismael Tagle Ríos.—Rogelio Ramírez.**—Al señor Juez de Subdelegación de Iloca.

'Juzgado de Iloca.—En Iloca a cinco de Mayo de 1924, después de nombrar actuario especial a don Luis A. Barros, se procede a tomar informaciones a las siguientes personas: don Zócimo Reyes, don Humberto Bustamante, don Ricardo Véliz, don Heriberto Meléndez, don Luis H. Reyes, don Lastenio González, don Manuel Bravo, don Martín Oliva, don José Roza Véliz, don Narciso Jofré y don José Agustín Bravo, todos ya individualizados, después de juramentados y separadamente interrogados, exponen: Que las elecciones de 12 de Marzo último, el acto de sus respectivas votaciones se redujo a estampar sus firmas en un libro sin haber recibido ni votos ni sobre alguno, para depositar en la urna. Previa lectura se ratificaron y firmaron.—**Zócimo Reyes.—Humberto Bustamante.—Ricardo Véliz.—Heriberto Meléndez.—Luis Reyes.—Lastenio González.—Manuel Bravo.—Martín Oliva.—José Rozas Véliz.—Narciso Jofré.—Agustín Bravo.—Román Gajardo J. de S.** **A. Barros,** Receptor ad-hoc".

"A continuación comparecen las sig personas: don Galvarino Ferrada, de tr cuatro años, don Santiago Meléndez, de dós años; don Vitalicio Meléndez, de años; don Alfredo Oliva, de treinta y die don Froilán Correa, de cuarenta y ocho don José del Carmen Avendaño, de años; y don Ramón Avendaño, de se años, todos domiciliados en Iloca y de pro agricultores, después de juramentados y se damente interrogados, exponen: Que en las ciones del 2 de Marzo último, el acto de sus pectivas votaciones se redujo únicamente tampara sus firmas en un libro, sin haber bido votos ni sobre alguno para depositar urna. Previa lectura se ratificaron y firma **Galvarino Ferrada.—Santiago Meléndez licio Meléndez.—Alfredo Oliva.—José del men Avendaño.—José Ramón Avendaño món Gajardo.—J. de S.—Luis A Barros,** R tor ad-hoc".

Siguen las declaracione de varios tigos y la siguiente providencia del Juzg Letras de Vichuquén: "Vichuquén, siete yo de mil nóvecientos veinticuatro, a sus cedentes.—**Ismael Tagle Ríos.—Rogelio** rez".

"Vichuquén, dos de Mayo de mil nov tos veinticuatro".

"Ante este Juzgado se ha presentado solicitud que, con su proveído es del tenor guientes:

S. J. L.:

"Gustavo Bisquertt, por don Vicente Ira en los antecedentes de reclamación sobre elecciones generales de Marzo último, a US petuosamente digo: que siendo algunos de informants personas que por mtivos de edad lud, intereses y por estas domiciliadas a derable distancia del Juzgado de US., no p concurrir sino a costa de duros sacrificios se despachen exortos deligenciables al por audiencias fijadas por US., vengo en sol a los señores Jueces de subdelegación de Iloca, Paredones, Alcántara, Licantén y ta de Huerta, a fin de que ante ellos se p declaraciones sobre los puntos que tengo in dos. Por tanto, a US. suplico mande desp los referidos exortos a los mencionados j calidad de que ante ellos puedan deligen el respectvio portador.— **G. Bisquertt.**—V quén, 30 de Abril de 1924.— Como se pi **Ismael Tagle Ríos.— Rogelio Ramírez,** sec rio.

Loos puntos a que se refiere la solicitud p dente están consignados en el escrito de en el expediente "de Vicente Iraguen, sobre clamo de nulidad de elecciones", son l guientes:

1.o Como es verdad y es de pública no riedad en el departamento que entre los ma contribuyentes afiliados en l. unión nacional han tenido intervención en los actos prepa rios de la elección, figuran trece que son lados, o sea "personas que en realidad no p contribuciones de ninguna especie, pero q las ha hecho aparecen pagándolas mediant crituras simuladas de arrendamiento. Dichas sonas son: Eduardo y Gonzalo Moreno Ga Eliseo Jiménez, Elisandro Correa, José D go Besoían, Policarpo Escudero, Máximo A Castro, Alberto Díaz Garcé. Fernando Díaz cés, Leopoldo Díaz Garcés, Amadeo Corail lenzuela, Carlos Correa Cornejo y Primitivo telices, personas todas ellas a quienes no s visto jamás al frente de las propiedades p cuales se dice pagan contribuciones siendo más verdadero que muchas de ellas ni si residen en el departamento.

2.o Como es verdad y es también de p notoired daen el departamento que en las cripciones verificadas en el año 1923, en las comunas de este departamento, se pr por las Juntas inscriptores en forma escan samente abusiva: se estorbaba o impedía e soluto la inscripción de todo ciudadano q sospechara podía ser aliancista; solamente inscribía los reconocidos como unionistas y elementos venales fácilmente cohechables aliancista que lograba inscribirse era me el disimulo de su filiación política o por con cendencia de la Junta en atención a algu tuación personal especial del elector. Las j no admitían, por lo demás, reclamos ni obs ciones de ningún género, negándose a dejar c tancia en las actas de toda reclamación for da por parte de la Alianza Liberal.

3.o La elección del 2 de Marzo no fué en t el departamento sino un simulacro de elec pues donde no se comprbaa a los electores y les hacía votar como carneros, se les falsif haciendo aparecer como que votaba persona ni siquiera se acercaban a las mesas elec les; y

4.o Las mesas electorales del día 2 de M zo estaban compuestas por cinco vocales uni tas, que no inspiraban garantía alguna de rección; por lo cual los electores de la Ali Liberal se abstuvieron de votar por sus can tos en su mayor parte y aún los votos de a llos que votaron no fueron escrutados en la ma en que se inscribieron sino que se falsif a favor de los candidatos unionistas, hac tuttis completos como en Llico y Paredones y si completos como en Vichuquén y Licantén que comunico a US. para su conocimiento y volución.— **Ismael Tagle Ruiz.**— Rogelio R rez".

"Llico, 4 de Mayo de 1924. — Después habilitado el presente día, se procedió a declaración a los siguientes testigos que mentados exponen: Que el día 2 de Marzo el acto de sus votaciones se redujo únicam a estampar su firma en un libro sin haber cibido sobre ni voto alguno para depositar urna electoral, previa lectura, se ratifican y firman. — **Juan Luis Guerra.** — José del C **men Cornejo. — José Domingo Farías.** — **tenor Concha. — Galvarino Maripangue.** — **nasio D. H. — Ricardo Santelices.** — A. **—Rubén Fuenzalida**, act. exp."

—Siguen las declaraciones de varios testigos y la siguiente providencia del Juzgado de letras de Vichuquén:

"Vichuquén, 9 de Mayo de 1924. — A antecedentes. — **Ismael Tagle Ruiz.** — Rog **Ramírez".**

El señor YAÑEZ (Presidente). — Como llegado la hora, quedará Su Señoría con la bra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

De todo el país, la "Cooperativa Social" les ofrece crédito para adquirir mercaderías en el comercio sin recargo alguno y a los precios corrientes.

Para detalles, ocurran al
BANCO ANGLO.— PISO 4.o.— OFICINA 11. — CASILLA 876

CUIDE SU MELENITA

Si usa Benguria, será usted la que tiene más lindos cabellos.

Pida prospectos en MONEDA 875

¡Cambio lámparas viejas por nuevas!

decía el hechicero del famoso cuento "Aladino".

Nosotros le hacemos una oferta más conveniente todavía.

Cambiamos **latas vacías** del exquisito **Aceite MONTE CARLO**, **por platos de loza!**

Un plato de loza, por una lata vacía de 1,750 gr.

Un plato de loza, por dos latas vacías de 900 gr.

Un plato de loza, por cuatro latas vacías de 460 gr.

Esta que parece cosa de las Mil y una noches, es, sin embargo, una ganga que usted debe aprovechar!

Dirigirse a

DESVIO GRACE

MATUCANA, POR YUNGAY, DE 3 A 4 P. M.

FUNDOS

DE RULO
REGABLES
REGADOS

$ 225,000.—INMEDIATO A SANTIAGO Y A ESTACION.— 3,000 HECTAREAS de suelos gruesos, en planes y faldeos. Muy pastosos, especiales para siembras y engordas, e inmejorables para crianza de ovejas. Parte regable. Lindo chalet moderno y edificios necesarios. Fácil pago. Negocio de oportunidad por su precio y proximidad a la capital.

$ 485,000.—CON SIEMBRAS, INMEDIATO A ANGOL.— 1,060 HECTAREAS, MITAD REGABLES. 500 DE RICAS VEGAS. Terrenos planos descansados de alto valor agrícola. Parte de lomajes y cerros suaves pastosos e inmejorables para engordas y crianzas. Bien cerrado y dividido. Viña, arboleda frutal, 500 manzanos, etc. Casa nueva con teléfono y toda clase de edificios. Deuda $ 198,000. Fundo inmediato a tres estaciones, de ricos suelos regables por represas estudiadas o comprando agua vendible, y se entrega en el acto con 343 HECTAREAS SEMBRADAS de lentejas, trigo y cebada.

$ 600,000.—AL LADO ESTACION EN CURICO.— 660 HECTAREAS BIEN REGADAS, 300 ENTREBOLADAS, y además rulos planos regables a poco costo. Terrenos muy acreditados en siembras y pastos. Huertos frutales; 10,000 eucaliptus. Casa nueva y valiosos edificios con luz eléctrica propia. Telégrafo. Fuerza hidráulica. Importante industria. Propiedad rápidamente valorizable por el mayor cultivo y riego. Inmediata a Ferias e importantes ciudades. Muy fácil pago.

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137. — CASILLA 3132

BAÑOS enlozados.
CALENTADORES de baño.
LAVATORIOS pedestal y murai.
BIDETS de 2 y 4 llaves.
W. C. SILENCIOSOS, etc., etc.

Y todo cuanto buen artefacto necesite lo encontrará en nuestra casa. Nos encargamos de su instalación.

SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767. — ESTADO 156-170. — TEL. INGLES

HOY CUMPLE SU 13.º ANIVERSARIO EL CENTENARIO

RESEÑA DE LA INTERESANTE LABOR EFECTUADA.— LA SESION DE ESTA NOCHE

En nuestra edición del Sábado nos cupo la satisfacción de informar a nuestros lectores sobre las interesantes actividades que ha desplegado La Unión Ciclista de Chile, única corporación jefe del deporte del pedal.

Gran parte de esa encomiable labor pertenece al Club Ciclista "Centenario", la aguerrida institución cuyo 13.o aniversario se conmemora hoy.

El 15 de Julio de 1911, una entusiasta muchachada amante del ciclismo echaba las bases de una corporación. Entre los iniciadores de esta idea podemos mencionar a: Pedro Herrera, Carlos R. del Pino, Luis A. Zúñiga, Pedro Huerta, Santiago Medrano, Luis A. Pascual, Alejandro Viola y algunos más que no recordamos por el momento. Después de una reunión memorable formaban el "Centenario", nombre que recuerda una efeméride nacional.

El directorio formado fué el siguiente: presidente, señor Pedro Herrera; vice-presidente, don Juan 2.o Aburto; secretario, don Luis A. Zúñiga; tesorero, don José Rojas, y directores los señores Pedro Huerta, Santiago Medrano y Alejandro Viola.

LOS DIRIGENTES HASTA LA FECHA

Los primeros pasos desplegados por el directorio señalaron la iniciación de una época brillante para el ciclismo nacional. Sus dirigentes palparon las necesidades del deporte y muy bien inspirados gestionaron todas aquellas medidas que tendieran a un cultivo laudable del ciclismo.

Han desempeñado el cargo de presidente hasta la fecha, los siguientes distinguidos deportistas:

1911, 1912, 1913 y 1914, don Pedro Herrera;

1913, 1917, 1918 y 1919, don Carlos R. del Pino;

1916, don Silverio Salinas;

1920, don Pedro Herrera;

1922, 1923 y 1924, don Gabriel Leiva Muñoz.

UNA LABOR INTERESANTE

La figura deportiva del popular "zorro" Vidal es demasiado conocida en nuestras pistas. El notable campeón ha sido el único ciclista que se ha mantenido durante 10 años en las pistas, sin abandonarlas en ningún momento. Actualmente se encuentra en París representando a Chile en los Grandes Juegos Olímpicos Mundiales de París.

Sin temor a hiperbolizar, podemos afirmar que Vidal constituye el mejor esponente del ciclismo nacional, por su constancia, vigor físico y por sus cualidades morales.

Al lado de este gran corredor, merecen especial mención: Lorenzo Bocca, Maira, Pedro Badilla, que evocan días de esplendor y glorias para el deporte del pedal. Todos ellos han desarrollado performances extraordinarias en la arena deportiva demostrando que el ciclismo tiene un profundo arraigo en nuestro país; ellos son sin lugar a dudas, los precursores de una rama de la cultura física que en horas futuras dará a Chile días de gloria.

La nueva generación ha correspondido ampliamente a las magníficas actuaciones de sus antecesores. Los nombres de: Miguel Paredes, Eduardo Venegas, Heriberto Díaz, hermanos Contreras, hermanos Guerrero, Angel Vargas Saavedra, Pineda, Alemany, del Valle, y algunos más, son muy conocidos por sus lucidas actuaciones en jornadas de largo aliento y pruebas de velocidad.

El "Centenario" detenta numerosos trofeos que son el mejor galardón. Sus corredores han conquistado puestos de preferencia en carreras de importancia como "24 horas", "10 horas", etc. Pineda es el campeón de la zona central en la tercera categoría.

DISTINCION A ALGUNOS SOCIOS

El vice-presidente del "Centenario" es presidente de La Unión Ciclista de Chile; el presidente del club es tesorero de la dirigente, y el señor Vargas es secretario del organismo jefe. Además, los señores Angel Vargas y Carlos Arancibia [illegible] con brillo en los debates de La Unión Ciclista de Chile.

Bermejo, Juillet se encuentran en París defendiendo los colores chilenos en las grandes justas mundiales. Cupo a Vidal, socio del Centenario, el honor de integrar la delegación pedalera.

LA SESION DE ESTA NOCHE

Con motivo de ser hoy la fecha del aniversario de la institución se ha citado a todos sus asociados a una junta general con el fin de tomar algún acuerdo al respecto, en la secretaría de la Unión Ciclista de Chile, Arturo Prat 514.

Tabla: celebración del aniversario.

"La Nación" envía su más sincera felicitación al Club "Centenario" en los momentos que cumple su 13.o aniversario y desea que prosiga la senda que se tiene trazada hasta la fecha.

CASTILLO Y LA MARATHON MUNDIAL

LA JUNTA GENERAL DE LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE HACE UNA EXPOSICION OFICIAL

Se solicita cablegráficamente a Castillo que haga en París el mismo recorrido de la Marathon, controlado por un Comité especial

La Federación Atlética de Chile solicitó del Comité Olímpico Mundial que designara a uno de sus miembros a fin de que sirvieran de cronometradores en la prueba Santiago-San Bernardo, ida y vuelta sobre la distancia de la Marathon de París.

El Comité Olímpico aceptó nuestra petición. El tiempo homologado fué de 2 horas 35'36 4|5".

Algunos días después invitamos oficialmente a todos los atletas del país a fin de medirse con Castillo. Nadie aceptó.

Para demostrar en forma aún más convincente la absoluta confianza que teníamos en los méritos de Castillo, solicitamos del presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, señor Alfredo Betteley, que controlara el tiempo de Castillo en una Marathon, sin que nuestra petición fuera atendida.

Algunos días después, la Comisión Nacional de Educación Física recibía del Gobierno la suma de cien mil pesos para el envío de una delegación a París.

Esta Comisión, desentendiéndose de los tiempos empleados por Castillo, en las selecciones de la Federación Atlética de Chile, no incluyó su nombre entre los aficionados, cuyo viaje costearía el Gobierno.

No nos desanimamos por esta injusticia e iniciamos una suscripción pública y Castillo partió al extranjero por suscripción pública y por la voluntad del pueblo.

Fué inscrito por el Comité Olímpico Chileno en la clásica Marathon.

Circularon después rumores de que la Comisión Nacional había enviado un cable a París, oponiéndose a la participación de Castillo.

Nuestro presidente concurrió al local de sesiones de la Comisión Nacional para tomar la defensa de Castillo, pero este Comité no dió número para sesionar.

Con insistencia solicitamos entonces verbalmente y por escrito algunos antecedentes sobre el acuerdo de la Comisión Nacional. Tampoco recibimos respuesta.

La Comisión Nacional publica semanalmente la reseña de sus asambleas, pero esta vez guardó silencio revelador.

Llega el día de la carrera y Castillo no pudo defender los colores de Chile.

El vencedor emplea en el recorrido 2 horas 41'22 2|5". Castillo poseía, en consecuencia, una performance que aventajaba en casi siete minutos a la del finlandés Stenroos.

En cuanto al otro compatriota nuestro, Plaza, finalizó sexto en 2 horas 52'54", produciendo la mejor performance de su vida. En Río de Janeiro había empleado 2 horas 56'.

Para probar una vez más a los aficionados chilenos que nuestro país habría sido el vencedor de la Marathon de Colombes, hemos enviado hoy un cable pidiéndole a Castillo que haga el mismo recorrido de la Marathon del Domingo y que solicite el control de un Comité de Periodistas y del secretario de la Legación de Chile.

Tenemos absoluta confianza en sus méritos y queremos demostrar a los que contribuyeron con su óbolo para costearle el viaje que sólo un deber patriótico nos impulsó a solicitar erogaciones pro-envío del mejor corredor de fondo que existe actualmente en el mundo. — (Firmado). — **Pedro Suitt**, Secretario de la Federación Atlética de Chile".

FOOTBALL

Liga Nacional de Foot-Ball

El Consejo de esta institución está citado para hoy, a las 7 P. M. A continuación se reunirá el Directorio.

De una manera especial se ruega la asistencia a esta reunión a los representantes de las siguientes instituciones:

Salto, Camilo Henríquez, Peñarol, Caldereros, Frías, Raab Recoleta, Forlivesi, San Eugenio, A. Simpson Viajante, U. Argentina, Flamengo, General Bulnes, "Los Tiempos", Yungay, Juvenil Obrero, C. Marticorena, Orompello, L. Mandujano, Santa María.

LA PROXIMA COMPETENCIA

Con visibles demostraciones de aplausos ha sido recibida por los clubs, la nueva competencia insinuada por algunos miembros del Directorio de llevar a cabo una segunda rueda. Hasta este momento numerosas son las corporaciones que ya han inscrito sus equipos y dentro de poco se dará comienzo a ella.

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO.— El Consejo de Delegados se reunirá hoy a las 9 P. M., en San Diego 18'.

Se encarece la asistencia a los delegados de los clubs Cóndor y Deportiva Española.

Liga Obrera de Foot-Ball

El Directorio de esta corporación está citado para hoy, a las 8 P. M., en "El Mercurio".

URASEPTINE ROGIER
PARIS

El mas poderoso Antiséptico de las Vias Urinaria

PYELITIS
PIELO-NEPHRITIS
CISTITIS
PROSTATITIS
BLENORRAGIAS
ETC. ETC.

DISUELVE Y EXPULSA EL ÁCIDO ÚRICO

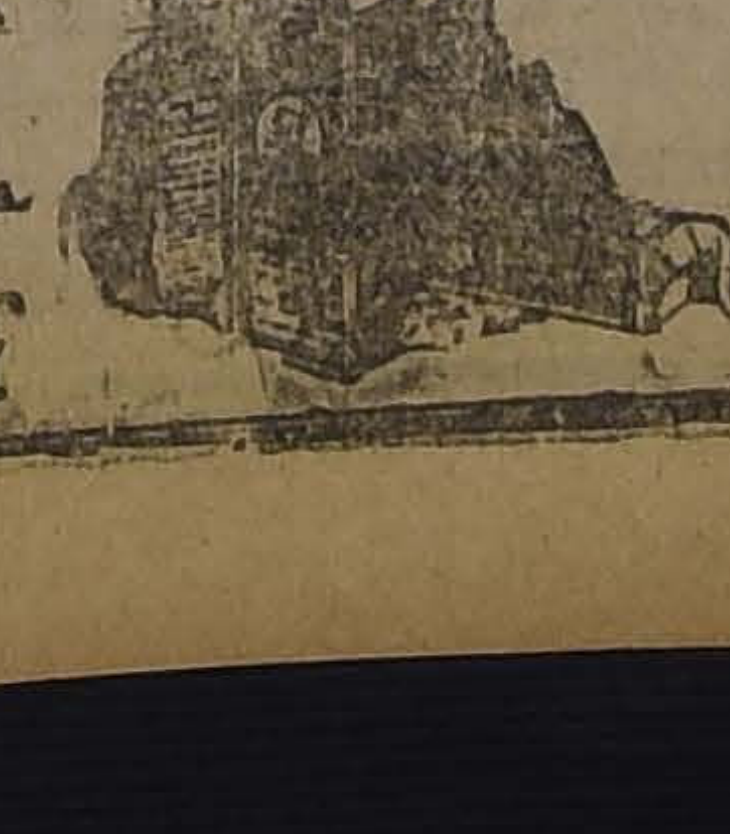

La Mejor Demostración de Belleza

ES UNA sonrisa en la que brillen los dientes blancos bajo las encias firmes y matizadas por un color rosado, que es el verdadero tinte de la salud. Mejore su sonrisa con SOZODONT. Después de limpiarse los dientes dese un rápido masaje en las encías.

Hace cerca de cien años que se ofreció SOZODONT al público por la primera vez, y su popularidad se debe a que da resultados muy agradables inmediatamente.

Fabricantes
HALL & RUCKEL, Incorporated
153 Waverly Place, N. Y. U. S. A.

HAROLD F. RITCHIE & Co.
171 Madison Avenue, N. Y., U. S. A.

SOZODONT

EL ATLETISMO EN LOS JUEGOS OLIMPICOS MUNDIALES

SE BATEN ONCE RECORDS MUNDIALES Y QUINCE OLIMPICOS. — EL FINLANDES NURMI, CAMPEON OLIMPICO.

RESUMEN DE LAS PERFORMANCES EN CADA UNA DE LAS PRUEBAS.

Se ha puesto término al campeonato mundial de atletismo. Damos a continuación un resumen completo del gran torneo, que alcanzó un brillo extraordinario:

100 metros

1.o Abrahams, Inglaterra. Tiempo: 10 3|5 (record olímpico).

200 metros

1.o Sholz, norteamericano. Tiempo: 22 3|5". (Record olímpico).

En una de las series, el inglés Liddle quebró el record mundial con 21 1|5".

400 metros

1.o Liddle, inglés. Tiempo: 47 3|5" (Record mundial).

800 metros

1.o Lowe, inglés. Tiempo: 1'52 2|5"

1,500 metros

1.o Nurmi, finlandés. Tiempo: 3'53 3|5" (Record olímpico).

3,000 metros

1.o Nurmi, finlandés. Tiempo: 14'31 1|5" (Record mundial).

10.000 metros

1.o Ribota, finlandés. Tiempo: 30' 24 1|5" (Record mundial).

3.000 metros por equipo

1.o Equipo finlandés: Nurmi, Ribota y Tala. Tiempo: 8'32" (Record olímpico).

3.000 metros steeplechase

1.o Ribota, finlandés. Tiempo 9'33 3|5 (Record mundial).

10.000 metros crosscountry

1.o Nurmi individual. Tiempo: 32'54 4|5". Equipo finlandés.

10.000 metros marcha

1.o Frigerio, italiano. Tiempo: 47.49".

MARATHON (42,195 METROS)

1.o Stenroos, finlandés. Tiempo: 2 horas 41' 22 2|5".

110 METROS VALLAS

1.o Kinsey, Estados Unidos. Tiempo: 15".

400 METROS VALLAS

1.o Taylor, Estados Unidos. Tiempo: 52 2|5 (Record mundial), pero todavía no está homologado por haber botado una valla.

LANZAMIENTO DE LA BALA

1.o Houser, Estados Unidos. Distancia 14,99 metros.

LANZAMIENTO DEL DISCO

1.o Houser, Estados Unidos. Distancia 46,15 (record olímpico).

LANZAMIENTO DEL DARDO

1.o Myrra, finlandés. Distancia: 62,96 metros.

LANZAMIENTO DEL MARTILLO

1.o Tootel, Estados Unidos. Distancia: 53,29 1|2 metros.

GARROCHA

1.o Barnes, Estados Unidos. Distancia: 3,95 metros.

SALTO TRIPLE

1.o Winters, Australia. Distancia 15,62 (Record mundial).

SALTO LARGO

1.o Hubbard, Estados Unidos. Distancia: 7,44 1|2 metros.

El norteamericano Legéndre, en el pentatlon, batió el record mundial en 7,76 metors.

SALTO ALTO

1.o Osborne, Estados Unidos. Altura: 1,98 metros.

POSTA 400 METROS (4x100)

1.o Equipo norteamercano. Tiempo: 41" (Record mundial).

POSTA 1,600 METROS (4x400)

1.o Equipo norteamercano. Tiempo: 3' 16". (Record mundial).

PENTATLON

1.o Lethone, Finlandia.

DECATHLON

1.o Osborne, Esta dos Unidos. 7.710,775 (Record mundial.)

Resumen

Los países concursantes alcanzaron el siguiente número de puntos:

Estados Unidos: 12.
Finlandia: 9.
Inglaterra: 3.
Italia: 1.
Australia: 1.

Los ases del campeonato

NURMI CAMPEON OLIMPICO

1.o Nurmi, finlandés, 30 puntos.
2.o Ritola, finlandés, 20 puntos.
2.o Houser, Estados Unidos, 20 puntos.
2.o Osborne, Estados Unidos, 20 puntos.

En un total de 26 pruebas, se batieron 11 récords mundiales y 15 records olímpicos.

Confederación Chilena de Deportes

El Consejo Directivo de esta colectividad se reunirá hoy a las 6.45 P. M., en el local de la Secretaría: Huérfanos 1062, tercer piso. En la orden del día figuran entre otros, los siguientes puntos:

I Castillo y la marathon mundial;

II Correspondencias internacionales.

La correspondencia para esta entidad debe ser dirigida a Casilla 3733.

CITACIONES

Atlético Galvarino F. C.— Junta general para hoy a las 8.15 P. M., en San Diego 188.

S. BADMINTON F. C.— Directorio a las 7 P. M., en Morandé 129.

Morning Star Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Independencia esquina de Lastra.

Germinar F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

General Borgoño F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en "El Mercurio".

LAS GRANDES OFERTAS DE JULIO

AL COMPRAR PROCURE USTED COMPRAR BIEN

En "LA CORBATINERA" puede usted hacerlo con entera despreocupación, pues ahora, como nunca, tiene la oportunidad de adquirir los mejores artículos para caballeros.

Precios Rebajadísimos

Nada puede ofrecerse superior a nuestra mercadería, y en todos los casos tenemos aquello que el cliente de buen gusto sabe preferir para su propio uso.

CHALECOS de pura lana con y sin mangas, liquidamos toda la existencia, a 30, 35, 45, 50 y 60 pesos

CORBATAS de seda pura
Ultimas novedades, a $ 3, 6.90, 10, 12, 14 y 16

CORBATAS TEJIDAS
de seda inglesa, surtido popular, liquidamos 500 docenas a menos del costo $ 7.— c|u.; 3 por $ 20.—

CAMISAS
Con dos cuellos y dibujos de última novedad a $ 14.80, 18.80, 20, 24.80, y de popelina de seda a $ 30 y $ 35.

CUELLOS
Tenemos el más extenso surtido de modelos de última novedad de las afamadas marcas americanas "Arrow" y "Bala", a $ 1.70 c|u.; $ 20.— docena.

CALCETINES
De hilo y algodón torcido, negros y en colores de buen gusto a $ 1.90, 3.50, 3.80, 4.50, 5.60, 6.50 y 7.50.

GUANTES DE CUERO $ 14.80
CAMISETAS, $ 5.90
CALZONCILLOS, $ 5.90
SUSPENSORES, $ 3.80.
LIGAS, $ 3.—
PAÑUELOS, $ 1.20
PIJAMAS, $ 30.—
BUFANDAS DE SEDA .$ 17.—
COLLERAS PARA PUÑOS, .$ 2.—
CUELLOS COLOR, $ 0.80
POLAINAS, $ 18.—
CAMISAS DE DORMIR $ 14.40

RECORDAMOS APROVECHAR ESTA UNICA OPORTUNIDAD

"LA CORBATINERA"

ESTADO 266 :—: AHUMADA 324

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio SCARRON. 1,500 metros —Para caballos de tres años, ganadores de una o dos carreras.— Peso: 52 kilos.— Recargo de 5 kilos a ganadores de dos carreras.— Recargo extra de tres kilos, a los ganadores de un premio clásico o reglamentario.— Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o

Alnero 52 kilos.

Premio SAINT ANDREW. — 1,300 metros.— Para caballos de tres años, que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Bretona II	57	Labrador	56
Imperio	56	Zancajo	56
Zumbel	56	Latria	54
Zomol	56	Anfora	54
Kino	56	Chata	54
Lince	56	La Primera	54
Dado	56	Palisandra	54

Premio SAYONARA.—1,300 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Dominó	56	Floreat	54
Fan Fan	56	Otumba	54
Lochaber	56	Zubia	54
Zaratoga	56	Xovaleska	54
Amamorco	56	Zelanda	54
Marly	56	Peña Blanca	54
Zambo	56		

Premio HARAS CUNACO. — 2,200 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000. —Peso: 60 kilos.— Descargo de cuatro kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de diez kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o

Penrod	56	Jolly Fellow	56
Todo Ilusión	56	Atorrante	50

Premio STOLPYN.—1,300 metros —Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap. —Inscripción: $ 35.—Premio: 3,500 pesos al 1.o

Nonesuch, Job, Farolillo, Aristocrat, Pircun, Ronzal, Elita, Mula, Juglar, Young Prince, Gorgonzola, Grenoble, Palinco, Inés Beruti, Stiky, Kintrileo, Cáucaso, Xaragua, Xilopié, Bandazo, Bric a Brac, Cheltonia, Jacobino, Yorkminster, Jorquera, Foch, Lenine, Yumbel, Coll-vun, Porciúncula, Penthatlón, Glacé, Tronador, Zain, Iverdun, Torquemada, Márida, Garonne, La Prensa, Xama, Limávida, Papirote, Yerville, Richmond, Kenneth, Lea, Adriático, Masanielo, Lírica, Diva, Danaide, Elkington, Joselito, Fiero, Antena y Verdot.

Esta prueba se dividirá en dos series.

Premio SIBERIEN.— 1,400 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Landry, Honoría, Puelche, Atento, Boggle, Alta Ley, Gentilhomme, Smart, Turista, Go Lady, Kolipí, Telinga, Walter Scott, Jaguar, Alavy, Dánger, Jolly Fellow, Albeytar, Bulliciosa, Predilecta, Yokoska, Bilanz, Poruña, Puff y Sigma.

Esta prueba se dividirá en dos series.

HIPODROMO CHILE

P.º MORFEO. 900 mets.. La Nuez, Tronador, Vilú, Regalada, Corita, Pelendón, Pepa de Oro, Variable, Coli, Facuo, Besarabia, Costino, Lírica, Fatalist.

PREMIO MONTAÑA. 900 metros. Ch. Apple, César Borgia, Márida, Bombé, Jarana, Batt, Xilopié, Dody, Taglioni, Garonne, Huérfanita, Huacha, Elita, Estatira, Yo, Whip, Antena.

PREMIO MAIPU. — 900 metros. Brasilera, Jettatura, Shoking, Limávida, Saddle, Peloponeso, Juddex, Pasajes, Jamaique, Marcola, Popy, Sáfira, Catacumba, Nervo, Güira, Costo.

PREMIO MONA. — 1,200 metros.

Yum Yum	60	Manguito	54
Bizcocho	60	Norka	53
Yumbel	59	Alumna	53
Silver Mine	59	Garth	53
Pumarino	58	Negrosina	49
Alekandrina	58	Floildina	47
Apático	58	Cabro	46
Soga	58	E. del Card.	45
Habilosa	57	Jason	45
Kolima	56	Le Francais	44

PREMIO MURO. — 1,500 metros. Brahms, Matango, Matorral, Gr. Bonetón, Poruña, Telinga, T. Ilusión, Long Long, Hot Point, Torquemada, Rimel, Latorre, Guernesey, Redondilla, Br. a Brac, Carbón.

Premio Mágico. — 1,500 metros. Marconigrama, Parlera, Papirote, Yverdun, Poincaré, Atento, Wintergreen, Farnesio, Tarnopol, Job, Antilla, Gen. Gouch, Alta Ley, Pasajero, Masanielo, Farrutín, Tangola, Pumarino, Juicioso.

PREMIO MEVA. — 1.500 metros. Fiero, Xilopié, Sofocón, Grenoble, Vuela Poco, Jorquera, Georgette, Catacumba, PilIullo, Cerdal Maravedí, Bocanegra, Danaide, Volada, Cheltonia, Nancy, Rubicón, Xenofis, Kenneth, Hidalga.

Al programa del Domingo 27 de Julio se ha agregado la siguiente carrea:

Steeplechase militar. — PREMIO TACNA. — Para caballos de tropa que no hayan ganado ninguna clase de carreras. — Peso libre con mínimum de 68 kilos. — Jinetes sub-oficiales y cabos de la guarnición, vistiendo uniforme militar, con una faja de color en el brazo derecho. Inscripción libre.— Premios: $ 350 al 1.º; $ 100 al 2.º; y $ 50 al 3.º si corren 8 o más caballos. — Distancia: 2.100 metros mm.. Pista en 8 con cinco saltos.

LOS TRABAJOS DE LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena)

(PISTA DE ARENA)

Puelche montado por Arm. Silva, pasó 700 metros en 48 3|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 46 3|5.

Moloch montado por P. P. Quezada, y **Trifulca** por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.39, ganando Moloch por varios cuerpos.

Otumba montada por Arm. Nieto, largó 1,200 metros en 1.22.

Curilafquen montado por M. Núñez, pasó al carrerón 600 metros en 43 2|5.

Huerfanita montada por L. Gómez, atropelló 700 metros en 46 2|5.

Platónica montada por U. Ibarra, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.10 3|5.

Farolillo con la monta de L. A. Zamora largó 1,200 metros en 1.21.

Bandazo montado por C. Guerra, pasó 1,200 metros en 1.21 3|5.

Turista montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 46.

Puppy montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.26.

Ispahan montado por un aprendiz movió 600 metros en 40.

Young Prince montado por N. Ramírez, pasó a voluntad 1.200 metros en 1.23.

Marconigrama montado por Alf. Silva, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27 2|5.

HIPICOS

En el primer sorteo de los Cigarrillos MERCURIO, salieron favorecidos los señores Nolberto Isaac Pino, Santa Isabel 083, y Héctor Zamora V., Toesca 1729, en empate.

Pueden reclamar el premio de cien pesos en Bandera 233.

THE SOUTH AMERICAN TOBACCO Co.

Fume MERCURIO y haga su pronóstico para las carreras del Club Hípico en un envase de este famoso cigarrillo, que sorteo entre sus favorecedores **CIEN PESOS** semanales.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

En atención a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Sociedad, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 21 del presente, a las cuatro y media de la tarde, en la Secretaría del Club, calle de San Antonio N.o 231.

Santiago, 10 de Julio de 1924.—**Ricardo Lyon**, Presidente.—**Jorge Zamudio F.**, Secretario.

J —21

LAPICES VENUS
17 Grados en negro del 6B al 9H
Un lápiz para cada uso.
El lápiz que por su perfección sirve de modelo universal.
Las Gomas VENUS borran con suavidad sin ensuciar el papel. Vienen en 12 tamaños.
American Lead Pencil Co.
Nueva York, E. U. A.

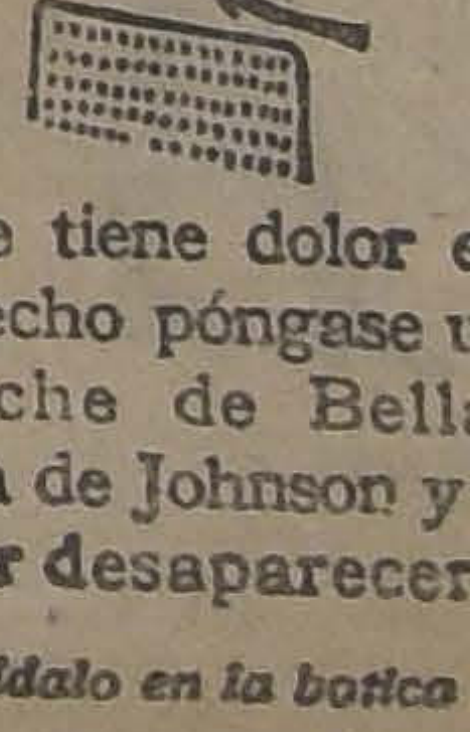

Si se tiene dolor en el pecho póngase un Parche de Belladona de Johnson y el dolor desaparecerá.
Pídalo en la botica
Parche de Belladona de Johnson
Johnson & Johnson
NEW BRUNSWICK, N. J. U. S. A.

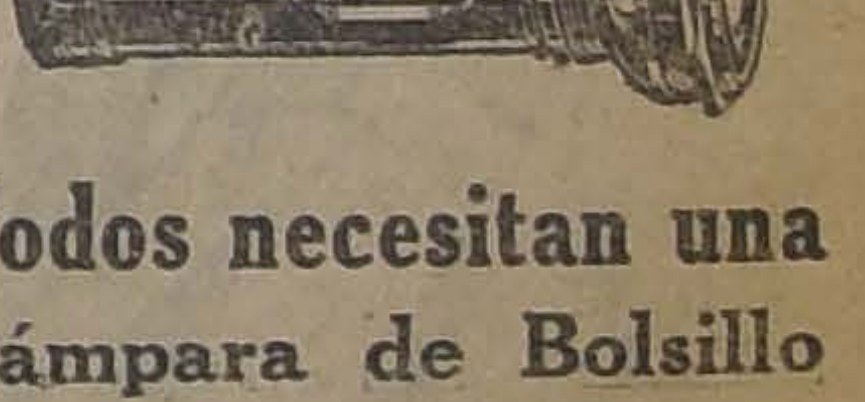

Todos necesitan una Lámpara de Bolsillo
EVEREADY

LAS lámparas de bolsillo EVEREADY son las que producen una luz más intensa y penetrante y las que mayor tiempo duran de todas las lámparas eléctricas portátiles que se conocen. Con ellas se obtiene un potente haz luminoso en el instante que se corre el interruptor. Ni el viento ni la lluvia las apaga. No ofrecen ningún peligro de incendio ni de accidente. Las inconvenientes de la obscuridad desaparecen con una lámpara EVEREADY.

Estas famosas lámparas se hacen de muchos estilos y tamaños, todos de aspecto elegante. Las pilas "Unit Cell" EVEREADY proporcionan un servicio prolongado y satisfactorio.

Pídanse siempre las lámparas y pilas "Unit Cell" EVEREADY.

American Eveready Works
30 East 42d Street
New York, N. Y.
U. S. A.

Lámparas de Bolsillo
EVEREADY
—son de mayor duración

LA SOCIEDAD DE INVALIDOS DEL 79 Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA, CUMPLE HOY 41 AÑOS DE EXISTENCIA

RESEÑA HISTORICA DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA INSTITUCION A TRAVES DE SU LARGA VIDA

La Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada, cumple hoy 41 años de vida activa, pues fué fundada el 15 de Julio de 1883, iniciando su labor en forma definitiva tres años más tarde, o sea, en 1886, fecha de su reorganización.

La institución nacida al calor de bien inspirados propósitos, ha logrado por la constancia y valentía con que ha luchado, llegar a ocupar entre la sociabilidad de la capital una posición única, de donde será muy difícil que pueda desaparecer.

Organizada bajo los mejores auspicios, fué formándose poco a poco y gracias a la cruda y perseverante labor de sus asociados, pudo surgir airosa en el mar de la existencia. Las simpatías que se captó desde los primeros momentos en el ánimo del público la Sociedad de Inválidos del 79, contribuyó en gran parte a su desarrollo y vió aumentar el número de sus socios prodigiosamente y por ende las entradas, que iban acrecentando a satisfacción de los que tantos desvelos y sinsabores costáolales su organización.

Su labor durante estos cuarenta y un años de vida, ha sido por demás fructífera. Así vemos a lo largo de las administraciones que se han ido sucediendo unas tras otras, cual más cual menos, trabajar con ahinco y entusiasmo para conseguir, primero, el mausoleo social, que se levanta en una de las principales avenidas del Cementerio General. En seguida, el Hogar de Veteranos, situado en el barrio de Providencia, que fué inaugurado con toda solemnidad el 17 de Setiembre de 1905, y tantas otras laudables iniciativas de bien social que se han ido realizando poco a poco en el trascurso del tiempo.

LOS PRESIDENTES DE LA INSTITUCION

Desde su fundación hasta la fecha, han empuñado el timón de la nave social las siguientes personas: 1883, don Pantaleón Solís; 1886, don Enrique B. González; 1887-89, don Calixto Astudillo; 1890, don Francisco Alfaro; 1891, don José M. Ramírez; 1892-1893, don Enrique B. González; 1894, don Calixto Astudillo; 1895, don Eloy González; 1896-97, don José M. Castañeda; 1898, don Francisco Alfaro; 1899 don José M. Díaz; 1900, don Germán Núñez; 1900-906, don Pedro P. Muñoz. Durante los años de 1907 a 1913 ocuparon la presidencia sucesivamente los señores don Emilio Quezada, don Rafael Lobos, don Manuel Ríos y don Juan B. Lara. De 1914 a 1921 dirigieron los destinos de la Sociedad las siguientes personas: don Rafael Lobos, don Calixto Astudillo, don Vicente Ayala, don Melitón Salinas y don Sandalio Rebolledo.

En la actualidad, preside la institución el señor José Luis Alarcón, que ocupa la presidencia desde el año 1922.

SUS ACTUALES DIRIGENTES

Actualmente rigen los destinos de la institución don José Luis Alarcón elegido en 1922 y reelegido en el presente período.

Desde que se encuentra al frente de la Sociedad, ha revelado un decidido entusiasmo para servir los intereses de la colectividad, encarando las dificultades internas e impulsando las actividades generales sin escatimar en ningún sentido sus esfuerzos, colocándola en el pie en que hoy la encontramos.

Como secretario actúa don Benjamín Lazcano, principal colaborador de la obra del presidente, demostrando en el ejercicio de su cargo, su mejor voluntad y esfuerzo para servir a la sociedad y con ella a todos sus asociados.

SU ESTADO ACTUAL

En la actualidad, la Sociedad de Veteranos se encuentra en excelente situación y tánto sus dirigentes como todos sus miembros están empeñados con el mayor entusiasmo para llevarla a la situación de preponderancia que por sus méritos y sus glorias tiene derecho.

Hoy, junto con celebrar regocijada sus 42 años de vida, cábele igualmente celebrar la unificación con la Sociedad Defensores de Chile en 1879, llevada a cabo con toda felicidad el Domingo 15 de Julio del presente año, acto éste, calificado como el más trascendental que se haya visto en los anales de su vida societaria. Con él vendrán a engrosar las filas de la vieja institución, una falange numerosa de nuevos asociados que están animados de los mejores propósitos de servir a la Sociedad que en adelante los cobijará bajo los pliegues de su estandarte.

SOCIO FUNDADOR

Uno es únicamente el que hoy sobrevive de entre aquella veintena de resueltos luchadores que echaron sobre sus hombros la humanitaria tarea de fundar esta Sociedad: don Manuel J. Alegría.

ACUERDOS SOCIALES

EL PROXIMO SORTEO DE LA RIFA EN EL CENTRO CAMILO ORTUZAR.—Para incrementar los fondos sociales, especialmente para cubrir varias obligaciones, ha organizado este centro una rifa interna, que se verificará el primer Domingo de Agosto en su local social.

Se ruega a las personas que tienen talonarios se sirvan activar la colocación de boletos, con el fin de dar cumplimiento a este acuerdo.

Estos fondos que irán a la caja del centro, servirán, además, de lo indicado, para costear los gastos que demanda la escuela nocturna de comercio que sostiene.

CENTRO CAMILO ORTUZAR.—Recientemente a mesa directiva de esta institución, hizo una visita de cortesía al Director de la Gratitud Nacional, don Juan del Bueno.

Durante esta visita, los directores recorrieron detenidamente el nuevo edificio del establecimiento.

Antes de retirarse, el directorio del centro, agradeció debidamente las atenciones de que fuera objeto de parte del Director de la Gratitud.

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE HOTELES RESTAURANTS Y BARES.—De orden del señor presidente la asamblea que debía efectuarse hoy se celebrará el Viernes, a las 2 1|2 de la tarde.

En la últim ajunta general fueron aprobados los estatutos de esta institución, como asimismo, los servicios de un abogado para defender los intereses de sus asociados.

Como se haca necesario que se impongan de las condiciones en que se les atenderá sus negocios, se ruega la mayor asistencia a la sesión del Viernes próximo, por cuanto hay asuntos importantes que tratar éntre ellos la formación de una Cooperativa y la cuestión del cierre de negocios por el alcalde.

Se ruega pasar a firmar los registros de 10 a 12, al local Estado 250, 4.o piso.

SOBRE UN CERTAMEN LITERARIO.—A nuesrta redacción se han apersonado varios poetas y escritores, a manifestarnos su extrañeza, del no cumplimiento de las bases del concurso literario que iba a efectuar el Ateneo Obrero de Chile, y nos piden hagamos saber al directorio de esta institución, ya que no se ha efectuado hasta ahora dicho certamen, cómoy cuándo pueden retirar los trabajos que enviaron.

CELEBRACION DEL 14 DE JULIO ENTRE LOS OBREROS

LAS FESTIVIDADES REALIZADAS AYER POR EL PERSONAL DE LA FABRICA DE CALZADO DE LOS SEÑORES VIVENT Hnos.

Con motivo de haber conmemorado ayer el aniversario de la Independencia de Francia, el personal que que trabaja en la Fábrica de Calzado de los señores Vivent Hermanos (ubicada en la Avenida Independencia llevaron a efecto diversos manifestaciones.

EL TORNEO ATLETICO

El gerente de la fábrica, de acuerdo con los demás jefes de las diversas repaticiones, había confeccionado un espléndido pograma en el que se consultaba una parte atlética y otra literaria.

Al programa atlético, se le dió desarrollo en la mañana en la cancha que posee los estudiantes de Medicina en la calle Panteón. A este acto asistieron todos los obreros y empleados, acompañados de sus respectivas familias.

Para estas pruebas, la gerencia hagía donado valiosos premios.

El programa se desarrolló en todas sus partes, participando en las pruebas e personal tanto de hombres como de mujeres.

LA PARTE LITERARIA

En la tarde, se realizó en el teatro de lo Sociedad de S. F. Andrés Ebner, una interesante velada literario musical cuyo programo estuvo a cargo del antiguo empleado dela fábrica de los señores Vivent Hermanos, señor Luis Barra.

Durante esta fiesta, las familias y el personal asistentes fueron objeto de delicadas atenciones de parte de los jefes de dicha fábrica.

Citaciones

Sociedad La Universal.—A la comisión de fiestas para mañana a las 8 P. M.

Serecomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Sociedad de Hojalateros y Gasfiters.—Al directorio para mañana a las 7 P. M. Se recomienda la asistencia a la comisión de fiestas.

Centro Adolfo Moraes. — A junta general extraordinaria para el Viernes a las 8 P. M.

Sociedad Unión Andrés Bello. —Para mañana a las 9 P. M. al directorio. Seencarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Centro Policial Manuel Concha —A junta general para hoy a las 9 P. F. Se encarece la asistencia.

Centro Exequiel Vilches. — Para esta noche a las 9 1|2 P. M. están citados a una interesante reunión todos los componentes de esta institución a fin detomar acuerdos sobre diversos asuntos interesantes para la buena marcha de este centro.

Sociedad de S. M. M. Dávila Baeza.— A junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. Se recomienda la asistencia.

Partido Popular.—Al Consejo Ejecutivo para hoy a las 9 P. M. Tabla: Reintegrar la mesa; nuevo local social; Actualidad potica y social.

Unión de os Tipógrafos. —A la comisión de fiestas, para hoy a las 9.30 P. M.

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

SECCION SANTIAGO

El estado del conflicto.—Ayer llega a esta capital un delegado de Valparaíso

(VERSION OFICIAL)

En la mañana de ayer todos los huelguistas se ubicaron en las cercanías de sus respectivos establecimientos, con el objeto de vigilar y tomar nota debida de los que podrían presentarse a trabajar.

Los dirigentes de cada personal informaron al comité horas más tarde que no habían novedades que fueran a hacer peligrar el estado de la huelga.

En consecuencia, los talleres continúa sin sus operarios. Lo industriales o administradores de esos establecimientos, confiaban que en la mañana de ayer volverían a sus labores los obreros.

El gremio de las artes gráficas que está elaborando, ha correspondido ampliamente; ha habido que tomar nota que otras organizaciones también siguen ayudando económicamente al éxito de la huelga.

Por otra parte, los personales de las empresas "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" han seguido cooperando.

El comité de la huelga ha acordado enviar notas de agradecimientos a las organizaciones y a los personales nombrados.

Con todo el aporte económico anotado, la distribución de dinero a los huelguistas se ha seguido haciendo en la forma conocida, aumentándose en un cincuenta por ciento la ayuda a los que estaban clasificados en la tercera categoría.

La huelga sigue bien llevada y esto debe ser signo de entera confianza para el gremio.

—En la tarde de ayer llegó a esta capital un enviado especial de la sección porteña, que viene a coadyuvar al éxito de la huelga.

—Por el ordinario de ese día, partió a Valparaíso el federado Luis A. Miranda, el cual se va a hacer cargo de la sección prensa de un establecimiento.

—Hoy, a las 11 A. M. celebrarán asamblea los huelguistas, con la asistencia del representante de la sección Valparaíso.

—Convócase a los federados a una importante asamblea para esta tarde a la salida del taller. El comité recomienda mucho a los delegados que hagan durante el día de hoy, una activa propaganda en los talleres a fin de que el delegado porteño presencie una sesión con bastante asistencia de federados.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. —El Domingo próximo, a las 4 P. M., se efectuará en el local de esta institución, la conferencia que sobre temas de carácter social y educativo, dictará el socio señor Armando H. González.

Para amenizar este acto, se ha preparado un escogido programa literario musical a cargo del popular actor señor Luis Barra.

Se ha invitado a este acto a algunos parlamentarios y autoridades locales.

La entrada será completamente libre.

La velada a beneficio de la escuela nocturna Toribio T. Sepúlveda, se efectuará el Lunes 21, a las 9 P. M., en el Teatro Setiembre.

Se pondrá en escena por el conjunto artístico Luis F. Contardo la comedia en dos actos "Isabel Sandoval, Modas".

Las entradas están a disposición de los interesados en el local social calle Porvenir 775 y en casa del tesorero señor Víctor Morales, calle Lira 665.

CIRCULO BENEDICTO XV. —La mesa directiva de esta institución acordó invitar a los católicos del borrio y a los que deseen, a asistir al retiro que ofreceá el sacerdote señor Daniel Merino.

Dicho acto severificará mañana a las seis y media dela tarde.

JUEGOS FLORALES OBREROS

ORGANIZADOS POR EL CENTRO "EL DESPERTAR"

Los premiados.— La elección de la Reina

En días pasados se realizaron con todo brillo los juegos florales que el Centro El Despertar había organizado con ocasión a su cuarto aniversario social.

Una gran concurrencia llenó por completo el amplio local de reuniones, notándose la asistencia de conocidos intelectuales, quienes felicitaron entusiasmados a los premiados en el concurso.

El jurado estaba compuesto por los señores: Francisco Lira, Manuel Hidalgo, Carlos Contreras Labarca, Guillermo Aravena y Adolfo Urzúa Rozas, y discernió la siguiente forma:

Tema poesía: primer premio. "Canto al Trabajo", de Salomón Ahues.

Tema poesía: segundo premio: "Una Blanca Goleta", de Juan Florit.

Tema: poesía: primera mención honrosa. "Canto Arido", de Germán Moncada.

Tema cuento, primer premio: "La Alternativa", de Juan Brown.

Tema cuento, segundo premio: "La viejecita", de José Basile.

Tema cuento, primera mención honrosa: "Una noche en los corrales", de S. Godoy.

Temas sociales, primer premio: "El crimen de las cárceles", de Germán Moncada.

Temas sociales, segundo premio: "Unidad obrera", de Salvador Sackel.

ELECCION DE REINA DE LA FIESTA

Uno de los números más brillantes, fué la elección de reina de los juegos florales. La corte de honor estaba compuesta por señoritas representantes de las instituciones especialmente invitadas a participar a este torneo cultural, quienes, en el momento oportuno tomaron colocación preferente.

De acuerdo con las bases del concurso, se procedió a sortear la designación de la reina, entre los primeros premiados en cada una de las secciones en que estaba dividido. correspondiéndole este honor al señor Germán Moncada, que obtuvo el primer premio en temas sociales. Fué elegida reina la señorita Esther Martínez, representante del Ateneo Obrero de Chile, la cual pasó a presidir la fiesta.

Los que obtuvieron los premios siguientes y mensiones honrosas designaron a las siguientes señoritas como integrantes de la corte de honor: Irene Lara, Laura Urbina, Sara Castillo, María Ortiz, Lidia Piñeiro, Lea Canobra, Teresa Silva, Elsa Zamorano y María Manríquez, quienes pasaron a tomar colocación al lado de S. M. la Reina.

LECTURA DE TRABAJOS PREMIADOS

Leyeron sus respectivos trabajos los señores: Salomón Ahues, Juan Florit, Germán Moncada, Juan Brown, Salvador Sackel y varios otros, quienes fueron efusivamente aclamados por la concurrencia.

Una comisión de alumnos de la Escuela Racionalista de Peñaflor, que mantiene este centro, cantó varias canciones.

La señorita Brisalia Uribe, ejecutó al piano, hermosas melodías, que fueron obligadas al bis.

Hizo uso de la palabra el señor Hernán Román, presidente del Ateneo Obrero, quien tuvo palabras de franco estímulo para los jóvenes concursantes, declarando que este Centro era uno de los pocos planteles en que se desarrollaba una labor cultural y artística.

A continuación se desarrolló un gran baile familiar, amenizado por una excelente orquesta, retirándose los asistentes, a las primeras horas de la madrugada, gratamente impresionados por la magnificencia de la fiesta, en la cual reinó la más franca alegría.

Unión Local de la I. W. W.

LA PROXIMA CONFERENCIA

Cotinuando las cruzada cultural obrera que se tiene trazada esta colectividad, el próximo Jueves, a las 9 P. M., se llevará a efecto un ateneo libre en que el conocido sociólogo obrero señor Alejandro Escobar y Carvallo, disertará sobre el interesante tem ade actualidad: "La existencia de Dios y la Teosofía".

Esta conferencia ha despertado general entusiasmo en los círculos obreros, dada la preparación del conferencista en esta materia y la oportunidad del tema elegido, debido que en el ateneo anterior, disertó el doctor señor Lois sobre "La inexistencia de Dios".

Para mayor realce de esta reunión, se ejecutarán diversos e interesantes números de música y declamación a cargo de conocidos artisats obreros.

UNA HUELGA OBRERA.— Continúa sin solución la huelga que desde hace días mantiene el personal de la Fábrica de Fondos de los señores Hinze y Bostelman.

Como se sabe, los obreros que se encuentran en huelga asciende a 65.

Los demás personales, cooperan en forma efectiva para el mantenimiento dela huelga.

LABORES DE LA ASOC
DE CUADROS ARTISTI

CONJUNTO ALEJANDRO F
—Por orden del director artí
recomienda a los componentes
ta institución, asistir a ens
neral y sesión, esta noche a
P. M. en su local de costu

FIESTAS SOCIALES

CENTRO ESPAÑA.—Pa
noche se ha anundado un
instructiva, la que estará a c
la socia señorita María L
**CENTRO POLICIAL MA
VILLALOBOS.** — L
fiestas ha preparado para
baile familiar el que será a
do por una orquesta.
**CENTRO EL DESPERTA
Clase instructiva de hoy
de directorio del Viernes**
las 8.45 P. M. se dará
la clase instructiva, que
todos los socios que
aprender o perfeccionar
zas. Después seguirá un
neral.
ATENEO OBRERO.— Imp
sesión de esta tarde.—Acuer
bien de los asociados.—En
de costumbre, hoy, a las
M., están citados todos los
bros de esta institución

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 14 DE JULIO DE 1924

Corte Suprema

Cuenta general.— 1. José Laplechade con Javier Rengifo, acuerdo; red. señor Santa Cruz.

Las demás no vistas.

Alegaron: Se anunció don Franklin Otero, por el recurso.

Tribunal pleno. — 5. Apelación Viviano Muñoz, fallada, confirma resolución apelada; 6. Recurso queja de Luis Solá, fallada, confirma resolución apelada.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Osvaldo Koch, por el recurso en la 6.a

Falladas de acuerdo:
Contra Pablino Poblete,
sible fondo; red. señor
Larraín; contra Juan Ra
gado, sin lugar fondo; re
Anguita.
Desistida:

Ricardo de la Carrera y
Suc. Salvador Urrutia y
forma y fondo.
Borrador de sentencia:
El señor Donoso entregó
causa contra Erich Mates.

Corte de Apelaciones

Primera Sala.— Julio 14.—Relator señor Bernales. — 1. Pedro León Ibarra, posesión efectiva, ha lugar; 2. Margarita Bergonzo v. de Astaburuaga con David Amaro, confirmada; 5. José Soto c. con Cantalicias Cañas José Soto con Contalicias Cañas llemberg, tercería en el julcio de Eleazar Vega con Luis Gómez, es parte además don Nicolás Icaza, confirmada; 7. José Iglesias con Marcelo Barrés, confirmada con declaración; 8. Marcos Mena con Juan Schulz, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Alfredo Moreno por la deserción, en la 1.a; don Franklin Otero con don Pedro Opitz, en la 2.a; don Rafael Lorca con don Gregorio Contreras, en la 6.a; don Aníbal Montero con don Arturo Varas, en la 7.a; don Exequiel Zavala con don Alfredo Lira, en la 8.a

Segunda Sala.—Relator señor Varas Olea.—2. Zoila Cáceres de Sass con Ferrocarriles del Estado, fallada 4. Banco Español de Chile con Leopoldo Soler, confirmada; 5. Daniel Ronda con Francisco N. Tagle, confirmada; 6. Joaquín Molina con Eugenio Torres, acuerdo; 8. Samuel Waiss con Hinze y Bostetmann, confirmada; 9. Pilade Massa con Pascual Ahumada, confirmada; 10. Gabriel M. Jara con José Rodríguez y otro, confirmada.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo.—Contra Guillermo Muñoz y otro.

Alegaron:

En la N.o 2, don Osvaldo Vial con don Juan López.

En la N.o 4, don Juan López con don Víctor García.

En la N.o 5, don Alberto Sepúlveda con don Juan Esteban Montero.

En la N.o 8, don Rafael Lorca P., confirmando.

En la N.o 9, don Ramón Segundo Jiménez, confirmando.

En la N.o 10, don Senén Conejeros, revocando y don Gabriel Jara, confirmando.

Lunes 14. — Señor Rodrig
1 Concepción Rodríg
tra Tulio Guevara y otros,
mada; 2 Florindo Labbé,
da con declaración; 3 Adria
dés Garfias; 4 Ana Ortúzar
dés, confirmada; 5 Osvaldo
Sánchez, id.; 6 Sociedad Pérez
vieso, id.; 7 Ignacio Valdés
túzar, Bernardo, id.;
tabal, San ardo.
Continuación, Sangis y otra,
firmada.
Secretario, el señor Fabres.
Alegaron:
Don Gustavo Montero,
aprobación, en la 1.a; don
to Gacitúa con don Eugenio
en la 4.a, 7.a y 8.a;
Castillo por la confirma
5.a; don Alfredo Egaña con
nesto Roldán, en la 6.a

CUARTA SALA
Relator, señor
1 Pascual Baburizza,
firmada; 5 C. Ravest
Stuven y otro pendiente;
ñía Transportes Unidos
Chacón v. do N., trámite;
Pérez con Síndico de la
Juan Machino, trámite;
Quircz con Ma el Arriagada
mite.
No vistas las demás.
Falladas de acuerdo:
Gibbs y Cía. con FF. CC. del
tado.
Alegaron:
En la N.o 5, don Guillermo
tes con don Luis Galdames.

"Los Tiempos" en su 2.a Edición

publica diariamente el movimiento de causas de los Tribunales de Justicia.

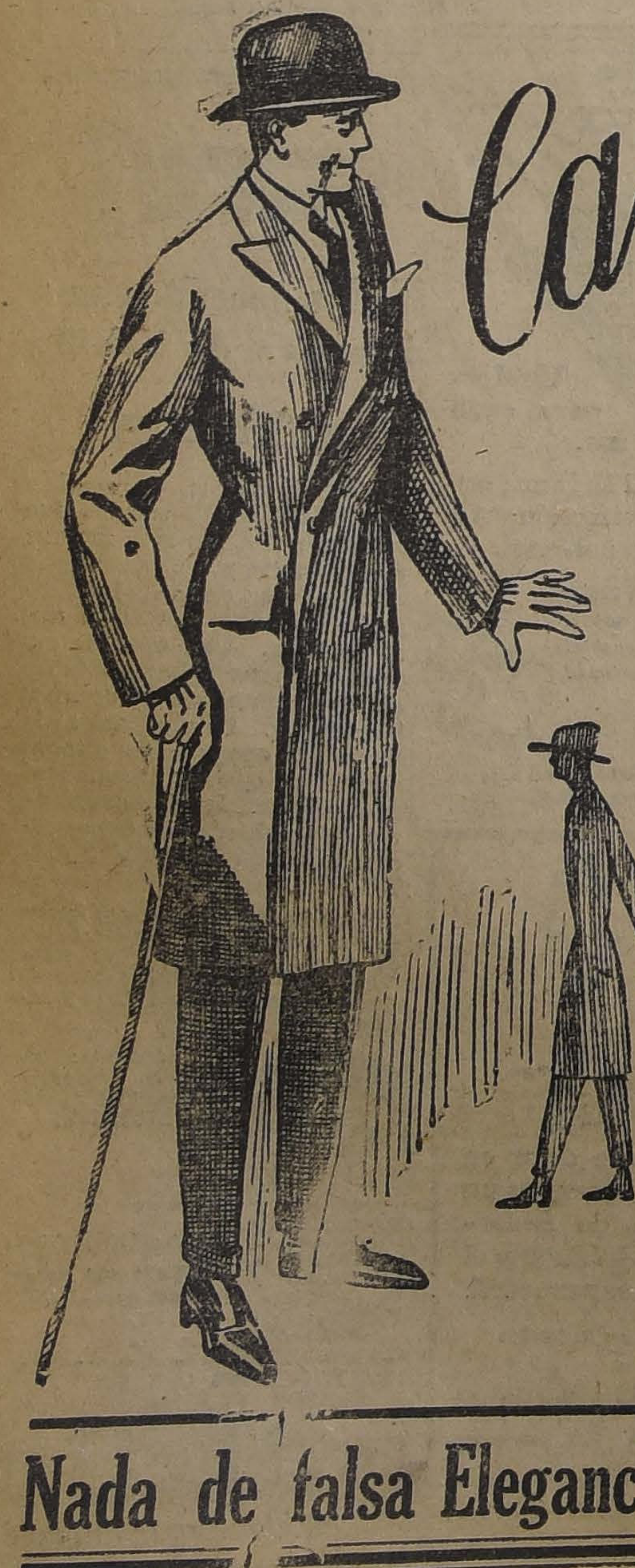

Hoy último día

Casa Francesa

De Grandes Rebajas

EN CONFECCIONES PARA CABALLEROS

2.o PISO.—ASCENSORES

JOVENES Y NIÑOS

ANTES DE BALANCE

PARA NIÑOS:

TRAJECITOS de blusas en casimir de fantasía, pantalón enteramente forrado, para edades de 7 a 8 años, $ 31; de 2 a 6 años.. .. .. $	28.00
TRAJECITOS marineros en casimir azul, modelos diversos, para edades de 7 a 12 años, $ 34; 2 a 6.. .. .. $	31.00
TRAJES formas cazador, en casimir de fantasía, diversidad de modelos, para edades de 11 a 15 años, $ 59; de 5 a 10.. .. $	56.00
TERNOS de vestón en casimir de fantasía, enteramente forrados, para edades de 10 a 15 años.. .. .. $	82.00
SOBRETODOS derechos o cruzados en casimir de fantasía, forrados enteramente, para edades de 7 a 12 años, $ 55; de 2 a 6.. .. .. $	52.00
CAPOTES marinero en rico cheviot azul marino, botones de metal.. .. .. $	65.00
PELERINAS en rico paño azul o negro, artículo de mucho abrigo.. .. .. $	49.00
GRAN LOTE de Pantalones cortos en casimir de fantasía, azul y negro, para edades de 2 a 15 años.. .. .. $	11.50

PARA JOVENES:

TERNOS en casimir de fantasía, variedad de modelos.. .. .. $	69.00
TERNOS en casimir de pura lana, negro o azul marino.. .. .. $	89.00
SOBRETODOS de fantasía, modelos de alta novedad.. .. .. $	95.00
SOBRETODOS cruzados, en casimir de lana, rica clase.. .. .. $	145.00
PANTALONES en casimir de fantasía, dibujos escogidos.. .. .. $	27.00
CAPAS en rico paño negro y azul, artículo de mucho abrigo.. .. .. $	69.00

PARA CABALLEROS:

TERNOS vestón en casimir fantasía, gran surtido de colores, corte de moda.. .. $	95.00
TERNOS vestón en casimir de lana azul y negro, modelos de gran moda.. .. .. $	105.00
TERNOS vestón en casimir de lana fantasía, modelos de alta moda.. .. .. $	140.00
SOBRETODOS en casimir de lana negro y de color, cortes de última moda, $ 165 y $	110.00
SOBRETODOS cruzados, en casimir de lana, modelos elegantes.. .. .. $	160.00
PANTALONES en casimir fantasía, estilos de alta novedad, $ 69, $ 45 y.. .. .. $	29.00
CAPAS de rico paño negro, elegantes modelos.. .. .. $	95.00
IMPERMEABLES en tela negra y de color, modelos raglan, ocasión única.. .. $	85.00

Nada de falsa Elegancia

CAMBIO

BANCARIO.. .. .. 42.70
COMERCIAL 42.40

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 DOLAR, VALE..	$ 8.33 3|4
1 FRANCO	0.51 1|2
1 PESETA	1.30 3|4
1 LIRA	0.42 1|2
1 NACIONAL ARG.	3.24 1|2

PREMIO DEL ORO:
220.00

PESO PAPEL VALE
5 5|8 PENIQUES

CAPITALISTAS
BISMOLAN
cura la impotencia, debilidad sexual, neurastenia.
Se vende en todas las Boticas

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Durante el desarrollo de ambas ruedas de ayer reinó una extraordinaria actividad.

Se anotaron conformes de consideración sobre variedad de papeles mineros, uno de Salitre y diversos industriales.

En bonos se hicieron ventas de algún interés en Hip. 8-1, Caja 8 1|2, y una partida de 6000, Caja 8-1.

También figuró una operación por 6000 £ a 42.40 para la próxima.

En títulos de sociedades el mercado se mostró flojo y de gran baja en bonos.

SUBIERON

Loa, de 72 a 74; Gas de Santiago, de 57 1|2 a 58; R. Viña, de 34 1|4 a 34 1|2; Tabacos, de 80 a 81; Bronces, de 11 a 11 3|4; Chacaltaya, de 58 1|2 a 59; Llallagua, de 600 a 609; Minera, de 36 3|4 a 37; Elqui, de 17 1|2 a 17 3|4; Oploca, de 190 1|2 a 192; Santa Rita, de 26 a 28; Minerva, de 9 3|4 a 10 1|4.

BAJARON

Caja, 8 1|2, de 89 3|4 a 87; Caja, 8-1, de 94 1|2 a 93; Hipotecario, 8-1, de 90 a 87 1|4; Hipotecario Valparaíso, 8, de 90 a 89 3|4; Chile, de 215 a 214; Nacional, de 100 a 95; Galicia, de 38 1|2 a 37 1|2; Lastenia, de 58 a 56 1|2; Cemento Melón, de 38 1|2 a 38; Malvoa, de 14 1|2 a 14 1|4; Antofagasta, de 77 a 76 1|2; Araca, de 311 a 309; Carolina, de 56 a 55; Colquiri, de 29 1|2 a 29; Huanuni, de 91 a 90; Salvador, de 72 a 71 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

3100 Salvador, Ag. 7, 72.
100 Salvador, Ag. 7, 71.
400 Salvador, Ag. 7, 71 1|2.
500 Llallagua, Ag. 7, 616.
100 Llallagua, Ag. 7, 614.
100 Llallagua, Ag. 7, 618.
100 Llallagua, Ag. 7, 611.
500 Elqui, Ag. 7, 17 3|4.
2500 Elqui, Ag. 7, 18.
800 Llallagua, Ag. 7, 617 1|2.
2300 Elqui, Ag. 7, 18 1|4.
200 Llallagua, Ag. 7, 617.
100 Elqui, Julio 24, 18 1|4.
2400 Salvador, Ag. 7, 72 1|4.
900 Salvador, Ag. 7, 72 1|2.
100 Llallagua, Ag. 7, 618.
500 Llallagua, Ag. 7, 619.
700 Elqui, Julio 24, 18.
200 Oruro, Julio 24, 33 3|4.
137000 Hip. 8-1, 89 3|4.
2100 Salvador, Ag. 7, 73.
600 Salvador, Ag. 7, 73 1|2.
1200 Cem. Melón, Julio 24, 38.
200 Oruro, Ag. 7, 33 1|2.
1000 Chacaltaya, Ag. 7, 59.
700 Llallagua, Ag. 7, 620.
400 Llallagua, Ag. 7, 619 1|2.
200 Llallagua, Ag. 7, 621.
100 Carolina, Julio 24, 56.
6000 Caja, 8-1, 93 3|4.
6000 £ Agosto 12, 42.40.
50000 Caja, 8-1, 93 1|2.

SEGUNDA RUEDA

5000 Caja, 8 1|2, 88 1|2.
600 Minerva, Ag. 7, 10 1|4.
2000 Salvador, Ag. 7, 73.
700 Loa, Julio 24, 73 1|2.
800 Oruro, Ag. 7, 34.
400 Salvador, Julio 24, 72 1|4.
126 Elect. Ind., 83.
27000 Caja, 8 1|2, 87 3|4.
10 Laboratorio, 80.
800 Santa Rita, Julio 24, 29.
500 Oruro, Julio 24, 34.
10 Gas, 58.

80 Salvador, Julio 24, 75.
1300 Antofagasta, Julio 24, 76 1|2.
400 Bronces, Julio 24, 11 3|4.
700 Oploca, Ag. 7, 195.
100 Llallagua, Ag. 7, 619.
290 Santa Rita, de Angueros P. S., 25.
200 Colquiri, Julio 24, 28 3|4.
100 Minera, Julio 24, 37.
200 Colquiri, Julio 24, 29.
100 Chacaltaya, Ag. 7, 59.
300 Chacaltaya, Ag. 7, 59 1|2.
2200 Chacaltaya, Ag. 7, 60.
500 Chacaltaya, Julio 24, 60.
11000 Hip. 8-1, 87 1|4.

1000 Hallada, Julio 24, 8 3|4.
100 Antofagasta, Julio 24, 77.
96000 Caja, 8 1|2, 87.
1000 Hallada, Ag. 7, 8 7|8.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1..	1500	92	100,000	92
Caja, 8-1|2	....	....	50,000	87
Hipotecario, 8-1 ...	10,000	87	10,000	87 1|4
BANCOS				
Chile..	....	....	100	214
Nacional, ex-div.. ..	....	....	100	95
MINERAS				
Hallada, Ag. 7.. ..	500	8 3|4	200	8 7|8
Araca, Ag. 7.. ..	200	310	....	....
Bronces, Agosto 7 ..	200	11 3|4	....	....
Carolina, Ag. 7.. ..	200	56	....	....
Carolina, Julio 24..	....	....	500	56
Colquiri, Julio 24..	....	....	500	29
Chacaltaya, Agosto 7	1,000	59	500	60
Dichas, Ag. 7.. ..	200	43	....	....
Espino..	1,000	1.40	....	....
Llallagua, Agosto 7	100	619	100	620
Minera, Ag. 7.. ..	....	....	500	37 1|2
Elqui, Ag. 7.. ..	1,300	18	....	....
Elqui, Julio 24.. ..	....	....	500	18
Oploca, Agosto 7 ..	....	....	200	195
Oruro, Julio 24.. ..	200	34	....	....
Sta. Rita, Julio 24..	100	29	400	29 1|4
Sto. Cristo, Julio 24..	500	12 3|4	....	....
Salvador, Agosto 7 ..	100	72 1|2	200	73
Tocopilla, Julio 24 ..	....	....	200	96 1|2
Minerva, Ag. 7.. ..	200	10	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 24..	200	76 3|4	100	77
Lastenia, Ag. 7.. ..	100	57 1|2	500	58
Loa, Julio 24.. ..	500	73	....	....
Galicia, Julio 24 ..	200	37	100	38 1|4
Perfetti, Julio 24 ..	100	21	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón.. ..	200	37 1|2	50	38
Gas de Santiago ..	10	58	....	....
Electricidad Ind.. ..	30	83	....	....
Tel. El Salto.. ..	150	144	....	....
Viña, Julio 24.. ..	700	33 1|2	500	34
Papeles y Cartones.. ..	100	240	....	....
Vidrios, Julio 24.. ..	100	70	....	....
VARIAS				
Club Hípico..	1	11,000	....	....
CIERRE A LAS 12 M.				
Cambio	....	42.20	....	42.40
Oro	....	219.50	....	220.—
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Carolina, trans., Ag. 7..	....	55	....	....
Llallagua, trans., Ag. 7..	....	609	....	....
Salvador, trans., Agosto 7	....	71 1|2	....	....
Sta. Rita, trans., Ag. 7..	....	28 1|2	....	....
Loa, Julio 24.. ..	....	74	....	....
Galicia, Julio 24.. ..	....	37 1|2	....	....
Lastenia, Julio 24.. ..	....	56 1|2	....	....
Araca, Ag. 7.. ..	....	....	....	309
Huanuni, Agosto 7 ..	....	....	....	90
Oploca, Ag. 7.. ..	....	....	....	192
Elqui, Agosto 7	....	....	....	17 3|4
Bronces, Julio 24.. ..	....	....	....	11 3|4
Chacaltaya, Julio 24..	....	....	....	59
Hallada, Julio 24.. ..	....	....	....	8 1|2
Antofagasta, Julio 24..	....	....	....	76 1|2

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Llallagua, Ag. 7, 616.
300 Oruro, Ag. 7, 33.
1100 Salvador, Ag. 7, 72 1|2.
1000 Bronces, Ag. 7, 12.
100 Llallagua, Ag. 7, 612.
300 Llallagua, Ag. 7, 613.
200 Llallagua, Ag. 7, 615.
4200 Salvador, Ag. 7, 72.
200 Llallagua, Ag. 7, 614.
2200 Sta. Rita, Ag. 7, 28.
100 Vapores, Ag. 7, 40 1|4.
200 Vapores, Julio 24, 40.
100 Tabacos, Julio 24, 81.
100 Llallagua, Julio 24, 612.
400 Llallagua, Ag. 7, 617.
100 Llallagua, Julio 24, 611.
1000 Chacaltaya, Ag. 7, 59.
500 Malvoa, Julio 24, 14.
1000 Malvoa, Julio 24, 14 1|4.
1000 Oruro, Ag. 24, 33.
200 Oruro, Agosto 7, 33 1|4.
100 Llallagua, Ag. 7, 619.
300 Llallagua, Ag. 7, 620.
300 Llallagua, Julio 24, 616.

SEGUNDA RUEDA

200 Perfetti, Ag. 7, 21.
100 Hallada, Ag. 7, 9.
5000 Hip. Valp. 8-1, 90.
1800 Sta. Rita, Julio 24, 29.
1700 Sta. Rita, Ag. 7, 29 1|2.
200 Salvador, Ag. 7, 73 1|2.
200 Salvador, Ag. 7, 73 1|4.

1000 Viña, Ag. 7, 34 1|2.
400 Bronces, Julio 24, 11 3|4.
200 Bronces, Ag. 7, 11 3|4.
18000 Hipt. Chile, 8-1, 90.
2000 Oruro, Junio 24, 33 3|4
5000 Hipt. Valp., 8-1, 89 3|4.
1200 Lastenia, Julio 24, 56 1|2.
200 Chacaltaya, Ag. 7, 59.
1600 Chacaltaya, Ag. 7, 59 1|4.
500 Antofagasta, Julio 24, 77 1|2.
500 Oruro, Ag. 7, 34.
500 Antofagasta, Julio 24, 77 1|4.
1500 Antofagasta, Julio 24, 77.
800 Oruro, Julio 24, 34.
500 Loa, Julio 24, 73 1|2.
28 Loa, Julio 24, 73.
2800 Lastenia, Julio 24, 57.
2000 Huanuni, Ag. 7, 90 1|2

CAMBIO

Primera rueda. — Venedor 42.40, y comprador 42.20.

Primera rueda. — Vendedor 42.60, y comprador 42.40.

ORO

Primera rueda. — —Vendedor 221.40, y comprador 221.00.

Segunda rueda. — Vendedor 222.00, y comprador 221.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.20, y comprador 13.10.

Segunda rueda. — Vendedor 13.20, y comprador 13.10.

SE NECESITAN
Maestros mecánicos y oficiales y pintores carroceros.
FABRICA DE CAJAS DE FONDOS
HINZE Y BOSTELMANN
COMPAÑIA 2695

MALETERIA "EL FARO" - Estado 74
Ultima semana
— DE LA GRAN —
REALIZACION
POR PROXIMO BALANCE
Necessaires, Carteras, Maletas, Maletines y Cajas

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

Lastenia, Co. Salitrera. —The Lautaro Nitrate ha resuelto dar opción general a los accionistas de Lastenia para que puedan canjear sus acciones en la proporción de 5 Lastenia de £ 1 por una Lautaro valor £ 5. Las acciones de Lastenia serán recibidas por el Banco Anglo Sud-Americano en Valparaíso desde el 15 de Julio y la entrega de los títulos de The Lautaro se hará por el mismo Banco desde 1.o de Octubre de 1924. Esta opción será mantenida hasta el 30 de Setiembre de 1924. La entrega de los títulos de The Lautaro podrá empezar a hacerse desde el 1.o de Octubre sólo a los accionistas de Lastenia que entreguen s títulos con la anticipación debida.

Aconcagua, Co. Minera. — Cita a junta general ordinaria e inmediatamente después a extraordinaria para el 19 de Julio, en Ahumada 17. Tomar conocimiento del contrato de cancelación del saldo de precio que se adeuda a la Co. Minera Las Nuevas Condes; tomar conocimiento de la organización en Estados Unidos de la Sociedad que adquiere las propiedades de la Co.; ratificar el contrato de venta de dichas propiedades; autorizar al directorio para efectuar todos los trámites necesarios hasta la completa terminación del negocio pendiente. Cierra su registro del 10 al 19 de Julio.

Colombia, Soc. Estañífera de. — En conformidad a lo acordado por el directorio en sesión del 25 de Junio, deben los accionistas pagar una cuota de $ 1.25 m|c, por acción. Cierra su registro desde el 28 de Junio al 12 de Julio.

Loa, Co. Salitrera El. — Dividendo N.o 50, de 6 d., el 16 de Julio, por intermedio del Banco A. Edwards y Co., en sus oficinas de Santiago y Valparaíso, al tipo de cambio de la venta de las letras. Los accionistas que deben recibir el dividendo en letras sobre Londres, se servirán avisarlo por escrito a la gerencia antes del 3 de Julio, siendo entendido que van a 90 d. y no se atenderán por menos de 20 libras esterlinas. Cierra su registro del 2 al 16 de Julio.

San Bartolo, Soc. de las Minas de Cobre de. — Desde el 15 de Julio se canjearán en la oficina N.o 16, 5.o piso del Edificio Ariztía, los títulos de las antiguas acciones de $ 20, por los actuales de $ 10, en conformidad a lo acordado en junta general extraordinaria de 5 de Octubre. Cierra su registro del 1.o al 15 de Julio.

Banco de Talca. — Avisa a los señores accionistas que en conformidad al acuerdo del aumento de capital de $ 5.000,000 a $ 10.000,000, de fecha 9 y 21 de Diciembre de 1920 y aprobado por decreto supremo N.o 406, de Marzo 19 de 1921, el Consejo General de Administración ha acordado emitir la cuarta serie. El pago debe efectuarse desde el 1.o al 20 de Julio.

Agua Amarga, Co. Minera. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio en Huérfanos 1249, con el objeto de elegir mesa directiva.

América Co. Nac. de Seguros, La.— Cita a junta general ordinaria para el 17 de Julio, en Cochrane 856, Valparaíso.

Tabacos Co. Chilena de.— Cita a junta general ordinaria para el 22 de Julio, en Cochrane 695, Valparaíso, para presentar memoria y balance del primer semestre de 1924. Cierra su registro del 10 al 22 de Julio.

Carmen Canal del Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio, en Claras 198, Santiago.

Anglo Bolivian Oil Co. Ltd. —Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Julio, en Prat 231, Valparaíso, para tratar de la disolución y liquidación anticipada de la Co., y designar liquidadores.

Italia Co. de Seguros La.— Cita a junta general ordinaria para el 25 de Julio, en Coochrane 903, Valparaíso.

Constancia Co. Salitrera. — Cita a junta general extraordinaria para el 21 de Julio, en Coochrane 913, Valparaíso para resolver sobre el aumento de capital y reforma del artículo 4.o de los Estatutos.

Lebu, Co. Carbonífera de (en liquidación). — Desde el 26 de Julio, se procederá al canje de los títulos de acciones de la Co. Carbonífera e Industrial de Lebu en la proporción de 1,18325 por 1 de la Co. Industrial de Lebu, en Bandera 227, edificio Banco Anglo, 4.o piso. Cierra su Registro el 16 de Julio.

Unión Chilena, Co. de Seguros. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio en Moneda 1140, Santiago.

Austral de Maderas en liquidación, Soc. — Desde el 5 de Julio está abierto el registro de traspaso de acciones, el que se cerrará definitivamente el 30 de Julio.

Güernica Co Minera. — Cita a junta general ordinaria para el 5 de Agosto, en Prat 61, Valparaíso. Tomar conocimiento y resolver una proposición de compra de las propiedades mineras y otros bienes de la Co. Autorizar al Directorio por llevar a efecto esta negociación. Acordar la disolución y nombrar liquidadores.

Mercedes de Argueros Co. Minera.— Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 22 de Julio en "El Mercurio". Se tratará de la venta del activo y del pasivo de la actual Comunidad a una Sociedad Anónima, en conformidad a las bases acordadas.

Bronces de Río Blanco Co. Minera, Los. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio, en Morandé 57, para acordar la reforma del artículo 8.o en lo referente al plazo para la colocación de las 25,000 acciones que quedan por suscribirlas. Cierrar su registro del 12 al 15 de Julio.

Banco de Mulchén. — Cita a junta general ordinaria para el 17 de Julio, en las oficinas del Banco, para tratar sobre una proposición de compra del edificio de propiedad del Banco, ubicado en calle Aníbal Pinto, de Mulchén. Cierra su registro del 7 al 17 de Julio.

Banco de Concepción.—Cierra su registro del 9 al 15 de Julio.

Internacional Chile Co. de Seguros. —Cita a junta general ordinaria para el 16 de Julio, en Cochrane 639, Valparaíso.

..**Banco Italiano.** — Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio. Cierra su registro del 3 al 15 de Julio.

Esmeralda, Co. de Seguros. — Cita a junta general ordinaria, para el 16 de Julio en Blanco 638, Valparaíso.

Florida Soc. Minera, La.— Cita a junta general rodinaria para el 15 de Julio en Bolsa de Comercio, 2.o piso, of. N.o 131.

Papeles y Cartones, Co. Manufacturera de. — Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 16 de Julio. Dar cuenta del ejercicio terminado el 30 de Junio, y pronunciarse sobre la reforma de los Esatutos. Aumento de capital y de sus instalaciones. Cierra su registro del 9 al 16 de Julio.

Portal Fernández Concha, Soc.— Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio, en Bandera 260.

Club Concepción, Soc. An.—Cita a junta general para el 15 de Julio, en los salones del Club, con el objeto de autorizar un préstamo en la Caja de Crédito Hipotecario.

The Allanza Co. Ltd. —Cita a junta general ordinaria para el 23 de Julio, en Prat 268, Valparaíso. Dar cuenta del balance hasta el 31 de Diciembre de 1923, y demás objetos autorizados por los Estatutos.

Canalistas Población Campos de Batalla de Maipú.—Cita a junta general ordinaria para el 30 de Julio en "El Mercurio.

Elisa de Bordas, Soc. Minera.—Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Julio en "El Mercurio". Reforma los siguientes artículo de los estatutos. Art. 8, en el sentido de dividir el actual capital social de 350,000 acciones de $ 10 cada una aumentando a $ 8.800,000. Art. 4.o, en el sentido de levantar la prohibición de venta y transferencia a que están sujetas 80 mil acciones, a que se refiere este artículo. Fijar el plazo para la suscripción total del capital social. Cierra su registro del 11 al 18 de Julio.

Chilena Argentina del Neuquén, Cía. Petrolífera.—Cita a junta general para el 19 de Julio. Se tratará de diversos asuntos relacionados con la Compañía. De la renta del activo y pasivo a otra Compañía y de la disolución de la Sociedad.

Club Hípico de Santiago.—Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio en San Antonio 221.

Pasaje Toro, Soc. Anónima.—Cita a junta general ordinaria para el 18 de Julio en Pasaje Toro of. N.o 8. Balance 30 de Junio de 1924. Cierra su registro del 10 al 18 de Julio.

Canal Ochagavía, Soc.—Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio para tratar del artículo 33 de los estatutos.

Condoriaco, Soc. Minera y Benef. de Plata de.—Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio en Bolsa de el local del Banco Valparaíso. Cierra Comercio, of. 241 y 242. Cierra su registro del 10 al 20 de Julio.

Yugoslavo de Chile, Banco.—Cita a junta general para el 26 de Julio en su registro del 16 al 26 de Julio.

Ascensores del Cerro "La Cruz", "Los Placeres" y "Cerro Alegre".—Citan a junta general ordinaria para el 23 de Julio en la oficina del señor Jorge Kenrick, Valparaíso.

Banco de Chile. — Desde el 12 de Julio está pagando su dividendo de $ 9 por acción en las oficinas del Banco.

Garantizador de Valores, Banco Chileno. — Cita a junta general para el 28 de Julio, memoria y balance del último semestre. Cierra su registro del 11 al 28 de Julio.

Cooperativa Militar, Soc. — Cita a junta general para el 31 de Julio en las oficinas de la Sociedad, calle Nataniel. Balance del segundo semestre.

Vinícola del Sur, Soc. — Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio, en los salones del "Sur" de Concepción. Memoria y balance del primer semestre presente año.

Gas de Santiago. — Cita a junta general ordinaria para el 25 de Julio, para presentar memoria y balance del primer semestre.

Parque Centenario Habitaciones Higiénicas Soc. — Cita a junta general ordinaria para el 19 de Julio en Huérfanos 1039, Santiago. Cierra su registro del 10 al 19 de Julio.

Feria Izquierdo, Soc. — Desde el 14 está repartiendo su dividendo de $ 5.50 por acción.

Pompas Fúnebres La Central. —Cita a junta general ordinaria para el 17 de Julio.

Banco de Curicó. — Desde ayer está pagando su dividendo de $ 7 por acción por intermedio del Banco de Chile.

Garci-Mendoza Co. Minera. —Anuncia que está lista para ser firmada la escriturana social de suscripción de acciones en la notaría del señor Selues Gutiérrez, en Valp. previo bago en libras sobre Londres, de primera clase, a la orden de la Co. en el Banco Sud. Am.

Patria Co. de Seguros, La.— Cita a junta general ordinaria para el 18 de Julio, en Cochrane 843, Valparaíso.

Unión Italo Chilena Co. de Seguros, La. — Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio en el salón de la 6.a Co. de Bomberos en Valparaíso.

Orlandini Co. Minera.— Cita a junta general ordinaria para el 21 de Julio en la oficina de los señores Branadovich y Hamel, Bolsa de Corredores, of. 89, Valparaíso. Pronunciarse sobre la disolución anticipada de la Sociedad y la tranferencia de su activo y pasivo. Cierra su registro del 12 al 21 de Julio.

Club 18 de Setiembre de Valp.—Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio, en los salones del Club en Valparaíso.

EN AGUSTINAS 1031
se vende instalación completa de Oficina, Cajas de Fondos, Escritorios, Mesas, etc., etc.

CALEFACCION ELECTRICA
UNIO

A los Señores Accionistas de la
Compañía Salitrera "LASTENIA"

The Lautaro Nitrate Co. Ltd., ha resuelto dar opción general a los accionisas de la Compañía Salitrera "Lastenia" para que puedan entregar en canje sus acciones recibiendo una acción de Lautaro, de £ 5, valor nominal, por cada cinco acciones de Lastenia, de £ 1, valor nominal.

Las acciones de la Compañía Salitrera "Lastenia", serán recibidas por el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Valparaíso, desde el 15 de Julio de 1924 y la entrega de los títulos de las acciones de The Lautaro Nitrate Co Ltd., se hará, por el mismo Banco, en esta ciudad desde el 1.o de Octubre de 1924.

Esta opción será mantenida hasta el 30 de Setiembre de 1924.

Es entendido que, para los efectos del envío de los títulos de Lautaro, desde Londres, se necesita el plazo indicado, de manera que la entrega de dichos títulos podrá empezarse a hacer desde el 1.o de Octubre sólo a aquellos accionistas de Lastenia que entreguen sus títulos con la anticipación debida.

Valparaíso, 25 de Junio de 1924.

THE LAUTARO NITRATE Co. LTD.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Máfil, 63, Ag. 7.
1000 Quilicura, 1 5|8, Ag. 7.
1000 Cacheuta, 0.20, Ag. 7.
250 Covadonga, 0 1|4, contado.
6000 Quilicura, 1 5|8, Ag. 7.
100 Hallada, 8 3|8, Julio 24.

SEGUNDA RUEDA

1000 Quilicura, Ag. 7, 1 5|8.
8000 Quilicura, Ag. 7, 1.60.
500 Sto. Cristo, Ag. 7, 12 7|8.
3200 Sto. Cristo, Ag. 7, 13.
500 Sto. Cristo, Julio 24, 12 7|8.
200 Sto. Cristo, Julio 24, 12 5|8.
200 Sto. Cristo, Julio 24, 12 3|4.
100 Brilladora, Ag. 7, 12 3|4.
100 Brilladora, Ag. 7, 12 1|2.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud. Am....... 4.38 9|16

"Los Tiempos" en su 2.a Edición
publica diariamente el cierre del mercado, con el precio oficial de los papeles, cambio y oro y bonos cotizados durante el día en la Bolsa de Comercio.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 226.10.0 al contado, y 228.10.0 a plazo. Subió 4.7.6 al contado, y 4.7.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 60.17.6 al contado y 61.17.6 a plazo. Subió 0.2.6 al contado, y 0.2.6 a plazo.

Plata: d. 34 5|8. No varió.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 14 DE JULIO

Terneros de pie, desde $ 58 a 152
Terneros de 1 año, desde 78 a 156
Terneros de 1 1|2 año, desde 88 a 165
Novillos de años, gordos, desde 205 a 278
Novillos de 2, a 1|2 gordura, 180 a 235
Novillos de 2 años, flacos, 122 a 202
Novillos de 3, gordos mestizos, 375 a 482
Novillos de 3, gordos del país, 315 a 396
Novillos de 3, a media gordura, 202 a 356
Novillos de 3, flacos mestizos, 215 a 300
Novillos de 3 flacos del país, 195 a 242
Bueyes gordos mestizos, desde 470 a 640
Bueyes gordos del país, 402 a 495
Bueyes a media gordura, desde 356 a 440
Bueyes flacos mestizos, desde 225 a 318
Bueyes flacos del país, 170 a 282
Bueyes de trabajo, 305 a 480
Torunos gordos, desde 370 a 448
Torunos a media gordura, desde 290 a 335
Toros, desde 200 a 850
Vaquillas de 1 1|2 año, 105 a 165
Vaquillas de 2 años, desde 145 a 240
Vaquillas de 3 años, desde 250 a 335
Vacas gordas mestizas, desde 345 a 480
Vacas gordas del país, desde 290 a 335
Vacas a media gordura, desde 238 a 296
Vacas flacas mestizas, desde 152 a 246
Vacas flacas del país, desde 110 a 195
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 420 a 850
Vacas paridas a media gordura, 342 a 570
Vacas paridas flacas, desde 180 a 235

GANADO GORDO

Ventas al peso, al martillo y en privado
Novillos, de $ 0.83 1|2 a $ 1.02 kilo
Bueyes, de 0.80 a $ 1.05 1|2
Torunos, de 0.73 a 0.99 1|2
Vacas, de 0.76 a 1.01 1|2
Vacas argentinas, de $ 1.04 a 1.11

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes . .	46	Corderos. .	532
Novillos. .	65	Cerdos. . .	448
En vara. .	251		
		Cabros. . .	10
Quedados-vivos . .	29	Terneros. .	60
En vara. .	65		
Total . .	456	Total . .	1050

PRECIOS DE LAS CARNES

	EL KILO	
Carne de buey de 1.a..	1.45 a	1.50
Id. de 2.a..	1.30	1.40
Id. de 3.a..	0.70	1.20
Id. de novillo de 1.a . .	1.45	1.50
Id. de 2.a..	1.30	1.40
Id. de 3.a..	0.70	1.20
Id. de vaca de 1.a . .	1.45	1.50
Id. de 2.a..	1.30	1.40
Id. de 3.a..	0.70	1.20
Id. de cordero de 1.a .	2.20	2.30
Id. de 2.a..	1.90	2.10
Id. de 3.a..	1.30	1.80
Id. de oveja de 1.a....	1.50	1.80
Id. de 2.a..	1.60	1.70
Id. de 3.a..	1.20	1.50
Id. de cerdo de 1.a . .	1.70	1.80
Id. de 2.a..	1.50	1.60
Id. de 3.a..	1.00	1.40
Grasa en rama, de 1.a..		1.60
Id. de 2.a..		1.50
Id. de 3.a..		1.40
Sebo de ovejuno... . .	1.10	1.20
Cuero de buey..		1.40
Id. de novillo. . . .		1.40
Id. de vaca		1.40
Id. de ovejuno. . . .	72.00	100.00

$ 36, $ 75 y $ 120
realiza lindos amoblados la gran Fábrica Inglesa de muebles de mimbre.
Canastos de todas formas y clases a precios bajísimos.
SAN ISIDRO 261

Animales Enfermos
En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.
9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.
SAN ANTONIO N.º 457
Teléfono 3649

COTIZACION DIARIA
FRUTOS DEL PAIS
(Especial para "La Nación")

Teléfono 3722. —Dirección telegráfica: "Laros".

Larraín, García Moreno Hnos. Oficina: Agustinas N.o 1114-A

Santiago, 14 de Julio de 1924.

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 38.

Fijaciones trigo blanco y florence, en Providencia, a 33.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 30.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 38.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Prrovidencia, 38.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 38.

Cebada del país, clase exportación, 100 kilos con saco, en Alameda, 40.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 40.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

Cebada del país para semilla, 50.

HARINAS

Harina 1.a, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, $ 24.50.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 20.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, $ 60.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha nominal, 58.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha nominal, 55.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos con saco, en estaciones, cosecha, 55.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 95.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 70.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 100.

Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 110.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, $ 300.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones, 110.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 20.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 70.

Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 28.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 23.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según clase, 16.60.

Carbón blanco, el saco, según clase, 10.

Cera, los 100 kilos, 500.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 195.

Lentejas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas, 100.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 460.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda.

Miel blanca, los 46 kilos, 70.

Miel rubia, los 46 kilos, 70.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10o|o de nuez mala, 240.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, según clase, estaciones, $ 14.

Quesos, los 46 kilos, según clase, 220.

Quillay, los 46 kilos, 70.

OFERTAS Y DEMANDAS DE FIRMAS DEL EXTERIOR

Pueden los interesados escribir o telegrafiar a las firmas en cuyos productos se interesen:

ALEMANIA

J. H. Kletzin & Sohne, Neustadt bei Coburg, Alemania. Dirección telegráfica: Puppenkletzin, fabricantes de muñecas y juguetes de todas clases. Interesados en relacionarse con firmas compradores y agentes en todos los países de Su América. Catálogos, precios, ect., a solicitud.

Grossbothener Metallwarenfabrik A., G. Grossbothen, Leipzig, Alemania. Dirección telegráfica: Metallwarenfabrik. Fabricantes de artículos de metal, como ser: juegos para fumadores, mesitas, servicios de té y café, bols, fruteras, paneras, jardineras, floreros, et. Desean relacionarse directamente con importadores.

Kuhler & Strippel, Remscheid, Alemania. Dirección telegráfica: Komex. Fabricantes de herramientas de todas clases para carpinteros, mecánicos, taller, etc. Especialidad en herramientas para automóviles y las usadas en el ramo de relojería.

Emac, Emaille Metall, Aluminium Und Lackierwarem, G. m. b. H. Aue i. Sachsen, Alemania. Voldelstrasse 5. Dirección telegráfica Emac. Fabricantes de artículos de menaje en aluminio y otros metales niquelados, también artículos enlozados y barnizados. Mandarán catálogos y demás detalles a las firmas que lo soliciten.

Plump & Heye, Bremen, Alemania, 1 Schlachtpforte. Dirección telegráfica: Plumpheye. Fabricantes de cuchillería, tijeras, navajas y demás artículos de Solingen. Desean extender sus relaciones a los países de Sur América por medio de agentes. Remitirán condiciones y demás detalles directamente a solicitud.

H. Schaffstaedt G. m. b. H., Giessen, Alemania. Schanzenstrasse 12. Dirección telegráfica: Schaffstaedt. Fabricantes de equipos y aparatos hidroterapéuticos, como ser: aparatos para ácido carbónico, para impregnar, etc. Instalaciones para baños, especiales, de acuerdo a recetas médicas. Interesados en relacionarse con compradores de estos mercados. Catálogos y precios a solicitud.

Walter Broch Nachfolger, Solingen, Alemania, 121|213 Schuetzenstrasse. Fabricantes de cortaplumas y cortaplumas de novedad para réclame, abrecartas y otros artículos similares. Desean relacionarse con agentes o importadores en los mercados consumidores de la América del Sur.

PH. Schuster & Co. G. m. b. H. Koln-Kalk, Alemania. Kalter Hautstrasse 137. Dirección telegráfica: Armaturschuster. Fabricantes de tubos y botellas de acero para el envase de gases de alta presión, como ser: hidrógeno, oxígeno, ácido carbónico, acetileno, etc., etc. Armaduras y escapes para los mismos, etc. Desean relacionarse con firmas compradoras de la América del Sur.

Kleemann's Verenigte Fabriken, Stuttgart, Obertuekheim Alemania. Dirección telegráfica: Fabrik Kleemann. Fabricantes de máquinas trituradoras de piedras, prensas para frutas, bombas de alta presión, etc. Desean extender sus relaciones a los países de Sur América. Mandarán catálogos y otros detalles directamente a las firmas que lo soliciten.

Brunk & Oppenheim, Berlín, Alemania, Neue Winterfeldtstr 31. Ofrecen toda clase de productos alemanes, instrumentos de música, aparatos de radio, implementos agrícolas, etc. Importan lana, algodón, yute, maderas, etc. Desean extender sus relaciones principalmente a base de comisión, tanto en la importación como exportación.

Konr. Lundberg & Co., Berlín, Alemania. Fasanenster. 70. Dirección telegráfica: Klucomp. Exportadores de papel. Desean relacionarse con agentes en estos mercados. Muestras pueden examinarse en nuestras oficinas Internacional Trade Developer, San Martín 424, Buenos Aires.

Bruno Thomas, Berlín, Alemania. 126 Linienstr. Exportadores de productos químicos para industrias, especialmente curtiembres, papel, vidrios, etc. Desean relacionarse con importadores o agentes en los mercados consumidores de Sur América.

AUSTRIA

"Acta" Buerotepechnische Aktiengesellschaft, Viena, Austria. Wipplingerstrasse 24. Dirección telegráfica: Acta. Fabricantes de cintas para máquinas de escribir, en todos los anchos y colores. Desean nombrar agentes o importadores, concesionarios en países de la América del Sur.

Hochmuth & Gerstmann, Viena, Austria. 30 Kaiserstrasse. Dirección telegráfica: Hugwileder. Fabricantes de artículos de fantasía en cuero, como ser: carteras, monederos, cigarreras, juego de manicuro, etc. Desean relacionarse con compradores en la Argentina, Uruguay y demás países consumidores del artículo en la América del Sur. Catálogos, precios y demás detalles serán remitidos a solicitud.

Berson Kautschuk G. m. H. Viena, Austria. Ziegiergasse 6. Dirección telegráfica: Bersonwerke. Fabricantes y exportadores de tacos de goma para botines, suelas, planchas de goma, suelas para zapatos de tennis, artículos de goma, calzado de goma y toda clase de artículos de goma. Desean extender sus relaciones a la América del Sur por medio de agentes bien vinculados al comercio importador. Muestras, etc., serán proporcionados a los que los soliciten directamente.

Fleischmann & Co. Viena XIX, Austria, 36 Grinzinger Allec. Dirección telegráfica: Wimostra. Fabricantes de Sweaters, vestidos de puntos, chalecos y toda clase de artículos de punto para niños y adultos. Soliciten proposiciones de agentes o importadores en los mercados consumidores de la América del Sur.

Pharmaceutika Aktiengesellschaft, Viena, Austria, Webgadse 29. Fabricantes de drogas, preparaciones farmacéuticas, inyecciones, etc. También se interesan en drogas y hierbas medicinales suramericanas.

BELGICA

G. E. Denis, Liege, Bélgica, Quai Nativa 33. Dirección telegráfica: Gedusin. Fabricantes de productos resinosos, especialmente barnices para conservar artículos pulidos de metal y todas clases de lacres. Desean relacionarse con compradores o agentes en los mercados consumidores de Sur América.

Belgian Import & Export Co. Antwerp. Bélgica, 31 Rue Houblonniere. Nos avisa esta firma que está en una excelente posición para la exportación de anilinas alemanas, deseando entrar en relaciones con compradores del artículo en estos mercados.

F. Mathieu, Antwerp, Bélgica. 35 Rue de la Princessa. Exportadores de barras de hiero y acero, secciones, planchas, chapas, alambres, puntas parís, vidrio para ventanas y cristales, tachuelas, etc. Desean relacionarse con agentes activos y bien vinculados en los países de Sur América.

CHECO-ESLOVAQUIA

Johann Elzer, Mistek, Checo-Eslovaquia. Fabricantes de hilados, artículos de algodón en general, especialmente cefires, bramantes, alamanesco, toallas, granité, ec. Desean nombrar agentes en los principales centros consumidores de Sur América.

ESTADOS UNIDOS

Rotary Plow Manufacturing Co., New York, EE. UU. A. 50 Church Street. Dirección telegráfica: Impartial. Fabricantes de un nuevo arado a motor, el Rotary Plow. Representados en Buenos Aires por Hennessy & Cía., San Martín 201.

Magnus, Mabee & Reynard Inc., New York, N. Y. EE. UU. A. Dirección telegráfica: Maglaur. Fabricantes, importadores y exportadores de esencias, drogas, productos químicos, etc. Desean conexiones en la América del Sur para dichos renglones, especialmente aceites esenciales. Muestras, precios, etc., a solicitud de los interesados.

Kalamazoo Vegetal Parchment Co., Kalamazoo, Mich., EE. UU. A. Dirección telegráfica: Vergparco. Fabricantes y exportadores de papeles apergaminados de la más alta calidad, papeles encerados, papeles para escribir, para libros y de muchas otras aplicaciones. Desean nombrar representantes en los países consumidores de la América del Sur.

Leedy MFG. Co., Indianópolis, Ind., EE. UU. A. Fabricantes de tambores, baterías e instrumentos de música en general.

Reumatismo

No hay rincón en el mundo en donde los dolores y amarguras producidos por el reumatismo no hagan al enfermo, ya sea caballero, dama o niño, en el extremo de su agonía, desear morir antes que seguir atormentándose con las torturas de la enfermedad.

A la ciencia médica había sido casi inútil combatir la penosa calamidad del reumatismo. Aquí y allí se efectuaban curaciones y alivios parciales; nada más, habiendo empezado la felicidad y tranquilidad de los reumáticos desde que el Dr. Munyon descubrió su remedio para el Reumatismo. No importa cuán avanzado se encuentre el mal, el Remedio de Munyon para el Reumatismo aliviará sus dolores en muy pocas horas y hará desaparecer radicalmente el mal en unos cuantos días.

Aquí mismo en este país se han obtenido maravillosos resultados con el uso de este medicamento. Si está usted padeciendo, ¿porqué no lo toma? Su precio está al alcance de todas las fortunas.

Si desea un libro para tratar las enfermedades, solicite nuestra Guía de la Salud que le enviaremos enteramente gratis.

Consúltenos acerca de su caso.

MUNYON'S H. H. REMEDY COMPANY, Scranton, Pa., E. U. A.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PROPUESTAS

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, solicita propuestas que se abrirán el Lunes 3 de Noviembre, a las 7 P. M., en Santo Domingo 978, para proveerse de mangueras para el año de 1925.

1,500 metros de mangueras de 70 milímetros.

1,500 metros de mangueras de 50 milímetros.

Para más detalles, dirigirse a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, Santo Domingo 978, diariamente de 7 a 8 P. M.

EL COMANDANTE.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES BARATISIMOS. DELIcias 1257. Jl-28

30 GALLINAS LEGHORN, ESPEcial para incubar 2 a 2 años y 1|2 $ 25. Un lote de Rhode Island. Gallito Catalán. Caupolicán 889 esq. Manuel Infante. 30 Jl.

DURAZNOS OLIVOS, NARANJOS, limoneros, ciruelas, cerezos, etc., las mejores variedades injertadas. Depósito: Compañía 1998. J-16

30,000 MANZANOS, 1 A 2 METROS realizo la partida, $ 800. el mil. Sta Rosa 1604. 20-J

PERALES Y MANZANOS BARATIsimos, grandes y pequeñas partidas realizo. Santa Rosa 1604. 20-J

REALIZO UN LOTE DE DURAZnos Warterloo. Jardín Vicuña Mackenna 4. 17-J

GUANO DE GALLINAS, PURO, el mejor abono para jardines, espárragueras, hortalizas, ofrece, Criadero Colón, Pedro Valdivia 1927, Casilla 252. Teléfono, Ñuñoa 82. J-16.

PARRON, 4 A DAS CADA UNO, 40 m., centro gran kiosko, todo pino Oregón, fácil desarmarlo, véndese ocasión. Calle Mac-Clure 2, costado Parque. 17-J

SE VENDEN DOS JAZMINES DEL Cabo, dos camelias, un dazne, palmera y muchas aspiritas. Rosario 707. J-15

SEMILLA PAPA PARA CHANchos, vendo muy barato. Vega Central, Zamudio.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES FORD, CERRADO y turismo y otras marcas garantidos, cambio por propiedades o mercaderías. Tratar Meiggs 49. F. Lazcano. 24—J.

SE VENDE UNA CARRETELA con arneses y caballo. Fermín Vivaceta 385. J-16.

TAXIMETRO MARCA FRANCESA, de ocasión, vendo, propietaria autos arriendo. Andes 2472. J-15

TALLER CICLISTA, CALLE SAN Diego 1626. Hago toda clase de reparaciones concernientes al ramo. Se reciben en consignación: motos y bicicletas, venta rápida. Se atienden pedidos a domicilio. 16-J

VENDO CARROCERIA FORD, PAZ 1776. 15 J

VENDO CARRETELA CASI NUEva, verla y tratar en Vergara 653. 14 J

SE VENDE COCHE GUAGUA, Y catre, flamante. Santa Isabel 0242. 17-J

POR CONCLUSION DE NEGOCIO vendo 2 camiones Ford, listos para reparto o pasajeros, garantidos, buen estado, poco uso; de gran ocasión. Providencia 2258. 20-J

A PRECIOS BAJOS ENCONTRARA Ud. repuestos y accesorios en general para automóviles. Aceites, bencinas, grasas, batería, pergamoid, esponjas, cueros Anthe, neumáticos, ampolletas. Llegaron: campos de bobinas, ejes traseros de camión Ford, rodillos y camisas para id. Vicuña y Araya, Delicias 250 esquina Pedregal. Teléfono 1615. J-17

VENDESE AUTOMOVIL FORD, TIpo sport, partida automática, bien equipado, en perfect oestado. Avenida Lazcano 379. Llano Subercaseaux. 15-J

GONDOLAS FORD, SIETE MESES uso, entregolas, nuevas, gusto comprador. Motor garantido. Vendo, gran ocasión. Rancagua 79. 15-J

FORD SPORT, RECIEN AJUSTAdo, con magneto, parabrisa, asiento plegable, atras, vendo ocasión. Moneda 2215. Ortega. 15-J

$ 4,000 VENDO AUTO FORD, MUY buen estado. Verlo: Riquelme 836. 16-J

$ 2,800 VENDO AUTO CINCO asientos, faros nuevos, toda prueba. San Ignacio 85.

VENDO GONDOLA FORD MOTOR nuevo, $ 4,500 contado, 5,500 plazo. Ñuble 1006. 17 J

$ 200 ARRIENDO COMODA CASA Sierrabella 1150 (prolongación Lira). un paso Avenida Matta.

CARRETONES PANADEROS, buen estado, vendo dos. San Francisco 934. 16-J

AUTOMOVIL CERRADO, BUENA maquina, véndese barato| Miraflores 249. 16-J

VENDO UNA PARADA RUEDAS nuevas de 1.50 de alto, sin llanta. Pastor Ovalle 301. 16-J

VENDO CARRETELA GRANDE, de sólida ferretería ;eje 60 patri. Maruri 451. 17-J

RADIADOR FORD, CON POCO uso, vendo ocasión. Vásquez 270. 16-J

Raulí y Lingue

machembrado 1 x 2 1|2, a 0.70 cada uno.

BARRACA Y FABRICA "LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2354

TUPI INGLESA SE VENDE, MApocho 1645. 18-J

AUTO GARAGE. —MAESTRO TApicero suizo competente en su ramo desea empleo fijo en Garage, tiene máquina propia de coser. Dirigirse: Huérfanos 3047, Casa F. J-16.

COCHECITO DOS RUEDAS COMpro. San Diego 1310. 17-J

VENDO RUEDAS DE CARRETELA San Pablo 4317. J-17

VENDO FAETON VIS A VIS Y GIneillo. Americanos de cuero y de vidrios. Breack, coche de dos ruedas. Auto Renauek, Chevriolet, Chalmers, Schipps Boott, Chassis Bistrick para Sport. Rosas 1836. Teléfono 3319. 17-J

AUTOMOVIL BUICK 5 ASIENTOS seis cilindros, perfecto estado vendo Santa Isabel 341. 16J

CON FACILIDADES O AL CONtado vendo 2 Fords. Pinto 1265.

VENDO CARRETELA APERADA para reparto de leche. Barros Arana N.o 49. Población Estampa. 17-J

$ 300 ARRIENDO CASA, 7 PIEZAS. Lira 974.

CAMION FORD, DE CARGA, VENdo de ocasión, con carrocería adecuada para reparto, toda herramienta, y su motor, garantido, en Gálvez 225.

VICTORIA PARTICULAR, SUMAmente cómoda, vendo, garantida, en Gay 225.

COMPRO GOLONDRINA, QUE ESté en buen estado. Delicias 851. 16-J

GONDOLA CASI NUEVA, VENDO, facilidades de pago. Tratar: Brasil 11. 18_J

SE VENDE UN AUTO EUROPEO, marca Spa, apropósito para montar una góndola; precio, $ 10,000. Loreto 370. 19-J

SE VENDE UN AUTO, MARCA Marmon Limousine, en buen estado, precio, $ 20,000. Loreto 370. 19-J

GARAGE EUROPEO, GAY 1734. Ajustamos motores de góndolas, trabajo rápido, precios bajos. J-16

VENDO CARRETELA. SAN IGNAcio 185. J-16

VENDO CARRETELA REGULAR estado. Tratar: Victoria 1160. J-16

VULCANIZADORA COMPRO. SAN Isidro 95. J-15

VENDO AUTOMOVIL FORD CErrado, con partida eléctrica. Referencias en Sazié 2373.

$ 3,300 FORD SPORT Y CARROcería adaptable autobús vendo. Delicias 3015. 18 J

BICICLETAS BUENAS MARCAS, vendo constantemente. Av. Brasil 15. San Diego 1845. 16 J

CAPOTAS USADAS Y NUEVAS, cortinas, cojines. Brasil 773. 17-J

TRANSFORMACIONES DE GONdolas. modernización de partes traseras, cortinos, etc. Brasil 773. 17 J

VENDO BARATO BONITO AUtomóvil particular; también cambiolo por sitio. San Pablo 1989. 16-J

CARRETELA APERADA, DE ocasión vendo por enfermedad de su dueño. Franklin 1152.

VENDO FORD. BRASIL 204. 16—J

GONDOLA PERFECTO ESTADO doy $ 1,000 contado, resto mensualidades. Victoria 798. 17-J

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CON SUMA URGENcia casas de trescientos a seiscientos pesos, por haber arrendado esta oficina casi todas las de estos precios y tener numerosos pedidos de clientes con referencias de primera clase. Huérfanos 1153. — José Luis Silva C. 17 J

SE NECESITA MUY BUENA CASA amoblada, para legación con cuatro dormitorios. Dirigirse: Casilla 290. 16-J

NECESITO EN CASA FAMILIA pieza y cocina, dos personas, bajos, cerca centro. —G., Casilla 81-D.

NECESITASE PARA INDUSTRIA, casa 8 a 10 habitaciones, luz eléctrica. Ofertas: Casilla 3368.

CASA ANTIGUA PARA INDUStria necesito. Morandé 656. 16-J

NECESITO PIEZA PUERTA CAlle, radio Alameda, Mapocho, Brasil Matucana. Correo Central R. L. N. 17J

ARRIENDOS (Ofrecen)

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS para industria, arriéndase. Subercaseaux 659. 19-J

$ 170 ARRIENDO CASAS VICUÑA Mackenna 584. Tratar, administración. 16-J.

PIEZAS CENTRALES ARRIENDAse, 21 de Mayo 843. 17 J

$ 342 ALTOS ASOLEADISIMOS, cerca Vergara y Alameda; cinco piezas espaciosas; dependencias. Carrera 202. 2 a 3. J-16

ARRIENDO EXTENSA ESQUINA, gran patio para almacén o industria, luz eléctrica, $ 160. Calle Concepción 1999. J-16

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Agustinas 2290. J-17

ARRIENDO DOS OFICINAS. HAY sala espera instalada. 557 Puente. J—23

$ 1,000 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa de alto. Ejército 643. Verla de 2 a 5. J—15

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcón calle. Prat 581. J-16

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto 4 piezas, cocina y dependencia. 4 Pasaje Balmaceda 4, frente a Gath y Chaves. 15-J

ARRIENDO EN LA CISTERNA DOS casas chicas, nuevas, frente paradero Villa Italia. Datos: don Máximo Guerrero. La Cisterna. 15-J

$ 270 ARRIENDO COMODA CASA, consta: 8 piezas, cocina, baño, gas, luz eléctrica. Carrión 1280. Tratar: Carrión 1270, de 9 a 11 y 3 a 5. 15-J

CASA BAJOS, CERCA ALAMEDA, arriendo departamento varias piezas. Precio módico. Molina 38. 15-J

CASA COMODA, $ 100, SEMINARIO 46. Cerquita Marín. 16-J

BARRIO ESTACION CASA DE ALtos, seis piezas, bien aseadas y todo servicio, arriendo barato. Maipú. Segunda cuadra. 15-J

SANTA VICTORIA 427, ARRIENdo espléndida casa, 7 piezas y dependencia. Se vende muebles. J-15

OFICINA CENTRAL ARRIENDAse en Estado 63. Tratar: Imprenta Universitaria. J-16

COMODAS PIEZAS ARRIENDANse. Santa Isabel 334. J-15.

ALMACEN CON 3 PIEZAS INTEriores, se arrienda. Matucana 76. 15-J

$ 100 SE ARRIENDA CASA. AVEnida Aromos 609. Población Quidora. 15-J

175, CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, recién pintadas, empapeladas. Esperanza 455. 15-J

ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS. Cumming 775. J-17.

75 PESOS ARRIENDASE CASITA. Aldunate 1051. J-17.

BODEGA PARA DEPOSITO DE pasto, carbón o leña con una pieza-habitación, se arrienda en Molina 350. J-16.

DEPARTAMENTO BALCONES A la calle, piezas con pensión, Santa Rosa 215. 18 J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO a matrimonio sin niños, Copiapó 749. Tratar en Estado 30. 17 J

$ 260 ARRIENDO CASA 5 PIEzas y hall, Domínica 373.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA casa familia, Ricardo Santa Cruz 569. 16 J

ARRIENDO CASITA A FAMILIA honorable. Vicuña Mackenna 650. Tratar: Administrador. 17-J

ARRIENDO ESQUINA CON INStalaciones completas, anexo licores, vidrieras; canon, 190. Grátis todo el mes. Lastra 1701.

EN COCHRANE 136, ALTOS, arríndase espléndida casa, muy asoleada. Consta de diez grandes piezas, fuera dependencias. Completamente pintada y empapelado nuevo. Para verla, tratar con sus dueños. Casa E. Turri. Huérfanos 955.

$ 260 CASA 8 PIEZAS, HALL, DEpendencias y patio, arriendo. Avenida Seminario 87.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Lira 885.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, luz, cocina. Juárez Corta 607. J-17

EN SAN ANTONIO 531, SE Arriendan piezas y departamento calle, con o sin muebles. Pensión de mesa. J-21

DOY PIEZA GRATIS A CUIDAdor pobre. San Pablo 1980. 15-J

A DOS CUADRAS PLAZA ITALIA, barrio San Cristóbal, arriendo a caballero honorable una o dos piezas amobladas, casa extranjera, con toda comodidad, Nueva Andrés Bello 335. J-15

150 ARRIENDASE CASAS NUEvas. Coquimbo 338, entre Madrid y Cuevas. J-17.

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, amoblada, balcón a la calle, otra chica. Moneda 315. 15-J

$ 200 ARRIENDO COMODA CASA, Esperanza 363. Tratar: Compañía 2065. 15-J

MUY CENTRAL, AGUSTINAS 613, bajos, arriéndase buena casa, siete piezas fuera dependencias. Bonito hall, con parquets. Tratar, con sus dueños: Casa E. Turri. Huérfanos 955.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO: San Francisco 352. 16_J

$ 240 ARRIENDO COMODA CASA de altos, bien tenida. Verla: Erasmo Escala N.o 2806. Tratar:: Catedral, esquina Libertad. Almacén. 16-J

A LA CALLE ARRIENDO DEPARtamento independiente, 2 piezas. Gálvez 224. 16-J

SE ARRIENDA EXTENSO LOCAL para oficina o bodega, con subterráneo y luz eléctrica. Pormenores Amunátegui 137.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA Teatinos 56.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA Llano Subercaseaux, inmediata carros. Prefiérense extranjeros. Tratar: de 11 a 12 en Galeia Alessandri 15 A 17-J

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CAsa habitación en Agustinas 1560: 2.o y 3.er pisos, recién pintada y empapelada, todas las piezas con parquets, recién encerado, apropiada para numerosa familia. Tratar: Agustinas 1554, sin comisionistas. 19-J

ARRIENDO CASA MUY CENTRAL 9 piezas, 3 de servidumbre, garage, baño, 4 gallineros, palomar, luz eléctrica, agua, jardines, gas etc. Verla: 1 a 4. Santa Isabel 341. Entre Lira y Maestranza. 16-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON O sin muebles a caballero solo. Nataniel 368. 16-J

ARRIENDASE CASA: OCHO PIEzas, hall, todo servicio, Serrano 439. 16-J

CASAS ALTOS Y BAJOS, RECIEN refaccionadas, asoleadas, pisos encerados se arriendan. Canon: 190 pesos mensuales. Tratar: Avenida Matta 877. 16-J

BARRIO RECOLETA, ARRIENDO tres grandes, aseadas, cómodas casas. Tratar: Recoleta 900. 16-J

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO, con habitación. Cochrane 545.

$ 200 DEPARTAMENTO 5 PIEZAS, hall, cocina, W. C. Rosas 1821. 16-J

$ 232 ARRIENDO CASA 7 PIEZAS, dependencia, entre Portales, Moneda. Maipú 118.

ARRIENDO PIEZAS CASA FAMIlia. San Diego 33. 21-J

ARRIENDO CASITAS TRES PIEzas. $ 70; otras dos $ 60. Lord Cochrane 1425. Aldunate 1424. 17-J

ARTURO PRAT 1579 Y 1581, DOS casas, arriendo. Verlas. de 2-6. Tratar: Teatinos 537 16_J

A CABALLERO SOLO; PREFIErese extranjero, arriendo pieza céntrica, amoblada, con baño. Sin pensionistas. Rosal 393.

ARRIENDASE A MATRIMONIO solo espaciosa pieza calle, puerta independiente, media cuadra plaza Brasil. Compañía 1849. 16-J

ARRIENDO CASA - PIEZAS, PAtio, cocina, $ 85. San Diego 1826.

CASA QUINTA EN MAIPU; GRAN parrón, agua potable, luz eléctrica, arriendo barato. Tratar: Santa Rosa 1068. 17_J

225, ARRIENDASE CASITA CAja central. Tratar: Gálvez 370. 15-J

550 PESOS, ARRIENDO CENTRAlísimo casa. Gálvez 196. 17-J

$ 140 SE ARRIENDA UN DEPARtamento de 2 piezas, con ventanas a la calle, luz eléctrica y cocina, a matrimonio o personas solas. Nueva de Valdés 973. J-15

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas a familia seria. Huemul 1046, cerca Matta. J-15

$ 150 DEPARTAMENTO APROPIAdo carnicería o cualquier negocio, arriendo. Alonso Ovalle 1148. J-15

ARRIENDO LOCALCITO CON dos piezas. Andes 2601. 16-J

$ 250 ARRIENDASE ALMACEN comercial lado de cité frente Avenida San Luis, Independencia 1135. 16-J

145,, 225, CASAS 6 PIEZAS, SERvicio, recién pintadas, empapeladas. Rosas 2203. 15-J

125 CASAS 3 PIEZAS, EMPAPELAdas, bajos, sin altos. Erasmo Escala 3075. 15-J

90, CASA 3 PIEZAS, SERVICIO INdependiente. Sta. Rosa 1496. 15-J

13, 17, SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas, recién empapeladas, independiente. Sta. Rosa 1496. 15-J

8 9 SEMANAL, CASITAS EMPAPEladas, independientes. Sta. Rosa 1865. 15-J

PERSONA SERIA ARRIENDO Pieza, puerta independiente. Lastarria 66. 15-J

ARRIENDO LUCRATIVA ESQUI Martínez de Rozas 4397, de 12 a 3. 15 J

$ 250 ARRIENDASE LA CASA ESquina para negocio, frente a la Estación Providencia, Avenida Las Quintas N.o 110, esquina calle Rancagua. J-15

56 NATANIEL, ALTOS FLAMANtes, muy asoleados, lindo hall, galería vidrios, ocho piezas, luz eléctrica y gas. Tratar Nataniel 60. J-16

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS central, recién empapeladas, pintadas, altos, bajos seis y ocho piezas. gas, luz eléctrica, de tres a seiscientos pesos. Llaves: Amunátegui 870. 16-J

SE ARRIENDA LOCAL MUY CENtral apropiado para cigarrería y lustrín. Bandera 819. J-25

$ 360 ARRIENDASE CASA PEDREgal 268, siete departamentos, gas, luz eléctrica. Llaves en los altos. Tratar Rosas 1306. 18 J

ARRIENDO CHACRITA EN INDEpendencia 3086. 15-Jl

OFICINA CHICA ARRIENDASE. Ahumada 17. 15-J

$ 480, ARRIENDO COMODA CASA en bajos, siete departamentos, dependencias, toda comodidad. Domeyko, al llegar Ejército. Tratar en los altos. 15-J

SE ARRIENDA PIEZA BALCON A la calle. Gálvez 556. 16-J

CASA CENTRALISIMA, ALTOS, 6 piezas, arriéndase, 300 pesos. Tarapacá 850. 15-J

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAmento. San Francisco 805. 15-J

ALHAJAS

LA FRANCO BELGA COMPRA AL más alto precio brillantes, perlas, platino y oro. San Diego 139. 10-A

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 730. 10-Ag.

ANIMALES

VENDO POTRILLO TIRO SOLO Y montura, manso y diestro. Delicias 2816. 15-J

CABALLO NUEVO, TIRO SOLO compro. San Diego 1310. 17_J

PERRO PERDIGUERO SAINT Germain, vendo. Maestranza 14.

VENDO GATA PERSA NUEVA. — Catedral 1289. Jl-16

SE DA BUENA GRATIFICACION, en San Ignacio 2052, a quien entregue o dé noticias de un perrito blanco, crespo, que obedece al nombre de Niñito, perdido desde el Jueves 5 del presente. 16-J

CABALLO PARA CARRETELA, garantido, tiro solo, compro. Presentarlo. Moneda 2856.

VENDO BONITA Y BUENA YEGUA tiro solo. Tratar: Victoria 1154. J-15

COMPRA - VENTA VARIAS

HOJAS DE BOLDO SECAS COMpro. Casilla 1313. 16-J.

BOLSONES PARA COLEGIALES, los más baratos en plaza, vende, Bandera 140, oficina 4. Ag.-4

PELICULA PASION DE NUESTRO Señor compro. Mapocho 3752. 23-J.

CHICHA PURA POR DAMAJUAnitas de 8 |12 litros a 2.40, vende Catedral esquina Libertad. Almacén. 19—J.

COMPRO BRONCE, COBRE, ZINC. San Antonio 46, José Bove e hijo. 16-J.

SE VENDE UNA VIDRIERA EN perfecto estado, para zapatería y bazar. Matucana 902. 15 J

PESOS ANTIGUOS 1915 Y 1917, chauchas 0,5 compro. San Diego 1261 17—J.

SE VENDE UN LUSTRIN, 4 ASIENtos. Pedro Lagos 1195. 23—J.

PASTELES FINOS 11 PESOS ciento. Alameda 2632. 16-J

VENDO TRES MOSTRADORES, 2 con planchas de mármol. Catedral 1401. J-19

RECORTES DE PAPEL .VENDO. Santo Domingo 1645. J-15

COMPRO BILLAR TAMAÑO CHIco para niños. Compro una bola marfil, tamaño grande. Lillo 451. J-17.

COMPRO HASTA QUINCE MIL sacos caleros, chicos y grandes. Matucana 1161. J-16.

FABRICA DE DIENTES FIJOS, trabajos rápidos. Extracciones sin dolor $ 3., Catedral 1467. 16_J

AGENCIA DE "LA NACION"

MATUCANA 776, CASI ESQ. SAN PABLO

Contratación de avisos y suscriciones para "La Nación" y "Los Tiempos".

Venta de diarios.

Abierta de 7 A. M. a 10 P. M.

VENDO REGALADO MOSTRADOR, vidriera, Huemul 1497. 15-J

VENDO BARATO ESTUFAS PARA fina y radiadores gas Estado 75. 15J

DISCOS VIEJOS O QUEBRADOS de victrolas compro. Estado 163. 17 J

VENDO ALMACENCITO ABARROtes con depósito de vinos, por no poderlo atender, lo doy a precio de factura. Tratar: Calle Victoria 551. J-18

VENDO O PERMUTO FABRICA de ladrillos composición, verla y tratar con León Puquín. Concepción 678. J-15

CANDADOS DE BRONCE PARA puertas de potreros. Unicos en Chile. Huérfanos 2653. 17-J.

AVELLANAS NUEVA COSECHA, grandes, sesenta centavos kilo, gran descuento por sacos. San Alfonso 1098. 15-J.

ROMANA HOWE DE 1,000 KILOS vendo ocasión. Vásquez 270. J—15

DORMITORIO PADERA, ROSAS Y jacarandá, antiguo, ocasión, vendo. Brasil 545. 15-J

VENDO MOSTRADOR, ARMAZON 2 vidrieras. un molinillo, un peso mostrador. López 802. 15-J

VENDO TRES MAGNIFICOS BIllares, uno Van de Wyngard, paño nuevo, bolas marfil. Salas 264. 15-J

BILLARES TOMO ARRIENDO O compro pagándolos con Ford, perfecto estado. San Pablo 1259.

COCINA GAS CUATRO PLATOS vendo, Puente 562.

REGALO HOY, DE 9 A 12, INSTAlaciones completas, anexo licores, vidrieras, arriendo gratis este mes. Lastra 1701, esquina Barnachea.

CHIMENEA 12 METROS LARGO, por 40 centímetros diámetro, vendo: Vásquez 270. 16_J

GRASA DERRETIDA Y EN RAma, vende Carnicería. Rosas 1740. J-16.

RASTRA DE DISCOS USADA, compro de ocasión. San Antonio 688, de una a cuatro. J-16.

DE OCASION SE VENDE UN PUElle completo, San Martín 1023. 17-J

SE VENDEN CIEN QUINTALES leña picada, monte y Talhuén. Tratar: Sevilla 1284. Jl-16

VENDO 450 KILOS CAUCHO, 450 kilos cacao; 800 kilos goma arábiga, y 400 kilos cañón plomo de 2 pulgadas. Irarrázaval 1335. J-17

RICA COCINA ECONOMICA TRES platos, caldero cobre, $ 120, varios muebles ocasión. Vendo. Eyzaguirre 541. J-16

NIVEL INGENIERO COMPRO. Nueva York 17. Valenzuela.

VENDO ESTANTERIA APROPIAda para negocio. Carmen 7. 16-J

INSTALACION VENDO, CALLE Carmen 1349.

$ 150 REGALO BONITA ESTANtería y mostrador chico, con vidriera. Delicias 3539.

$ 100 OCASION, VENDO FONDITO y moldes jabón. Delicias 3539.

VENDO LEÑA DE ALAMO POR carga muy seca. Edison 4298.

COMPRO ROMANA 500 KILOS Con palanca. Dolores 242. 16J

COCINA GAS RICHMOND, ROPERO antiguo, alfombras, sillones cuero importados vendo. Ahumada 140, tercer piso. Ascensor.

POR MITAD DE SU VALOR VENDO útiles para puestos, reparto de 20 decálitros. Leche, dirigirse por carta Eleuterio Gómez. Ecualdo 3762.

OCASION: VENDO ROMANAS 300, -.200 kilos zinc p sos, catre, 2 a 4. Bandera 848, interior 12.

OCASION COMPRO ROMANITA de 300 kilos. San Martín 961.

VIOLINES NUEVOS, ALEMANES, véndese ocasión. Agustinas 1930. J-16

ESCOPETA FRANCESA DE OCAsión, vendo. Bascuñán 48.

COMPRO FILTRO PARA ACEItes, marca Phillips o prensa-filtro. Gálvez 370. 15_J

VENDO UTILES DE CARNICERIA, con derecho a local. Porvenir 844.

OCASION VENDO INSTALACION para Tintorería, peluquería, mostradores, espejos. San Diego 1065. J-17

VENDO PARTIDA 68 DOCENAS botellas cerveceras vacías, en 34 cajas. Nataniel 1059. J-15

COMPRO DE OCASION MOLINIllo de café del 7, balanza Howe, Gálvez 1435. J-16

COCINA DE CUATRO PLATOS vendo. Rosario 707. J-15

VIDRIERIA "IRIS", SAN PABLO 1352. Realización efectiva. J-17

VENDO COCINA ECONOMICA DE dos platos. Avenida Inglaterra 1095. J-16

¡GRAN BARATURA!! BAÑOS $ 10; lavapatos $ 14; calentadores "Serpentín", garantidos, $ 180; tarros basureros, $ 8; botaguas, $ 8; desgrasadores, $ 80; estanques 18 litros, $ 25; excusados completos importados, $ 115. Antigua Fábrica Mérida Chacabuco 5

COCINITA VENDO $ 80. ANDES 2601.

LEÑA QUILLAY, LITRE, SECA, $ 10 cien kilos. Espino corta $ 11 cien kilos. Coke $ 9 quintal. Mapocho 3001. 18-J

$ 25 SILLA BALANZA; $ 40 CAJA mundo grande. Santo Domingo 2889.

VENDO CAJAS NUEVAS DE CArretelas carniceras, vineras y camión para colocar en ferretería usada, vendo ruedas nuevas y usadas. Arturo Prat 1824. 16-J

CONTADORES

COMERCIANTES MINORISTAS. — Me encargo de liquidar y de vender sus negocios, arreglándome directamente con sus acreedores. Situaciones difíciles o judiciales. Consúltenelas hoy mismo. — Molina, Gómez Oficina 7. Bandera 60. 21J

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A Muñoz, San Diego 995 4 Set.

DENTADURAS, SANAS Y ROTAS, compro, también oro y platino, pagar bien, Vicuña Mackenna 850, casa 20. J-15

DENTADURAS COMPRO EN BUEN estado y quebrados, también platino, oro y plata, buen precio. Alameda 842. Esquina Londres. 20-J

LINDAS DENTADURAS SIN PAladar, composturas y tapaduras en horas. Alameda 2740. 25 J

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, ALmacenes, menajes, Sánchez-Campanella, Matucana 717-B. Jl.-26

ESTABLO ACREDITADO, UNICO en el barrio vendo. Precio comercial. Morandé 871. Tratar: 8-11. Bascuñán 29. J-39

VENDO VIÑA VIEJA. INDEPENdencia 3086. 15-J

VENDO ALMACEN, TIENE CASA habitación y anexo, licores. Información: Zabaleta Hnos. J-15

HABIENDO COMPRADO LA LAvandería La República, ubicada en Echaurren 55, de la señora Isabel Valdés, no respondo por cuenta ni reclamo pasado tres días. — Manuel Barrios. 15_J

POR NO PODERLO ATENDER vendo bar restaurant. San Pabol 4311. J-15

DE OCASION VENDO CARNICEría, buena venta diaria, sólo al contado, activo comerciante haría más negocio, arriendo barato. Barrio popular, según precio, facilidades de pago. presentarse en la mañana apreciar venta. Chacabuco 54. 15

PANADERIA DE OCASION VENdo, actualmente está trabajando.— San Pablo 4007. 15-J.

POR NO PODER ATENDER VENdo un negocio, poco capital. San Pablo N.o 2078. J-16

VENDO INDUSTRIA POCO CAPItal. Gay 2148. J-15

NEGOCIO DE HERRAMIENTAS por tener industria y no poder atender, vendo, espléndido local, situación muy comercial. Valor $ 5,000 Matucana 847 y 849. 15 J

HABIENDO COMPRADO LA PAStelería "El Capricho", ubicada en San Diego 1002, del señor Amable Silva, no respondo por cuentas pasado tres días.—L. Conde. J-15

VENDO NEGOCIO ESQUINA, CON casa habitación, urgentemente. Independencia 315. J-15

VENDO NEGOCIO MENESTRAS muy barato. Baquedano 630. J—15

HABIENDO COMPRADO EL BAR "La Unión Chilena", de Froilán Ponce, en calle Victoria 1054, el 10 de Julio, no reconozco deudas anteriores a esta fecha. — José Sandoval. J—16

BAR RESTAURANT RECIEN INStalado, libre de clausura, vendo, espléndida situación. Mapocho 1194. J—16

VENDO BAR RESTAURANT, frente casa Ford. Exposición 1265. 16-J

VENDO PIANO ALEMAN, CLAVIjero bronce. Av. Inglaterra 1302. 15-J

VENDO JABONERIA. 600 PESOS.— Antonio Varas 77. 61_J

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas, doy a prueba. Maestranza 654. J-17.

VENDO ACREDITADA PASTELEría y bodega, poco capital, San Francisco 506. 16 J

VENDO NEGOCIO DE PENSION bien instalado, buena clientela, San Francisco 669. 16 J

SE VENDE UN PEQUEÑO NEGOcio o se traspasa el local en Cumming 835, costado teatro nuevo. J-17.

COMPRO BOTICA BUENA SITUAción, con facilidades de pago. —Dirigirse: L. L. Caupolicán 924. — Independencia. 16-Jl.

EN SANTIAGO DE CHILE, A 12 DE Julio de 1924, habiendo comprado ante el Notario Mariano Melo a doña Berta Matamala, la Cigarrería ubicada en Bandera 808, no respondo por ninguna deuda o compromiso que haya pendiente con la vendedora. — Luis Pubill. 17-Jl.

ESTABLO VENDO CON 11 VACAS, un toro fino, 200 quintales pasto do primer corte; arriendo extenso local. Purísima 201; ir de 2 a 5. 17-J

ESTABLO PRODUCCION $ 80, DIArios. Vendo Morandé 871. Tratar Bascuñán 39. 8 a 11.

VENDO CANTINA CAMILO HENríquez 697. J-16

VENDO HOTEL 10 DE JULIO 221 J-16

VENDO HOTEL RESTAURANT Chiloé esquina Arauco, 890 y 2006. J-16

VENDO HOTEL, HERRERA 1140. J-16

VENDO RESTAURANT ALTOS Y bajos. Esperanza 1053. J-16

DE OCASION SE VENDE LAVANdería, se venden dos jazmines Cocina de cuatro platos, vendo.

VENDO BUEN NEGOCIO EN TRES mil pesos, acreditando no poder atenderlo. — J. C. Correo Central.

VENDO PELUQUERIA 700 PESOS, ocasión. Santa Isabel 0277. 16-J

VENDO CIGARRERIA Y LUStrín, buena situación; precio bajo. 21 Mayo 859.

VENDO O ARRIENDO CARNICEría. Santa Mónica 2147.

VENDO NEGOCIO ABARROTES por no poderlo atender. Tratar: Bascuñán 118.

CARNICERIA INSTALADA 25 años, vendo. Tratar: Carmen 402. 19-J

VENDO DEPOSITO DE LICORES. en calle Andrés Bel mucha clientela, y arriendo barato. Precio muy rebajado, por apuro, cambio giro. Tratar: Valparaíso 1305. 16-J

SE VENDE LAVANDERIA MUCHA clientela, por enfermedad de su dueña. San Diego 1422. J-16

OCASION VENDO BAR. VICTORIA 1050. J-16

BOTICA BARATISIMA VENDO, facilidad pago. Avenida Matta 1080. J-15

DE OCASION SE VENDE LAVANdería. Recoleta 452. J-17

BAR, CIGARRERIA, VENDO. LIbre clausura, por no poderlo atender. San Diego 1422. J-15

VENDO PENSION MUY POCO CApital, por no poder atenderla. Independencia 810. J-16

ALMACEN VENDO, ARRIENDO baratísimo. Dolores 251. 16 J

SE VENDE EL ACREDITADO almacén El Esfuerzo. Martínez Rozas 2910. 17-J

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA CON O SIN PENSION arriendo a matrimonio o persona de respeto. Nataniel 119.

OFREZCO PIEZAS CON O SIN muebles, con buena pensión, precios moderados, Lira 90. J-17.

HOTEL "RIVOLI", SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros, desde 6 pesos 6 Set.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON pensión, casa familia, Diez de Julio 833, casi Serrano. J-18

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza pensión. Prat 226. J-17

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-J.

DOY PENSION EN FAMILIA CON o sin pieza. Molina 154. 15—J.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS amobladas con pensión a matrimonios o caballeros, balcones. Catedral 2673. 22-J

CASA RESIDENCIAL, Estado 75. Regio departa olado, dormitorio, salón lo, excelente comida para ulos. Teléfono 2708.

¡ATENCION! CIENTO zas amobladas, desde 2 con dos camas cinco Buenos Aires, Delicias Estación Central.

CASA FAMILIA ARRIEN zas, pensión, matrimonio honorables. Moneda 1816

PIEZA CALLE ARRIENDA pensión. Nataniel 128.

PIEZAS BALCON PENSION da a matrimonio, jóvenes 234.

ARRIENDASE PIEZA CON sión; precio módico. Lib

EN CASA DE FAMILIA jera, arriéndase pieza amob pensión, a matrimonio 260.

CASA DE FAMILIA AR pieza amoblada, con 6 Cochrane 310.

¡ATENCION! DESDE $ piezas amobladas con dos pesos, Gran Hotel Buenos Delicias 2921, frente Portal Anexo-Matucana 82.

PENSION, PIEZA precio módico, familia,

PIEZA GRANDE AMOBLADA ra dos personas, con pensión Diego 35.

PIEZA AMOBLADA PARA llero, con pensión. Lira

OFREZCO DOS PIEZAS llero, matrimonio solo pensión. Serrano 205.

ALAMEDA 777 ARRIEN zas grandes calle, buena

HABITACIONES CON sión Puente 562.

SE RECIBEN PENSION da buena pensión. Sotomayor

BONITA PIEZA CON balcón calle. Gálvez 111.

ARRIENDO BONITO mento o/ piezas con pens Isidro 468, en bajos.

ARRIENDO BUENAS pensión listas. Jofré

MONEDA 715, CENTRAL zas calle, confortables, bles a matrimonios, na comida. Baños. Precios tes.

A CUADRA Y MEDIA Italia, familia honorable 3 piezas con pensión. Av. tas 66.

ALAMEDA 975, PIEZAS das, pensión caballeros

ATENCION, $ 75 mesa, en casa familia, cilio. Marín 65.

ARRIENDASE PIEZA pensión. Prat 1548.

ELEGANTE PIEZA con pensión, balcón calle 537.

PIEZA, CON PENSION do. Tarapacá 1019, Prat.

PENSION PARTICULAR arrienda caballeros, ríos, alimentación San Miguel 41.

SAN DIEGO 122, PIEZAS $ 120.

DOY PENSION EN FAMILIA o sin pieza. Echaurren

$ 100 PENSION PIEZAS das. media cuadra vicio. Artesanos 999.

INSTRUCCION

GUITARRISTA nez Núñez, da lecciones Riquelme 788.

TAQUIGRAFIA PITMAN breve y práctico, ambos go experimentado mo, de la Dirección y dad del profesor Guillermo Santiago, funcionará ves y Sábado, 5 1|4 a Clases se iniciarán el Matrícula continuará 11.30 A. M., y de 4 a señanza seria, con Delicias 340. Casilla

SOMBREROS, ENSEÑANZA mente. Delicias 1236. a 12.

PROFESORA OFRECE particulares, niños neda 1158.

ESCRITURA A MAQUINA sos breves, esmerada dos, para ambos sexos fesor especialista. Clases les: Lunes, Miércoles Martes Jueves y Sábados u 11 a 12 A. M., a teresado. Enseñanza reción y responsabilidad sor Gmo. Silva Santiago 340, 9 a 11.30 y 3 a 7.30

CURSOS BREVES Y de enseñanza comercial sor Guillermo Silva cias 340, Casilla 7518, general y especial, mercial. Redacción grafía y dactilografía go profesores Estado Diploma de competencia honorarios por parciales vos cursos funcionarán de Julio. Matrícula: M. y de 3 a 7.30 P. M.

CURSO BREVE DE dad general ambos nes de aritmética práctica ción comercial, se vo próximamente Estado especialistas y responsabilidad del llermo Silva Santiago seria y práctica, Clases 5.30 a 7.30 día por de competencia. por parcialidades. la: 9 a 11.30 A. M., Delicias 340.

¡INSCRIBASE! "ESCUELA nal de Masajistas" cimiento en su género gún la Estadística en 1914, autorizado Gobierno. "Masaje za Científica", Profesiones decentes También por correspondencia plomas válidos. Pida prospectos. (casi Alameda).

CONTABILIDAD, INGLES grafía, mecanografía, Pinochet Le Brun,

SEÑORITA HACE piano, M. G. Correo

INSTITUTO COMERCIAL tiago, Agustinas 1060, pidamente. Contabilidad, fía, Inglés, Francés,

ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA anexa Instituto Comercial nas 1060, prepara fectos dactilógrafos alumnos diarios.

CLASES NOCTURNAS a 8 alumnos, fesor inglés.

CURSOS NOCTURNOS nos, matinales correspondencia, mercial, bancaria, trial, minera, dacción mercantil, suales. Instituto 239. Teléfono 278.

CURSOS NOCTURNOS e inglés. Taquigrafía, quina. Enseñanza te de Contabilidad.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernandez Concha, kiosko 9 1|2. 11—Agt.

CASIMIRES POR METROS, FACI-lidades. Trajes medida por cuotas, Mackenna 1080. Ag.-4

¿NECESITA MUDARSE? ACUDA siempre, unicamente Empresa de Mudanzas Arturo Prat 16. Seriedad, rapidez, economía. Teléfono 5157. J-16

REPARACIONES DE RUEDAS DE alambre, Domingo Reyes. Brasil 23 B. 16 J

ASAMBLEA CONTRIBUYENTES Quilicura.—Cítase para Domingo 20 Julio 2 P. M. para pronunciarse suplementos forraje, raciones, gastos judiciales acordados por Municipalidad. J-20

NECESITO SABER DE LA VIUDA, con dos hijitas, del maquinista Rebolledo muerto trágicamente servicio, para noticia importante. Correo 2 Santiago. —Salvadore. J-16.

HAGO COPIAS MAQUINA. SAN Diego 122. J-17

PAPELES PINTADOS LINDO sur-tido a precios económicos ofrece la Casa Pinchón, Moneda 863. 16 J

SE COMPRAN DISCOS USADOS, y gramófonos. Pago buen precio. San Pablo 2931. 16-J

JUDICIALES

QUIEBRA. — POR AUTO DE 11 del presente del señor juez del 5.o juzgado civil de Santiago, se ha declarado en quiebra a la Sociedad Vásquez Hnos. (Mercado Central), y se nombró síndico provisional a don Toribio Pantoja. Para que tenga lugar la primera junta de acreedores se designó el 18 de Agosto de 1924, a las 2 P. M. 17_J

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL 2.o Juzgado Civil de esta capital se rematará el 21 de Julio próximo a las 4 P. M. la propiedad N.o 4190 (antiguo 4096), de la calle Andes. Mínimum: $ 7,400. El precio se pagará reconociendo $ 5,268.35 a la Caja de Ahorros de Santiago como saldo de capital, y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en el juicio de dicha institución con Javiera Valero y otros. Títulos en la Caja expresada. 11-J

POSESION EFECTIVA.—POR AU-to de 7 del presente mes expedido por el juez de esta ciudad, don Alejandro Fuenzalida, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados a los fallecimientos de don Narciso Valdivieso Cruzat y doña Delia Vidal de Valdivieso, a sus hijos don Alberto, don Ernesto, don Eugenio, don Oscar y doña María Mercedes Valdivieso Vidal, doña Laura Valdivieso de Palma y doña Teresa Valdivieso de Lezaeta.—El Secretario. J-18

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 19 del presente a las 4 P. M., procederé en mi oficina a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Narciso Valdivieso C. y doña Delia Vidal de Valdivieso a virtud del decreto del señor juez de letras del 1.er juzgado civil de fecha 7 del actual. -El Secretario. J-18

COBRANZAS JUDICIALES: LE-tras, cheques y facturas, tramítanse rápidamente. Molina, Oficina 7. Bandera 60. 13—J.

POR DECRETO DE 4 DEL PRE-sente del señor Juez del 2.º Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Carlos Alvarez Pérez, a doña Teresa, Elena y Ana Mercedes Alvarez Pérez. 19 J

INVENTARIO SOLEMNE — POR decreto del juez compromisario don Roberto de Petris, se ha fijado el 25 del actual, para llevar a cabo la diligencia de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Dominga Alfaro de Barrera, a las 5 P. M., en mi notaría.— Carlos R. Abalos, Actuario. 24-J

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de don Alejandro Pavez Silva y ante el compromisario don Jorge Valenzuela Lavín, Teatinos 249, se rematará en Santiago el 16 de Julio próximo, a las 4 P. M., el fundo Santa Elena, de 700 cuadras de extensión, más o menos, ubicado en la comuna Llallauquen, del departamento de Cachapoal, por el mínimum de $ 600,000, pagaderos reconociendo a favor de la Caja Hipotecaria una deuda primitiva de ($ 361,000) en bonos del 8 1|2 por ciento, reducida actualmente a $ 346,740.50), por el valor comercial de los bonos el día del remate; con $ 150,000 al contado y el saldo a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Si no hubiera postores por todo el lote se rematará inmediatamente, dividido en dos hijuelas de 260 cuadras una y le 440 la otra. El mínimum para las posturas de la primera será la suma de $ 260,000 y se pagará reconociendo la parte que le corresponde de la deuda hipotecaria a favor de la Caja, con $ 60.000 al contado: $ 20,000 a tres meses y el saldo por mitades a dos y tres años, con el interés del 8 por ciento anual. El mínimum para las posturas de la segunda hijuela será de $ 340.000, que se pagará reconociendo la parte que le corresponda en la deuda que grava el fundo a favor de la Caja y con el saldo, mitad al contado y mitad a un año plazo, con el i:terés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes, en el estudio del partidor en Santiago, Teatinos 249. — Peumo, 4 de Junio de '924. — Luis A. Lisboa H., Secretario. 16 J

POSESION EFECTIVA. —POR DE-creto de 13 de Mayo de 1924, expedido por el Tercer Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido a don Miguel Garrido Soto empleado, Conferencia 345, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Calixto Garrido Masías y de doña Rosenda Soto Rosel, ocurridos el 5 de Agosto de 1922 y el 21 de Julio de 1918 en Santiago.— Santiago, Junio 30 de 1924. J-22.

CONCURSO SOLER.—EN LA JUN-ta de acreedores celebrada el 11 de Julio, se acordó: nombrar síndico definitivo al mismo provisorio don Manuel María González y que el honorario del Síndico, tanto provisorio como definitivo sea regulado por el Juzgado; fijar el 12 de Agosto próximo, a las tres P. M., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, y que las notificaciones de interés general se hagan por medio de un aviso en "La Nación" de esta ciudad.— El secretario.

QUIEBRA.— POR AUTO DEL 4. Juzgado Civil, desde 11 Julio actual, se declaró en quiebra al concursante de esta plaza, don Fermín García; se nombró síndico provisorio a don Washington Bannen; y se señaló para la primera junta de acreedores, el 20 de Agosto próximo, a las tres P. M. 19-J

REMATE. — POR DECRETO DEL Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, el 21 del actual, ante dicho Juzgado, a las 3 P. M., saldrá a remate el sitio N.o 461 del plano de la Población Avenida Matta (Washington 1248). Mínimum: $ 8 mil. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio Hallwig, con Bienvenido, y en la oficina del abogado, don Ernesto Roldán. Galería Alessandri N.o 25.—El corresponsal. 18-J

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR. Notificación. En escrito del síndico presentando las cuentas del me' de Junio se proveyó: "Santiago once de Julio d. m'l novecientos veinticuatro. A lo principal y otrosí como se pide.—Ricardo Monreal M. —C. Dartigrandi secretario.

OCUPACIONES Ofrecen

NECESITASE CONTRATAR SUB-oficiales, músicos soldados, para el norte. Buenas expectativas. Dirigirse a Ministerio de Guerra. Hora: 3 1|2 P. M. 15-J

CORTADOR SASTRE EXTRANJERO se ofrece con buenas referencias. Dirigirse por carta a L. P., Prat 841. 18 J

SE NECESITA UN REPARTIDOR de carne. San Pablo 1450. 15-J

HUINCHEROS COMPETENTES SE necesitan. Mapocho 1645. 18-J

TAPICEROS NECESITO. ROME-ro 2594. 15-J.

CAJISTA DE REMIENDO COMPE-tente necesito, buen sueldo. Maestranza 6. 15-J.

MAESTROS CERRAJEROS Y OFI-ciales competentes necesito. Libertad 59. 18-J.

PLANTILLEROS LUIS QUINCE-ros necesito. Avenida Matta 364. 15-J.

ZAPATEROS ARMADORES NECE-sito. Avenida Matta 364. 15-J.

BUENOS LIMADORES EN BRON-ce y oficiales fundidores necesitase. Ñuble 726. 15-J.

MUEBLISTAS OFICIALES APREN-dices necesito. Huemul 1497. 15—J.

COSEDOR PARA MAQUINA BLACK se necesita. Maestranza 755. J—15

ZAPATEROS OBRA DE HOMBRE y composturero necesito. Avenida Condell 465. J-15

NECESITO BUEN EMPLEADO com-petente abarrotes. Traer certificados. Chiloé 2095. J-15

ZAPATEROS COMPETENTES PA-ra zapatos de football, necesita El Universo. Independencia 344. J—15

NECESITO ZAPATERO COMPOS-turero. Independencia 1574. J—15

PANADEROS Y APRENDICES NE-cesito. Bellavista 0112. J-15

NECESITO BUEN VENDEDOR práctico en semanal. Artesanos 871 casa 5. 15—J

ZAPATEROS PARA CLAVADO Y tapado necesito pago buenos precios Cármen 857. 15-J

TORNEROS EN BRONCE, APREN-dices con algunos conocimientos de torno, necesítanse. Santa Rosa 329. J-17.

NECESITO AL MAESTRO CAR-pintero Francisco Contreras. Alameda 872.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, sueldo $ 45. Sazié 2469. 16 J

NECESITO BUEN LUSTRA BO-tas. Recoleta 532.

CHAUFFEUR COMPETENTE RE-comendado, necesito Teatinos 31.

CAPATAZ COMPETENTE, CON muy buenas recomendaciones, necesita: Molino Santiago. Domínica 129. 17_J

NECESITO 2 BARNIZADORES San Antonio 523.

OBREROS PARA JABONERIA, SE necesitan. Marín 359.

PROFESOR NORMALISTA NECE-sitase. Agustinas 1060.

FABRICA DE CALZADO, MADRID 1386, necesita cortador de cuero.

NECESITO MAESTRO TAPICERO Carrocero. Rosas 1836. 17-J

OFICIAL GASFITER NECESITO San IGNACIO 478. 16-J

BARNIZADOR Y MUEBLISTAS NE-cesito. Moneda 1426.

NECESITO UN ESCALERO. BAR-nechea 560. 16J

AYUDANTE CARPINTERO, QUE entienda algo trabajo estantería, necesítase, presentarse de 9 a 10 A. M Serrano 378. 17-J

ESCRIBIENTES, INUTIL SIN cer-tificados, competencia necesita. Agustinas 1258.

PELUQUERO COMPETENTE NECE-sito. Franklin 1081. 16-J

OFICIALES BARNIZADORES NE-cesito. Eyzaguirre 740.

NECESITASE ELECTRICISTA, New York 67.

BARNIZADORES NECESITO. Prat 353.

BUENOS OFICIALES SASTRES ne-cesito. Diez de Julio 1345.

NECESITO CHAUFFEUR RECO-mendado para Góndola Republic, indispensable haya trabajado en Góndola. Tratar únicamente de 11 1|2 a 1 1|2 P. M. Recoleta 1127.

ARBORICULTOR COMPETENTE, ojalá entienda apicultura, se necesita para una Hacienda en el Sur. Hotel Oddó, pieza 25. De 10 a 11 A. M. 16-J

CARPINTERO NECESITO. LIRA 885.

JARDINERO HORTELANO PARA cuidar quinta, sepa leer y escribir. Presentarse con recomendaciones. Huérfanos 1243. 16-J

PINTOR LUIS PERDIGUERO, eje-cuta trabajos de pintura y similares. Cóndor 1084. 19-J

OPERARIOS OBRA DE COLOR, Luis XV, con muestra, necesita Botería Morel. San Antonio 85.

ALBAÑILES PARA MURALLA DE ladrillo se necesita en la Estación Bellavista F. C. Llano de Maipo, tratar Jefe de Estación.

TRABAJADORES SOLTEROS, Trabajo Trato Chuquicamata. Casados solteros, Iquique. Dirigirse kiosko Estación Central. Bandera azul.

PINTOR DE CARRETONES PARA trabajo, a trato, se necesita, en Lo Encalada 294, al Oriente Estación Ñuñoa. 16-J

MUEBLISTAS Y GOTICOS COM-petentes, necesito; buen sueldo. Maestranza 750. 16-J

BARNIZADOR NECESITO. ERAS-mo Escala 2967.

CARPINTEROS DE BANCO NE-cesito. Erasmo Escala 2967.

BARNIZADORES COMPETENTES necesito. Buen sueldo. Compañía 2932. Tratar: Chaparro.

OFICIALES TAPICEROS APREN-dices adelantados, necesito. Copiapó 333. 15-J

ARMADORES PARA BLACK SE necesitan. Carmen 853. J-16

NECESITO AYUDANTE SOMBRE-ros señora, Pasaje Balmaceda 4. 15-J

NECESITO JOVEN QUE ENTIEN-da algo en carnicería. Independencia 870. 13-A.

FUNDIDOR EN SINC, NECESITO. Huemul 432. 16-J

SE NECESITAN AYUDANTES PAS-teleros y acarreadores. San Diego 146. 16-J

EMPLEADO JOVEN OFICINA, CON alguna práctica, necesita casa constructora. Ofertas: con certificados, casilla 2912. 15-J

PINTOR ESTATUAS, COMPETEN-te, necesito, $ 6 diario. San Diego 826, casa 8. 16-J

MAESTRO ZAPATERO NECESITO, Cuevas esquina Victoria. 15-J

JOVEN PRACTICO EN ABARRO-tes, de 18 a 20 años con buenas recomendaciones, necesito. Pinto 1991. Bodega. 15-J

NECESITO CORTADOR COMPE-tente. Botería El Sol. Delicias 2656. 15-J

ZAPATEROS Y COMPOSTURERO, necesito, si no entienden el trabajo, enseño. Castro 680. 15-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NE-cesito. Maestranza 656. 16-J

PELUQUERO COMPETENTE, NE-cesito dos. Rosas 2836. Tratar: 11 a 2. 15-J

CORTADOR Y CARRETELERO ne-cesito, Carnicería San Martín esquina Moneda.

NECESITO CARPINTERO, COPIA-pó 724.

PINTORES Y TAPICEROS CA-rroceros, necesito. Blanco Encalada 1635. 16-J

NECESITO PASTELERO COMPE-tente San Diego 1397. 18 J

NECESITO RELOJERO, SAN DIE-go N.º 1872.

CARPINTEROS, CARROCEROS Y mueblistas necesito Herrera 574. 16 J

SE NECESITAN CORTADORES DE gorros. Coquimbo 743. 17 J

NECESITO TALABARTEROS, obra blanca. Brasil 29.

SE NECESITA MECANICO. RI-quelme N.o 836. 16_J

NECESITO CHAUFFEUR, BUENAS recomendaciones. Alameda 1936.

OPERARIOS PASTELEROS, NECE-sito: San Diego 207.

SE NECESITA BUEN OFICIAL sombrerero, adelanta 5. Rosas 1051. 17-J

RELOJEROS RECOMENDADOS, competentes, trabajo seguro; buen sueldo, necesito: Bandera 726. 16-J

OFICIALES TAPICEROS, ADELAN-tados, necesito. Moneda 926.

NECESITAMOS PANADEROS, BAS-cuñán Guerrero 1085. 17 J

NECESITO REPARTIDOR. ANDES 3537.

PELUQUERO NECESITO. HUER-fanos 866.

NECESITO JOVEN QUE ENTIEN-da trabajo de cocinería. San Diego 1462.

SE NECESITA UN OFICIAL QUE sepa rematar la obra sastre. Aldunate 1213.

EDIFICADOR TACOS SUELAS competentes, necesitamos. Nueva Valdés 925.

NECESITO MAJADOR. ARAUCO 1030.

CARPINTEROS APRENDICES PA ra fábrica necesítase. Barroso 735.

NECESITO MAJADORES CARRO-ceros. Arturo Prat 1824. 16-J

MOZOS RECOMENDADOS NECE-sítanse. San Pablo 3492. 16-J

MUCHACHO PARA MOZO NECESI-to, presentarse con muy buenos informes. Catedral 2395. 18-J

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS, necesito. Manuel Rodríguez 72. 15-J

MOZO PARA EL COMEDOR NECE-sito. Tratar: de 2 a 6. Vergara 151. 15-J

NECESITO NIÑO 13 A 14 AÑOS para mandados y ayudar quehaceres casa. Teatinos 62.

MOZO DE COMEDOR, Y ASEOS Ne-cesito recomendado. Tratar: de 7 a 9. San Antonio 170.

NECESITO NIÑO PARA EL SERVI-cio. Avenida Matta 545. 16-J

AYUDANTE MESONERO NECESI-ta, calle 21 de Mayo 815. 16-J

NIÑOS PARA LA VENTA DE Cho-colate, en la calle necesito. Avenida Cóndell 192. 16J

NIÑO DE 16 AÑOS, QUE SEPA algo de carpintería, para fábrica de juguetes, necesítase. Presentarse de 9 a 10 A. M. Serrano 378. 17-J

NECESITO MUCHACHO PARA mandados, con recomendación. Bandera 502.

NECESITO MOZO. SAN DIEGO 339.

NIÑO PARA MANDADOS NECE-sito. Independencia 956. 16 J

MUCHACHO GRANDE, DEL CAM-po necesito. Santiago 1260.

SE NECESITA UN MOZO QUE SE-pa atender meza. Borja 67. 16J

NIÑO HONRADO DE 15 A 16 años, se necesita para aseo y mandados de un taller. San Isidro 277. 16-J

MOZO PARA COCINA SEPA EN-cerar, se necesita: Vicuña Mackenna 1550. 16-J

SE NECESITAN NIÑOS PARA mandados, Sombrerería; Puente 620.

MATRIMONIO, MUY ACTIVOS, sepan regentar negocio, aporten siquiera mil pesos, necesito. D. E. Correo 3.

FABRICA DE CALZADO SE NECE-sitan dobladoras, aparadoras y cortadores de cuero. Lira 963. 15—J.

COSTURERAS PARA VESTONES, pantalones necesita Fábrica Ropa. Delicias 3255. J-22

NECESITO EMPLEADA, RESTAU-rant. Independencia 375. 15-J

NECESITO SEÑORA PARA LA CO-cina y pieza, de Hotel. Plaza Italia. Lustrín. 15-J

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR en la cocina. Buen sueldo. Delicias 1656. 16-J

UNA SEÑORA O NIÑA O UN MU-chacho para ayudar servicio de la casa se necesitan, se paga buen sueldo. Toesca 2486. 15-J

EMPLEADA PARA LA MANO Y LA cocina, se necesita. Catedral 3140. J-16

SE NECESITA FARMACEUTICA. Tratar: [illegible] 171. 13-J

20 APARADORAS COMPETENTES, trabajo señora, necesito. Andes 2714. 17-J

SE NECESITAN BUENAS PREPA-radoras para sombreros, Ahumada 262. 15 J

CAMISERAS Y POSTICERAS NE-cesito. Lavandería Española. Independencia 704. 15-A.

COSTURERAS PARA ROPA Blan-ca, necesitan, Delicias 2358. J-15

NECESITO PANTALONERAS Y chalequeras. Carmen 7. 15-J.

APARADORAS COMPETENTES ne-cesito. Avenida Matta 364. 15-J.

NECESITO AYUDANTA O APREN-diza vestonera. Padura N.o 749 altos. J-16.

LAVANDERA NECESITO: SAN Francisco 934.

COSTURERA PARA TRABAJO SEN-cillo, se necesita. Marín 359.

NECESITA BUENAS LAVANDE-ras, aplanchadoras, camiseras, ropa lisa; pago buenos sueldos: Lavandería Francesa; Gay 2521. 16_J

NECESITO TEJEDORA A MAQUI-na. Matucana 52-A. J-16.

COSTURERA COMPETENTE COR-tar trajes señoras necesito. Calle Manuel Montt 1911. 16-J

APARADORAS CALZADO SEÑORA necesita Fábrica de Calzado. San Isidro 1727. 18-J

CAMISERA, LAVANDERA NECE-sito. V. Mackenna 13. 16.

NECESITO LAVANDERA MEN-sual, puertas adentro, camisera. Serrano 225.

SEÑORITAS SE NECESITAN, tra-bajo fácil. Cóndor 951. (altos).

APARADORAS NECESITO, ADEN-tro y afuera. Molina 51. Pago buenos precios.

COMPOSTURERA NECESITO. DE-licias 2865.

LA VASCONIA NECESITA BUE-na composturera. Delicias 3073.

FABRICA CALZADO, BASCUÑAN 55. Necesita dobladora. 16-J

NECESITAMOS DOBLADORAS competentes, The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello 35. 17 J

LAVANDERA RECOMENDADA Ne-cesito. Bascuñán 48. 16-J

NECESITO SEÑORA PARA LA CO-cina y ayudar quehaceres. Kiosko Puente Pío IX. 16-J

NECESITO SEÑORA PARA HACER sopaipillas y ayudar servir café. — Kiosco Puente Pío IX. 16J

FABRICA DE CALZADO NECESI-to embetunadoras, competentes y niñas para el envase. San Alfonso 466

$ 50 SEÑORITA BUENA PRESEN-cia, 13, 15 años, compañera de una señora. San Alfonso 886.

APRENDIZAS SOMBREROS DE se-ñoras, necesitamos Compañía 2290.

NECESITO BUENAS LAVANDE-ras, pago los mejores precios, y aplanchadoras de doblez. Bulnes 7 A. 16 J

NECESITO SEÑORA QUE SEA muy intendida en cocina, para atender casa de dos personas, puertas adentro. Delicias 2865.

LAVANDERA SEPA LUSTRAR cuellos para ropa familia necesito. Delicias 2721.

COSTURERAS SASTRES NECESI-to. San Diego 1290 a 4.

PANTALONERAS, VESTONERAS, chalequeras, necesitamos para coser afuera, gran fábrica de ropa hecha. San Antonio 444. 19-J

NECESITO SEÑORA O SEÑORITA para cocina, atender negocio. Matías Ovalle 399. 16_J

SE NECESITAN BUENAS APA-radoras. San Diego 426.

SEÑORITA PARA ATENDER NE-gocio necesito. Prat 1112. 16-J

APLANCHADORAS DOBLES, NE-cesito. Lavandería, Gálvez 37. 15-J

NECESITASE AYUDANTA DE CO-cina, puertas afuera. Alonso Ovalle 1072. 15-J

EMPLEADA PARA CUIDAR NI-ños, necesito; buenas- recomendaciones. Ejército 310. J-15

EMPLEADA DE COMEDOR JO-ven, competente, necesito para pensión particular. Sueldo $ 50 y gratificación. Moneda 840. 15-J.

SIRVIENTA NECESITO. BRASIL 784. Chalet 2. 15—J.

NECESITASE BUENA NIÑERA para cuidar dos niños de 5 y 2 años. Inútil presentarse sin recomendaciones de competencia. Tratar: todos los días, de 10.30 a 12. Hotel Ritz, Huérfanos esquina de Ahumada. 15-J.

EMPLEADA PARA LA MANO, NE-cesito. Barroso 90. J-17.

NECESITO EMPLEADA DE CO-medor. Vergara 378. J-17.

NIÑAS COMPETENTES PARA PIE-les, necesito urgente. Esmeralda 885. 16 J

NECESITO EMPLEADA PARA pie-zas y comedor. Buen sueldo. Providencia 3256 (Leones). Pago carro. 16-J

SE NECESITA UNA EMPLEADA para cocina. Mosqueto 425.

NECESITO MUCHACHA DE 12 A 14 años para cuidar guagua. San Diego 246.

EMPLEADA RESPETO, PIEZAS. necesito. Huérfanos 1508.

OFRECESE CHAUFFEUR MUY competente entendido mecánica, electricidad, buenos informes. Maruri 1064. —P. T. J-16.

UNA NIÑA NECESITO, TRABAJO fácil. Capitán Orella 90. 16-J

NIÑA DE MANO NECESITO. CASA extranjera 3 personas, sueldo, 50 Domínica 416.

NIÑA JOVEN PARA LA MANO, CO-cina, necesita casa extranjera. Domínica 416.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR una guagua. Avenida Matta 545. 16-J

NECESITA BUENA EMPLEADA admite con guagua pocos meses. Casa extranjera. Coquimbo 1181.

NIÑA JOVEN COMPETENTE NE-cesito. Sueldo, propinas. Moneda 715. J-16

EMPLEADAS COMEDOR, BIEN pre-sentadas, sueldos excelentes, cocineras, de piezas, niñeras, manos, acudan constantemente. Arturo Prat 16. J-17

COUPLETISTA NECESITA. INDE-pendencia 397. 16-J

100 EMPLEADAS, COCINERAS, la-vanderas, muchachas campo necesito. Agencia Bandera Blanca. Segundo entrando Alameda. República 34.

NECESITO MUCHACHA O NIÑO 13 años para mandados. Alameda 2740.

SIRVIENTA DE MANO, AGIL, formal, necesito. Sueldo sesenta pesos. Rosas 1172. 15-J

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

COSA JUZGADA

L. O. U.—Graneros.

Hace ocho años compré por escritura pública, que se inscribió oportunamente, una extensión de terrenos en este departamento y en los cuales he levantado algunas construcciones de no escaso valor. Tales terrenos formaban parte de una cuantiosa herencia y fueron adjudicados a la persona de quien yo los obtuve, por el juez encargado de realizar la partición. Se me informa ahora que los herederos han decidido distribuir los bienes en una forma distinta; y con este motivo querría que me dijese si el nuevo adjudicatario de mi propiedad tendría facultades para desposeerme de ella.

Los antecedentes no son lo suficientemente claros ni precisos para llegar a la resolución exacta de la cuestión que se nos propone.

La partición de bienes, por lo general, un acto jurídico de efectos permanentes y ni siquiera con el consentimiento de todos los copartícipes, se podrían modificar las obligaciones y derechos que emanan de un Laudo y Ordenata pasado en autoridad de cosa juzgada.

Todo esto, por cierto, sin perjuicio de las acciones de nulidad y rescisión que en derecho corresponda a uno o más de los interesados y cuyos efectos, respecto de terceros, sólo es posible determinar, teniendo a la vista todos los documentos y antecedentes relacionados con la materia.

CORRIENTES ELECTRICAS

Aficionado.— Santiago.

¿Cómo se determina la dirección de las corrientes eléctricas?

Para saber cuál es el polo negativo y cuál el polo positivo de una corriente eléctrica se emplea un papel, preparado en la siguiente forma: Se disuelven dos gramos de fenoltaleina en 10 centímetros cúbicos de alcohol de 90 grados. Se añaden a la solución, 100 centímetros cúbicos de agua destilada y con este líquido lechoso se mojan tiras de papel, sin cola. Después de dejarlas escurrir se les hace pasar, húmedas todavía, por una solución de veinte gramos de sulfato de sosa en cien centímetros cúbicos de agua destilada. Se seca el papel a un calor suave y se corta en tiritas, que constituyen un reactivo de gran sensibilidad para la distinción de los polos.

Apoyando las extremidades de uno de los hilos conductores, sobre una de esas tiras, previamente humedecidas y manteniéndolas a unos cinco centímetros de distancia una de otra, aparece en el polo negativo una mancha de color rojo intenso.

EL SYLLABUS Y EL INDEX

Desatendido.—Santiago.

Hace ya largo tiempo que dirigí a Ud. las siguientes preguntas:

1.o— ¿Qué cosa es el Syllabus?

2.o—¿Qué efecto producen y a quiénes obligan las resoluciones de la Congregación del Indice?

3.o—¿Se prohiben todas las obras de un autor o sólo obras determinadas?

4.o—¿Lo están las de Zola, Víctor Hugo y Dumas?

5.o—¿En qué concepto se basa o qué ideal busca la Iglesia al establecer la censura?

1.o—Syllabus se llama por antonomasia la lista o catálogo de todos los errores antiguos y modernos contra la fe que publicó Pío IX en 1864.

2.o Tales resoluciones obligan en general a todos los miembros de la Iglesia Católica, apostólica, romana.

3.o—En ocasiones, todas; a veces, sólo aquellas que la Iglesia considera contraria a sus dogmas, a su espíritu o a sus intereses.

4.o— Las obras de Zola han sido prohibidas, en su totalidad. De Víctor Hugo, Nuestra Señora de París, y los Miserables; de Dumas padre, sólo sus obras amatorias, tales como La sala de Armas, Los crímenes célebres, Amaury, Sylvandire, La hija del Regente, etc.; y de su hijo las novelas de la misma naturaleza (Diana de Lys y La Dama de las Camelias) y una obra jurídico-filosófica intitulada La Cuestión del Divorcio.

5.o—Velar por la pureza e inmutabilidad de las ideas religiosas y filosóficas que se contienen en sus doctrinas y contrarrestar los avances de la tendencias racionalistas y naturalistas, impidiendo q eusus manifestaciones escritas puedan ser leídas, meditadas y analizadas por las personas que profesan los principios de la Iglesia Católica.

CONFITERO
BOMBONERO
NECESITO
Para VIÑA DEL MAR
BUEN SUELDO
Tratar:
ALAMEDA N.º 256
SANTIAGO

TORNOS de precisión para mecánicos.
TORNILLOS para herreros y mecánicos.
TEKLES de todas clases.
OFRECEN:
Santiago Webb & Co.
CASILLA 1767. — ESTADO 156-170. — TEL. INGLES 3176-3177.

La Empresa de Agua Potable de Santiago
Pide ofertas de precios, hasta el 22 del actual, para la enajenación de ciento treinta álamos de labranza existentes en Vitacura.
Para mayores datos, en la oficina:
DELICIAS 1123

NECESITO NIÑAS COMPETEN-te, para fábrica de gorras y joven aplanchador, buen sueldo. Santa Rosa N.o 330. 16-J

MUCHACHA SIRVIENTE PARA poca familia, preciso. San Pablo 183.

BAR SERIO NECESITA EMPLEA-das activas y recomendadas para atención del bar. Buen sueldo. San Diego 1801. 16-J

MUCHACHA PARA QUEHACERES casa. necesito. Brasil 4.

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR en la cocina. Santo Domingo 597.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, recomendada. Alameda 1936.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, necesito urgente. Lira 535. 16_J

NIÑA PARA COCINA, NECESITO. Independencia 1898 16-J

EMPLEADA DE PIEZAS, NECESI-ta: San Diego 79. 16_J

EMPLEADA DE PIEZAS CON IN-forme, necesito casa extranjera. Delicias 2721.

NECESITO EMPLEADA FORMAL para dos personas. Blanco Encalada 2129. 16 J

NECESITO UNA EMPLEADA PA-ra cuidar guagua. Bascuñán Guerrero 1085. 16 J

NECESITO NIÑAS PARA EL BE-tún. Unión Americana 57.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de mano, con recomendaciones cama adentro, necesito. San Martín 64. 16-J

NECESITO UNA NIÑA PARA EL servicio. Cueto 752. 16-J

NECESITO NIÑA O NIÑO QUE sepa cortar bañitos para helados. Sotomayor 331. 17-J

EMPLEADA DE LA MANO Y CO-cinera necesito. Cueto 747. 16-J

NECESITO CHIQUILLA POCO ser-vicio. Artesanos 9r9.

NECESITO COCINERA; BUEN suel-do. San Diego 1242.

NECESITO COCINERA. LIBERTAD 644.

URGENTE NECESITO COCINERA y ayudanta de cocina. Eyzaguirre 1137. 16-J

BUENA COCINERA NECESITO Bascuñán 16. 16 J

NECESITO COCINERA.. ESPE-ranza 721. 16-J

NIÑA JOVEN ENTIENDA COCI-na, necesítase. Gálvez 145. 17-J

EMPLEADA COCINA NECESITO. buen sueldo, dos personas. Vendo cocina extranjera, perfecto estado, barata. Riquelme 920. 16-J

NECESITASE COCINERA CON buena recomendación. Ejército 384 17-J

NIÑA COCINERA PUERTAS afue-ra necesítase. Rosas 1780. Casa A

SE NECESITA COCINERA PARA el campo. Tratar: Catedral 3185. 16-J

FAMILIA EXTRANJERA NECESI-ta cocinera competente. Se paga buen sueldo. Tratar: Ahumada 64. J-16.

NECESITO COCINERA, SAN PA-blo 1233.

NECESITO COCINERA CON IN-formes para tres personas. Marín 386.

NECESITO COCINERA PARA MA-trimonio solo. San Francisco 164.

EMPLEADA PARA AYUDAR CO-cina. Avenida Salvador 1046. 15-J.

ENCONTRARAN OCUPACIONES todas las cocineras, niñeras, piezas, comedor, sirviente mano, presentarse hoy mismo, kiosko Alameda frente España. 16-J

NECESITO AYUDANTA COCINE-ra. Mercado Lasieca N.o 14. 16-J

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. San Isidro 62. 15-J

COCINERA SE NECESITA, CATE-dral 2471. 29 J

COCINERA NECESITO. SUELDO 45 pesos. Maipú 539, entre Catedral y Santo Domingo. J-15.

COCINERA NECESITO. CLARAS 437. 16-J.

COCINERA Y SIRVIENTA PIE-zas, necesítanse. Maturana 439. J-17.

COCINERA NECESITO. LIRA 176. J-17.

COCINERA MUY COMPETENTE, recomendada, necesito para pensión particular; sueldo, $ 80, gratificación. Modena 840. 16-J

COCINERA SIN NIÑO PARA POCA familia, necesito. Eyzaguirre N.o 648 18 J

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, necesito varias. Magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA PARA CASA EXTRAN-jera se necesita. Avenida Matta 376 16-J

COCINERA COMPETENTE NECE-sítase. Buen sueldo. Chacabuco 433. 16-J

COCINERA PARA DOS PERSONAS puertas afuera, con recomendaciones $ 40 Mujica 20. J-17

COCINERA SE NECESITA EN Cla-ras 437. J-16

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, mozos, de comedor, amas, niños, encontrarán buenas ocupaciones en San Diego 206.

COCINERA PARA RESTAURANT, puertas afuera, necesito. San Diego 206.

COCINERA EMPLEADA PIEZA Y mano recomendada, necesito urgente. Buen sueldo. Prat 320. 16_J

COCINERA RECOMENDADA, NE-cesito. Brasil 64. 16_J

COCINERA NECESITASE EN MA-tucana 36. 16 J

COCINERA, NECESITO, BUEN sueldo. Avenida Subercaseaux esquina San Joaquín (Botica.

MAQUINARIAS

A DELICIAS 3215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Oct.-4

MOTORES A. E. G., 2, 4 Y 5 CA-ballos vendo, ocasión. Martínez Rozas 2966. J.-16

CAMARA FOTOGRAFICA THOR-ton-Pickard, 13x18, con objetivo Heliar Voigtlander de 24 centímetros, se vende en Compañía 2676. Verla: de 1 a 3. 16-J

DE OCASION COMPRO MAQUINA Universal y cuchillón para hojalatero Matucana N.o 965. J-17.

SE VENDE UNA MAQUINA DE codo. Singer. Avenida Irarrázaval N.o 3614. Ñuñoa. 17-J

BANCO ASERRADOR PARA PI-cadura leña o barraca, vendo gran ocasión. Libertad 18. 16-J.

VULCANIZADORA COMPRO. SAN Isidro 95. J-16

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la Compañía a reunión extraordinaria, para mañana Martes 15, a las 6.30 P. M. Tabla: renuncias de teniente 3.o, tesorero, elecciones a que hubiere lugar y elección de miembros Junta de Disciplina y demás asuntos que tratar.—El Secretario.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO ATLAS DE GAY EN CO-lores, pago bien. Compañía 1044. 16-J

COMPRO SIETE PRIMEROS TOMOS Revista Derecho y Jurisprudencia.— Compañía 1044. 16-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO 1.80 PLAN-cha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. 17-Julio

40,000 BALDOSAS DE 4 CENTIME-tros realizo. Lira 715. 26-Jl.

MOSAICO, CUALQUIER DIBUJO tubos de cemento, Gradas artificiales. Lira 715. 26-Jl.

CEMENTO LEON, $ 4.80 PUESTO en Calera, vende por carro. Lira 715. 26-Jl.

VENDO TRES PUERTAS BALCON completas, una grada granito, tres vidrieras grandes paradas. Lillo 451. 17-J

10 MIL BOLONES PARA CIMIEN-tos se venden, demolición. Palacio Urmeneta. Monjitas 753. 15—J.

ADOBES $ 350 EL MIL PUESTO a domicilio, vendo, Martínez de Rozas 3333. J-16.

VIDRIOS PARA CONSTRUCCIO-nes, arreglos claraboyas, vidrios de repuestos, propuestas bajas. Ordenes San Martín 705. J-17.

6 TIJERAS DE FIERRO PARA pa-rrón, en $ 100, vendo. Vásquez 270. 16-J

TECHO ACANALADO REVART, el más acreditado. Avenida Matta 375. 31-J

VIGAS ALAMO, PINO OREGON Va-rias dimensiones, puertas, ventanas, zinc techo, véndese ocasión. Calle Mac-Clure 2, costado Parque. 16-J

FIERRO NEGRO PARA TECHO, N.o 24, de 6 pies a $ 7 la plancha, 7 pies a $ 8.40 plancha; 8 pies, $ 9.70 plancha; 9 pies, $ 11.20 plancha; 10 pies, $ 13.60 plancha. San Diego 394. Teléfono Inglés 243. Matadero. 18-J

ZINC COMPRO, 400 KILOS, MAN-telli. Vicuña Mackenna 341. 20-J

FONDO FIERRO FUNDIDO VENDO Mapocho 2648. J-15

DE OCASION VENDO EL GALPON del pabellón Acrópolis completo; hay más de setecientas planchas de zinc, sin uso y mucha madera de pino y otros materiale para construcción. Verlo y tratar: En San Diego N.o 875. 17-J

MATERIALES, ARENA Y RIPIO, piedra redonda, vendo quinientos metros o por carretonada. Pedro de Valdivia. Población San José. Calle del Carmen N.o 2050. Chalecito. 16_J

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco, negro acanalado; caballetes, canales, cañones. Patricio Lynch 836. 16-J

TEJAS USADAS VENDO. MATU-cana 961. 16-J

REALIZO UNA PARTIDA DE zinc inglés de primer uso de 8 y 7 pies. San Pablo 3012. 17-J

MEDICINA

SABAÑONES SE CURAN CON Ketty, remedio infalible Boticas Bentzerodt y Greve. 24-Jl.

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO. — ELECTRICO. Francisco Lenti estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias últiceras tumores cancerosos y de vientre. Consultar de 2 a 5. Arauco 831. 31-Julio

ENFERMOS ESTOMAGO| ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vejiga e intestinos, sanarán con "The Araucano". Pídalo usted en Bandera 140, oficina 4. 29-Jl.

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 16-Jl

INYECCIONES Y MASAJE MEDICO. (Honorario moderado). Santa Rosa 22. 15—J.

CLINICA DENTAL AV. MATTA 319-A. Trabajos modernos, rápidos. Consultas gratuitas. Facilidades pago. 16—J.

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS estrechez, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 16-J

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral. Insomnios anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico: Cerebrol. Boticas surtidas. 16-J

MUEBLES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados vendo; Fábrica: Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050 entre Prat y San Diego. Jl. 28

PIANO DE ESTUDIO, MARCA inglesa, perfecto estado, vendo. San Diego 436. 15-J

PIANO BUENO, NECESITO arrendar, Rosas 1127. 15 J

AUTOPIANO Y PIANO DE OCAsión en perfecto estado vendo San Martín 539. 16—J.

PIANO ESTUDIO REALIZO SANTA Elena 840. 16—J.

PIANO DE OCASION REALIZ [illegible] Dardignac [illegible]

CABALLERO EXTRANJERO, SIN pretensiones, casado, con 10,000 pesos en dinero efectivo, de fianza, buenas recomendaciones, y tres años de experiencia en la fábrica de películas, en los Estados Unidos, desea colocarse. También sabe de fotografía. Estoy recién llegado, so lo deseo trabajar. Dirección: 21 de Mayo esquina Esmeralda. Pensión Española: Casa N.o 773. 16-J

VENDESE DE OCASION PIANO con muy poco uso. Cumming 175. J-17.

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, salón, comedor roble americano, dormitorio, sillas, mesa corredera, trinche, estante, escritorio, peinador, espejo, alfombra escala, cuchillería. Santa Rosa 370.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, por ausentarme, vendo ocasión. San Diego 128.

APARADOR, TRINCHE, MODERnos, vendo. Dardignac 195.

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado; indicar marca, precio, casilla 4041.

VENDO OCASION ROPEROS CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, medios amoblados salón, cortinas felpa, espejos grandes, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, escritorios ministro, sillones giratorios, estantes libros, alfombras varias clases. San Francisca 106.

MUEBLES, DE OCASION EN TOdos estilos. San Francisco 811. 21-J

PIANO ALEMAN VENDESE ¡OCAsión! Gálvez 117.

DOS BUENOS APARADORES Mármoles, espejo biselados, $ 780. Estante libros, catres bronce, otros fierro, cocina francesa, cuatro platos, caldero enlozado, $ 180 vendo. Eyzaguirre 541.

PIANO 1|4 COLA DUYSEN FLAmante vendo gran ocasión. Ahumada 31. 16-J

TIMBRES Y CLICHEES PARA FAbricar pastillas medicinales, vendo, ocasión. V Mackenna 13. 16J

PIANO KOHLER Y CAMPBELL, muy rico, 88 notas y tres pedales, vendo. Villa Teresa 654. 17-J

PIANO IBACH, POCO USO, VENdese mitad costo. Tarapacá 812. 17-J

PIANO. ALEMAN, MARCA MEyer, véndese ocasión. Cóndor 1041. Casa C. 17-J

PIAN ALEMAN MUY BUENO véndese, $ 2,200. Cochrane 181. 17-J

VENDO AMOBLADO SALON. Prat 1548. 16-J.

SOBRE BARATO VENDESE BUEN catre fierro, ancho-Bascuñán 19.

SILLAS COMEDOR TAPIZADAS nuevas, vendo ocasión. Bulnes 169

AMOBLADO COMEDOR VENDO Y cuna guagua. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. 16-J

VENDO PAREJA CATRES BRONce, coche guagua, todo en perfecto estado. Huérfanos 2311.

AMOBLADO TERCIOPELO GENOva, flamante, $ 300, americano roble, junco, $ 120; espejo dos varas alto $ 100; paragüera muy grande con espejo, $ 100; alfombrado grande central, $ 80; chico, $ 40; doce Bruselas, desde $ 20; guardarropas desarmable, $ 120; peinador, $ 100; cómoda jacarandá mármol, $ 100; estante, $ 60; escritorio, $ 60; vitrina comedor, $ 120; trinchos $ 80; mesa redonda. San Isidro 546.

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorios, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesto gratis; facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. J-22

SE VENDEN MUEBLES DE DORmitorio y comedor. Andes 2631. 17-b

VENDESE AMOBLADO COMEDOR completo. estilo Renacimiento. Catedral 2648. 16-J

OBJETOS PERDIDOS

MEDALLA DE MARFIL CON perlas y chispas, marcada con las letras A. U. A. perdida el domingo en la mañana, se ruega devolver en Capuchinos 639, se dará gratificación.

LLAVERO PERDIDO EL 6 JULIO en Independencia esquina Francia, ruego a la persona que lo encontró devolverlo en Compañía 1623, gratificación.

PRENDEDOR DE PLATINO CON brillantes y záfiro, perdido en el baile del 14 de Julio en el Club Hípico, se ruega devolverlo a Delicias 260. Buena gratificación.

OCUPACIONES (Necesitan)

MASAJISTA ALEMANA, MASAJES médicos y todas clases de inyecciones. Cumming 714. 30—J.

SE OFRECE CHAUFFEUR, MOZO del Sur, en ésta o provincia, con certificado; cualquier sueldo. Brasil 737. 30-J

ESPAÑOL COMPETENTE EN EL corte, confección y venta de ropa, calzado y tienda se ofrece. Casilla 2722. J-30

PIANISTA OFRECESE, MATINEES recepciones. Bulnes 29. J-30

PERSONA FORMAL OFRECESE para cobrador, con fianza. E. M. Correo 2. J-31

CORTADOR SASTRE O AYUDANte, ofrécese. Dirigirse por carta: Franklin 835. J. San Martín. J-15

SOCIEDAD DE ARAUCANOS SE ofrece permanente, empleando de tienda abarrotes y mozos. Dirigirse: [illegible]rica 247. 15-J

TINTORERO SUIZO, CON MUCHA práctica y experiencia en todos ramos de tintorería ofrece sus servicios Dirigirse a E. O. Correo Viña del Mar. 16-J

SEÑORITA HONORABLE, OFRECEse a familia distinguida atender niños, casa, costuras, Correo N.o 1. Amelia N. O. J-15

SE OFRECE JOVEN ITALIANO En tienda ramo almacén abarrotes, también bar restaurant. Copiapó 736. 15-J

SE OFRECE SEÑORA PARA TEjidos a máquina con máquina en la casa. Gálvez 121. J-16

MECANICO EN FORD OFRECESE Cóndor 716. J-17.

VENDEDOR JOVEN DE 21 AÑOS, se ofrece para casa comercial. Casilla 7048. — A. H. M. 14-J

PIANISTA, AQUI O PROVINCIAS, ofrécese. Víctor Manuel 1033. Jl-16

CAJERA PRACTICA, BUENOS INformes, solicita ocupación. Dirigir cartas: Serrano 484.

FARMACEUTICA SE OFRECE PAra regenta botica. Dirigirse: a B. V. Compañía 3007. 16-J

SE OFRECE BUEN ENCERADOR precios bajos. Libertad 33. J-16

OFRECESE MATRIMONIO PARA el 1.o de Agosto para cualquier ocupación con recomendaciones de competencia y honradez. Por carta: Correo Central.—A. F. F. 16-J.

OFRECESE RETOCADORA COMpetente Aguilera 1136, Plaza Almagro J-16

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140. Oficina 4. 26-Jl

GRAN CARNICERIA, EL CARMEN Huérfanos 2406, esquina de Bulnes. Ofrece carne de 1.a, escogida, a precio sin competencia. Reparto a domicilio. Peso garantido. 26—Agosto

TEJIDOS DE PUNTO TRAJES LAna y seda vendemos por mensualidades recibimos lana para tejer. dades recibimos lana para tejer. Fábrica: Subercaseaux 659. 30-Jl

MODAS — CONFECCIONES Y transformaciones de todas clases. Precios módicos. Carmen 428. 23-Ag.

SE VENDE TRAJES ELEGANTES para señoras y caballeros. Santo Domingo 1715. 15-J

COLCHONES, REPACCION A DOmicilio. San Diego 9. 8-A.

A LOS PRECIOS MAS BAJOS, puesto a domicilio, ofrecemos: papas amarillas, cazuelas; carbón, leñas, coke, cereales, huesillos. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 23-J

COCINA ECONOMICA, IMPORTAda, cinco platos, en perfecto estado, por doscientos pesos. Carmen 135. J-16.

DISCOS "VICTOR", CLASICOS, Sello rojo y bailables, últimas novedades, ocasión vende. San Pablo 2215. J-20.

VENDO UN LOTE DE CICO Blanco. Conferencia 1611. J-17.

CARBON BLANCO $ 3 SACO. Conferencia 1611.

SOMBRERERIA EN PLENO CENtro, vendo urgente, por viaje inesperado, capital en mercaderías recién recibidas, de 45 a 50,000 pesos. Casilla 8032 o Matucana 1223.

COLCHONES LANA A $ 160 LITS de repos, sommieres, Casa Pinchón, Moneda 863. 16 J

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON CAPITAL DE $ 70,000 a $ 100,000 para industria establecida, con preferencia alguien entendido en la fabricación de conservas alimenticias, se necesita. Pormenores.—A Lawrens, Laja. J-30

$ 150,000 NECESITO EN 2.a HIpoteca, después Caja Hipotecaria espléndida garantía; no me entiendo con agentes. Casilla 2859. J-30

NECESITO SOCIO PARA EXPLOtar negocio de gran porvenir, capital, 20,000 a 25,000 pesos. Tratar: San Pablo 3102. J-31

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos; comisión módica. — Julio Pelissier, Morandé 283. J-16

¡¡¡DINERO!!! FACILITAMOS AL más bajo interés, comerciantes, industriales, empleados, [illegible]. Serrano 334. 15-J

NECESITO 3,000 PESOS, CORTO plazo; pago buen interés y doy excelentes garantías. Correo Central.—R. R. R.

10.000 PRESTO SOBRE HIPOTECAS al 12 o|o, en partidas de $ 5.000, $ 15.000. Agustinas 1148, oficina 9. Julio 18

PERSONA DISPONGA 3,000 PEsos se le ofrece especular negocio en sociedad. Absoluta seguridad del capital. Utilidad mínima 900 pesos mensuales. Referencias calle Santa Elena 242. Puente Alto. 17-J

PRESTO 1,000, 2,000, 5.000 HASTA 50,000 hipotecas automóviles, valores. Libertad 10. 17-J.

PRESTO DINERO SIN COMISION a empleados de Banco o casas comerciales, desde $ 100, Matucana 76. 16 J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228 Teléfono inglés 667. 15-J

CONSTRUCCIONES Y REPARAciones de edificios. Ejecuta E. Soto Dirigirse: Recoleta 2355. Agosto 5

P. GUZMAN, PRACTICANTE Y Masajista. Curaciones en general. Aplico inyecciones. Carmen 612. J—15

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SObretodos, ternos. Recibo hechuras. Nueva York 75. 16-J

PROPIEDADES

50,000, CON FACILIDADES PAGO al contado, fuerte rebaja, vendo dos Chalet flamantes, toda comodidad rodeado completamente por jardines parrón, árboles frutales, gallineros entrada auto. Verlos y tratar: dueño, calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 19-J

CASA - QUINTA EN POBLACION Bulnes, a un paso de Estación Yungay con frente a dos calles, bien plantada, agua potable y corriente en abundancia con seis piezas, subterráneo fierro galvanizado, regalo en diecisiete mil pesos por ausentarme de Santiago: Tratar con su dueña en Avenida Subercaseaux N.o 319. 15-J

OCASION, 10,000 CASITA QUINTA 400 M., tres piezas, seis cuadras carros Matadero, Eduardo Matte 1974. J-15

COMPRO CASITA CHICA CENtran, buen estado, mediación Caja Ahorros. Casilla 2502. 18-J.

CITE CAL LADRILLO, RECIEN terminado, 12 casas de 3 y 4 piezas, cada una, totalmente arrendadas, produce 12 o|o libre, vendo $ 120,000. Paz 945, un paso San Pablo. 15-J

VENDO CASA CAL LADRILLO, recién terminada, 6 piezas, baño, cocina y repostero, patios embaldosados, luz eléctrica. Paz 945, un paso San Pablo (de nueve casas construídas, queda esta sola por venderse. 15-J

VENDO DOS IMPORTANTES PROpiedades. Gran cité. Calle Constitución N.o 125-145, compuesta de doce casitas, construcción moderna. Superficie: 1,846 metros cuadrados. Deuda a la Caja Hipotecaria. Precio: 220,000 pesos. 15-J

AVENIDA INDEPENDENCIA N.o 415 al 435. Extensa propiedad. Superficie: 3,137 metros cuadrados. — Deuda a la Caja Hipotecaria. —Precio: $ 140,000. Tratar: con Juan Manríquez R. San Diego 157. 15-J

$ 45,000 CASA Y ESQUINA ESpléndida situación con deuda a largo plazo, vende su dueño, Martínez de Rozas 3333. J-16.

$ 90,000 VENDO PROPIEDAD 3 casas cal y ladrillo, sin agente, produce 12 por ciento, parte central. Pormenores Maestranza 496. 17 J

SE VENDE UNA PROPIEDAD EN calle Pizarro esquina San José, N.o 1650, a dos cuadras de Pedro de Valdivia, con piezas comerciales. 16 J

$ 12,000 CONTADO COMPRO CASA Independencia 340, casa 8. 16 J

$ 5.200 REGALAMOS PROPIEDAD 1.100 metros cuadrados. Dos piezas, pasadizo, 75 árboles frutales; parrón, plantas viña, alcachofal; por ausentarse dueño. Dirigirse: Compañía 1231. Oficina 4. Casilla 278.

VENDO SITIOS, A $ 3.50 METRO en la comuna de Maipú a un paso de los carros, con árboles frutales. Tratar: con su dueño, Ahumada 56 altos Pascual Escobar. 16-J

EN PEÑAFLOR, SE VENDE CASA y sitio, frente calle gran extensión a un paso empresa carros. Tratar: con Lorenzo Díaz. 17-J

COMPRO CASITA SIN AGENTES, cerca de carros, o sitio de 9x20. Casilla 3981. A. M. 17-J

SE VENDE UN SITIO SANEADO, en calle Madrid, casi esquina Concepción. Tratar: Alonso Ovalle 1121. 17-J

AGRICULTOR DESEA COMPRAR fundo o chacra cerca de Santiago, de buena renta, con buen suelo, agua, abundante y casa cómoda. Of. P. 49. Santiago. Casilla 2239.

70,000, VENDO BUENA PROPIEdad, situación comercial. Brasil, entre Rosas y San Pablo. José Valenzuela. Agustinas 1148. 18_J

OCASION VENDO SITIO CALLE Santa Jenoveva al llegar Martínez de Lozas, carro San Pablo, 50 mensual.—B. B., casilla 3862.

DOS CASAS DE UN PISO VENDO de ocasión, en $ 25,000, en barrio Matadero. Produce cada una, $ 120. Cada casa tiene cuatro piezas, jardín, muy cómodas. Huérfanos 1153. —José Luis Silva. 16_J

COMPRO PROPIEDAD DE RENTA, precio, entre $ 200,000 y $ 400,000, pagando con una linda propiedad esquina, en Recoleta, valor, $ 70,000 y un grupo de seis casas, valor $ 60,000, que producen $ 650 mensuales, saldo en dinero. Huérfanos 1153.—José Luis Silva. 16-J

COMPRO PROPIEDAD EN SAN Diego, aunque sea terreno, valor de $ 100,000 a $ 300,000.—José Luis Silva. Huérfanos 1153. 16_J

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA REMAtan almacenes menajes. Matucana 717 B. 24 Jul

ELEODORO ESTAY, ENCARGASE toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos. Oficina: San Francisco 106. 25-Julio

COMPRAMOS, REMATAMOS, ALmacenes, menajes. Sánchez-Campanella, Matucana 717 B. 26 J

CASANOVA Hnos.

CATEDRAL 1143. — TELEFONO 1220

EL JUEVES 17 DEL PRESENTE, A LAS 2 1|2 P. M.

Importante y único remate de Pieles Finas confeccionadas, de la real firma italiana B. Rivella de Turín

—: HAY :—

Breichwantz Persiano; Vison Canadá; Kolinsky con Renard Bleu; Armiño; Chinchilla; Petit Gris Natural; Kolinsky; Petit Gris lustré; Hudson; Topo Italiano; Rat Chinchilla Boliviana; Visonette; Biberet Castor; Marta; Nutria; Mindel; Renad Croisée, etc., etc.

A LA VISTA TODO EL DIA DE HOY Y DE MAÑANA

ALFONSO CASANOVA,
MARTILLERO DE HACIENDA.

—: CASANOVA Hnos. :—

REMATE JUDICIAL

DE ALHAJAS, MONEDAS DE ORO, PLATA Y BILLETES EXTRANJEROS

EL MIERCOLES 16, A LAS 2 1|2 P. M.

1341-Compañía-1341

Por orden del 4.o Juzgado Civil venderé al mejor postor las alhajas monedas y demás objetos que a continuación se expresan, de la herencia yacente del señor Teodoro Callén Corzán

—: HAY :—

Billetes de 1 dóllar, 2, 5, 10 20 y 50; pesetas españolas, sole y 1|2 soles peruanos; colones de Costa Rica y sucres del Ecuador monedas de plata de diferentes países; monedas de oro americanas de 20 dólares y de 10, de 5 y 2 1|2 dólares; libras esterlinas y medias libras; una letra a la vista por 51 dólares y 6 pares de anteojos.

ALHAJAS.—2 pares de solitarios grandes, 2 anillos con un solitario cada uno; 1 par de aros de perlas y 2 pares de brillantes; 1 lindo anillo con záfiro y brillantes; 6 prendedores de corbatas con perlas y brillantes y otras varias. **1 linda cruz de Malta montada en platino con perla y brillantitos; 3 collares de perlas muy finas y otro chico para niña;** 1 pendantif con brillantes; un bonito anillo con brillantes con engastadura antigua; 1 relojito oro y esmalte (miniatura); un par colleras oro y platino, **una pulsera de oro con brillantitos y záfiros;** brillantes y perlas sueltas y otras piedras. 7 monturas de platas platinada. 1 paquete con engastes de oro de 14 kilates y otro de 18; engastes con diamantes y otros en platino, etc.

VARIOS.—Diversidad de herramientas de joyería, estuches vacíos, carteras de cuero diversos tamaños, 2 maletas chicas, 2 necessaires completos, **rica maleta de suela** y otra para camarote, saco lona viaje, 2 bastones, 4 navajas afeitar, **máquina escribir "Remington"**, máquina fotográfica; **lámpara de pie de mármol, 1 estatua id. y 2 ricas cajas de fierro inglesas** 4 bolas marfil y una pistola inglesa.

A LA VISTA HOY MARTES DESDE LAS 10 A. M.

Pago al contado o garantía sobre la compra.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

El **MIERCOLES 23 DEL PRESENTE MES DE JULIO,** a las 3 P. M., se rematarán al mejor postor en el estudio del juez partidor de la sucesión del señor Enrique Concha y Toro, señor Antonio Huneeus, Catedral 1139, las siguientes propiedades ubicadas en esta capital:

A) Inmueble de dos pisos y dos casas número 49 y 51 de la Avenida Brasil, por el mínimum de $ 110,000. Reconoce una deuda de $ 55,000 nominales a la Caja de Crédito Hipotecario.

B) Inmueble de dos pisos y dos casas números 57 y 59 de la Avenida Brasil, por el mínimum de $ 110,000. Reconoce una deuda de $ 52,000 nominales a la Caja de Crédito Hipotecario.

C) Inmueble de dos pisos, una casa número 47 de la Avenida Brasil, por el mínimum de $ 60,000. Reconoce una deuda de $ 22,000 nominales a la Caja Hipotecaria.

Estos mínimums han sido rebajados en un 25 o|o de la tasación efectuada por la Caja Hipotecaria.

El precio de cada inmueble se pagará haciendo suya el subastador la deuda del inmueble que remate por el valor de comercio del saldo a que esté reducida; y pagando el saldo del precio en dos parcialidades iguales, una al contado, y la segunda a tres meses plazo, con 8 o|o de interés anual.

Las propiedades se pueden visitar todos los días. Los antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario todos los días de 2 a 5 P. M.

EL ACTUARIO.

REMATE MAÑANA, 2 TARDE, ALmacén abarrotes, San Isidro 1899, esquina Concepción, aunque llueva. Hay: Surtido completo en abarrotes en general, loza, cristalería, artículos de fierro enlozado, cigarrillos surtidos, paquetería, artículos escritorio, licores finos, frutos del país, molinillo grande, dos balanzas mostrador, romana 500 kilos, vidrieras tendidas y paradas, depósitos de parafina, estanterías y mostradores, gramófono con 90 discos, reloj de campana, damajuanas, chuicos varios muebles y muchos otros a la vista.—Julio Vargas. Ordenes: San Diego 958. J-15

DOY REMATES A DOMICILIO. ANticipo dinero. San Diego 958. Julio Vargas J-15

RADIOTELEFONIA

COMPRE USTED EL LIBRO "Cómo se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor: $ 4 Bandera 140. Oficina 4. (Provincias $ 4 20) Julio 19

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos; todo desinfectado.

LA CASA VERDE REALIZA TERnos, ambos, paletóes, pantalones, botines, sombreros, facilidadesd epago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

Feria Eduardo Rodriguez y Cia.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

—: GRAN FERIA :—

HOY MARTES 15, A LA 1 P. M. EN PUNTO

REMATAREMOS:

DE LA HACIENDA "POPETA" (MELIPILLA)

Liquidación total de la Lechería, muy antigua y afamada por su buen ganado, rústico, lechero y sano, en muy buen estado de gordura, dando hoy día 8 litros de promedio diario en 120 vacas paridas, entre éstas vienen mestizas holandesas.

UN LOTE SOBRESALIENTE DE 80 VACAS PARIDAS, MESTIZAS SUIZAS. Estas se recomiendan por su buena calidad lechera y muy sufridas a todo clima y acostumbradas a cualquier forraje; éstas dan de promedio 10 litros diarios.

UN LOTE DE 40 VACAS PARIDAS DURHAM, muy buenas lecheras.
20 **VACAS GORDAS,** de Matadero.
10 **BUEYES GORDOS,** sobresalientes.
30 **LECHONES GORDOS.**

—: **DEL FUNDO "LA ESTRELLA" (BARRANCAS)** DE LA SUCESION DEL SEÑOR NOE HUERTA :—

20 **VACAS DURHAM Y HOLANDESAS PARIDAS,** muy buenas lecheras.
17 **VACAS PREÑADAS,** de Lechería.
3 **TOROS HOLANDESES** en servicio Lechería.
2 **TOROS DURHAM,** garantidos para reproducción.
VAQUILLAS Y LECHONES.
6 **YEGUAS CON CRIA,** de silla y coche.
5 **MULARES** de carga y arado.
10 **CABALLARES** de servicio.
POTRONES Y POTRANCAS.

—: **LLEGADOS DE MALLOCO** :—

15 **VACAS PREÑADAS,** alazanas, muy buen estado y lecheras, a parir de aquí de 1 a 4 meses, mestizas Durham con Holandés Alemán.

—: **LLEGADOS DE FREIRE, OSORNO, VICTORIA** :—

63 **VACAS GORDAS,** sobresalientes, especiales para Matadero.
45 **NOVILLOS GORDOS,** muy buena clase.
32 **LECHONES GORDOS.**

—: **LLEGADOS DE LANCO, TEMUCO, SAGLLUE, TALCA, CURICO, ETC.** :—

43 **BUEYES GORDOS,** especiales.
55 **VACAS GORDAS.**
38 **NOVILLOS GORDOS,** gran clase.
VARIOS LOTES de vacas, novillos y bueyes preparados para engorda.

—: **DE OTRAS PROCEDENCIAS** :—

190 **CABALLARES DE MONTURA, TIRO Y ARADO.**
CHANCHOS GORDOS para Matadero.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Remate del Menaje de Ca

DE LA SUCESION
DEL SEÑOR CARLOS GREGORIO AV

HOY a las 2 P. M.

280 - MERCED - 2

——— HAY ———

SALONES. — Amoblado de nogal tallado estilo Luis XV
to de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquetas, y sillas
tro. Otro juego tallado Luis XV con seda bordada
de: 2 sofaes, 2 sillones y 6 sillas **tres cortinajes de seda**
gran espejo y consola dorada, lámpara de pie; pedest
tatuas, cuadros al óleo y grabados, alfombra
lámpara cristal baccarat, etc.
ESCRITORIO. — Sofá y 2 sillones Chesterfield tapiz
llones sueltos de cuero, 2 estantes de nogal, mesa
radiadores a gas, grabados, lámpara, etc.
COMEDOR.—Amoblado tallado estilo Renacimiento compu
aparador, 2 trinches, mesa de corrfull 12 sillas
dejas, **servicio de loza y de cristales,** pieza de
teros, **servicio plaqué para té, cubiertos,** paneras,
versos útiles, mantel de hilo, lámpara pantalla,
HALL. — Lindo amoblado estilo Luis XVI con tapiz
puesto de lit de repos, 2 bergeré y 2 sillas, **sillón**
felpa, amoblado estilo Misión con asiento de cuero
güeros con espejo, mesa redonda de roble, escritorio
de ministro, escritorio señora, **Victrola VICTOR,**
alfombra escalera, varillas, bronce, lámpara de
DORMITORIOS. — Lindo amoblado de marquetería y
tilo **LUIS XVI** compuesto de: ropero, chiffonnier,
lette y veladores, 2 catres ingleses de bronce,
americano con ropero 3 cuerpos, chiffonnier, toilette y
ladores, amoblado de asiento tapiz claro transparente
paras, alfombra, etc.
VARIOS. — 2 tinas enlozadas, lavatorios de desagüe,
lifont Junkers, 2 excusados silenciosos, roperos,
veladores sueltos, cocina económica, estanterías de
veladores sueltos, cocina económica, estanterías de
gar, coche para guagua. etc

SE VENDE O SE ARRIENDA LA CASA.
A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

REMATE JUDICIAL VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA

DOS AUTOMOVILES "BUICK" CARROCERIA LIMOUSINE
TURISMO DE 7 ASIENTOS
30 CATRES DE BRONCE IMPORTADOS

AGUSTINAS N.o 865

EL MIERCOLES 16 DEL PRESE

DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELAN

Por orden de los diversos Juzgados Civiles, Especial de
nes, Primero del Crimen en el juicio de Municipalidad
Cubillos, Sucesiones de Edo. Valdivieso Vidal,
lica y otros consignatarios

—: HAY :—

SALONES.—Autopiano marca "Story & Clark" con
música para id., 100 rollos música varia para id.,
cales marca "Kappler Coablerz"; varios pianos de estudio;
las de pie y de mesa; 10 amoblados de salón diversos estilos
de felpa y seda; espejos dorados mesas doradas, mesas de
arrimo y centro, pedestales, cortinajes de seda y felpa,
rrones, cuadros al óleo y grabados en colores.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina; escritorios
mesas escritorios, estantes para libros, cerrados y abiertos
sas de copiar cajas de fondos, amoblados forrados en
pergamoid, estilo Chesterfield y americanos; cortinajes,
fombras de centro y de tiras.

COMEDORES.—10 amoblados estilos americanos con
res bajos, id. Renacimiento de nogal con cristales y espejos
sas de correderas y fijas, sillas de comedor enjuncadas y
en cuero y pergamoid, servicio de mesa, id. cristalería,
finos en servicios para té, paneras, fruteros, cuadros al
bados cortinajes.

DORMITORIOS.—15 amoblados diversos estilos con
3 cuerpos, enjuncados, color caoba, roperos, peinadores,
sueltos, catres de bronce y fierro con bronce al laqué,
de lana, sommiers, servicios lavatorio divanes, muebles
de asiento, cuadros cortinajes y stores.

VARIOS.—Cocinas a gas y carbón diversas marcas,
dores a gas y carbón, jabas de fierro para vino, lavapies,
torios desagüe, baños de fierro enlozados y latón,
las en muy buen estado, lámparas a gas y eléctricas,
lores. Un coche para enfermo etc., etc.
32 catres de bronces nuevos de 1, 1 1|2 y 2 plazas.
16 sommiers para id.

A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Sociedad Anónima

Fer
Yzqu

HOY MARTES 15

Feria como de costumbre con buenas partidas de

Ganado Gordo

de diversas procedencias, especialmente de Osorno,
San Carlos y centro.
También: partidas de caballares buena clase.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWAR
Gerente.

La Feria contrata seguros del ganado en transporte
viario por cuenta de la Cía. La Previsora.

OBJETOS DE ARTE POR LIQUIDAC
DE UNA JOYERIA

REALIZA EN VENTA PRIVADA LA CA
DE REMATE DE VICTOR ARAYA
—: AGUSTINAS N.o 865 :—

Salón de Exposiciones del 2.o piso

Estatuas de mármol, pedestales de mármol, estatu
bronce, lamparitas finas de porcelana. Gran variedad de
rrones y floreros de cristal. Gran variedad de floreros de
celana con bronce en estuches; carteras de cuero con
de misa. Anteojos prismáticos para carreras. Objetos
plaqué finos; cuadros en relieves de plaqué, y una variedad
objetos finos para regalos que realizan con 30 o|o de
sobre el costo.

A LA VISTA DE 9 A 11 Y DE 2 A 6 P. M.

La Comisión Liquidadora